ALETAZOS

DEL



COLECCION

DE ARTICULOS PUBLICADOS EN VARIOS PERIODICOS

POR

MANUEL A. FUENTES

TOMO SEGUNDO.

SEGUNDA EDICION.

PARIS

IMPRENTA DE AD. LAINÉ Y J. HAVARD,

CALLE DE LOS SANTOS PADRES, 19.

1866

EL MURCIÉLAGO VOLANDO.

Como lo indica el último artículo del tomo primero, el *Murciélago* murió de muerte violenta y su redactor tuvo que andar á salto de mata por el Ecuador, Chile, etc. Sin embargo de esa última república, así como de Arequipa, siguio dando los aletazos que, á continuacion, se ven.

ALETAZOS

DEL

MURCIÉLAGO.

EL MURCIÉLAGO.

Arequipa. Lunes 28 de Noviembre de 1855.

Pues no han tenido todos los difuntos la dicha de resucitar : ella ha estado reservada á dos personajes que serán harto célebres en la historia del Perú, en su magnífica y gloriosa época de la *libertad*. Estos dos personajes son S. E. el Ex-Presidente constitucional y actual libertador, y el humilde servidor de ustedes, *el Murciélago*. Siguiéndose el órden natural de las cosas. S. E. el Ex-Presidente constitucional debia haber muerto políticamente el 20 de Abril de 1851, tanto porque ya habiamos tenido el honor y el placer de haberlo visto gobernar seis años, cuanto porque trasmitir la presidencia con todos sus usos y costumbres, derechos y servidumbres se habia concedido al Ex-Presidente de la *tiranía* el derecho de nombrar oportunamente su heredero. Pero ya estaba escrito — un antiguo Poeta habia dicho :

Multa renascuntur quœ jam cecidere... y entre ese *multa* estaba considerado el Libertador. Su resurreccion, que tanta dicha ha traído á la patria, es sin duda mas asombrosa que la de Lázaro, pues esta se verificó á los tres dias y aquella á los tres años. Yo, aplastado, machucado, muerto y sepultado por la voluntad del

Sr. Ex-Ministro de Relaciones Exteriores, Ex-Ministro de Gobierno, Ex Ministro de Guerra y Marina, Ex Jefe de Estado Mayor General, Ex-Diputado de Arequipa y Ex-Ministro de la Moralidad, renazco ó resucito á los 5 meses de mi sentida y súbita partida del mundo periodístico y resucito en Arequipa : indudable es que Arequipa mata y resucita á ciertos seres segun le viene en voluntad.

Durante los cinco meses de mi muertė ¡ cuanto ha pasado en esta bendecida tierra á que damos el nombre de opulento Perú! Cuantos ejemplos de justificacion ha dado el gobierno de la moralidad, ¡ Cuantas leyes de utilidad pública ha sancionado nuestra soberana Convencion! Cuanto discurso han rebuznado los padres conscriptos Matute y Portillo! ¡ Cuantas máximas de moral han vomitado los morados labios del Eclesiástico Valdivia! ¡ Oh! si el Perú no ha reido de gusto, si no ha bendecido con efusion á sus hijos que se han empeñado en colocarlo á la cabeza de los paises civilizados, digo que el tal Perú no es mozo de buen humor. ¿Dónde ni en qué época se vió un cuerpo legislativo marchar á mas igual compas ni en tono mas unísono que nuestra Convencion con su padre el Libertador? Esa armonia entre los altos poderes es una prenda de eterna paz. ¿Qué tenemos ahora que disputar soberanías? Acaso somos nosotros esos miserables estadillos donde la soberanía es una, y la quiere este ó el otro? ¡No á fé mia! aquí tenemos soberanía para dar y prestar; nuestra soberanía es grande; es como las islas de Chincha de las cuales saca todo el que quiere y puede, sin que haya quien le diga—*deja eso.*

Lo cierto es que así como vamos, pronto llegarémos : y que si continuamos en este estado de bienandanza por un par de años mas, hemos de llegar á ser mas

ricos y felices que nuestro padre Adam ántes del asunto consabido del mordiscon de la manzana.

Lo mejor y mas grato es que no hay habitante del Perú, niñó, adulto ó viejo, hombre, mujer ó hermafrodita, que no esté reventando de gozo al ver como la moralidad, planta parásita y exótica entre nosotros se va aclimatando: y como disfrutamos de una libertad tan sin límites. Supongan UU., que hasta aquellos cálebres traidores que, por la clemencia del Gobierno, tuvieron que salir á tomar temperamento al estranjero, estan ya recibiendo sus cartas de libertad para regresar al Perú, condicion presupuesta, de que en adelante ó han de ser *leales y morales* ó el diablo se los ha de llevar.

Pero con esta charla me he separado del objeto de este artículo; es decir de la causa de mi resurreccion; causa que dejo á cada quisque se esplique como mejor quiera y pueda; sin embargo, como no deseo tener que habérmelas nuevamente con Ministros ni Intendentes ni agentes de Policía (buenos sustos me han dado los cochinos) prometo no escribir mas de las enfermedades del Gobierno, ni de si hay ó no policia en los pueblos del Perú, ni meterme con el *hombre,* ni volver á caer en mis antiguas tentaciones, ¡oh! si en mi primer tiempo hubiesen existido los ochenta y cinco honorables en quienes cebar mi pluma, no hubiera tenido que andar buscando nidos de otros animales para poner mi individuo al abrigo de las caricias morales de los Ex-Ministros.

Pero en fin, pasaron esos tiempos calamitosos de las persecuciones y destierros nacidos de la libertad; hoy tenemos estatutos jurados, y en esos estatutos facultad para dirigirnos al Padre Valdivia y demas compañeros liberales; y en esa facultad de dirigirnos, el deber de

contestar en un juicio criminal cuando guste un Sr. Fiscal; y en ese deber, el de ir á una cárcel; y en esa cárcel, hambre, frio, etc.; no hay duda que hemos ganado bastante. Sin embargo al que nació para fraile el cerquillo le nace solo; tal vez estará escrito que yo haya de morir de muerte violenta; en tal caso paciencia y aletear.

FISCALIA DE LA CORTE SUPERIOR.

En el decreto del Ex-Ministro Galvez, llamado pomposamente *Reforma judicial,* se nombró de fiscal de la Corte Suprema al Sr. Dr. D. Mariano Gandarillas : este Sr. por razones que él conocerá, agradeció el obsequio pero no lo aceptó. S. E. ofreció el destino al Sr. D. D. Pedro José Bustamante, quien por las mismas ú otras razones hizo el mismo desaire : pero el Libertador tenia en la testa que un Arequipeño habia de ser el fiscal y se acordó que habia uno vacante que despues de haber desempeñado, á un mismo tiempo, media docena de empleos, estaba por el momento sin ninguno. S. E. estaba cierto que este tal renunciaria por etiqueta, pero que al fin aceptaria la polla.

Insertamos á continuacion las notas que han tenido lugar á proposito de este nombramiento.

República Peruana. — *Ministerio de desgobierno, injusticia, etc.* — Lima á 17 de Octubre de 1855. — Sr. D. D. Manuel Toribio Uretra. — S. E. el Presidente teniendo en consideracion los importantes servicios que ha prestado US. á la Nacion contribuyendo con tanta eficacia al desprestigio del Gobierno y á que la revolucion se haya convertido en lo que se han con-

vertido todas las anteriores; y refleccionando ademas que US. hizo suelta de los ministerios que desempeñaba por empuñar la diputacion que le arrebató el compadre Gamio, ha nombrado á US. fiscal de la Corte Suprema con apro-bacion de la Convencion Nacional.

Me cabe el aquello de comunicarlo á US., así como á US. le cupo el de comunicarme el nombramiento de Ministro de guerra. — Dios guarde á US. — *Manongo del Mar.*

Lima y la misma fecha. Al Sr. Ministro, etc. — De cuenta de mozo bien criado contesto hoy mismo á la nota de esta fecha que acabo de recibir, en que me comunica US. que me han dado aquella presa que no han querido recibir dos paisanos mios.

Tal nombramiento debido solo á la tenacidad con que S. E. quiere embromar al prójimo, y desacreditarme mas y mas, poniéndome en altos lugares, y la aprobacion unánime con que lo ha realzado nuestra bien ponderada Convencion Nacional, serán per *omnia secula seculorum* los timbres, marcas y sellos que yo conserve para mi honra y gloria.

Pero nada mas puedo aceptar que el alto honor que se me ha dispensado, porque las malas lenguas dirian que mi patriotismo era sospechoso si yo admitiese ese empleo habiendo sido un miembro complejo del Gabinete, cuando el Gobierno decretó la reforma judicial, y se creeria tambien que ya sabiamos que el Sr. Gandarillas iba á renunciar y yo á perder la diputacion.

Entónces se cayó la baba á S. E. de gusto contemplando el absoluto desprendimiento de los Ministros, y hoy reconocerá que sus discípulos son los mismos aunque estén fuera del Ministerio.

La no admision aparente de la fiscalia en nada disminuye mi gratitud; todo el mundo sabe que soy animal muy agradecido y que á las personas que contribuyeron ántes á darme nombre, fama y honra les he pagado en esta ocasion sus servicios de una manera espléndida. — Dé pues US. las gracias á los *esclarecidos ilustres y sobresalientes representantes de mi patria*, inclusos los HH. Matute, Portillo y mi maestro Valdivia y al excelso y divino Libertador.

Y US. que me ha hecho sus cariños, tendrá á bien apoyar este oficio en sus manos cuando lo lea ante S. E. — Dios guarde á US. — *Manuel Toribio Uretra.*

República Peruana, etc. — Lima á 19 de Octubre de 1855. — Sr. D. D. Manuel Toribio, Fiscal *velis nolis.* — He presentado á S. E. la renuncia y dice que ya él es perro viejo y que conoce esas agachadas. El recelo de que se crea que el patriotismo de US. no sea tan puro, como el de todos los peruanos podria haber tenido algun fundamento cuando se hizo la reforma judicial. Entónces el libertador aplaudió el desprendimiento de US. que no quiso agregar un destino mas á la media docena que desempeñaba; pero hoy la fiscalía es *res nullius,* está vacante, y la reforma judicial ha pasado en autoridad de cosa juzgada. Por otra parte, como la opinion pública dice que US. no pasa de ser un buen abogado, y que por eso ha hecho tanto enredo en los Ministerios, conviene que US. se desacredite en la fiscalía como se desacreditó de Ministro y como me hizo descreditar á mí cuando me obligó á aceptar la cartera de guerra y marina.

En consecuencia S. E. me ha prevenido participar á US. que no pasa por la renuncia y que US. debe seguir prestando á la Nacion sus importantes servicios en la fiscalía hasta que lo mandemos á otro

destino. — Dios guarde á US. — *Juan del Mar.*

Lima á23 de Octubre. — Al Sr. Ministro, etc. — He recibido la nota de US. escrita el 19, segun lo calculo por su fecha, en que me comunica que S. E. cree infundada mi renuncia. — Esta última negativa es otro deber, (y advierto á US. que ya estoy agoviado de deberes y de gratitudes,) y resignándome como un fiel cristiano á la voluntad del Supremo Libertador, acepto el *delicado* cargo que pretenderé desempeñar con el mismo tino y acierto que los cargos *groseros* que ántes se me confiaron, para corresponder á la confianza con que me han honrado la Convencion Nacional y el jefe del Estado.

Reciba US. memorias de mi familia y póngame á los piés de la Sra., y dando unos besitos á los chiquillos, Dios guarde á US. *Manuel de Toribio Uretra.*

MI QUERIDA MURCIÉLAGA.

Ya mé habrás calificado de un macho ingrato, desde que no te he escrito durante todo el tiempo de mi ausencia; pero la verdad sea dicha, no he querido hacerlo mientras que regresado al *dulce* suelo de la patria hubiera encontrado un nido seguro y tranquilo, *de la inocencia venerable asilo.*

Como al fin no hay deuda que no se cumpla ni plazo que no se pague; ni sermon sin manjar-blanco, ni boda sin San Agustin, me tienes ya en la famosa Arequipa, *cuna del nacimiento y encanto de la florida infancia* (como diria el diputado Cortes) de nuestro nunca bien ponderado Ex-Ministro Moralidad.

Me ocuparé en esta epístola de darte una ligera idea

de mis observaciones de viaje, que al fin no encuentro razon para que en esto me lleve ventaja nuestro compatriota y mi querido compinche D. Joancho.

La primera playa extrangera á donde me condujo el destino fué á las márgenes del Guayas, y en vano quisiera, murciélaga de mis aletas, darte una idea de la inmensa vanidad de que se llenó mi corazon cuando tuve ocasion de conocer el aspecto político de nuestra hermana y vecina la República del Ecuador. Desde luego y al primer golpe de vista se ve lucir la democracia en todo su esplendor. El dogma de la igualdad política se venera en toda su magnitud, y la diferencia entre el mozo de cordel y un General no se percibe sino en el hábito esterior (vulgo vestido).

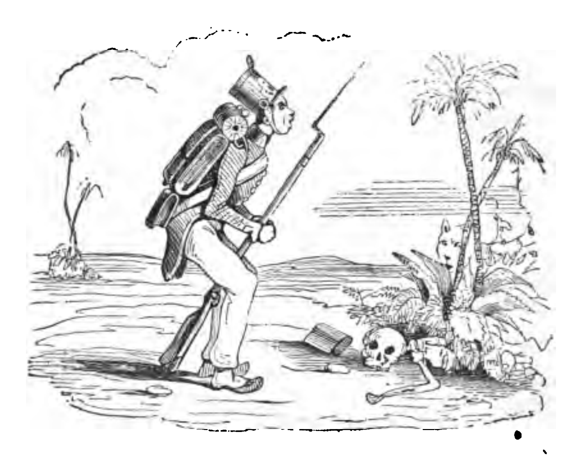
Yo he visto al Excmo. Gobernador de Guayaquil fumando su cigarro, sentado delante de una mesa colocada bajo un portal, al lado de un ciudadano mas oscuro que el mismo tabaco. He visto al mismo gobernador tomar y hacer preso con sus propias manos á un ciudadano desertor; y he visto, en fin, cosas de este jaez que no hacen nuestras categorías ni en la época que atravesamos (frase de moda) apesar de la ilimitada moralidad con que nos ha obsequiado nuestro milagroso padre San Ramon.

Ya sabrás que el Ecuador abriga sus aprehensiones con respecto al Perú; y el patriotismo me obliga á no decir si tiene ó no razon. Durante el gobierno de la *inmoralidad y de la tiranía*, estuvimos á punto de enfrascarnos en una pendencia porque abrigamos al príncipe de la reconquista y lo auxiliamos con algunas frioleras para que fuera á tentar una buena aventura; sabes tambien que el futuro libertador reprobó la conducta del gobierno de entónces, mediante un documento solemne y espontáneamente otorgado; el Ecua-

dor debia pues esperar que si el futuro se convertia en presente debia estar tranquilo y esento de todo azar con respecto al susodicho príncipe; ¡buen chasco se llevó la pobre vecina! porque el restablecimiento de nuestra moralidad trajo consigo el reaparecimiento de Flores en nuestras tierras, y el abrigo, proteccion y buena acogida que los gobiernos morales dispensan al que incesantemente conspira contra la paz y tranquilidad de un estado vecino y hermano. Lo cierto es, murciélaga del bello sexo, que al Ecuador le sientan muy mal nuestra inmoralidad y nuestra moralidad, y que siendo nosotros morales ó inmorales siempre lo tenemos poco á su gusto. Temiendo que nuestra complacencia llegue hasta el punto de dar á Flores medios de hacer su tercera tentativa, aquella República está montada en un pié de guerra que haría temblar á los aliados, y la ponderada toma en Sebastapol, como dicen por estos lugares, seria empresa de babozos comparada con la del fuerte de Guayaquil cuyos muros y baluartes san de sólida caña, y que está guarnecido de gran número de cañones de grueso calibre. La República toda se ha *militarizado*, como dice Potrillo en su programa, y solo en la plaza de Guayaquil hay diez y ocho batallones y seis cuerpos de caballería. No creas, querida hembra de *Murciélago*, que esas fuerzas están en el estado de debilidad y falta de disciplina que las nuestras; no creas tampoco que tengan ni conozcan la cobardía; cada infante es un tigre; cada soldado de caballería es la primera lanza del mundo; en esa numerosísima compañía no hay comparsas, todos son papeles importantes; desde el pito hasta el general en jefe todos son los héroes de la farsa. El nombre solo de los cuerpos y el número de las plazas bastará á darte una idea de la exactitud

de mis asertos. Hé aquí el estado militar de Guayaquil.

INFANTERÍA.



1er	Batallon.	Lagartos del Guayas..........	10	Compañias	70	Plazas.
2	—	Tigres del monte...........	8	—	60	—
3	—	Antropófagos..............	8	—	65	—
4	—	Destructores...............	7	—	52	—
5	—	Traga vivos...............	9	—	68	—
6	—	Escorpiones...............	10	—	79	—
7	—	Perdonavidas..............	8	—	62	—
8	—	Dagobertos	8	—	64	—
9	—	Tiburones................	9	—	72	—
10	—	Leones de Iberia...........	10	—	81	—
11	—	Gatos monteses............	9	—	70	—
12	—	Tiradores................	7	—	65	—
13	—	Lobos del desierto..........	9	—	70	—
14	—	Desolladores..............	8	—	60	—
15	—	Cazadores................	9	—	68	—
16	—	Granaderos...............	8	—	61	—
17	—	Estranguladores............	6	—	50	—
18	—	Cantaridas...	7	—	54	—
		Suma.......			1131	

Suma......		1131
Desertores.................	100	
Inválidos..................	84	
Plana mayor.............	200	
Clases....................	90	
Bandas....................	100	574
Fuerza efectiva de infanteria.		557

Pero como cada soldado vale por docientos, que no sean ecuatorianos, la fuerza efectiva puede considerarse en 98,800 hombres listos para entrar en pelea.

CABALLERÍA.



Escuadron.	Coraceros del Diablo...	25	hombres inclusos 14 cornetas.
—	Empecinados.........	30	—
—	Dragones del infierno...	42	—
Regimiento.	Serpientes de 3 cabezas.	14	(inclusos la banda y 3 jefes).
Escuadron.	Húsares de Lucifer.....	45	hombres.
—	Lanceros de Barrabas..	41	—
—	Tumbadores..........	32	—
—	Descoyuntadores.......	17	—
	Suma.......	246	
	Cojos y tullidos.....	204	
	Fuerza efectiva.....	42	

ARTILLERÍA VOLANTE.



Brigada de artillería volante	....	1 cureña.
Cañones — —	....	0
Artilleros — —	....	0

ARTILLERÍA DE PLAZA.

Cañones del fuerte	....	6
Artilleros	....	0

Ya verás, mi cara mitad, adonde va á parar el sujeto si insiste en su plan de reconquista : porque lo que hay de evidente y fuera de todo chanza es que el odio que le profesan es universal y que llegado el caso, se unirian todos para rechazarlo, porque en medio de la mas ridícula fanfarronada no deja de existir verdadero patriotismo y un sentimiento de nacionalismo del cual no nos viniera mal alguna partecilla.

El vestuario ó uniforme de ese importante ejército, pudiera presentarse como modelo á la Nacion mas ci-

vilizada. Casaca y pantalon de nanquin azul de algodon, galoneados de cinta de hilo blanca; se entiende de la casaca ha de estar abierta como los batanes de una puerta cochera; el corbatin está prohibido por las ordenanzas militares y los zapatos mandados recoger por la policía. Algunos soldados llevan tahalies, otros cargan la bayoneta colgada de un cinturon; el fusil que tiene bayoneta no tiene culata, y el que tiene uno y otro, carece de llave y gatillo; no se usan cosas supérfluas; un morrion cilíndrico y muy bajo, parecido á cierto mueble de madera que se usaba entre nosotros ahora muchos años, y colocado en la cabeza de suerte que la vicera descansa sobre la coronilla, completan el ornamento altamente marcial de la infantería.

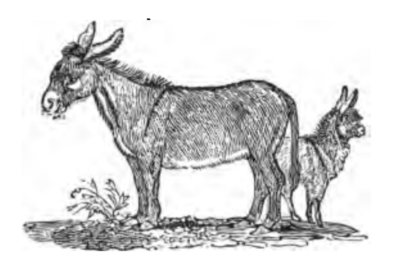
La caballería no usa caballos, es caballería pedestre: su vestido es poco mas ó ménos igual al descrito, y lleva rejon en vez de lanza, y chafarote en lugar de sable. El calor prohibe las barbas y bigotes.

Esto es en cuanto á los soldados, las altas clases militares despliegan un lujo verdaderamente oriental.

Un sargento mayor usa leva ó casaca de paño azul bordada de oro en el cuello, botas, remates, etc., y es de ordenanza que deba estar desabrochada, para hacer lucir una vistosa camisa de color; el pantalon puede ser de cualquier género, color ó hechura, la chinela de algun cuero ó tejido delgado. El corbatin está abolido, y el morrion ó gorra se sustituye con un sombrero de paja de hermosa falda. Los jefes y los clérigos son ensencialmente demócratas y populares. El tres de Octubre último, víspera del cumpleaños de S. S. el general gobernador, fué el pueblo á felicitarlo con las bandas de música de todos los cuerpos; entre paréntesis sea dicho que las tales bandas no tienden con sus melodías á ablandar los corazones sino á rom-

per las cabezas. Mientras la música sonaba ó mejor dicho atronaba, varios clérigos de órdenes mayores y varios militares de grados altos se ocupaban en quemar numerosos paquetes de cohetes de la China, entregándose á este entretenimiento en medio de la calle. Cierto es que nuestros presbíteros y nuestros animales de charreteras no harian otro tanto, pero es porque estamos todavia muy distantes de haber alcanzado la verdadera democracia.

Tu estas al cabo de las amistosas cartas que dirigi á mi muy querido amigo el viagero Ex-Intendente, señalándole la falta de policía de nuestra hermosa Capital, si yo fuera ecuatoriano, ¡cuántos sermones no hubiera endilgado al Intendente de Guayaquil! Nuestra Lima, querida pareja mia, es un Paris comparada con la ciudad del Guayas. Cuanto se quiera de basura é inmundicias se encontrará en abundancia en sus calles y para que siempre haya inmundicia fresca se mantienen en las calles y plazas multitud de vacas, chivos y caballos. Segun me dijeron, todos esos animales



cornudos eran propiedad de un Sr. General Franco; razon habria pues para llamar á Guayaquil el corral de Franco, pero yo me abstendria de hacerlo, porque no cumple á un viagero denigrar el pueblo donde ha comido pan, aunque haya sido por su plata.

Guayaquil, como toda ciudad civilizada, tiene periódicos, y no uno sino dos; la aficion al periodismo es tan grande entre sus vecinos que cada uno de aquellos se publica dos veces al mes y cuenta con un número de suscriptores que no llega á 25. Los impresores hacen un gigantesco negocio; los escritores ganan tanta hambre que viven seguros de que no morirán de replexion. Uno de los periódicos se llama el Filantropo, y tiene la filantropía de dar al Perú unos tarascones, que si como habla el escritor, obraran sus oyentes ya nos hubieran dejado en esqueleto. El otro se llama el Progreso, pero progreso mas parecido al nuestro no es posible encontrar; son progresos gemelos; mejor dicho, son uno mismo. Sin embargo no ha alcanzado la prensa ecuatoriana el grado de adelantamiento de la nuestra. Ninguno de esos, á modo de periódicos, es el cartel donde los terribles anonimistas pongan á la luz pública la vida y milagros del prójimo. Nuestro *Comercio* no tiene imitadores en ninguna parte del mundo; nadie como él ha comprendido la mision altamente civilizadora de la prensa.

Cuentan que uno de nuestros indios que llegó por carambola á Roma, deseando congraciarse con el papa, le ofreció cocinarle un guiso de nuestro país, y que en efecto le presentó un plato de pepian : se asegura que su Santidad lleno de gozo, concedió al cocinero ochenta dias de indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados, esclamando con el último bocado :

¡ Beati indiani
Qui manducant *pepiani!*

Yo estoy cierto de que si el Sr. Pio IX leyera el Comercio no dejaria de decir.

¡ Felice in veritá
Il popolo illustrato
Dove il jornal « Comerzo »
E un fidel ritrato
Da sua moralitá !

Agrega, mi amada hembra del sexo femenino, á cuanto te llevo espuesto, que la ciudad afamada de Guayaquil abunda en alacranes, culebras, chinches y demas prójimos de esta especie que se permiten vivir en estrecha familiaridad con los animales que llaman hombres, y tendrás una idea aunque muy débil de esta dichosa y feliz parte del mundo.

El rigor del clima, la suciedad del pueblo, y las otras mil cosillas que dudo mucho parezcan buenas al extrangero, están sin embargo compensadas con las sabrozas, fragantes y suculentas piñas y con las hermosas y bellas hijas del Guayas; no estrañes que ponga á las piñas en primer lugar; cierto es que ántes de ser *Murciélago* matrimoniado no hubiera cometido semejante descomedimiento; pero hoy las piñas me sirven para comerlas y las *murciélagas* solo para admirarlas, caso en el cual no debo, á no engañarme, anteponer lo útil á lo agradable.

Las *Murciélagas* de Guayaquil son bellas y amables; lástima que vivan tostándose y que tengan que observar puntualmente la ley de nuestra raza de no sacar sus caras al aire sino en la noche.

Permite, mi querida costilla, que haga un paréntesis en mi relacion escusando contarte mi viage del Ecuador á Chile : nada de nuevo te contaria de la navegacion que tantos viageros se han empeñado en describir, incluso el susodicho Ex-Intendente que no olvidaba ni el nombre de los buques que tuvieron el honor de recibir á su bordo tan excelso personaje.

SR. D. ANTOÑOS CHAUQUI.

Arequipa en Noviembre y catorces del seguiente año que corre

Me estemados padres de mes respetos e consederaciones:

Aunque nunca ni un carta tuyo de usté hemos recebido mientras que en viaje estovimos, siempre noticias vamos darte de comó anda por acá el coșas del Gobiernos.

Premero coando embarcamos, malo habia sabido ser esos bosques navios que tenen sos vapores de maquenas. El estogamos regoeltos estabamos, e sos vilis tan alteraos que no podemos ni comer sos comestebles de los englises del Oropa. Sobre esto decea yo, debea hacer sos leyes el Convencion para que al peruanos no empoñe esos mareos que vienen del estranjerias ¿Por qué el engleses no marean? Decen algonos que de aldrede hacen el jodios capetanes que el pasajeros mareen para que no hacen mochos gastos tampoco.

Por fuin que con salújhemos llegado a estos noestros logares y al familias tambien con sos salodes encontramos, que gostos tovimos.

El *Comercios* jonto cun el *Geraldos* recebemos; e sos notecias de emportancias no vimos seno sos descorsos del Sacerdote Valdevias sobre el tolerancías. Desverguensao frailes habia sido, y no sabemos como en esas tierras que decen cevelezaos no han roto so jocico de ese hombre que de *podendas* hablaba en on logar como ese que Convencion llaman. De sigoro el convencionales gente será que sos respetos no conocen, que de otro modo no dejaran faltar por on frailes tan zoes como el Valdevia. Escrebido tambien vimos que

el desputao Gamio ha petecion hecho que vamos al Bolevia llevando el guerra; el Gamio loco sin so joicio estará, yo digo, para hablar de esas. Lebertador habra enojado hasta sos vigotes con estos pedementos, pero al fuin que el Convencion talento mocho tiene y sos cosas del Gamio no hizo pasar. Ya escrebiremos sobre esos asontos largo artecolo. Notecia te doi como el *Murciégalo* ha llegado por estos noestros poiblos, bien han recebido el gentes. Decen que seguer va escrebiendo ; coidado debe tener que por acá no hai Consoles ni Planapotencieros donde juir del policias. El policias de acá no joigan : el Masias no andan con contempladorías. Sos pleitos tiene con el Sendicos de la *enmoralida* que llaman Eleas Medena. Mocho aqui quieren al Masias. Del Prefecto que es on coñao del Goberno, naides queja; decen sos gobernos son boinos e no persegue al vecenos; que so templanza tiene. Mas mijor asi querran y no socederá lo que al Llosa hecieron. Mocho oimos platicar acá del Oreta; se oyeras, asta crozes en el frente te hacieras con tos talones. Bien habean conocido; solo que el costeños que vevos son decen e entendidos, tontos habian sabido ser para conocer el gentes. Fescal decen al Oreta han hecho, ¿por qué al P. Valdevia no haran tambien Presedente del acordada? Mejor allá sos genios lociria, que como sacerdote sos corazones no eran moi boinos, como estamos conociendo.

Del convencion naides por acá ocopa ni habla; sos esperanzas del rigolocionarios han perdedo, y conjorman solo con hablar sos quejas, deciendo que han llevado sos chascos. Mijor para ellos que yo no chasquee, por que ya conocemos el que hicieron carifeos, que siempre fueron el mesmos. Mocho injorias al Convencion hacen. Coando de noestros borros e molas el

recua encuentran, on Convencion alla va decen ; e otra tarde on mochacho pasando veia on macho con sos adornos e so cencerro, e so lesora tovo de decer : helai el Marescal San Romanes. Sos reprensiones al mochacho hecimos : que no es boino hacer sos borlas de on hombre que tiene *viejos tetolos.* Algo ocopados agora estamos por el corrio del Vapores y mas tardes, mas largo hemos de hacer noestras cartas.

Mimorias harás a todo el conocidos que pregonten por mi salodes ; y to agarraras en amorosas letras los corazones de to hijos. *Felepe.*

EL ASESINATO DE MATUTE POR LOS FRAILES ANONIMOS.

El diarista de *sucesos locales*, del « *Comercio* » ha encontrado el secreto de poner á todo el mundo la boca amarga y de buscar camorra con hembras y machos, con ecclesiásticos y seculares. — Con poner un *se dice* á la vanguardia de una injuria, se lava las manos, como Pilatos, y á quien le caiga la pera, que se regale con ella. El destino de cronista tiene sus espinas y tanto mas agudas cuando mas punsante sea la crónica misma. No pretendo, á pesar de ello, entrar en materia con el cronista del « *Comercio :* » harto me dejarán los de la difunta *Voz del Pueblo;* mas no pasaré sin su aletazo la vista del Sr. ajente fiscal D. D. Francisco Javier Mariátegui y Palacios, en la cuestion asesinato de Matute. — Esta pieza jurídica, filosófica, moral y literaria es del dominio del « *Murciélago.* »

« Señor juez de primera instancia,

« El Ajente Fiscal dice : — Que el promotor Fiscal

Ecclesiástico denunció un artículo publicado en el diaro *Comercio*, dicese en él, que cuatro religiosos armados de puñales intentaron asesinar al Diputado Dr. Matute ; pero esto se refiere como una noticia vaga y no se da como cosa cierta y positiva. Rojas y Cañas, autor responsable del artículo denunciado, niega la personería en el Promotor Fiscal para hacer la denuncia, y al hacerlo tiene razon. La ley de imprenta no le dá tal facultad; él solo es parte en los juicios que se siguen ante el juzgado eclesiástico en las causas sobre patronatos, capellanías, matrimonios y otros; pero para aquellos que se ventilan ante las justicias ordinarias, darle ingerencia en estos, seria permitirle arrogarse ajena jurisdiccion; seria permitirle hiciese en compendio lo que á toda hora hace la Curia Romana. »

« Si el Promotor Fiscal se muestra tan celoso, ¿cómo no persigue en la esfera de sus atribuciones á tanto mal religioso, que se pasea por las calles en estado de completa beodez ? ¿ Cómo no ha fijado su consideracion en el padre Siancas, que estuvo en total crápula el dia en que se perpetró el asesinato de Amancaes, *en cuya reunion se encontro*, y al que amonestó el Tribunal de la Acordada para que observase mejor conducta en lo sucesivo? Cómo no impide que los frailes estén fuera de sus conventos despues de las diez de la noche? ¿ Cómo, en fin, tolera que se llame la atencion por la prensa sobre algunos que se niegan á prestar los últimos servicios de la religion á los enfermos? Por lo expuesto, pues, se colige que el Promotor Fiscal Eclesiástico no tiene personería en la presente causa, y US. puede así declararlo. »

Lima Noviembre 3 de 1855. — *Mariátegui.*

« Otro si digo : Que si no he despachado la presente

causa con la brevedad con que siempre lo hago, ha sido por falta de papel; pero como se me ha interpelado por la prensa, lo verifico hoy en el destinado para las causas que se siguen ante la Acordada, debiendo *reiterar* el que corresponde el Promotor Fiscal, y US. puede así mandarlo. »

Ut supra. — *Mariátegui.* »

No nos meterémos en el punto de derecho, porque llenariamos mucho papel en pró y en contra de la personería del Promotor Fiscal; pero no harémos igual prescindencia de los fundamentos alegados en la vista para negar esa personería. —

El Promotor Fiscal no ha podido denunciar : —

1° Porque el P. Siancas estuvo en *crápula total*, y no parcial, en reunion de un tal Amancaes :

2° Porque hay religiosos que se pasean por las calles en estado de completa beodez :

3° Porque hay frayles que están fuera de su convento hasta mas de las díez de la noche :

4° Porque algunos niegan sus servicios á los enfermos. — De estas razones *se colige* que el Promotor Fiscal no tiene personería.

Nosotros probarémos, siguiendo esta nueva lógica, que el Sr. Ajente Fiscal no sirve para el oficio :

1° Porque las leyes de partida prohiben que los burros anden por las veredas :

2° Porque el cuadrado de la hipotenuza es igual á la mitra de Pio IX :

3° Porque no se hizo la miel para la boca del rucio de Sancho Panza :

4° Porque no entendemos como puede el Promotor Fiscal *reiterar* el que corresponda : (papel)

4° Porque ese *ut supra*, del otro si, nos párece una teta de mas.

De lo expuesto se colige que el Sr. Ajente fiscal no ha nacido para dar vistas que no sean antijurídicas y disparatadas.

AMNISTIA.

Me han dicho, á mí el *Murciélago*, que el Sr. Ministro de Mar y Tierra y de Paz y Guerra, pidió á la H. Convencion, se *autorizase* al Honorable Gobierno para perdonar á los de la *Palma*, segun y como lo fuese creyendo necesario á la honra y gloria de la patria : me han dicho tambien que la H. Convencion ha contestado al mas H. Ministro, que no está del parecer de dar semejante *autorizacion* al Honorabilísimo Gobierno. Ahora pregunto yo á las tres Honorabilidades anteriores y á cuantas mas haya y puede haber en el mundo, si los unos con su pedimento, y la otra con su negativa no han hecho un papel así,... como quien dice.

El Gobierno Supremo, sin *autorizacion* de nadie, expidió aquellos decretos de proscripcion, primeros y nunca olvidables actos de su poder omnipotente, primeros y nunca bien ponderados golpes de Estado de un Ministro reputado como el hombre de una inconmensurable capacidad ; el mismo Gobierno Supremo, si encontró mala su obra, debió volver sobre sus pasos, siguiendo ese axioma de derecho que dice : *el que la amarró que la desate*, y no irse á buscar autorizaciones que no necesitaba para nada. Si como gritó en Enero — *Fuera mashorqueros*, hubiera dicho en Junio ó en Octubre : *adentro mashorqueros*, todo el mundo hubiera estado satisfecho y la Honorable Con-

vencion Nacional no hubiera tenido ocasion de negar una *autorizacion* particular, despues de haber dado tantas *autorizaciones* generales.

Lo que tiene en este asunto un mérito particular, es que el Honorable diputado Caravedo presentó un un proyecto gigante sobre amnistía, y el Honorable Cortés otro proyecto pigmeo sobre lo mismo, y los demas Honorables los ahogaron en su cuna *autorizando* así la indefinida proscripcion de los que, segun nuestro señor del Mar, habian marchado al extrangero de un modo forzoso-voluntario.

El Gobierno ha tenido á bien ir mandando salvoconductos, y concediendo la entrada al Perú, aun sin tales documentos, á muchos de los espatriados voluntario-forzadamente y no entra en mi cabeza de *Murcielago* la idea que ha tenido el señor de la Tierra para pedir á la Cámara un poder que ya se habia tomado y ejercia en toda su plenitud el Señor del señor de Mar y Tierra.

Cuentan que un individuo robó á otro cierta suma de pesos y que receloso de haber sido descubierto, se presentó á decirle : vengo á suplicarte que me des prestados los tantos pesos que tomé tal dia sin tu consentimiento. El robado preguntó, ¿los has gastado todos ya? No : que conservo la mayor parte — Pues bien, dame los que tienes, y te presto para siempre el resto — Ni mas ni ménos ha ocurrido ahora entre la Honorable Cámara y el Honorable Gobierno; este habia tomado ya una *autorizacion* que depués ha querido pedir prestada, no creyéndola suya; aquella le deja para siempre la parte gastada, y quiere recojer la existente. Si yo fuera *libertador* y no *Murciélago*... devolveria un... cuerno.

RESPONDA U. RESPETABLE PUBLICO.

La Convencion Nacional, segun el reglamento Ureta, se compone de 85 varones : agregase á este número dos más mandados admitir por la H. Cámara y tenemos 87.

Quite U., mi respetable público, diez individuos que, dándola de generosos, considerarémos como buenos diputados, por tener buena fé, patriotismo, talento, intruccion etc., quedan por supuesto 77.

Ahora responda U. respetable público. ¿De 77 animales estúpidos, puede U. hacer una grande inteligencia?

¿De 77 animales que tiemblan de medio, puede U. sacar una soberanía?

¿De 77 animales que corren tras la presa, puede U. sacar un patriotismo?

Responda U. mas, respetable público. ¿No es cierto que dirán que estas preguntas, tienden á desprestigiar á la augusta asamblea legislativa y reorganizadora del pais?

Responda U. todavia, respetahle público. ¿Un hombre que se embriaga todos los dias, merece el nombre de borracho, porque beve, ó porque se lo dicen? Lo desprestigia su vicio ó el que se lo enrostren?

¿Un caballo es caballo porque nace tal, ó porque le dan el nombre?

Hágame U. el favor, respetable público, de responder. Es cosa que hace ó morir de risa ó llorar de pena ver, como un honorable diputado, en sus discursos, dice á su colegas : Vuestra ilustracion; habiendo entre ellos muchos que fueron engendrados, nacidos

y criados en los mas alto de un cerro; *Vuestra sabiduría*, cuando otros no han leido jamas un libro, y en caso de que algunos leyeron fueron las aventuras de Bertoldo; *Vuestra soberanía*, cuando por la mañana van donde el padre maestro á recibir las palabras de santo y seña; *Vuestro patriotismo*, cuando harian leyes hasta para ahorcar monjas, si se les ofrece un destino.

Sin embargo, parece que no es á los hombres sino á los sillones de la capilla de la Universidad á los que se dan los títulos de honorables, sábios, soberanos, patriotas, etc.; porque si U. saca á esos mismos hombres (se entiende con excepcion de los diez) y si los pone en otro cualquier recinto; habria que dirigirse á ellos diciéndoles — Vuestro bestialidad os hace incapaces de conocer el asunto que llevais entre manos; vuestra ignorancia os hace indignos de hacer leyes que, despues de hechas, no entendeis — Vuestro servilismo conduce á la patria á su ruina. — Responda U. respetable público — ¿Estoy engañado?

DEFENSA LIBRE.

Desde ahora tres ó cuatro legisladuras nació la idea de que, así como todo el mundo puede administrarse remedios cuando está enfermo, aunque sea para mandarse por propia direccion al pais de las calaveras, asi tambien debia tener el derecho de defender sus pleitos, sin necesidad de someterlos á esos animales de pluma que llaman abogados, (á Dios gracias yo no pertenezco á esa especie.)

De abogados y escribanos
Nos liberte San-Ginés;
Tienen uñas en las manos,
Tienen uñas en los piés.

Los Congresos anteriores que hicieron á la sociedad todos los males posibles, se abstuvieron, sin embargo, de declarar esa *tolerancia* de defensas, porque de cualquier modo y bajo cualquier aspecto que se la considerara no se le descubria el lado bueno, apesar de la desenfrenada griteria de cuatro papelistas ó tinterillos, que creian que con semejante tolerancia todos los papeles y procesos iban á desertar de los estudios de los abogados, para pasar á los suyos.

Esos tales tinterillos
Como dijo San Andrés,
Tienen garras en las manos,
Tienen garras en los piés.

Yendo tiempos y viniendo tiempos, vino tambien la Convencion del 55, y con ella la época *reorganizadora:* y por via de reorganizacion, se declaró la defensa libre. Basta que fuera esta Convencion la que tal cosa declarara, para que por santa y buena que se la creyera, se convirtiese en orígen de abusos y de males.

En efecto, los pleitos no han salido del poder de los abogados; al contrario, muchos empezados por los dueños, y por lo mismo mal empezados, han tenido que venir á manos del jurisperito, y las consecuencias de la tal libertad de defensa han sido :

1ª Que no siendo responsable el abogado, interpone acciones indebidas y artículos maliciosos, alterando ó pretendiendo alterar los trámites y fórmulas de los juicios :

2ª Que el juez no tiene el derecho de apercibir, multar ó suspender al abogado que procede contra ley :

3ª Que la tramitacion, como ilegal, es mas larga y embarazosa ; y que si la administracion de justicia ha sido siempre lenta, hoy tiene que serlo mucho mas :

4ª Que hay para el litigante mayor gasto en papel sellado y actuaciones, á mas de que el abogado chupa honorarios por mas tiempo.

¡ Qué tal ! No merece la Convencion que se le den las gracias *ex toto corde.*

Si estos inconvenientes de la defensa libre se notan y se palpan en lugares como estos, donde hay abogados inteligentes, ¿qué será en aquellos donde :

Hay hombres que tienen barbas en la cara,
Y tambien en el pecho tienen pelos,
Y que en vez de un pellon, en las espaldas,
Acostumbran llevar un gran capelo?

AMOVILIDAD JUDICIAL.

Por fin se salió con la suya el Honorable Sr. Cortés de que los empleados del poder judicial fuesen *declarados* amovibles; se ha fundado el Sr. Diputado en que en una República todos los *funcionarios deben ser periódicos y alternativos.* — Por mi parte doy al Sr. Cortés las gracias, porque siendo yo un animal de pluma, en uno de esos periodos y alternativas puedo encontrarme algun dia de Alcalde municipal. ¡ Dios lo quiera !

Pero los Honorables que han sancionado la amovilidad, como precepto constitucional, no han hecho nada de nuevo; han seguido únicamente la teoría de los *hechos sociales* del H. Sr. Mesones.

En efecto, salga quien quiera á decirme si los empleados judiciales y no judiciales no han sido siempre removidos y remeneados *ad libitum;* y si en cada gobierno de hecho no han venido abajo mas empleados qué dientes tienen todos mis pichones. Desde que yo tengo uso de razon, ó razon de uso, he visto á los empleados de todas clases hoy arriba, mañana abajo. Unos por constitucionales y otros por anticonstitucionales, todos han tenido sus altos y bajos; empezando por los mismos presidentes que se creian inamovibles, por cierto tiempo, y que han conocido por experiencia propria que el *quietismo* no es el estado normal de nuestra República y que, por el contrario, está en movimiento perpetuo.

¡Pues buena clase de inamovilidad disfrutaron los empleados judiciales y extra-judiciales del año de gracia de 1855!

Al ligero soplo de la brisa ministerial, esperimentaron una conmocion *galvánica*, y la mayor parte ha tenido que esclamar : ¡Cáspita con nuestra inamovilidad y que movible era! En fin, repito que la honorable Convencion Nacional, no ha hecho sino aplicar á la práctica, la teoría de los *hechos sociales* y que los actuales y futuros empleados que debian reputarse no solo amovibles sino *despedibles y botables*, por una ley de analogia, lo son ahora por una ley escrita constitucional. — Al fin, algo se ha ganado.

TODOS PARA TODO, MUCHOS PARA NADA.

I.

Si querer entender de todo
Es ridícula pretension,
Servir solo para una cosa
Suele ser falta no menor.

En el Perú ha fallado la primera parte de esa regla, aforismo ó sentencia; si el fabulista hubiera sido animal de estos lugares hubiera dicho:

El saber y entender de todo
Es cualidad del peruano:
No hay arte, ciencia ú oficio
En que no meta la mano.

Pero ¿y qué tal lo hacen? A las mil maravillas. Si no vean UU. el *Comercio*. D. Tiburcio fué militar en los gloriosos tiempos de la guerra de la Independencia; del taller de carpinteria salió, conducido por su entusiasmo patriótico, á enrolarse en las filas del ejército. D. Tiburcio brega aquí, brega allí, llegó á ser capitan; un dia de batalla se sintió poco espuesto á matar prójimos y corrió del campo, lo que le mereció el premio de ser ascendido á sargento mayor. Mas tarde, es decir en la multitud de guerritas que hemos tenido desde el año de 1824 hasta nuestros dias, llegó D. Tiburcio á ser coronel, y en uno de esos *cataclismos*, pierde el coronelato y se queda á la Luna de Paita: habiéndose ya olvidado hasta de manejar el mazo y el escoplo. Si el sujeto es algo inclinado á la *vita bona* se vuelve habitante perpetuo de un garito; si conserva algo de moral, busca ocupacion y pasa de

una á otra hasta le ocurre una idea sublime, poner una escuela y enseñar lo que no aprendió, es decir, á leer. Empieza por fijar en la puerta de su casa una muestra con esta leyenda : *Escuela de instruccion primaria, donde se educan niños y niñas de los tres sexos*, ú otra parecida, de las cuales hay una magnífica coleccion en mi tierra. Adopta por texto, para la lectura, los catones que tienen en la portada un San Casiano, y enseña á sus muchachos á que digan, contando : c—a ca, c—e que, c—i qui etc.

Cuando los niños están algo adelantaditos, toma el Magister una Gramática Castellana del inmortal Lorente, y les enseña que gallina es diminutivo de gallo — que no hay poesia sino en lo escrito en verso, y otras lindezas de este jaez.

El pedagogo que, en su vida, pudo antes adquirir esas ideas va tomando poco á poco, cierto aire de ciencia y suficiencia que llega hasta la vanidad cuando ve en el *Comercio :*

« Ayer hemos concurrido al exámen presentado por « los alumnos del Colegio de los Dolores de Maria « Santísima que dirije el Sr. D. Tiburcio Castañuelos, « y hemos quedado pasmados al ver la desenvoltura « con que han contestado á las importantes y graves « cuestiones que les propusieron los señores examina- « dores ». El Sr. Castañuelos es un profesor asiduo e ilustrado, que recomendamos con eficacia al Supremo Gobierno y la H. Cámara.

Unos padres de familia.

Este tal D. Tiburcio no es personaje quimérico : el humilde avechucho, atento servidor de ustedes, ha conocido y conoce á varios D. Tiburcios.

II.

Largo seria insistir en la facilidad con que qualquier peruano se lanza á ejercer una carrera científica para la cual se preparó desde su infancia en los paseos y en los garitos; nadie ignora que tenemos leguleyos que al dirigirse á un tribunal encabezan su pedimento con — Sr. *Tribunal:* y médicos que recetan enjuagatorios de tachuelas y apósitos de nieve sacada por alambique, sin que á estos tales les falten sus apologistas.

Vámonos, por lo mismo á mas alta escala: remontémonos hasta los primeros puestos de la República.

III.

Don Toribito fué un colegial hábil y aprovechado: estudió jurisprudencia y abrió su estudio; pero al mismo tiempo se metió en la política. *Ulpianus dat honores, sed non patacones,* dijo un sábio, y el hacer fortuna manejando solo papel sellado es algo dificultoso. Si soy bueno para abogado, dijo para sí mismo, es decir si puedo entender las leyes puedo hacerlas, *ergo* quiere ser diputado. Si puedo ser diputado, puedo ser ministro; si puedo tener un ministerio puedo tenerlos todos, incluso el de guerra. Si puedo ser ministro de guerra, puedo ser jefe de Estado Mayor, y lo fué todo en efecto; porque quiso serlo, y porque no se necesita sino querer.

Como el sujeto no debia poseer el lenguaje marcial sino el de las leyes que queria aplicar á todos los casos, es seguro que una de las primeras órdenes generales que salieron de su caletre seria poco mas ó

ménos: « art. 1° Estando dispuesto por las leyes de « Partida y de la Novísima que la muger ha de seguir « al marido, se dispone que ninguna rabona puede se- « pararse del cuartel general sin licencia escrita de su « libertador visada por el ayudante del Estado Mayor « General etc. »

Acostumbrado á ver que en las cartas órdenes, dice un juez á otro inferior. *Lo comunico á U. para su inteligencia y cumplimiento*, es probable que el tal D. Toribito, en su calidad de Ministro de Relaciones Esteriores, hubiese terminado con esta fórmula sus primeras comunicaciones diplomáticas. Y en una palabra, que se encontrase en tierra agena pero bastante lleno de orgullo para creer que lo hacia de perlas, en especial cuando el susodicho *Comercio* le habrá dicho mas de mil veces.

¡ Oh cabeza estupenda
Que no hay cosa que no entienda !

IV.

D. Paquito el Redondo, ha pasado su juventud entre los libros de cargo y data: ha hecho negocios suficientes para echar pansa, lo que en buen castellano quiere decir ganar plata, y acabó por decir, si conozco la ley de la moneda puedo conocer las demas. Si las conozco puedo hacerlas, luego puedo ser diputado. Si despues de quebrado he podido reorganizar mi casa y arreglar mis asuntos, tambien podré reorganizar la patria y ser presidente de un cuerpo, reorganizador. Si puedo ser presidente de tal cuerpo como el pais tiene relaciones con otros paises, puedo entender en estas relaciones hete aquí á D. Paquito en el banco.

De seguro los libros del Ministerio están arreglados de la manera siguinte ;

EL SR. MINISTRO DE S. M. B.

DEBE.	HABER.
Por una visita de amistad. Por una nota oficial. id. id. id.	Por haberme enseñado el significado de la palabra « Protocolo ».

Como á D. Paquito no ha podido decirle el *Comercio* que es un Vatel, un Bello, un Grotio, un Puffendorf, se ha empeñado en demostrar que es patriota y honrado; de manera que si se suscita alguna cuestion internacional, D. Paquito se verá obligado á contestar un oficio en estos términos :

R. P. etc. Sr. Encargado de Negocios de S. M. Faustino Souluque.

« El infrascrito Ministro de relaciones exteriores del « Perú tiene el honor de acusar recibo del conoci- « miento que US. se ha servido remitirle y del cual « tomó razon, asentando la correspondiente partida en « el diario. El infrascrito no puede satisfacer el valor « de las facturas de argumentos que US. le remite en « su oficio, porque en su caja, segun el balance del fin « del año, no hay moneda de esa clase. Sin embargo, « sepa US. que el infrascrito es patriota y honrado y « que con estas cualidades ha de hacer US. quiebra en « esta cuestion. Dios guarde á US. etc.

V.

D. Juan del Oceano es un pacífico y honrado ciudadano, no sujeto á las turbulencias del conjunto de

aguas cuyo nombre lleva: sin embargo, es peruano y basta esto para que se creyera apto para funciones muy distintas de los de administrar justicia, que son las que siempre ha ejercido. Si me llamo como un Mar, debo entender de Marina y como la marina puede ser de guerra, es preciso que yo arregle la guerra y la marina. Ha debido resultar que si el Comandante de un buque lo ha echado el pique, cuando el S. Ministro ha recibido el parte, deseando conocer á los correos, habrá mandado recibir sus instructivas á las ballenas y tiburones residentes en el lugar de la desgracia, por aquel principio de que se conjetura cómplice al dueño de la casa donde se comete un delito.

Si un jefe de cuerpo ha solicitado hacer algun arreglo él, el Sr. Ministro, habrá ordenado levantar una informacion de necesidad y utilidad, *et sic de cœteris.*

VI.

D. Fulano de tal (aquí pica) no se podia saber para qué nació, pero, al fin, llegó á ser general y desde entónces dijo: *yo soy el único;* el diablo se lo hizo cierto y sin mas ni mas que creerse lleno de ciencia, capacidad y esperiencia, empuña el baston tan fuerte que parece no hubiera diablo que se lo haga aflojar. Cuando quiere gobernar desgobierna, y cuando quiere hacernos dichosos nos embroma de la manera mas lucida.

En fin, para hacer algo de un vicho que no vale lo que come, no se necesita sino un pliego de papel timbrado, en que un Ministro diga: S. E. se ha servido hacer á U. tal cosa. S. E. se sirve, cuando quiere, dar conocimientos, capacidad, instruccion y pesetas.

De aquí resulta que en esta bendecida tierra, *todos los hombres son buenos para todo;* pero como esa aptitud no la reciben de Dios, sino de otros como ellos, *hay muchos que no sirven para nada.*

SOMOS PERGÜETANOS.

Por el año del Señor de 1824 se celebraba en un pueblo de esta feliz República una misa de gracias al Altísimo, por los triunfos que el ejército patriota obtuvo sobre el de los españoles; el Cura del lugar ocupó la cátedra del Espiritu Santo (vulgo *púlpito*) y, entre otras cosas, dijo al auditorio:

« Si, queridos hermanos mios: ya somos libres; ya « todos somos iguales; ya no se os dira *indios ni cho-* « *los,* sino peruanos, lo mismo que á los blancos. »

Un indio letrado llegó á su casa lleno de gozo y dijo á su familia y amigos.

« Fueleces de ser hemos por fuin; que en sos pol- « pitos ha decho el *yaya* que ya no seremos ne endios, « ne cholos seno que como el blancos solo hemos de « llamamos *pergüetanos.* »

Y tan pergüetanos nos hemos quedado y nos hemos de quedar, por mucho tiempo, que cuando tenemos la intencion de hacer una obra buena, nos ha de salir una hechura de Lucifer.

El Gobierno de la libertad pidió autorizacion para amnistiar; la Cámara quiso llevarse la honra de hacerlo y en vez de ley de amnistía ha dado ley de juzgamiento contra el Ex-Presidente y sus Ex-Ministros y Ex-Generales. Es decir, que la Cámara quiere que

se juzgue por segunda vez á los que ya fueron condenados.

Los mandados enjuiciar hoy fueron destituidos de sus clases, honores y destinos : privados de su renta, echados del pais y confiscados sus intereses ¿ Que mas se pretende ahora hacer con ellos? ¿ Juzgarlos como ausentes, para que las animosidades se ejerciten contra esos hombres indefensos y para que sean seguramente condenados á la horca? ¿No bastan el juicio y la sentencia pronunciada contra ellos en los documentos oficiales suscritos por el ministro que declaró á todos les Ex-gobiernistas, caudillos y sostenedores de la *inmoralidad, de la tiranía y del robo?* ¿ No están ya insultados, infamados y presentados ante el mundo entero como los mas famosos criminales? ¿ Qué mas habria podido resultar en contra de ellos despues del juicio mas severo? ¿ No se permiten algunos insolentes convencionales injuriar, como quieren y cuando quieren, á los caidos, faltando hasta á los principios de la caridad cristiana que nos aconseja perdonar á nuestros deudores?

El Presidente Provisorio fué violento e inconsiderado al ceder á las perversas sugestiones de los que le aconsejaron esas torpes medidas, como necesarias para llenar las exigencias de los pueblos; la Convencion es torpe, verdaderamente inmoral, y tirana al decretar un juzgamiento que, al mismo tiempo que es de todo punto irrealizable, tiende á establecer para siempre una funesta division, y mantener indebidos odios entre vencedores y vencidos en una lucha fratricida.

TOLERANCIA DE CULTOS.

Y mientras mas reflexiono
Y mientras que mas discurro,
Mas me confirmo en la idea
De que Matute es un burro.

El dichoso honorable D. Santiago que, como dicen las viejas de mi tierra, oye cantar el gallo sin saber donde, ha sido, como ustedes saben, de los mas frenéticos apóstoles de la tolerancia de Cultos y ha pronunciado sobre ella sendos y disparatados discursos. Este mismo vipedo presentó á la camara legislativa un proyecto pidiendo se prohiba la entrada, en el territorio peruano, á los jesuitas, y se espulse á los sacerdotes españoles que en la actualidad existen en él. Necesario es tener una *tutuma* de cocobolo ó de fierro, para conciliar el *tolerantismo* Matute con este proyecto; necesario es tener un talento de mula de carga para querer abrir las puertas de la patria á los sectarios de todos los cultos y á los sacerdotes protestantes, Bracmas, Mahometanos y hasta á aquellos que adoran esa *cosita* de que habló el padre Valdivia, y pretender, al mismo tiempo, cerrarla á sacerdotes católicos que han buscado en Lima el asilo fraternal que todo hombre cree encontrar entre sus coreligionarios; que han venido á servirnos de grande utilidad predicando el evangelio en nuestros incultos pueblos; y que han llenado, en fin, los austeros deberes de su ministerio delante de las camas de los apestados de la fiebre.

Toda la Capital de la República sabe que cinco de esos religiosos, á quienes Matute quisiera expulsar, murieron desplegando una excesiva caridad cristiana,

víctimas de su celo por dar los últimos consuelos de la Religion á los moribundos de fiebre amarilla : solo Matute ha acreditado ignorar ese hecho, y mientras deberia nacer en el corazon de todo Católico un profundo sentimiento de gratitud y de respeto á los compañeros de esos buenos y verdaderos religiosos, uno de los mas indignos diputados pretende echar sobre el Perú un borron de ingratitud y de infamia.

La inmigracion es necesaria, han dicho Matute y los que como él piensan; y para protegerla, es uno de los resortes eficaces la libertad de todo culto; no entrarémos en materia sobre la oportunidad de una innovacion que hace temblar á la mayor parte de nuestra sociedad; pero lo que no nos cabe en la mollera, es como se pretende al mismo tiempo prohibir la inmigracion de ministros Católicos, capacés é ilustrados, al mismo tiempo que lamentamos la escases y atraso de nuestro Clero.

Matute habla pues de religion y tolerancia sin saber de lo que habla : hombre de progreso á su manera, no ha pretendido sino combatir el catolicismo, haciéndose merecedor de que hasta los muchachos hayan querido apedrearlo.

Asi mientras mas discurro
Y mientras mas reflexiono,
Mucho mas mi idea abono
De que Matute es un burro.

EL MURCIÉLAGO.

Tanto me dieron con ella
Hasta que me cayó en gracia ;
Tanto va el cántero al agua
Que al fin se le rompe el asa.

Ni mas ni ménos me ha de suceder á mí;

Tanto les doy con la broma,
Tanto los sigo la veta,
Que el dia que ménos piense
Me han de romper una aleta,

¿Pero que hacer?

Hay vivientes que nacieron
Con un perverso destino:
Aun que no salgan de casa
Han de morir en camino.

¿Y en verdad quien resiste á la fuerza de su suerte?

Hay hombre que por no perder un diente
No se atreve a comer de cosa dura,
Y que despues le viene un corrimiento
Y tiene que escupir la dentadura.

Apoyado en este convencimiento, necedad y tontera fuera de mi parte, no hacer uso del derecho que me concede el artículo tantos del estatuto provisorio, que da una amplia y absoluta libertad de escribir, sin otras responsabilidades que las detalladas por el maestro Periquillo en su decreto sobre juicios de imprenta. Cierto es que esa misma libertad igualmente amplia y absoluta se nos ofrecia en el citado decreto, pero ese era ofrecimiento de un solo bipedo, miéntras que ahora está garantido y afianzado por ochenta y cinco pares de patas. Lo cierto es que el Ministro Periquillo me embromó, á mí el semi-raton, de la manera mas cumplida y que ni respetó la libertad de los escritores ni la de los dueños de imprenta; y si no que lo diga mi próximo D. Juan Martin Larrañaga, cuya imprenta libre fué condenada á la mas estrecha clausura.

La imprenta se dice es un órgano de la ilustracion. Un diputado Convencional, la llamó la *lengua* de la *tribuna;* yo digo que la imprenta es una invencion endiablada que sirve para que un hombre se ponga en camino para una cárcel ó para el destierro; pero lo peor y mas cochino es que cuando se apodera de uno la comezon de decir verdades, no hay temor que lo contenga, y que se cumple ese versillo de la moza mala:

La china golpe con migo,
Y yo golpe con la china.

Pero entremos en juicio, raciocinemos como animales racionales; pero con esa *animalidad* y racionalidad peruanas, únicas en su género, y que no se parecen á ninguna otra.

¿Qué se avanza con escribir? Nada. ¿Qué gana el escritor público? — distingo. Si el escritor público, adula al poder, gana el que le den una colocacion, y lo tengan por hombre de patriotismo y de talento. Si el escritor público pertenece á un partido y elogia á su caudillo, debe esperar remuneracion en caso de triunfo.

Si el escritor público ni adula, ni tiene caudillo, sino que con buena fé y sin mira interesada dice lo que cree de verdad y de justicia, tiene que estar encomendándose todo el dia al ángel de su guarda, y que dar gracias á Dios todas las mañanas al encontrarse en su cama y en su dormitorio.

Por otra parte ¿Qué efecto producen los escritos en que no entra la adulacion? Que los que los leen, que son poquísimos, dicen : es verdad... todo es cierto... pero esto es muy fuerte... algo le ha de suceder á esto animal... Es verdad, y no se atreven á sostenerla; es

fuerte, como es toda verdad dirigida por el débil al poderoso. Preveen que algo le ha de suceder al que dice la verdad, y nadie se apresura á hacer que se respete el derecho que tiene todo ser racional de intervenir, en cuanto le sea posible, en remediar los males de la patria.

Esto no obsta para que algunos próximos me hayan dado sendos apretones de manos, diciéndome ¡bravo *Murciélago!* que buen artículo el de tal número; siga U. no se desaliente. Pero hombre si dicen que me van á prender... ¡Que prender! ¡bufonada! ¿Y la opinion pública? Su periódico de U. es muy popular... no se atreveran á dar un golpe...

Y lo cierto es que no solo un golpe me han querido dar sino varios; y que gracias á mis aletas he podido eludirlos; pregúntenlo sino á cierto perillan, agente de Policía, que me hizo pasear tres cuadras de las calles de Lima con una escolta de ocho ciudadanos libertadores y que me hubiera conducido á lugar sombreado si yo nò me hubiera escapado de sus cariñosos brazos. Y lo cierto tambien es que en las dos veces que mi individuo ha tenido que buscar abrigo, no me han buscado ni Da. opinion pública, ni Da. popularidad, ni Da. bufonada; sino mi pobre *Murciélaga* con los ojos como huevos con ají, de tanto dar gracias al libertador, y mis pichoncitos para pedirme dulces y biscochos.

El segundo en edad de los murciélaguitos es sujeto que se permite ya hacerme algunas preguntas, y en uno de los dias de mi clausura se empeñó entre nosotros dos el siguiente diálogo :

El. ¿Por qué te quieren prender taita? (no sabe decir papá, porque su abuela se opone á esas estrangerias.)

Yo. Hijo mio, porque hablo la verdad.

El. Luego tú nos das mal consejo : nos dices que no se debe mentir.

Yo. Cierto que no se debe, aunque haya mucho riesgo en decir algunas verdades.

El. ¿Y, por qué en vez de ponerte preso, no te hacen Ministro?

Yo. Porque hablo la verdad.

El. Luego mi padrino que es Ministro, ¿es mentiroso?

Yo. Muchacho, dejate de esas preguntas, que al fin tu padrino es mi compadre y no debo meterme averiguar si es tal ó si es cual.

El. ¿Y quién te quiere poner preso?

Yo. S. E. el Libertador.

El. ¿Cómo se entiende eso de libertadores que atacan la libertad?

Yo. Son libertador y libertad de moda.

El. Entónces, ¡que viva la esclavitud!

Yo. No, hijo mio; grita siempre que ¡Viva la libertad!

Este diálogo de cuya exactitud respondo, á fé de *Murciélago*, me ha hecho temer muchas veces que el pichon creciendo y adquiriendo ideas de como se entienden en nuestras tierras las cosas, diga para sí:

Si digo verdad me empitan
Y si miento me acomodo :
Vaya á pasear la verdad
Mentiré hasta por el codo!

Con los ejemplos harto elocuentes de nuestra moralidad, dé U. lecciones á sus hijos; ellos serán algo peor de lo que somos nosotros porque ya dijo un sabio :

Crímenes en el mundo aumenta el tiempo,
Peores que son que los suyos nuestros padres;
Sus infelices hijos valen ménos,
Nos ganarán los nuestros en maldades.

Y eso que el tal sábio no habia conocido el Perú, porque entonces, muy mala prediccion hubiera hecho de las generaciones futuras, en el caso probable de que las cosas no cambien de rumbo.

Los que han hecho de la politíca un comercio y han llegado á la vejez recogiendo indebido fruto de sus trabajos, esos no esperan ya sino un sepulcro, sin cuidarse de si hay ó no justicia divina; los que han pasado la mitad de la vida en medio del torbellino de sucesos, siempre funestos para la patria, tienen ya el corazon encallecido, y sin mas ídolo que el egoismo, esperan vencer su jornada lo mas cómodamente posible; pero la generacion venidera, nuestros hijos ¿no merecen nada?; ¿les dejarémos prostitucion que imitar, y desgracias positivas que lamentar? ¿No merecen nuestros desgraciados hijos que nos espongamos á llevar una paliza ó á gemir cierto tiempo en una cárcel por alentar un poco el espíritu público; por censurar la punible conducta de los que pudiendo y teniendo medios de corregir los abusos, se deleitan en darles mayor ensanche; por presentar á la posteridad á los hombres á quienes ha debido la patria su ruina y degradacion, así como en elogiar á los muy pocos que trabajan por su bien. — Sí! *El Murciélago,* no conspira contra la paz ni contra el órden; nada espera medrar en la política; no tiene pretensiones ambiciosas, ni corre tras una fantástica popularidad. *El Murciélago* tiene cinco hijos desgraciados, porque al morir no puede dejarles sino principios de una moral teórica

á que tendrán que renunciar en su vida práctica, so pena de morirse de hambre.

GUERRA A BOLIVIA.

No ha tenido mal antojo el H. Sr. Gamio en pedir que vayamos á buscar camorra con el sucesor de Don Isidoro. El tal honorable ó no conoce los motivos de obligacion que tenemos para con todo lo que sea Belzu y los suyos, ó nos viene con una agachada de esas que ya no pasan. ¡Guerra á Bolivia! Si tal hiciéramos podria aplicarse al Perú el proverbio de : *Así paga el diablo á quien bien le sirve* ¿Cómo hubiera podido nuestro esforzado libertador librarnos y redimirnos de la *inmoralidad,* de la *tiranía* y del *robo,* y darnos en su lugar una moralidad que ya no cabe en esta tierra, una dulzura que ya nos tiene azucarados, una libertad que ya nos atociga, y una pureza administrativa, tan pura que ya dá en ojos, sin los socorrillos aquellos que tan oportunamente nos trajo el patriota Larrieu? ¿A dónde hubiera ido á parar la causa de los pueblos, si no la protegiera nuestro vecino que tantas simpatías manifestó siempre por el bien de este desventurado Perú?

¿Guerra á Bolivia porque nos ha enriquecido con su moneda de cobre? Esa guerra deberiamos haberla hecho al gobierno que tuvo la insensatez de pretender que no se nos enriqueciera mas, y que no atendia á nuestros verdaderos intereses como nuestro benditísimo Profeta que autorizó la circulacion de los cuatros de arbolito. ¿Guerra á Bolivia porque se hizo salir

de ese territorio, con ignominia á los representantes del Perú? Esa guerra debió haberse hecho á Echenique que no dejó que se nos insultara en Bolivia, como se nos insulta en todas partes.

¿Pedir indemnizaciones á Bolivia? ¿y de qué? Le hemos pagado acaso el valor de los fusiles, caballos, etc., que tuvo la bondad de suplirnos para dar cima á la obra mas grandiosa que jamas emprendió el Perú? ¿Y si tal vez no hemos pagado lo que debemos, que queremos que nos paguen? Queremos que por nuestra fea cara, y por la cara hermosa del Libertador, nos hagan *condes* y nos den *condaduras y cebada, para las mulas?*

OTROS DOS GALLOS DE A PICO.

Si hay alguno que no ria,
Buen camuzo es, á fé mia.

Pero estos dos no son tan francos como los otros, ni salen á la palestra sino con celada y coraza. Hace tiempo que se dan como para morir pero teniendo cuidado de poner por delante á los amigos. Nuestros lectores comprenderán que aludimos á los dos Ministros de la moralidad que, por las bocas de los tales *amigos*, se dicen flores y lindezas.

Despues que habian ántes agotado cuantas espresiones de cariño tenian para su gasto, despues de haber gastado todos los colores de sus paletas, han recurrido ahora al manifiesto del Sr. General Echenique en busca de nuevas palabras y de mas frescas pinturas.

Lo que tiene una gracia y un chiste que

Si hay alguno que no ria,
Buen mendrugo es, á fé mia,

es que el tal manifiesto se parece á los antiguos códigos del tiempo del Rei D. Pepino en que hay leyes *para el pró y para el contra.*

El gallo Ureta, es decir sus amigos, dicen al gallo Elias (es decir á los de este) U. es un negociante político; U. se metió en estos zarsales por aquel asunto de los 200,000 que se le escaparon... U. debe 600,000 que no se le escaparon... Las cartas de U. son una broma que no valen ni el papel en que se escribieron; mientras tanto, yo sí he servido en esto y en lo otro y en lo demas allá; y yo fuí organizador de una cruzada, y Ministro, y jefe de E. M. G.; y yo manejé la peñola y la espada, *litteras et arma;* y si no es por mí, el diablo se lleva la carga de miel: y yo hice todo esto como es notorio, y he hecho mucho mas como está reservado; y U. es lo que yo le digo y mucho mas que no le digo, pero que se lo dice á U. el compadre Echenique en su manifiesto con estas palabras.

Elias... quebrado... huano... millones... cartas... hijos... Novoa... ps. 200,000... 600,000... candidatura civil... etc., etc.

El gallo acometido salta y dice: Echenique miente en lo que me toca á mí, pero dice verdades de á puño en lo que respecta á U. Porque sin mi abnegacion y mi patriotismo y mi desprendimiento y mis cartas y mis batallas de Saraja, alto del Conde, bajo de la Condesa y Arequipa y... no hubieramos salido de la tiranía. Mientras tanto, U. es un hombre de dos caritas, que al mismo tiempo que queria echar la zancadilla, se andaba en requiebros con D. Rufino, y que cuando

vió la breva madura corrió tras ella. U. ha sido el autor de las persecuciones, proscripciones y destierros ; y U. en fin ha hecho tanto disparate que ha caido tan sucio como un marrano metido en su chiquero, y si no veamos el manifiesto.

Ureta... pérfido... ministro... cartas al Sr. Cavalcanti... decreto sobre huano... Ese Ureta... Ese Ureta... ese Ureeeeta.

Replica el gallo Ureta (se entiende siempre sus amigos) : En lo que miente Echenique, es en lo mal que habla de mí : que yo lo conozco bastante veraz para no alterar la verdad con respeto á U.; lo mio tiene mucho que entender y mucho mas que contestar, porque todo el mundo sabe que yo tengo mucha *moralidad ;* y como tengo tanta *moralidad*, esta *moralidad* no puede faltar á mi *moralidad ;* por lo que hace á ciencia, tengo tanta que no cabe en mi cabeza, y ademas tengo la de la cabeza de mi maestro el Dean de Arequipa ; y es tanta la dicha ciencia que tengo en mi dicha cabeza, que como es público y notorio me han llamado unas veces, *el ministro moralidad*, y otras *el ministro siete cabezas.*

Replica el gallo rechiflado : yo conozco mas á Echenique que U.; y aseguro que miente como un perro en lo que dice de mí, y que habla como un espíritu santo cuando habla de U. Los cargos que hace á U. son claros y limpios como el agua : los mios nacen de la ingratitud de su corazon á los favores que le hice. Nadie duda de mi odio á la consolidacion; la odio como el zorro á las uvas, porque yo tengo mucho desprendimiento, y este mucho desprendimiento desprendido me ha hecho desprenderme de todos mis bienes. Por otra parte, mientras la reputacion de U. está por las patas de los *Murciélagos*, mi popularidad es tan

grande que unas veces, por mi desprendimiento, me llaman el *hombre de negocio...* y otras por mi popularidad, me dicen el *hombre del pueblo*.

En vista de estos alegatos, apoyados todos en el consabido manifiesto, el *gallo mayor*, gallo de gran pico y grandes espuelas, hace recibir el pleito á prueba, y *aprueba* que los susodichos se den duro.

La Nacion llamada á decidir sobre el asunto esclama por via de sentencia ¡¡¡PUF!!! tan buena es el hacha como el machete: y contestaria, si se le pidiese su opinion sobre los sujetos, lo que cierto indio:

Joancho, ¿quién es peor
Tu alcade o tu corregidor?
Los dos son peores, Señor.

NADA DE NUEVO.

Tengo, yo el *Murciélago*, tal convencimiento de lo que es el Perú, y tal conocimiento de lo que son los hombres, que no hay suceso que me tome de nuevo, ni procedimiento que me admire. El dia que he de abrir una boca mas grande que la de un lagarto, y que me he de volver loco de estupefaccion, es aquel en que vea que las cosas van por un órden regular, y que los hombres siguen el camino de la ley, pero

¿Cuándo será ese dia
Será esa feliz mañana,
Que nos lleven á los dos
El chocolate á la cama?
¿Cuándo? ¿cuándo?
¿Cuándo, *Vidita*, ¿cuándo?

Nunca si Dios quiere. Dicen los historiadores que

Dios hizo al hombre á imagen y semejanza suya; otros dicen que los hombres son los que quieren hacer á Dios parecido á ellos, pero yo digo que ni Dios ha hecho á los peruanos á su semejanza, ni se dará por muy contento cuanto queramos que se nos parezca; en efecto, nosotros no nos parecemos á nadie. ¿Cuando se pregunte á qué tierra se asemeja el Perú, si se contesta de buena fé, hay que decir que se parece solo al Perú. ¿A quien se parece un peruano? á otro peruano. ¿A quien se parece un Prefecto? A otro Prefecto. ¿A quien se parece un Intendente? A otro Intendente.

¡Señor que el Presidente ataca las leyes, y gobierna *secundum voluntatem suam*! Lo mismo hicieron sus antecesores y harán sus sucesores.

¡Señor, que los ministros no son tales ministros sino autorizadores de graves decretos,

Asi fueron los de ayer
Así son los de mañana,
Y lo serán, sin remedio,
Los de toda la semana.

¡Señor, que los Prefectos no hacen sino dejar rodar la bola, y sólo dan señales de vida, cuando por órden de arriba es preciso asentar la mano á un próximo.

¡Un Intendente! ¡Ah!

Mejor quiero comerme un clavo ardiente
Que tomar en mi boca un Intendente.

Un Intendente peruano es una autoridad, *sui generis*, que no se parece á ninguna otra en el mundo. Una autoridad que ejerce en pequeño y, á veces en grande, todo el poder público sin que para él haya ley ni traba de ninguna clase.

Desearé mucho que ningun Intendente se apropie esta parte de mi escrito : hablo con todos los intendentes del Perú, habidos y por haber.

Diga U. á un Intendente. Sr., las calles de tal ciudad estan muy sucias. — Pues yo haré una escoba con el pellejo de la cabeza de U.

Sr. La policía está mal servida, no hay seguridad individual. — Pues yo lo pondré á U. preso.

Sr. Los serenos se duermen, y los ladrones velan. — Pues cuide U. su casa como pueda.

Sr. La inmundicia del lugar nos infesta, nos arruina, nos enferma. — Pues yo le daré á U. de palos par que disfrute de buena salud.

Sr. Esto va mal. — Es U. un insolente que dice lo que no es ; este va mejor que nunca ,

Porque yo trabajo
De noche y de dia,
Porque todo lo hace
La actividad mia.
Mi predecesor
Nada bueno hacia,
De noche bailaba
De dia dormia.

Y de este modo hemos pasado 34 años, y pasarémos 340 mas, siempre esperando el remedio, y siempre viendo que la enfermedad aumenta. Está para surgir un hombre; ahora sí, grita todo el Perú, *Ecce homo.* Este si que nos va á sacar de nuestros apuros ; este es el que necesitamos. Muy breve viene el desengaño de que cambiamos santo, pero que el nuevo hace los mismos milagros, y el mismo Perú tiene que volver á gritar : *Ecce homo*, pero agregando *crucifige, crucifige.* Así cambiando y remudando, unas veces con ganas y otras sin ellas, vamos atravesando este valle de lágri-

mas, sin alcanzar las promesas de los que nos dicen que van á hacernos felices y que se sacrifican por nuestra dicha. De esto he colegido yo, el mas miserable y ruin animal peruano, que á nosotros nos convendria una especie de enemigo malo que nos ofreciera ser tirano y tratarnos como á moros, porque siendo nuestra táctica hacer lo contrario de lo ofrecido, quien sabe si así llegariamos á poder esclamar con razon : *Ecce homo*.

VERDADES Y MENTIRAS.

Las verdades amargan, dice un proberbio; y aunque no falta quien asegure que *no hay proverbio que no sea una sentencia*, yo tambien digo que hay sentencias que son sentencias de Pilatos y por lo mismo malas, falsas, inicuas, mentirosas, etc., se debe entender que eceptúo las sentencias pronunciadas por nuestros jueces y magistrados á ninguna de las cuales se les puede meter el diente.

No todas las verdades amargan; hay verdades que endulzan; es decir hay verdades dulces y verdades amargas.

Cuando yo no era *Murciélago*, sino un animalillo cualquiera de *ojo alegre*, y estaba cerca de alguna pichona de buenos vigotes, la veia ponerse rosadita, sonreirse, bajar los ojitos al suelo, si la decia : Señorita es U. muy bella, muy amable; sus ojos de U. son dos fraguas que echan chispas. Podria yo jurar que en tales momentos la tal projimilla, sentia la saliva dulce, como si yó, en lugar de haberle *dicho una verdad*, la hubiera metido un pedazo de panal en la boca. Digan ustedes si esa *verdad era amarga*.

Si por contrario, la necesidad me obligaba á *romper pajitas* con alguna de cara desgraciada y la decia *con verdad*: es U. algo fea y poco amable, sus ojos de U. tienen el brillo de dos carbones apagados, de seguro que la persona, se ponia pálida, se sentia mala, no podia respirar y tenia la boca, como si yo me hubiera atrevido á meterle en ella un trozo de acibar. De seguro esa verdad era amarga.

Si U. elogia un acto justo y bueno de un Ministro, dice, para este, una verdad tan *dulce*, que si el sujeto es chico de cuerpo, crece, al oirla, cuando ménos tres pulgadas : y si es flaco, ancha de otras tantas. Las verdades *dulces* que se dirigen al Ministro, endulzan tambien al que las dice, porque su Señoria lo mira *con buen ojo*, y el dia ménos pensado le afloja turron.

Pero si crítica U. *con verdad* los actos ilegales y atentatorios del mismo ú otro Ministro, es seguro que si es alto de cuerpo se agacha y mengua; si es gordo, pierde una cantidad de tejido adiposo (gordura) y que la amargura que él esperimenta tiene que hacerse estensiva á U. mismo á la corta ó á la larga, porque su señoria lo toma á U. *entre ojos* y en un dia del año, siente U. que se le cae el techo encima, sin haberlo oido rechinar.

Así como hay verdades dulces y amargas, hay tambien mentiras amargas y dulces. Las *mentiras amargas* se llaman *calumnias*, y las *dulces*, *lisonjas ó adulaciones.* — Las primeras, hacen poco daño al que es objeto de ellas , y mucho al que las emplea. Sin embargo, aunque esta sea una verdad en todo el mundo, no lo es mucho en el Perú : la *calumnia* entre nosotros no deja de tener sus partidarios, y no solo entre la gente *bourgeoise* sino tambien *parmi les hommes d'Etat.*

Las *mentiras dulces* son, casi en todo el mundo, tan empleadas por muchos, como oidas con placer por muchísimos; pero entre nosotros es un medio seguro de hacer pronta y grande fortuna; mientras mas abultadas sean, mas provecho producen, hasta el punto de que, á fuerza de oirlas la persona á quien se dirigen, llega á aceptarlas como *verdades* no solo dulces, sino *acarameladas*.

Hay tambien verdades y mentiras insípidas; las primeras son casi esclusivas de los ociosos tontos; las segundas, de los ociosos malos. De si hace buen ó mal tiempo, de si la Sra. tal, se viste mejor que la cual, solo se ocupan los que nada saben hacer, ó nada tienen que hacer; de si por que tal individuo entra con frecuencia á una casa, corre tras una individua, y de si el marido tal, usa sombreros menores que su cabeza, solo hablan los que no se hallan sin lastimar al prójimo.

Nuestros lectores, habran comprendido, por lo que acabamos de esponer, porque en esta bendita tierra, hay tan pocos que digan las *verdades amargas*, y porque hay tantos que empleen las *mentiras dulces*.

LA MISA DEL 5 DE ENERO.

S. Introibo ad *palatium meum*.

A. Ad *ministerium universalem* qui lætificat *calvitiem meam*.

S. Judica me Deus et discerne causam meam, de gente non sancta, ab homine iniquo et doloso, sicut *masorqueros* et *echeniquistas*, erue me.

A. Quia tu es *liberator* fortitudo mea, *nunquam* me

repulisti, et semper *tecum fidelis* incedo dum afligit me *Echenique.*

S. Emitte lucem tuam et veritatem tuam, ipsa me deduxerunt et adduxerunt in montes Conaica et Moya et in *Palmæ* campos tuos.

A. Et introibo ad palatium tuum, ad ministerium qui lætificat cupiditatem meam.

S. Confiteor tibi in cithara Deus, Deus meus, ¿ quare tristis est *boça mea*, et quare conturbas me?

A. Spera in Deo quoniam adhuc confitebor illi, salutare vultus mei et Deus meus.

S. Gloria Sancti Ramoni, et filio ejus et Spiritu sancto.

A. Sicut erat in Cuzco et nunc et semper et in sæcula sæculorum. Amen.

S. Introibo, etc.

A. Ad ministerium, etc.

A. Adjutorium nostrum in nomine Valdiviæ.

S. Qui fecit *actam arequipeñam.*

A. Confiteor Deo, etc.

S. Misereatur tui omnipotens *dictator*, et dimissis peccatis tuis, perducat te ad *gobernum æternum.*

S. Amen.

A. Confiteor Deo omnipotenti, Beatæ Mariæ semper Virgini, Beato Michaeli Mariscalo, Beato Joanni Bustamante, sanctis ministris Petro et Dominico, omnibus soldatis et tibi Pater quia peccavi nimis cogitatione, verbo et opere mea culpa, mea maxima culpa; ideo precor Beatam Mariam semper virginem, Beatum Michaelem Mariscalum, Beatum Joannem Ex-Intendentem, sanctos Ministros Petrum et Dominicum et te, Pater, orare pro me ad Dominum Liberatorem nostrum.

S. Misereatur vestri, etc.

A. Amen.

S. Indulgentiam, absolutionem et remissionem peccatorum nostrorum tribuat nobis omnipotens, et misericors Liberator.

A. Amen.

S. Liberator tu conversus vivificabis nos,

A. Et populus tuus peruvianus lætabitur in te.

S. Ostende echeniquistis misericordiam tuam.

A. Et *destierros* atque carceles da illis.

S. ¡Liberator! exaude orationem meam.

A. Et clamor meus ad te veniat.

S. Dominus vobiscum.

A. Et cum Spiritu tuo.

S. Kyrie eleïson.

A. Kyrie eleïson, etc.

S. *Guano* vobis.

A. Tibi quoque.

S. Per omnia sæcula sæculorum.

A. Amen.

S. Sequentia sancti Evangelii. Gloria tibi Domine.

A. Laus tibi Liberatori.

S. Sucipiat Dominus sacrificium de manibus meis ad laudem et gloriam liberatoris, et ad utilitatem quoque nostræ Reipublicæ.

S. Per omnia sæcula sæculorum.

A. Amen.

A. *Guano* vobis.

S. Tibi quoque.

S. Sursum corda.

A. Habemus a *guano.*

S. Gratias agamus Domino liberatori nostro.

A. Dignum et justum est.

S. Pater noster, etc. Et ne nos inducas in revolutionem.

A. Sed libera nos a Echenique.

S. Pax Domini sit semper vobiscum.
A. Et cum Ministro Dominico.
S. Ite libertas est.
A. Deo gratias.
S. Requiescant Echenique et omnes ejus *compinches* in pace.
A. Amen.

LA CHINCHA. — PIN... PIN...

Pin, pin, San Agustin,
El hijo del Rey
Pasó por aquí,
Comiendo maní
A todos les dió,
Ménos á mi.

No pueden Ustedes adivinar, lectores mios, muy queridos, en que nido escribo este artículo: debo á un ex-amigo mio, el placer de hacerlo en un precioso retrete, y *ainda mais* acompañado de un par de preciosos pichoncitos, pero no de *Murciélago*. Pero es el caso que el humor está, como dicen, negro, y que tengo mas ganas de dormir ó de llorar, que de escribir y reir. Apesar de ello propuse á los chiquillos que jugaramos alguna cosa y uno de esos angelitos me dijo que fuera el pin... pin. Vaya que sea. Pusieron sus patitas junto á las mias, es decir á mis patas, y empezó la retahila de pin... pin... San Agustin,... el hijo del Rey... pasó por aquí... comiendo maní... á todos les dió... ménos á mí... El mayorsito que debe ser gran picaron ó que ha sido enseñado por algun mal patriota, en vez de repetir las palabras de su hermano

decia... Pon... pon... San Ramon... caminando vá... dadno libertá.,. á todos les dá... ménos á papá.

Los niños y locos... ya saben ustedes el resto; pues Señor, el niño atinaba, porque su padre el mismo dia que triunfó la libertad en los gloriosos campos de la Palma, se encontró libre de sus honores y de su renta, pero no de sus obligaciones como esposo y como padre de cuatro preciosos pichoncitos de *tirano*.

El tal papa, que es sin duda un militar de honor y de valor, un hombre de *moralidad,* no de moda, vé hoy pasados los años mejores de su vida, perdidos sus trabajos en pró de la patria, y no tiene otra esperanza que la de que Dios se duela de la patria, y doliéndose de la patria, se duela tambien de los patriotas.

A propósito de esto ¿saben ustedes que no deja de hacerme gracia oir á uno que otro militar antiguo, de los que cayeron ahora poco, decir : yo fui soldado de la independencia... yo dí libertad al Perú. ¡Tontos! entónces pelearon por la independencia, pero como independencia y libertad son dos cosas distintas, lograron hacerse *inde*-pendientes pero no *libertadores*. La *independencia* fué asunto de los años 20 á 24; la libertad lo fué del año 54. Así es que cuando mi murciélaga madre, en los tiempos de su frescura, cantaba : « *Ya está plantado el árbol de la libertad*, » decia una sosolemne mentira : y cuando suponia plantado ese árbol en la alameda del Callao, decia otra mentira solemne : y cuando la misma madre y Murciélaga mia, ponia á todos los individuos de su servidumbre, formados en batalla y les hacia decir en coro —

Patriotas, los mates
De *Chicha* llenad,
Y alegres brindemos
Por la libertad,

les hacia gritar tambien mentiras : 1° porque estaba escrito que el tiempo de la libertad no debia ser de chicha, sino de cerveza ó champaña; y 2° Porque ya está dicho que todavia no teniamos libertad.

El tal árbol de la libertad no debia tampoco ser un *sauce*, sino una *palma;* y suponiendo que aquel sauce, fuera ademas de sauce, árbol representativo de alguna cosa, seria de la independencia, y bien se sabe que el tal árbol, fué un árbol muy honrado y nada engañador porque ni dió fruto alguno y tuvo el buen tono y la franqueza de morirse para no engañar á nadie. — « Mi madre, la murciélaga, debe pues cantar ahora, cuando se acuerde sus mejores tiempos — « *Ya está muerto el árbol de la independencia* » — Y en vez de la chicha:

Vénga la cerveza,
Los vasos llenad,
Bebamos llorando
Por la libertad.

REVOLUCION... REVOLUCION...

— Hay revolucion
— No hay revolucion.
— Yo digo que si,
— Yo digo que no.

Y yo el *Murciélago* que *no* y que *sí;* y si los lectores no lo entienden, *yo me entiendo y Dios me entiende*.

En el año de gracia de 1854 los pueblos todos entonaron un *de profundis,* en obsequio al General Echenique, y empeñados en hacerlo cadáver político, lo consigueron despues de trabajo y medio, sin que fal

faltara animal que desde un año antes del terremoto, lo viera venir y lo pronosticase como cosa infalible; buen olfato tuvo el indigno! Los rumores de un *cataclismo,* llegaron hasta las orejas presidenciales de *illo tempore,* lo cual es mucho llegar, pero pasaron sin hacer mayor efecto; y penetraron en los oidos ministeriales, haciendo malos efectos; porque á los ministros del Perú, les cuesta trabajo convencerse de que no son queridos y admirados por todos los animales. El Sr. Echenique cuando vió á la *gata enfurruscada,* quiso cambiar de cabecera; buscó ropa limpia, es decir Ministros nuevos; pero ya vinieron tarde los médicos; se trajeron á destiempo las medicinas; el mal era violento, y *cataplum;* aquí *palma y despues palo.*

Supongo que nadie duda de la exactitud de esta relacion concertada y comprobada, corregida y aumentada conforme á los hechos que todo el Perú ha visto pasar por delante de sus ojos: se entiende si el Perú tiene ojos para ver, y no está todo él como los santos de Arica, con los ojos claros y sin vista; ó como los que segun el Evangelio, *habent oculos et non vident.*

Vamos adelante. La revolucion triunfó y no podia dejar de ser porque entre nos, todas las revoluciones, cualesquiera que sean, triunfan y triunfarán, porque los pueblos quieren cosa nueva; y porque Dios nos ha dado unos genios tan inconstantes que parce que esta República no tuviera hombres sino mugeres (ellas me perdonen). Que nuestro barómetro político apunte siempre *variable,* no me desagrada á mí el animal de aletas, porque he oido decir que *en la variedad consiste el gusto:* sin embargo, como nuestras *variaciones* son sobre el mismo tema, podemos decir que constantemente estamos tambien *variando sin variar,* y que

en vez de verdadera variedad no hacemos sin d… vuelta á la noria; en efecto nuestra tonada es siempr… esta:

¡Venga Maria!
¡Fuera Maria!
¡Venga Mahoma!
¡Fuera Mahoma!

Pero en fin, vamos al caso ¿hay ó no revolucion?

Yo digo que sí; y me fundo en que las cosas estár revueltas, de manera que no podemos entendernos. Este estado de *revoltijo* vino primero de los pueblos despues de la dictadura y mas tarde de la Convencion. Cuando Marte habla, todo el mundo calla, sin qu… pueda ser de oto modo, porque el tal Sr. Marte, habl… por las bocas de los cañones y fusiles, y por los bo… quillas de las trompas y cornetas, y claro es que en medio de ese estupendo bullicio no se puede nad… hacer entender y todos se confunden y revuelven. Pero cuando la *aurora con sus dedos de flores* (echa flores) *abrió las doradas puertas del Oriente,* el 5 de Enero, de este año que ya se nos va escapando, el Sr. Marte tuvo que callar para *tomar aliento,* y que dejar el campo al Dios de la victoria — porque si antaño hubo, segun Olmedo,

Libertador que fué en la tierra,
Arbitro de la paz y de la guerra,

ogaño tenemos tambien,

Otro *libertador,* de gran memoria.
Que do quier se presenta, adquiere gloria.

Este Perú, Señor, este Perú, ha dado y tiene que dar mas héroes.

Que cabellos tiene un calvo
Y que virtudes el diablo.

El padre de las glorias peruanas fué, pues, desde el de Enero, el dueño de nuestros destinos; y como el recho de señorio lo adquirió por titulo revolucio-rio, quiso corresponder á su orígen y dijo : si mi sion es revolver, revolvamos. El libertador llamó á *cirineo* y le dijo : esta obra es nuestra, la empezamos con dicha, acabemosla con gloria : *fiat* contestó l interpelado, y ambos á dos empezaron á dar palo á diestro y á siniestro, y á este quiero, este no quiero, de tal modo que militares, jueces, leyes y decretos etc., cuanto forma estas especies de cosas que se llaman pais y gobierno, se encontraron mas revueltas que una Babilonia; mientras tanto, los hijos de la dorada madre patria, preguntaban *¿quorsum tendimus?*, y el gobierno es decir, Dios y su cirineo, respondian : *Reformam versus.*

Mientras tanto, algunos de los que engordan con esperanzas, ya nos arreglara, decian, la próxima Convencion Nacional ; ella dará leyes llenas de sabiduría, curará las heridas de la patria, y la conducira por el sendero de la paz y del engrandecimiento.

Pero ¡ ay ! que en esta vida
El triste corazon
Pierde de dia en dia
La paz y la ilusion.

La Convencion, es decir los convencionales, mejor dicho, los médicos de la patria, vinieron ; y los que de ellos esperaron lo que yo nunca esperé, se convencieron ó debieron convencerse de que las leyes buenas y sábias con fruta que no puede producirse en esta tierra ; que las heridas de la Sra. patria, son ya fistulas crónicas, que no se curan con paños calientes ; y que la misma patria , apesar de lacrada y agu-

jereada, es muy barrigona y espalduda para penetrar en el angostísimo sendero de la paz verdadera y del progreso bien entendido. La Convencion no ha marchado ella misma con pié firme; es una Convencion coja que desde el principio de su marcha, ha estado aquí caigo, allí levanto ; unas veces andando del brazo y muy contenta con el Sr. Ejecutivo, y otras poniéndose de cuernos con él, pero siempre para santificar lo malo y para evitar lo bueno. Yo, que me precio de ser justo y desapasionado, aunque así no me crean los que quieran que el pandero suene para ellos no mas, he visto con asombro que, si el gobierno ha recurrido á la Cámara, con algun fin un tanto laudable, ha encontrado la resistencia que no se le ha ofrecido cuando se ha tratado de corroborar las resoluciones expedidas durante la dictadura, cualesquiera que fuesen sus tendencias y carácter.

La Convencion ha venido pues á aumentar el revoltijo, dando leyes, como la de juzgamiento á los falsificadores del Presupuesto y la del enjuiciamiento de todos los *exes,* que en verdad sea dicho, son tan ridículas como inejecutables. Ya verémos que jueces y por qué leyes y con qué trámites y cuando y como, y por qué se practican esos juzgamientos : ya se vé la Convencion ha sido revolucionaria y basta. Pero en fin, ¿ hay revolucion ?

Yo digo que no. Si por revolucion entendemos un estado de cosas durante el cual, el espíritu inovador, dirijido por la razon y la justicia, tiende á extirpar abusos anteriores y á reformar las instituciones de una manera análoga, á las necesidades del pais ; á protejer la instruccion pública ; á dar vida á la industria ; á establecer hábitos de moralidad y de trabajo; á asegurar al ciudadano, el pleno goce de sus garan-

tías; á castigar serveramente al empleado venal; á lanzar del ejército á aquellos militares sin educacion ni conocimientos; á hacer que la ley se aplique á todo el mundo sin que sirvan de mérito para la impunidad, ó de título para una severidad indebida, sus afecciones políticas y su posicion social mas ó menos elevada; si todo esto se entiende por una verdadera revolucion, digo y repito que no la hay, que no la ha habido y que Dios sabe si algun dia la habrá. Reformar el servicio público no es quitar unos hombres, para poner otros; es mejorar las instituciones y corregir los reglamentos, á que está sujeto cada uno de los ramos gubernativos y administrativos; no es separar á un empleado porque no piensa como nosotros, es someterlo á juicio y castigarlo cuando delinque, pero dejando que lo castigue la ley y no lo pasion; no es poner á un individuo en un destino, solo porque verdadera ó falsamente se nos presenta como amigo, sino escojer al que tenga méritos, virtudes, honradez y saber, cualquiera que sea su color político. La armonía y unidad de accion necesaria para que el servicio público marche con regularidad, debe nacer de las leyes, no debe dejarse al mero arbitrio del gobernante; porque tal empleado que llena sus deberes con aprobacion pública, puede perder la buena gracia de aquel y verse en un momento fuera de su puesto con grave daño del mismo público. Se cree que el enemigo político no puede ser un buen y leal servidor de la patria; muy fundada pudiera ser esta creencia en paises donde los partidos profesan sistemas y aceptan distintos principios de política; pero entre nosotros es de todo punto errónea. Pregunte U. á un peruano, qué es y responderá : soy castillista, eliista, san-romanista, vivanquista, echeniquista, laisequista, la

puertista, ista y mas ista: pregúntele U. por qué, y contesta que porque su caudillo es el único que puede hacer feliz á la patria; pregúntele U. que cuales son los principios y las reformas que su caudillo representa, y ya tiene que mandar por la respuesta á Roma. Nosotros no estamos todavia en el caso sino de ser prosélitos de las personas, satélites del planeta que esté en apogéo, y esto es muy natural desde que no estudiamos los medios de gobernarnos bien ni nos cuidamos en lo menor de eso. De lo que somos fanáticos, lo que no consentimos que nos quiten son las palabras; dígale U. á un peruano: no podemos vivir en República; la democracia pura y alambicada, nos pega como á la Virgen el uniforme de un artillero, y lo verá U. salir de quicio; los nombres de República, igualdad, fraternidad, garantías, independencia, progreso y libertad suenan tan grato á nuestras pobres orejas que no nos damos ni el trabajo de pensar en lo que ellas significan.

Un peruano, si se le pregunta bajo que gobierno, vive, contesta: bajo el republicano, popular, representativo: y miente el pobre peruano, con tanta buena fé y con tanto candor, que él mismo se engaña sin pensarlo. Nuestra forma de gobierno desde el año de 1820, se parece al republicano, como yo á D. Jervasio Alvares, que no es poco decir; nuestra República es para nuestros republicanos, lo que la República del mar para los habitantes del agua; los tiburones se están siempre comiendo á las anchovetas; es decir el grande al chico. ¿ Qué tal igualdad? ¿ Qué tal respeto á la individualidad?

El pueblo está tan legítimamente representado entre nosotros, como lo estubiera la religion de Osiris por un sacerdote católico.

Mientras tanto, en esta República teórica lamentamos todos los dias, todos los meses y todos los años males positivos que nos arrastran á una completa disociacion : pero el remedio que pretendemos oponer no pasa de tristes y bajas lamentaciones que, á lo mucho, llegan á una sorda murmuración : hay miedo para hablar claro y con franqueza porque no conocemos la relacion verdadera que existe entre el gobierno y la Nacion. El pueblo que gime en silencio y que con tono mesurado, respetuoso pero enérgico, no dice al gobierno, llevadnos por buena via; el que agacha la cerviz y renuncia sus derechos; ese pueblo no es pueblo de libres, es pueblo de esclavos. Bastantes sacudimientos ha sufrido ya el Perú, bastantes caudales suyos se han gastado en plomo y pólvora para destrozarnos unos á otros; bastante sangre inocente ha regado nuestros campos: bastantes lágrimas han vertido las madres y los hijos; bastante en fin hemos esperimentado, caminando siempre tras una esperanza; es decir tras una revolucion. Esa revolucion es la que quieren aquellos que no ganan en las turbulencias; los hombres de buena fé que no esperan un motin para improvisar fortuna ni para abrirse una carrera; esa revolucion que tienen que hacer algun dia las *ideas* no los fusiles; la que tienen que hacer los hombres de buena fé y no los miserables especuladores; la que tienen que hacer la justicia y la razon, y no las venganzas y las pasiones; la que se hace con raciocinios y con escritos, y no con palos y cárceles : la que tienen que hacer los que esponen con lealtad su suerte y la de sus familias, sin pensar NUNCA en recompensas, ni oro, ni bordados ni destinos; la que quiere en fin el *Murciélago* y la que detestan sus enemigos; porque el dia de la *justicia*, el *Murciélago* y los que

como él piensan, dirán con voz serena, si erramos, jamas traicionamos nuestras creencias, ni las sacrificamos á la conveniencia propia; nunca vivimos del destino para anhelar perpetuarnos en él, apesar que no servimos al pais, sino á nuestras propios intereses.

Para los verdaderos patriotas no hay hombres, hay ideas; todos los hombres son buenos, si cumplen su deber, si no aspiran á altos puestos tan solo para ostentar su poder oprimiendo al débil. Los traficantes políticos piden autoridad; los hombres de bien órden; aquellos piden destinos, estos garantías; aquellos quieren patrimonio, y estos patria.

Pero desgraciadamente la voz del débil, de aquel que pudo *mas de una vez, alcanzar tambien poder* y no lo quizo : *del que pudo ser empleado y no lo quizo; del que tambien pudo intrigar y no lo hizo; del que pudo, en fin, muchas ocasiones sacrificar su conciencia á su conveniencia y no lo hizo; del que muchas veces ha tenido hambre y no se ha prostituido;* esa voz, digo, se cree la voz de la anarquía, se cree el pregon del desórden, y la exitacion á la revolucion; pero así juzgan los que solo gritaron, hasta llegar á una revolucion que realizara sus ensueños de engrandecimiento y que no desean que cambie un órden de cosas, fuera del cual no fueran nada.

¡Qué! ¿No pesan nada en el juicio público, los antecedentes de un hombre? ¿No basta verlo esclusivamente consagrado á sus deberes, sin desear mas que vivir bajo la sombra de instituciones protectoras del ciudadano? ¿No basta verlo que solo levanta su voz en las épocas de crísis en que su opinion es libre, porque así se lo dice la ley?

El *Murciélago* elogiará con mayor placer que hoy censura, cuando vea á todos los mandatarios cumplir

sus deberes, para con la patria; callará cuando un golpe de autoridad le haga comprender que lo que se llama *libertad,* es un nombre invocado como pretesto para apoderarse del mando y oprimir : pero al mismo tiempo, protestando ante el mundo entero y recurriendo al juicio de las Naciones cultas, llorará los males de la patria, con un dolor sincero, é irá á mendigar para siempre al estrangero el asilo que el Perú parece querer negar á los que defienden la causa de la verdadera libertad.

No es el escritor de este periódico, el perro hidrófobo que pretende inocular su veneno, á cuantos se le ponen por delante : no el perro hambriento y ladrador que calla cuando recibe un zoquete de pan; no tampoco el perro de infame raza, que bate la cola al que lo amenaza y lame la mano que quiere herirle. Si sus escritos se califican de subversivos, recurrase á la ley, y castíguesele con ella : si son errados y calumniosos, salga un opositor y entre en lucha franca y caballerosa. Si son verdades, callarse y enmendarse. Con medidas violentas no se combate la verdad, así como no se eclipsa la luz del sol, cuando el que no se atreve á mirar sus rayos, se vé obligado á cerrar los ojos.

EL MURCIÉLAGO DICE MISA.

Ni el *Sacerdote Santo*
Ni el útil labrador,
Ni el sábio se vé libre
Del imperio de amor.

(*P. Valdivia en su tratado sobre tolerencia de cultos.*)

No crean ahora los Sacerdotes santos que me voy á

ocupar de si tienen ó no cierta clase de amorios mundanos. Harto respetuoso soy al carácter que invisten para entrar en esos asuntos. Y yo creo que poca muestra de moralidad y de respeto religioso dió el autor de este versillo, que yo quiero aplicar á la política.

Tanto es el *amor á la patria* de algunos santos sacerdotes, que los vemos abandonar el altar y el confesionario y sacrificar las comodidades de su apasible y quieta vida por tomar parte en los negocios públicos y por irse á devanar los sesos buscando los modos de darnos leyes buenas y santas que mejoren nuestra situacion actual.

En efecto, ¿no es un sacrificio que solo puede ser aconsejado por la caridad y por el patriotismo, el que un santo sacerdote, en lugar de decir todos los dias : *Introibo ad altare Dei,* tenga que decir *Introibo ad altare diaboli?* Porque ¿qué otra cosa es sino una leonera ó un infierno en miniatura ese recinto que llaman Congreso, donde cada uno entra con tanta pasion, tanto egoismo y tanto odio, que no juzga bueno sino lo que dice y hace, y que cuando pierde una mocion, quisiera de mil amores cortar la lengua á sus HH. colegas? Y ademas ¿qué mortificacion mayor que la de trabajar y mas trabajar, y despues de tanto trabajo dejar el pais al fin de una legislatura *sicut erat in principio*, y despues tener que decir *sursum corda,* como la única esperanza de salvacion?

Y no son estos todos los sinsabores que un santo sacerdote, metido en la política, tiene que esperimentar, sino el artículo reconvenciones en el cual no andan cortos nuestros compatriotas. Supongan ustedes que los malditos peruanos (yo soy peruano por si acaso, hijo de peruano y peruana, esposo y conjunta

persona de peruana y padre legítimo de peruanitos y peruanitas) (¡Váya un paréntesis!) tienen la manía é impropiedad de quejarse cuando les va mal y casi siempre con justicia, lo cual aunque á un diputado sacerdote le obligue á decir en su conciencia, *dignum et justum est*, no le ha de saber á viscochuelo, cuando se le imputa la parte que le cupo en la inutilidad de los trabajos legislativos. Tienen tanta razon, por lo mismo, para darse por sentidos y agraviados, cuanto que en esta tierra no es costumbre que nadie diga: *Confiteor populo,* ni mucho ménos *mea culpa,* y que no se sabe porque se echa la culpa de la malandanza á solo los diputados *Petrum* et *Paulum*, cuando debia ser *omnibus sanctis;* porque en realidad ministros, militares, empleados jueces, etc., con muy pocas excepciones, todos *verbo et opere,* contribuyen á ponernos en el brillante estado en que nos vemos. Lo que tiene gracia es que si U. se avoca á un sacerdote, santo y diputado y le hace con franqueza algunos cargos sobre su participacion en la formacion de una mala ley, responde con un *lavabo inter innocentes manus meas,* y echa la culpa á los que lo dejaron desamparado y no lo ayudaron en su oposicion.

El resultado es que los peruanos desengañados de que no llegarán á tener *in terra pax,* no tienen mas consuelo que esclamar *¡Gloria in excelsis Deo!*, y que por mas que les ofrezcan prosperidad y progreso, contestan *¡¡Credo in unum Deum!!* pero no *in prosperitate et oferita felicitate;* razon tienen, esa es otra cosa.

No me parece que debo ocuparme del útil labrador, porque si por tal entendemos á los dueños de haciendas, y si vamos á preguntarles en qúe estado se encuentra su patriotismo, responderán que no tienen ni

un grano de ese fruto en sus colcas : porque con la libertad de los esclavos, con la palomilla, los guanchacos y las heladas han perdido todas sus sementeras.

Ménos nos meterémos con los sábios, tanto porque al hablar de la santidad, creemos haber hablado de la sabiduría, en razon á que no puede haber aquella sin esta, cuanto porque nos [illegible]án todos á una que segun Salomon, Sócrates, Platon y demas animales de letras, antiguos y modernos, el mejor patriotismo, es el *mi-mismo. De lo dicho se colige* (adivinen UU. á quien le he robado esto) que en el Perú,

El Sacerdote Santo
El sábio, el labrador,
Y todos se ven libres
Del imperio de amor (de la patria).

LOS EXES.

Las revoluciones producen siempre algo de nuevo: (verdad de Pero Grullo) pero esto nuevo puede ser bueno ó malo (otra verdad del mismo sujeto). La que nosotros, los animales del Perú, acabamos de pasar, entre otras muchas cosas buenas ho traido consigo la importantísima de hacer conocer á todo el mundo lo que son nuestros primeros hombres y la de introducir la palabra *ex* como frase de moda aplicable á todas las cosas y personas.

El gobierno revolucionario nos hizo ver que todos los que tomaron parte directa ó indirecta en el sostenimiento del ex-gobierno constitucional, eran unos *ladrones,* unos *inmorales* y unos *tiranos;* y por lo

mismo quedaron resducido á Ex-Ministros, Ex-Jueces, Ex-Generales, etc., pero como no faltan algunos, aunque muy pocos, de estos mismos que se encuentran ya encartonados con el actual gobierno, claro es que se les ha declarado ex-ladrones, ex-inmorales, ex-tiranos; así como ex-ex-generales, ex-ex-coroneles, ex-ex-jueces, etc. Por manera que en estos altos y bajos llegará el tiempo en que uno de esos sujetos tenga que llenar un pliego de papel de *exes* y mas *exes* ántes de su nombre.

Ciertos hombres de la revolucion, reputados como los mas sábios de nuestra tierra, empezaron á hacerse conocer de un modo tan opuesto á su alta fama y nombradía, que bien en breve las perdieron mereciendo por lo mismo el dictado de ex-sábios, ex-ilustrados, ex-capaces, etc.

Otros que parecian haber entrado en la revolucion sin miras personales y sin mas idea que trabajar por el bien de la patria, empezaron tan pronto á buscar como acomodarse y como hacer su negocito, que merecieron tambien ser llamados ex-patriotas y ex-honrados.

En fin *está tan á la órden del dia*, el uso de los *exes*, que ya las viudas no dicen mi difunto marido, sino mi ex-marido; los huérfanos mi ex-padre, etc., etc., etc.

ALGO DE ZAMACUECA.

Mama Rumbé,
¡Ay! que le daba, zamba, que le dá,
Y que le da, y le dá,
Zamba que le dá.

¿Y que dijeran UU. peruanos y paisamos mios,

cuando yo les asegure que en esta tonada, de le *daba zamba que le dá*, nos llevamos ya algunos años?

Pero lo que hay de exacto es que entre nosotros no es la zamba la que dá, sino la que recibe y que la infeliz debe ya estar como para agonizar.

La pobre zamba tiene mas hijos que pelos, y tonta y bobalicona, al fin zamba peruana, no quiere sino que todos sus pimpollos sean con el tiempo *gente grande*, y no grandes por sus años y por sus méritos, sino por sus oropeles y fatuidad. Resulta pues de esto que ninguno se conforma con ser el último entre todos, ó igual á ellos, sino que apetece la superioridad y quiere ejercerla, á toda fuerza. *Ainda mais*, no se conforman con que les llegue su vez de manejar la casa, porque el que una vez saborea las dulzuras del gobierno, ni duerme, ni descanza, mientras no lo vuelve á empuñar. Lo mas lucido es que nunca dan otra causal, para su elevacion, que el amor á la zamba y á sus hermanos y por este amor están *dale que dale*, con ¡ *ay*! *que le da y le da* : y no crean UU. que le dan, ni buenos consejos ni cariños, que el modo de enamorar á su mamasita y el que tienen de enamorarse entre sí, es el mas estraño del mundo entero.

Se levanta uno de ellos y dice : zamba, madre mia, dejate hacer feliz. — Hijo no quiero, aunque desgraciada, así la voy pasando. — Pues ha de ser. — Pues no ha de ser; y el hijo empuña un chuzo y golpe acá, golpe allá, le saca la sangre, le gasta el tesoro, la insulta, la escarnece, y despues que la deja patitiesa, le hace decir :

Seamos libres, seamos, seamos, etc.

Mientras tanto, la pobre vieja da unos alaridos que tienen la virtud de no ser oidos dentro de casa, pero

que taladran los oidos de los vecinos que rien á taco tendido, cuando oyen á la madre esclamar :

¡ Ay que mis hijos me matan !

y á estos que contestan :

Madre, toma *libertad.*

Simili modo, se acarician entre sí los hermanos; el *uno* le dice al *otro*; tu nos oprimes, nos tiranizas, nos corrompes, nos gastas el patrimonio ; el *otro* contesta al *uno:* eso hacias tu y los tuyos, cuando llevabais el gobierno de la familia, mientras que ahora vamos de perlas. Que no es así, que así no mas es; se arma la trifulca, salen al campo, se rompen las calaveras ; el triunfante vuelve con las manos teñidas en sangre del hermano, y lo primero que hace es dar gracias á Dios, por haber dejado muchas cuñadas viudas y muchos sobrinos huérfanos, y despues se pone tambien á cantar

Seamos libres, seamos, seamos siempre.

Mientras tanto, los que escaparon de la lucha con el cuero sin ojales, van á tomar resuello á las casas vecinas y á entonar un *De profundis*, mientras los vencedores les dicen :

¡ Hermanos ! ahora si somos felices.

Dice el proverbio, medio mundo se rie del otro medio : y en ninguna parte del mundo entero es mas cierto el dicharacho que entre nosotros. *Medio Perú se rie del otro medio ;* algo mas, *medio Perú se rie, cuando el otro medio llora.* Los que rien dicen ; *todos somos felices ;* y los que lloran : *todos somos desgra-*

ciados; lo que hace entender, que para unos es desventura, lo que para otros es ventura. Así es el mundo; así son los hombres.

Sucede algunas veces, que alguna india vieja, vecina de mal genio, ó alguna mulata vieja de mal genio tambien y tambien vecina, insultan á la pobre zamba, la ultrajan, la estropean y hasta se le van á las manos; la pobre llama á sus hijos y les dice: pichones de mis entrañas, bastante engreidos os tengo; bastantes honores y plata os he dado y os doy; bastante gordos y fortachones estais: me han insultado; han atacado mi honor; ¿no me defendereis? ¿No me vengareis? ¿No castigareis á los que faltan el respeto á vuestra buena madre? ¡Oh! que sí dicen todos á una... nuestro brazo... nuestra espada... nuestras pistolas... nuestras balandronadas.......... Uno entre ellos, el mas mimado, el que en un tiempo hizo de la vieja cera y pabilo, levanta su voz mas alto que todos, y dice! yo... yo solo... con la punta de mi pié... (este tal usa botas) iré, pincharé y desharé á la vecina... y la haré que pida perdon, porque si nos dejamos poner el pié en el pescueso por esa india miserable, no podrémos decir ya con razon.

Somos libres, seamos, seamos siempre.

El entusiasmo parece nacer y crecer: vamos á vengar á la madre, gritan todos, y como el que dirigia entónces el *cutarro* no se daba prisa, el que mas gritó, el de las botas, dijo abajo este Juan Polleras, que no nos conduce pronto á abofetear á la india; este *abajo*, fué como un trueno, porque el hermano mandarin, abajo se vino, yendose arriba el susodicho griton, es decir el susodicho de las botas; pero para surgir, lo

primero que hizo pedirle las manos á la india, exigirle su amistad y su socorro, darle un osculo de paz en la frente y dejar boqui-abiertos á los que gritaron con él. La pobre zamba vieja, se quedó ultrajada y no vengada, pero como es una alma de Dios, no hace sino encojerse de hombros, levantar los ojos al cielo, y cantar delirando :

Somos libres,
Libres somos;
De ser libres,
Somos libres,
Libres somos
De ser libres.

VAYA DE CUENTO.

Contábame mi maestro de *Cartilla* que allá en un lugar del mundo viejo, lamentábanse los habitantes de la dureza del terreno, y pedian á Dios un terremoto, ú otra cualquiera cosa que su divina Majestad juzgase á propósito para sacudirlo un poco. Contábame tambien que el dia ménos pensado, ocurrió un temblor de tierra tan fuerte que se derribaron muchas casas, y el pueblo y sus contornos quedaron llenos de zanjas. Los vecinos vieron traspasadas sus esperanzas, y tuvieron que rogar á Dios, por la mediacion de San Antonio, para que se cerraran las dichas zanjas. Formalisose una solemne procesion; iba el santo á la vanguardia y lo seguian hombres y mugeres diciendo los primeros :

Señor mio San Antonio,
Haz que se cierren las grietas.

Y contestando ellas :

Que despues del torremoto,
Se nos han quedado abiertas.

Parece que el santo no estaba del humor de hacer milagros y que las grietas se han quedado hasta esta fecha *sicut erant in principio.*

Yo creo que nosotros estamos en el mismo caso que los susodichos; pues aunque no veamos las grietas en nuestros terrenos, las vemos de sobra en nuestro campo político. Creimos, y con razon, que necesitábamos un fuerte terremoto, el terremoto vino y ¿cómo estamos? *engrietados* hasta la coronilla.

Como los peruanos no somos devotos de San Antonio, sino de San Ramon, bueno seria que sacaramos á este en procesion y que cantaramos los hombres :

Padre nuestro San Ramon
Haz que se cierren las grietas.

Respondiendo las mugeres :

Que con la revolucion
Se nos han quedado abiertas.

Nuestras esperanzas de cerradura deben ser y son tanto mas fundadas, cuanto que el santo fué el mismo patron de la Revolucion y que en su nombre y obsequio se abrieron las grietas. Pero si el santo solo no es bastante poderoso, rezarémos esta letania :

Hombres. Señor mio San Ramon
Que se cierren estas grietas,
Mugeres. Que hace cerca de un año
Que permanecen abiertas.
Hombres. Mi Sr. D. Juan Manuel
Que se cierren estas grietas,

Mugeres. Que no es agradable ver
Que se nos queden abiertas.
Hombres. Sr. mio D. Francisco
Que se cierren estas grietas,
Mugeres. ¿Qué dirán los estrangeros
Si se nos quedan abiertas?
Hombres. Sr. D. Luis Milagroso
Que se cierren estas grietas,
Mugeres. Porque no nos es honroso
Que las tengamos abiertas.
Hombres. Divino Sr. D. Fabio
Que se cierren estas grietas,
Mugeres. Que al fin el *crédito* ofende
El que se queden abiertas.
Hombres. Honorable Convencion
Que se cierren estas grietas,
Mugeres. Que al cabo no hay razon
Para que se estén abiertas.

LOS TIRANTES DEL CORONEL Y LA NUEVA CONSTITUCION.

Todo el mundo tiene noticias de la virtuosa Penelope que, rodeada de pretendientes á su mano, por creerla viuda, habia ofrecido casarse con uno de ellos, luego que concluyera de tejer una tela. La mozona se burlaba de los galanes; la tela nunca llegaba á su fin, porque la tejedora deshacia por la noche su trabajo del dia. Otra hermosa Penelope arequipeña conozco yo que desde el 7 de Enero de 1854 está bordando un par de tirantes para su padre. Se propuso concluirdos cuando terminada la revolucion, entrara el pais en tranquila marcha, pero como vé que las cosas siguen así, así, siempre revueltas, ha levantado la aguja y los tirantes permanecen como la república; los dos principiados y no acabados, como las reformas; y cubiertos con enmarañas de seda de todos colores,

en igual confusion á la que reina en los Ministerios. Parece que la tal pichona quiere poner los tirantes en lōs hombros de papá, el dia que luzca en nuestra atmósfera el iris de la paz. Algun tiempo tendrá que quedarse el padre, *destirantado.*

A mí me parece el asunto de estas Penelopes, igual al de nuestra Convencion Nacional, en el trabajo de la nueva Constitucion cuyas bases, por un nuevo sistema parlamentario, se empezaron á discutir con mucho empeño, y que muchas veces ha sido dado de mano para atender á mil y mil cosillas tan importantes á la patria, como la de enjuiciar á los *exes.* La esperada Constitucion, esa farmacópea universal que ha de contener las fórmulas para preparar toda clase de remedios para nuestros males, tiene trazas de no acabar nunca; y la Convencion ha de verse obligada á declararse vitalicia porque al paso que lleva, hemos de pasar lo ménos un par de años ántes de tener el gusto de ver este tejido de necedades, bordado de errores á que hemos de llamar la Constitucion moral-revolucionaria; y que tiene tantos puntos de semejanza con la *tela de Penelope, y con los tirantes del Coronel.*

EL MURCIÉLAGO EL DIA 9.

A la salud de U. — A la de UU. — Brindo por U. *Murciélago;* y yo por U. amable señorita. — Otra copa *Murciélago.* — Con mucho gusto mi señora. — ¿Tomará U. conmigo, *Murciélago?* — Tomarémos, Señor.—Vamos, *Murciélago,* y ¿yo no tendré el gusto de tomar con U?—Señor Coronel, para mí es el gusto.

—Y ¿conmigo no?—Con U. tambien, mi Ex-Coronel. —Y ¿conmigo? — Tambien.—Si, Se... ñor,... es decir, señorita; pues... yo tomo con todos—y brindo... pues yo brindo, que para brindar nacimos, y á mí nadie me gana á brindar... pues y como, que, cuando yo era colegial... es decir ántes de esto... de lo... que U. señorita, pues que ¡viva! la libertad y los libertadores y los echeniquistas y todos los peruanos y que vivan!; porque al fin, hoy es el dia de la patria, y como la patria tiene dia,... tambien ha de tener su noche y por eso... y por lo demas, unos están ahora en pleno dia y otros á obscuras como el Sr. Coronel... digo el Ex-Coronel, quiero decir los Ex-Coroneles que están aquí : y ademas que como esta patria, es así como la quiere hacer mi paisano Portillo y otros que no son mis paisanos, sino mis compatriotas, resulta tambien que mi patria es mi compatriota, y que brindo por las niñas y por las señoritas y por todas las demas que sean mugeres; porque yo... como UU... y como ellas... y como nosotros... que al fin soy un ciudadano... como otro cualquiera... y sin mas ni mas... á mi nadie me emborracha... y brindo tambien por el Padre Las Casas, libertador de los indios; y por el libertador de los blancos del año de 1821; y por el libertador de los negros del año de 1854, y por todos los libertadores habidos y por haber, pretéritos y futuros, gerundios y subjuntivos y supinos... Por los supinos... por los supinos..... á mi me gustan los supinos... y no los que gerundian... y brindo por la *moralidad;* porque si no fuera por la moralidad no hubiera vino de naranjas... y sino hubiera vino de naranjas no hubiera con que brindar, con que brindo... brin... do... briiin...

NUESTRA MORALIDAD SE CONOCE HASTA EN EL AGUA.

¿Qué les parece á UU. la ocurrencia de un ex-militar antojado de llevarme á mí, el *Murciélago,* á Sabandia, halagándome con la hermosura de sus aguas y la amabilidad de sus habitantes? Tierno yo, y blando de corazon, y despues de si quiero ó no quiero, ó mejor dicho, queriendo sin querer, me puse en facha, y desplegando aletas, heteme ya en el lugar del convite. Ciertamente, las nayades de Sabandia, son de una amabilidad tan excesiva que embriaga : y esto lo he experimentado en cabeza propia, porque en el momento en que escribo este artículo, mi propia cabeza, tiene algo que no le es propia. Eso no obsta sin embargo, para que yo grite y declame, mas que un *borracho,* contra el inmoral espectáculo que ofrecen los baños. Supónganse UU. que al mismo tiempo que una púdica y casta pichona tempera, dentro del agua, el ardor de su sangre, algunos impúdicos é incultos *pichones,* se lanzan á los estanques sin otra ropa que un trapo en la cintura. Al mismo tiempo que algunas perfectas imágenes de Venus gozaban del frescor de las aguas, un Apolo de magros miembros y cuyas formas no eran sin duda iguales á las de Belvedere, lucia sus alvas carnes, llevando por toda cubierta una imitacion de la hoja de parra con que se nos pinta al padre Adam. Y no solo el enamorado de sus formas las lucia dentro del agua, sino que fuera de ella se cubrió con un poncho que apenas le llegaba a la region umbilical, y permaneció *pidonco,* como dicen en Chile, y *calato* como dicen en otra parte, por mas de media hora.

Como los ojos son *niños*, se *van á las cosas puercas* : y es de suponer, por lo mismo, que no faltarian algunas miradas furtivas que se fijaran en el susodicho individuo de la *poca ropa.*

Aunque yo creo que incumbe á la Polícia poner un remedio á la mistion de sexos, y mas que á esta á que los hombres se presenten como si fueran habitantes del paraiso, no me hallo en ánimo de dirgirme á aquella, de miedo de que en pago de mi buena intencion, me amenace con sacarme en un burro, en calzoncillos blancos, con anteojos verdes, y con un sombrero de teja, para que me convenza de que en esta tierra, hombres y mugeres andan cubiertos como lo mandan las leyes del pudor y de la decencia.

Como no me sea pues posible recurrir á la autoridad política, recurriré á la autoridad paterna y á la materna para decirles :

Que primero echo al horno
A una hija mia,
Que dejar que se bañe
En Sabandía,
Mientras que, indecorosos,
Haya infanzones
Que se metan al agua
Sin pantalones.

MI QUERIDO MURCIÉLAGO.

Lima, Diciembre 11 de 1855.

Ricibí la carta que me mandaste, y te aseguro que si tu intencion fue que yo la recibiera, hiciste bien en remitirla : porque seguramente si no lo haces, no hubieras realizado tu deseo. Sin embargo, has vuelto

ya a ponerme el corazon en titilaciones, porque no hay cosa que mas me acongoje que verte vivo y dando aletazos. ¿Dime querido macho mio, qué diablos quieres sacar de la política? ¿Intentas tu solo componer el Perú, cuando van tantos años que tantos animales, mas animales que tu, hacen todo lo posible por descomponerlo? ¿Será tu voz oida en una tierra donde muchos son sordos, y sordos de conveniencia, que es la peor sordera que se conece? Créeme, mi *Murciélago*, escribe novenas y trisagios que al fin encontrarás quien te lea sin odiarte, y haras algo por la salvacion de tu alma. ¿Qué tienes que ver con que el Ecuador nos insulte, ni con que nos insulte Bolivia; tienes acaso que responder á Dios ni á nadie de la honra de la patria? Cuida tu honra, y el mejor modo de hacerlo es no tomar parte en la política; cuando digas una verdad, te han de llamar pícaro, y si la repites te ahogarán la voz, porque en esta buena patría no dicen : *miente U.*, sino *calle U.* Espero que recibirás y seguirás estos consejos, y que luego que leas esta carta renunciarás á tu locura de seguir escribiendo, tanto mas cuanto que no habras olvidado aquella coplilla que cantábamos en nuestras mocedades :

Predicar en el Perú
Es predicar en desierto,
Es hacer señas á un ciego,
Y dar bebidas a un muerto.

¿Será preciso que te diga, animal del otro sexo. cuanto te estraño y cuanto te estrañan nuestros pichoncitos? Te doi por noticia que el tercero, maneja ya sus aletas con mucha viveza, y que se la lleva revoleteando per todo el nido; y que al cuarto le ha salido ya el último dientesito. ¡Si los vieras!

Pero, en fin, volvamos á ocuparnos de tí, pues hace cuatro noches que no duermo, de pensar en que tu libertad está amenazada, porque he visto que tienes sobre tu cabeza el anatema de pasearte 15 dias á caballo. Inhumano debe ser el sugeto que tal amenaza te ha hecho, pues en la distribucion del tiempo, durante esos quince dias, no señala las horas de almorzar y de comer; pero creo que tú eres prudente y que te meterás en adelante :

Con el Diablo y su legion,
Con las Furias, las Harpías,
Con la sauta Inquisicion,
Mas no, con las policias.

Por acá las cosas están en el *statu quo,* como dicen los diplomáticos; la patria, dicen, que va ganando, pero yo lo que veo es que está perdiendo y que los mismos ardientes partidarios de la Revolucion están con las caras largas y el pescuezo... donde mismo lo tenian; muchos se quejan de que las *cosas no marchan;* no sé que querrán decir con eso, porque yo veo que no solo marchamos, sino que volamos, y que si Dios no nos contiene, no sé donde irémos á parar.

A esos á quienes oigo quejarse, les contesto :

A muchos conozco yo
Que de su mal tienen culpa,
Y luego dan por disculpa
Que el diablo los engañó.

Ya sabrás que el *hombre del pueblo,* ha regresado de su *peregrinacion* sanitaria, despues de no haberle quedado rincon por donde no haya hecho su paseo. Me dicen que ha venido tan mejorado y gordo, que en mucho tiempo no se verá obligado á abandonarnos. El *Ex-ministro,* nuestro pariente, ha estado algo retraido

de los negocios públicos y contraido á conocer en *sus nulidades*, mientras su adversario estaba distante, pero desde que supo su approximacion, ha vuelto á establecer sus reales en Palacio, y se ha abierto nuevamente la lucha periodística en que supongo te has instruido para escribir tu artículo *Otros dos gallos de á pico*. Aunque has hecho mencion de dos *cotejas*, te has olvidado de otra no ménos importante, desde que los beligerantes son convencionales; te hablo de los diputados Leon y Távara que tambien se hacen sus atroces cumplimientos en los periódicos. Yo no sé, mi querido masculino, cómo juzgarán al Perú los *estranjis*, cuando vean que los diputados se untan barro unos á otros, y que dos ministros principales de la revolucion de la *moralidad* se embarran tambien.

No sé si porque soy hembra me toman tan de nuevo esas cosas, porque entre las de nuestro sexo solo se dicen desvergüenzas aquellas desalmadas, dejadas, como dicen, de la mano de Dios.

¿No sabrás decirme, por qué los machos no pueden atacarse y defenderse, en su calidad de entidades políticas, ó de animales públicos, sin insultarse ó difamarse? Yo comprendo que semejante conducta es una de las causas que mas contribuye á desmoralizar la sociedad; es tan corriente en ella que uno diga á otro: Es U. un bandido, un pícaro y un criminal, que ya ni cuesta esfuerzo decirlo, ni molesta que á uno se lo digan. A lo ménos esta es la opinion de algunos machos que se sirven venir á darme tertulia. Malas trazas lleva el Perú de *reorgonizarse,* cuando se asegura que el libertador se baña en agua rosada, siempre que vé que dos altos personajes se echan á la palestra á luchar cuerpo á cuerpo, diciéndose cuanta iniquidad no dijeron á Cristo los judíos. Secreto de alta política,

presumo que sea, no llamar al órden con medidas conciliatorias ó enérgicas, á los miembros del gobierno que, sosteniendo con pasion cada uno su propio valer y la inutilidad y perfidia de su adversario, introducen el desconcierto en el gobierno mismo, rompen la unidad necesaria para el buen servicio público, y dan una triste y pequeñísima idea de los hombres que aspiran á gobernarnos.

Muy charlatana te pareceré, hablando de cosas que no entiendo; pero como esta es una carta privada de la que espero que no harás uso ninguno, me he permitido hacerte entender que soy una *Murciélaga* política.

Mucho deseo ir yo á Arequipa, ó que Arequipa venga por acá. Lo segundo no me parece muy difícil, desde que tales cosas suceden en esta época y sobre todo en el Perú, que los mayores absurdos son para nuestros compatriotas incuestionables principios; pero si no fuese posible que Arequipa se venga, y tú quieres que yo vaya, avisamelo; me pondré en facha con mis polluelos, desplegarémos aletas, y estarémos alla en ménos tiempo del que se necesita para dar una ley de amnistia. — Recibe memorias, etc.

La Murciélaga.

Adicion. — Te remito con un gallinazo mi retrato y el de nuestro último pichon.

MI PROGRAMA.

No he podido hasta ahora comprender, ni he encontrado quien me explique, por qué si vivimos en República y si somos iguales ante la ley, se nos quiere

quitar toda ingerencia en la política ; se nos cree de cabeza y corazon mas débil que á los machos; y, sin ánimo de ofensa al sexo de mi marido, puede asegurarse que en cuanto á fortaleza de alma y cuerpo, no nos llevan ellos mucha ventaja.

Por otra parte. ¿No es cierto que ha habido en el mundo sacerdotizas y papisas, y que ahora mismo hay reinas y emperatrices? y cualquiera de esos reinos é imperios sujetos al gobierno del corsé y de las polleras, andan acaso por el camino de nuestra patria en que imperan solo las casacas y las charreteras? ¿Y por qué no ha de haber alguna vez una presidenta? ¿Y si puede haberla, por qué no lo ha de ser una *Muciélaga*?

No militan solo estas razones en pro de mi candidatura, sino otro principio de indudable importancia. ¿Si todos los machos lo han hecho mal, por qué no se prueba qué tal lo hará una hembra? Si se recorre la historia de los gobiernos del Perú, desde el año de 1821 hasta la fecha, verémos que hemos tenido la friolera de treinta y cinco presidentes, es decir, mas mandones que años de existencia política ; mas libertadores que años de libertad. Lo que hay de verdaderamente divertido, es que los gobernantes para hacerse mas apetecidos han escogido títulos mas ó menos *rimbombantes*; que todos ellos se han resignado á gobernarnos y á tumbar al ocupante de la silla por puro patriotismo, y por hacernos felices; y que, con excepcion de seis ó siete á quienes es preciso hacer justicia en cuanto á sus buenas intenciones, todos los demas han tenido tanto amor á la patria, como el diablo á la cruz, y tanta aversion al mando, como las ranas al agua. Para un historiador de genio burlon y travieso, la vida presidencial de algunos de los treinta y cinco

ofreceria bastante materia de chacota; ha habido ocasiones que la República ha tenido los presidentes por ambos y por ternos; que ó bien se han disputado la presa á fusilazos ó han gobernado en paz y compañia. Presidente ha existido tambien, de dos á tres meses, durante los cuales no ha podido sentarse en la suspirada silla sino una sola vez para recibir las felicitaciones de los que han ido á elogiar su patriotismo y su valor de haber lanzado ó empitado al antecesor.

Creo que no recibirán mal mis lectoras que les presente el padron de nuestros gobernantes, desde el dia en que empezaron los machos á llamarse libres é independientes, dejándonos á nosotras, siempre esclavas y dependientes.

Relacion de los personajes que han querido hacernos felices y no han podido conseguirlo.

Gral. D. José de San Martin, primer Protector del Perú.
Marqués de Torre Tagle, Supremo Delegado.
Gral. D. José de San Martin, (2ª vez.)

Junta Gubernativa.

Gral. D. José de La Mar.
D. Felipe Antonio Alvarado.
El Marqués de Vista Florida.

G. M. D. José Bernardo Tagle.
G. M. D. José de La Riva Agüero. Presidente.
Dr. D. Francisco Valdivieso, presidente de una parte de la República.
G. M. D. José Bernardo Tagle (segunda vez.)
Gral. D. Simon Bolivar, primer Libertador.

Consejo de Gobierno.

D. D. Hipólito Unanue.
D. Tomás de Heres.
D. José Cáceres.

Otro Consejo.

D. D. Hipólito Unanue.
D. Juan Salazar.
D. José de la Rea.

Gral. D. Andrés Santa Cruz, Presidente del Consejo y encargado del mando de la República.
D. Manuel Salazar y Baquíjano (2ª vez) Vicepresidente la República.
Gral. D. José de La Mar, Presidente.
Gral. D. Antonio Gutierrez de la Fuente, encargado del mando Supremo.
D. Andrés Reyes, presidente del Senado y encargado del mando Supremo.
Gral. D. Agustin Gamarra, presidente.
D. José Braulio del Campo Redondo, Vicepresidente del Senado, encargado del mando.
Gral. D. Luis José Orbegoso, presidente Provisorio.
Gral. D. Pedro Bermudez, Jefe supremo Provisòrio.
D. Manuel Salazar y Baquíjano, (3ª vez)
Gral. D. Felipe Santiago Salaverry, Jefe Supremo.
D. Juan La Valle, encargado del Mando.
Gral. D. Andres Santa Cruz (2ª vez) 2º Protector.
Gral. D. Agustin Gamarra (2ª vez) presidente Restaurador.
D. Manuel Menendez, presidente del Consejo, encargado del mando.
Gral. D. Juan C. Torrico, Jefe Supremo.
Gral. D. Francisco Vidal, segundo Vicepresidente del Consejo, encargado del mando.

Dr. D. D. Justo Figuerola, Vicepresidente del Consejo encargado del mando.

Gral. D. Manuel Ignacio de Vivanco, Supremo Director.

D. Domingo Elias, *Hombre del Pueblo*.

D. Manuel Menendez. (2ª vez) presidente del Consejo.

Gral. D. Ramon Castilla, presidente Constitucional.

Gral. D. José R. Echenique, presidente idem.

G. M. D. Ramon Castilla, (2ª vez) 2º Libertador y presidente anti-constitucional.

Son treinta y cinco personajes, salvo error ú omision de cuenta ó pluma.

El Sr. Gran Mariscal Gamarra gobernó en sus dos periodos....................	7 años.
El Sr. Gran Mariscal Castilla.........	7 años.
El General Echenique en su parte de periodo..................................	3 años.
Suman......	17 años.
Años de independencia................	34
Quedan para distribuir entre los otros 32 presidentes..........................	17 años.

Si esto no se llama remudar camisas con harta frecuencia, no sé como pueda llamarse.

Por los razones espuestas, tengo el honor de presentar á mis compatriotas el siguiente proyecto para un Gobierno femenino :

Art. 1°. La nacion será regida por una hembra con el nombre de Presidenta (se entiende que yo debo ser la nombrada).

Art. 2°. No se conoce mas ley que la voluntad de la Presidenta, que de seguro no ha de ser tan mal inclinada como la de los machos.

Art. 3°. No hay Congresos, ni Consejos, ni juntas donde se va charlar y á gastar la plata del Estado en mantener ociosos.

Art. 4°. Las *juezas* serán ciegas y mudas y harán justicia á gorrotazos y al bulto; pero serán inamovibles.

Art. 5°. No se permiten mas imprentas que la del Gobierno, ni mas periódico que el ministerial que será escrito por una muchacha muy instruida y mucho mas adulona.

Art. 6°. La Presidenta no puede declarar ni hacer la guerra á los estados vecinos, cualesquiera que sean las injurias que de ellos reciba.

Art. 7°. No se harán mas obras públicas, en todos los pueblos, que Teatros y salones de bailes y conciertos. La sociedad que se divierte no se fastidia, y la que no se fastidia, no conspira.

Art. 8°. Quedan abolidas las clases inferiores del ejército. Todas las que acepten la carrera de las armas entrarán al ejército de coronelas y generalas.

Art. 9°. Las soldadas de infantería no usarán mas armas cortantes que sus lenguas. Las de caballería llevarán alfileres.

Art. 10°. Se prohibe á todas las empleadas en las oficinas de hacienda, dejarse crecer las uñas.

Art. 11°. Se permite la introduccion de sacerdotizas de todo culto, ménos del Católico.

Art. 12°. Las arzobispas entrarán en ejercicio de su autoridad y jurisdiccion, sin bulas pontificias ni embelecos de ninguna clase.

Art. 13°. Ninguna negra nace esclava en el Perú; ninguna blanca nace libre.

Art. 14°. Todas las mugeres son iguales ante la ley, salvo las desigualdades que se deriven de mi voluntad.

Art. 15°. El título para obtener el mando, es echar abajo á la mandona.

Art. 16°. Quedan abolidas todas esas *necedades* que se llaman garantías; no se conocen otras que las uñas de las ciudadanas.

Art. 17°. Toda ciudadana, al hacerse cargo del mando, improvisará un discurso en el que indispensablemente ha de decir : *que hará todo cuanto esté á sus alcances para llevar en sus débiles hombros el peso del gobierno, y para dirigir con acierto, con sus flacas manos, el timon de la nave del Estado.*

Art. 18°. Los machos se destinarán desde esta fecha, á criar *guaguas* y á remendar calcetas. Mi nido en Lima, á 11 de Diciembre de 1855.

Tales son, amables paisanas, las bases de un estatuto que creo el mas á propósito para traer la patria al camino de la Salvacion. Los machos la han aniquilado, trabajemos nosotras por hacerla convalecer. Si las aceptais, nos reunirémos á trazar nuestro plan para arrancar los destinos de las manos en que se encuentran. Tengo fé y esperanza en que lo harémos de perlas, y que dentro de breve tiempo, nuestra República se pondrá en civilizacion á la vanguardia del imperio de Faustino I. *La Murciélaga.*

MODO DE COSER SIN AGUJAS.

Apuesto á que mis queridas lectoras abren tamaño ojo al leer este epígrafe, y que creen que les voy á revelar un secreto que interesa en demasia á las que mas placer reciben en acomodarse el moño y las flores que en remendar medias. Chasco se llevan, á fé mia, que en la costura de que hablo no se conocen tantas

clases de puntadas como en la costura de modistas y sastres.

Los costureros políticos no hacen repurgo, pespunte, ojo de perdiz, ojo de tollo, ni puntos de marca; ellos no conocen sino el zurcido y el hilvan; se entiende que no quiero hablar de los tejedores porque en esto, una gran parte de los peruanos ganan á las mismas arañas.

El zurcido es costura propia de los que en una *volteretа* quedan abajo; como caen sin saber cómo ni por qué, así como otros se levantan sin saber por qué ni cómo, empiezan á buscar padrinos y á escribir en tal ó cual sentido, dirigiendo sus esfuerzos á hacer entender que fué el HONOR y no su conciencia el que los obligó á sostener á un hombre á quién de mil amores hubieran ahorcado; que tienen grande fé en que solo el santo del dia es el milagroso; y que así como fueron leales al difunto, lo serán con el vivo. Los tales se toman tales trazas, que estos dichos y otros mas, llegan hasta los oidos supremos, y con poner hoy un hilo y manaña otro, hacen tales *zurcidos*, que al fin toda su vida se compone de un *zurcido* de bajezas.

Los hilvanadores son gente de mas alto tono: son animales de parlamento; hagan UU. diputado á un pobre animal que apenas aprendió á leer, y si es algo atrevidillo hará unos discursos cuyas ideas son tan inconexas que, á distancia de una cuadra, se divisará el hilvan.

Felizmente nosotras, mis queridas semejantes, estamos libres de hacer tales *costurajos;* aunque en materia de costuras hagamos coqueterías al *pespunte*, y tratemos siempre de *hilvanar* corazones, lo hacemos por y para el bien de la patria, porque al fin hemos nacido para hacer algo.

De los costurones políticos ha resultado que le patria se vea como la capa de S. Lázaro : de nuestras costuras resulta, que siempre estamos hechiceras, y que á ninguna le falta un sujeto *hilvanado* á su corazon. ¿ No es cierto ?

¡VIVA CASTILLA! ¡MUERA ECHENIQUE!

El *Murciélago* pasó el Domingo último una noche de gorja : supo que se trataba de hacer un paseo militar y tomó parte en esa correria ; yo no sé si alguno de mis lectores tuvo el honor de verme entre los soldados con mi par de piedras, llevando el compas, y gritando ¡ viva Castilla! ¡muera Echenique! Esto de gritar *viva quien vence*, acredita valor, patriotismo y sabiduría; y decir *mueran los caidos*, si son peruanos, da una alta prueba de nuestra moralidad y de nuestros sentimientos fraternales.

En efecto ¿ quién no aclama, ensalza, y enaltece las virtudes del que puede darnos honra y destinos? ¿Quién no busca á alguno que haga públicas las aclamaciones, aun cuando sea preciso gastar algunas pesetillas, que mas tarde se recuperan con las correspondientes usuras? Necedad fuera que habiendo un camino tan fácil y espedito para atraerse las buenas gracias de un *Señor*, no se entrára en él con una absoluta consagracion. Lo que yo admiro verdaderamente, lo que me confunde es que el pueblo en masa, no hubiera tomado parte en la diversion del Domingo. Este pueblo no tiene *patriotismo* , ó si lo tiene no lo luce en las necesarias ocasiones.

Me aseguraron que Arequipa se mantuvo todo el dia en actitud bélica; que el *ejército* estuvo sobre las armas, y formado en una de las plazas; y que no se quiso sino ostentar la *popularidad* del Gobierno, poniendo á la vista del público los medios con que las autoridades cuentan para traer á buen camino á todo el que intente desconocer esa popularidad. El arbitrio puede ser muy ingenioso, pero le creo poco eficaz; la amenaza ni seduce ni convence; si es injusta, irrita únicamente. Aunque, sin motivo ni razon justa, se crea al *Murciélago* propagador de principios que atacan el órden; aunque se le crea enemigo del actual Gobierno, sépase que el tal avechucho declama contra los principios del *desórden,* y es enemigo de todo desgobierno. Puede asegurarse, y el *Murciélago* meteria sus aletas al fuego en fé de la sinceridad de sus ereencias, que ni el pueblo arequipeño, ni esa porcion de él, llamada *echeniquista y conspiradora*, pensó en nada de revolucion el domingo; no encuentro por lo mismo razon ni para que el *ejército* se hubiera estado asoleando, ni para que hubiéramos salido nosotros por la noche, con bombos, clarines y piedrecitas. Si las autoridades quisieran oir de buena fé los consejos del *Murciélago*, que, si no son sábios é infalibles, tienen al ménos el mérito de ser francos y patriótas, cambiarian su política de intimidacion por otra amigable y conciliadora. *Mas moscas mata la miel que la hiel*; y este proverbio aplicado á los sucesos ordinarios, puede ser tambien de útil aplicacion en la politíca. Al enemigo político se le atrae con buenas razones y con buenas obras y no enrostrándole sus anteriores estravios á cada instante y en términos ofensivos; si reincide, se le amonesta con la dignídad del mandatario y no con la altaneria del *matachin* : si al fin procede contra el

órden, se le castiga, ley en mano, y que vaya á quejarse á Pamplona.

Pero intimidar porque se sospecha; amenazar porque se teme; insultar y despreciar, lastimando la honra del enemigo, es el modo de aumentar el número de estos, de excitar el descontento y de preparar la misma autoridad, con sus inconsultas determinaciones, el desórden que trata de evitar.

Solo los Gobiernos impopulares necesitan ser tiranos para sostenerse, porque al fin la fuerza de la opinion, así como basta para hacer gigantes de miserables pigmeos, así tambien abate á los gigantes que apesar de ella quieren sostenerse. La popularidad de un mandatario no se mide por la fuerza y número de gritos, lanzados por bocas alquiladas; las aclamaciones populares son libres y espontáneas; su único estímulo nace de los impulsos del corazon y del sentimiento de bienestar de los ciudadanos; cuando gritan los soldados, cuando suenan las cornetas, cuando en medio de los vivas al mandatario, se oyen los mueras de los que hace tiempo están muertos, esos vivas se reputan como la alabanza hecha por la propia voz del elogiado; esos gritos no son sino los ecos de aquella voz; esos *mueras* son el desahogo de la pasion, y de la inmunda pasion del odio y del rencor. ¿Y se cree que de este modo se consolida la opinion pública, se la atrae en favor de un hombre, cuyos sostenedores alejan el dia suspirado de la reconciliacion universal de los peruanos? ¿Acaso el echeniquismo y el vivanquismo han de ser eternos como el pecado original? ¿Acaso son tampoco pecados? ¿Cuál es el hombre entre los nuestros, cual el General que no tiene tales pecados? ¿Ha podido ninguno libertarse de caer en ellos durante treinta y cuatro años de una vida política

tan llena de desastres y de anomalías? ¿ Hasta donde quiere llevarse esa division entre vencedores y vencidos despues de haber abatido á éstos de una manera inaudita en la historia de nuestra revolucion? El General Gamarra que ayudado del ejército chileno destruyó el año de 39 el gobierno existente en el Perú, á cuya cabeza estaba un estrangero, no quitó la honra á los vencidos en Yungay. El odio popular se enardeció contra los sostenedores del General Santa Cruz y con tanta justicia, cuanto que en ese caudillo y en esos sostenedores se veia á los asesinos del ilustre peruano Salaverry y de sus no ménos ilustres compañeros de martirio : y sin embargo, la política sagaz del General Gamarra no sostuvo ni alentó esos odios: los apagó al contrario, y aun cuando aquella guerra tuvo un carácter nacional, muchos de los confederados ocuparon destinos civiles y militares, poco despues de ser vencidos.

El mismo General Castilla, vencedor en el Cármen Alto, de un ejército que sostenia la dictadura del General Vivanco, echó mano al poco tiempo de los que fueron Ministros de este; y aun al mismo caudillo, proscrito en Manabí, se le hizo ofrecer una legacion para Europa. Entónces el General Castilla no tuvo en sus diferentes apuros gubernativos, apoyó mas eficaz que el del partido Vivanquista, llamado hoy, por los aduladores del poder, *constante alterador* de la paz pública; los que hicieron oposicion al gobierno del General Castilla, fueron sectarios de otro Jefe, con quienes los vivanquistas no podian formar liga. Esos mismos caidos en el Cármen Alto, no atentaron nunca contra el órden público, cierto es que no fueron tan ultrajados ni vilipendiados como los vencidos en la Palma. No se diga que el General Castilla es hoy el

mismo en este punto que en el año de 1845, y que han sido los ministros de la revolucion los que lo hicieron aceptar una política contraria á la de aquella época. Semejante disculpa no es ni puede ser aceptable por la Nacion; los pueblos confirieron al General Castilla poderes mas ó ménos amplios para combatir y derribar al General Echenique, no para establecer una dictadura matando la Constitucion; no para elevar un trono al despotismo sobre la tumba de todas las leyes é instituciones nacionales; no para espedir decretos espantosos que condenaran para siempre á la degradacion á una parte de los peruanos, entre los cuales, diga lo que quiera el espíritu de partido, hay hombres *puros y honrados*, cuya pureza y honradez no puede negar el mas obcecado enemigo de la causa constitucional; no en fin para que llegásemos al estado de confusion en que hoy se encuentra la República. Si el poder de una victoria y el triunfo de una causa que tanto esfuerzo costó á los pueblos, pudieron hacer soportable y aun hasta cierto punto necesaria la dictadura, tambien es cierto que apoderados de ella ministros inespertos, y que desde el principio trataron de convertir los resultados de la revolucion en medios para su engrandecimiento personal, han contribuido de una manera violenta al desprestigio del gobierno, y á un desprestigio tal, que solo á fuer de consagracion y de hechos notoriamente provechosos á la patria pudiera borrarse. Hácia ese fin deben encaminarse los trabajos del Presidente y de sus lugar-tenientes en los departamentos. Es preciso ahogar esos mezquinos sentimientos de banderia y de partido; es preciso hacer llegar el dia de la fusion de todos los peruanos; es preciso CERRAR LOS OIDOS A LA VIL CALUMNIA, es preciso en fin no sacarme todos los domingos

de mi nido para salir por las noches, gritando en medio de soldados y al son de clarines y piedras — ¡ viva Castilla ! ¡ mueran los echeniquistas !

El *Murciélago* se convida para comer en palacio, ó en la casa de cualquier prefecto de cualquier departamento, el dia en que copa en mano pueda gritar, en medio de hombres de todo color político :

¡ Viva la justicia ! ¡ Viva la ley ! ¡ Viva el Perú !

MI CAVATINA.

¡ Ah ! Non giunge
Uman pensiero
Al contento
Ond'io son piena :
A miei sensi
Io credo appena
Tu mi affida
O mio tesor.

Pues, con tal versillo me hizo volar un tornillo, allá en mis mocedades, una hembra de mi tierra ; y tanto fué mi entusiasmo, que me propuse aprender en el piano el acompañamiento del aria de Bellini á que esta letra pertenece ; como no todos los hombres tienen buenos dedos para organistas, así hay *Murciélagos* que no tienen aletas para pianistas, y despues de dale y dale, cuando me crei en estado (no interesante como las Reinas) me coloqué, yo el macho, delante del teclado y ella, la hembra, á mi derecha. Gracioso era de ver como la infeliz hacia todo esfuerzo por acomodarse al acompañamiento ; y como yo, el desgraciado, ponia todo empeño en seguir la voz, hasta que ambos, yo y ella, nos convencimos de que no habiamos na-

cido el uno para la otra en materia filarmónica. Pasados esos años, ¡ay qué años! mejores que este que se nos va acabando, vuelvo á contraer otro compromiso, todavía pendiente, de acompañar la misma ária y no hay vez que ponga manos á la obra que no resulte lo de antaño. Pues, Sr., he dicho para mi caletre, tan difícil es que mi *tocar* ayude al canto ageno, como difícil que la Convencion ayude al Gobierno, y el Gobierno á la Convencion, á que nos ayuden ambos á salir del pantano en que nos hemos metido con la ayuda de todos ellos, de tal modo que no hay peruano que no pueda decir :

¡Ah! non giunge
Uman pensiero
Al *dolor*,
Ond' io son pieno.

Y me sucede á mi con el consabido asunto del acompañamiento, todo al revez de lo que sucede á nuestros gobiernos con sus congresos; yo erre que erre, para que la música y canto guarden la unidad y harmonia necesarias para halagar los oidos de los concurrentes; y aquellos erre que erre para que, ya vayan unísonos y acordes, ó cada uno por su camino siempre el respetable público, tenga razon para dar al Diablo con unos y otros.

Tiene esta misma aria una coplilla que, como todas, puede acomodarse á nuestra política :

¡Ah! mi abbraccia, é sempre insieme
Sempre uniti in una speme,
De la terra in cui viviamo
Ci formiamo un ciel d'amor.

Este *mi abbraccia*, se lo dicen con frecuencia, un

Presidente á su banda y á su renta; los ministros á sus carteras y poltronas; y los fabricantes de leyes al destino que empuñan despues de sus tareas; y cuando se trata de las recíprocas conveniencias unos á los otros se repiten *sempre uniti*, *sempre insieme*, y cantan la coplilla de la siguiente manera :

Abbracciamono, é insieme
Sempre uniti in una speme,
Questa terra in cui viviamo
Sin pellejo, lasciaramo.

AMOR CON AMOR SE PAGA.

PASQUINES, — CONTRA — PASQUINES.

El Vapor pasado nos trajo de Lima unas hojas sueltas en que mis paisanos los limeños, decian á mis paisanos los arequipeños que estaban prontos para una *remolienda*, y que se alistasen para bailar en ella. Los arequipeños como hombres sensatos han hecho de tales pasquines el aprecio que se merece semejante clase de papeles, y han contestado con el silencio, llevados del principio de : *á palabras necias*, *oidos de fierro colado*. En esos pasquines se decia que era preciso derrocar al Gobierno, dando para ello causales que nunca faltan para decir mal del prójimo, y en especial del gobierno que no es prójimo de nadie; si el pueblo de Arequipa guardó silencio y no dió respuesta al convite de los hermanos limeños, no ha tenido igual descortesía una persona que el Sábado último ha hecho repartir en esta Ciudad de los libres otro pasquin en que se dice : que hay buenas trancas y buenas balas para los que anden pensando en descomponer el *cotarro*.

Con este contra-pasquin ya verán los hermanos de Lima, que los hermanos de Arequipa no se andan con bufonadas; y que si *amor con amor se paga, pasquin con pasquin se contesta;* y *que quien debe pasquin y paga pasquin, nada le debe á S. Agustin.*

Sin embargo, como aunque ambos sean de barro no es lo mismo la botija que el jarro; aunque los dos sean pasquines no es lo mismo el pasquin limeño, que el pasquin arequipeño : el primero ha sido, sin duda, escrito é impreso en alguna oscura caberna, y en medio del silencio y del misterio; y el segundo, segun me lo han dicho muchas personas, sin que yo sea responsable de tal *dicho,* se ha escrito, copiado y dirigido en la mesa de una autoridad y á la luz del medio dia; de lo cual resulta que el pasquin de la Ciudad de los Reyes, es un pasquin anónimo y particular; mientras que el pasquin de la Ciudad de los libres, es un *pásquin auténtico y oficial;* y por *ende* de necesaria observancia y veneracion.

En otro artículo que no tuvo cabida en nuestro número anterior, insertamos el pasquin oficial y no hacemos otro tanto con el extra-oficial, por evitar que se nos acuse de proclamadores de principios subversivos; sin embargo sepan nuestros amables lectores

Que de el principio del mundo
Hasta que el mundo haya fin,
Amor con amor se paga,
Y el pasquin con el pasquin.
Y que así como hay amores
Finos ó superficiales;
Así hay pasquines privados
Y pasquines oficiales.
Y que en este año de gracia,
El ejemplo hemos tenido
De ver que *espete* pasquines
El vencedor al vencido.

LA REVOLUCION DEL 1854.

« No ha falseado el Gobierno la revolucion cuyas tendencias siempre fueron de *moralidad,* como lo son al presente. Si vosotros no lo conoceis, es porque estais cegados por el espíritu de partido, es porque las malas pasiones os ofuscan, es en fin porque lo mirais todo al travez del prisma de vuestra propia conveniencia, de vuestro egoismo, de vuestros intereses privados. Recorred las páginas del Gobierno Provisorio. ¿ Qué vereis en ellas ? No encontrareis por cierto como en el tiempo aciago que lamentais, el sistema de defraudacion de los caudales públicos para regalar á los adeptos, no vereis los primeros empleos de la República confiados á manos impuras é *inespertas,* ni el tráfico inmundo del honor y de la conciencia vendidos al oro, á la prostitucion, al favoritismo y á la voluntad omnipotente del que mandaba. Consultad á los imparciales y preguntadles : ¿ qué concepto les merece el Gobierno Provisorio? Y si quereis hechos, que ellos respondan mejor que nuestra pluma, de la conducta del Gobierno y de su moralidad y patriotismo. En el corto periodo de su mando ¿ cuántas obras de utilidad pública no se han emprendido tan solo en esta Capital, sin traer á consideracion las de los otros departamentos de la República?. . . . .
Fácil seria citar á este respecto multitud de hechos pasados y recientes que omitimos por demasiado públicos y por estar al alcance de todos. Pero si hay alguno que lo dude de buena fé, sepa que el restablecimiento del crédito nacional en el interior de la República, el brillante estado de la marina de guerra pe-

ruana ó méjor dicho su creacion, el sistema de órden, de subordinacion y de moralidad establecidos en el ejército, el arreglo de la hacienda nacional, la reforma del poder judicial de una manera que corresponda á los nobles fines de su instituto, las franquicias concedidas al comercio, la inviolabilidad del sagrado derecho de libertad de imprenta; todo esto es obra del Gobierno Provisorio, fruto de sus esfuerzos y resultado práctico de su patriotismo y moralidad.» (*Del Peruano N.* 28, *reimpreso en el Republicano N.* 88.)

Si la mano que ha estampado estas palabras no se estendiera cada mes para recibir un salario por adular y mentir, creeriamos que se habia intentado hacer del gobierno un elogio sarcástico. Pero cuando esta creencia no puede tener lugar atendido el orígen del escrito, preciso es no pasarlo desapercibido porque él contiene una ofensa hecha á todos los pueblos del Perú, pacientes y sufridos testigos de los abusos cometidos, en su daño durante el tiempo de la dictadura. El gobierno ha *falseado* la revolucion y sus tendencias; éstas fueron, segun el escritor del Peruano, de *moralidad,* y no es *moralidad* por cierto, haber aceptado el nombramiento de los pueblos para caudillo de la revolucion siendo una de sus causas el no haberse hecho la guerra á Bolivia, y su objeto realizar esta guerra, y entrar en acuerdos con el gobierno de esa República, para conseguir de él armas extrangeras, con que derramar sangre peruana. No es *moralidad,* consentir que el triunfo de la Palma se celebrase en Lima, con asesinatos y saqueos; no es *moralidad,* haber restituido el contrato del GUANO, obsequiando al contratista medio millon de pesos á que no tenia ningun derecho; no es *moralidad,* haber fomentado la mas encarnizada lucha entre dos ministros y consentir que se

difamasen é injuriasen en las mismas habitaciones del gobierno; no es *moralidad* haber castigado á los militares de honor que no quisieron prestarse á ser traidores; no es *moralidad* haber levantado los lozas sepulcrales, para injuriar los venerandos restos de esclarecidos guerreros, porque no sellaron los últimos momentos de su vida con un acto de perfidía; no es *moralidad*, en fin, la profunda y completa inmoralidad que cunde en todas las clases de nuestra desgraciada sociedad.

Si se recorre la historia del Gobierno Provisorio, pero si se recorre sin pasion y con buena fé, no se encuentra un hecho que no sea fecundo en funestos resultados; la abolicion de todas las garantías, la muerte de todas las leyes, el imperio de una voluntad mal inclinada sea por si misma ó por agenas instigaciones; eso es lo que constituye esa triste historia; tanto mas triste cuando que pudo ser altamente gloriosa para los hombres que en ella han de figurar, pero que antepusieron á la gloria venidera, las conveniencias del presente. Las rentas públicas, hoy como ayer, no han sido administradas con esa supuesta y decantada pureza; respondan por nosotros los partidarios de la revolucion *moral* que suplieron caudales para que triunfara; respondan con sinceridad si no es cierto que, sin mas documento que un papel suscrito por cualquiera de los prohombres de la época, han sacado de las arcas nacionales ocho por cuatro. *El tráfico inmundo del honor y de la conciencia, vendidos á los destinos y á la voluntad omnipotente del que manda*, es por desgracia de la patria el tráfico constante y adoptado por los hombres sin valer propio; ese tráfico no tuvo su orígen durante el gobierno del General Echenique; principió desde muchos años ántes y se

desarrolló en grande escala, desde que el gobierno empezó á sacar del banco de la oposicion parlamentaria á sus enemigos políticos para darles oro y comisiones diplomáticas, y desde que para buscar en una ley la santificacion de sus abusos y arbitrariedades tuvo que sofocar con dádivas la conciencia de los legisladores.

No son las obras materiales las que atestiguan la moralidad, pureza y justificacion de un gobernante; el que Lima esté espléndidamente iluminado con gaz, no quita que los pueblos estén sumidos en la mas completa y oscura ignorancia; el que se esté construyendo una cárcel penitenciaria, nada dice en contra de la ostentacion que, merced á la impunidad, hace el criminal de sus delitos; que se hagan teatros y alamedas no quiere decir que el hombre de bien no esté sujeto á los arranques y atentados de las autoridades de la revolucion.

Fácil tarea, aunque algo larga, y por demas inútil seria refutar uno á uno los puntos del editorial apologético del Peruano, pero repetimos con el escritor que los hechos del gobierno provisorio están *al alcance de todos, y son harto conocidos.*

Nada dirémos tampoco sobre la célebre reforma judicial, obra esclusiva de rencor, realizada en daño de la conveniencia y bien estar públicos. Ella consistió en la simple subrogacion de unas personas con otras: agraciando á algunos que perderian mucho si se les sujetase á una imparcial comparacion con los despojados. La reforma judicial no ha dado garantías al pueblo de mejor administracion de justicia; no ha asegurado de una manera mas eficaz que ántes la responsabilidad de los jueces y magistrados; no ha servido en fin sino para difamar sin causa justa ní motivo

probado á los que no siguieron ní sostuvieron la bandera de la revolucion.

Rechazamos si con toda la energía de nuestra alma, la insolente aseveracion de que el gobierno provisorio ha respetado la *inviolabilidad del sagrado derecho de la libertad de imprenta.* El cinismo y la impudencia llevados á su último punto pudieron inducir al menguado y mercenario escritor á insultar á la sociedad con tan patente mentira. Harémos ver al escritor ministerial que el *sagrado derecho de la libertad de la imprenta* ha sido violado, y violado con fuerza y reiteradas veces, por el Dictador y sus Ministros.

A los dos ó tres meses de establecida la dictadura D. Juan Martin Larrañaga compró de D. José Masias una imprenta para continuar la publicacion del «Heraldo»; la imprenta fué secuestrada por órden del Ministro D. Manuel Toribio Ureta, porque temia y con razon que un periódico independiente, echara á luz los torpes procedimientos de su Ministerio. Larrañaga tuvo de dar pasos por mas de cuarenta dias, sufriendo atrasos y pérdidas hasta que el Sr. Ureta agotó los espedientes en que es fecundo para engañar á los hombres.

Agitábase en las prensas de Lima la cuestion religiosa que dió orígen á los ecritos, de Bilbao; sosteníase por una parte la unidad del culto católico, y la esclusion en la República de todo otro culto público; y por la otra, no solo se predicaba la tolerancia religiosa, sino que se atacaban con insolente descaro los santos dogmas, las ceremonias y los sagrados misterios del catolicismo; el gobierno estaba en el caso de fomentar la cuestion alentando á los sostenedores de nuestra Religion; pero el Ministro Galvez, llamó ante sí á los impresores, para imponerles que suspendieran

toda publicacion sobre ese asunto; los enérgicos redactores del *Católico* desconocieron la facultad del Ministro para semejante intimacion y tuvieron que ver su imprenta cerrada y sus personas perseguidas y amenazadas con una órden de prision.

El Ministro Ureta libró órden de prision contra el Redactor del *Murciélago*, sin previa denuncia de ninguno de sus escritos.

Poco tiempo despues publicó el *Heraldo* los artículos de « EL HOMBRE » y por órden del Ministro Galvez fueron denunciados un Sábado, para solo el objeto de saberse quien era la persona responsable: conocida esta y recogida la garantía el mismo Sábado, el Domingo á las nueve del dia, se hallaba ya cerrada la imprenta; el redactor y editor del diario asilados en la Legacion Francesa para eludir la órden de prision y destierro decretada por el Ministro, y se perseguia al escritor que no se escusaba de comparecer en el juicio de imprenta, y que sin embargo de estar sometido á la accion judicial, fué preso en la calle, logrando escapar de los agentes de Policía y asilarse en la Legacion Brasilera por mas de cuarenta dias.

Ahora mismo tiene el escritor de este periódico el anatema de las autoridades departamentales, para el caso en que juzguen que sus escritos puedan difundir las verdades en el pueblo. Así ha respetado el gobierno la *inviolabilidad del sagrado derecho de libertad de imprenta*, que no puede ser ni mas ámplia ni mas completa en favor de los que alquilan sus plumas para hacer elogios al que les paga, pretendiendo hacer cerrar los ojos al mundo entero, aun faltando á su propia conciencia, para tener derecho de percibir el salario.

El editorial de que nos ocupamos ha sido escrito

con motivo de unos pasquines que han circulado en Lima; detestamos esas inmundas publicaciones, cualesquiera que sean su orígen y tendencias, porque en ellas se emplea siempre un estilo indigno de una sociedad que pretende llamarse civilizada; y porque en ellas habla la pasion y no la razon; sepan sin embargo el escritor ministerial y el gobierno, que esas publicaciones y ese lenguaje son el resultado de la falta de libertad de imprenta; que son la espresion del sentimiento comprimido, y que el que no puede hablar públicamente sin estar sujeto á otra responsabilidad que la legal, recurre para hacerse oir al medio que le ofrece ménos riesgo.

No creemos que la mision del escritor público, que no procede por un interes espúreo, sea otra que la de hacer conocer al pueblo sus derechos y contener al poder en sus desbordes; no creemos tampoco que el medio mas seguro de alcanzar estos nobles fines sea el *pásquin;* pero ¿á quién echarémos la culpa de que se emplee semejante resorte? Al poder y á nadie mas que á él, cuando intenta que la sociedad sufra en silencio la opresion; cuando quiere que los hombres se resignen á vivir sin mas garantías que las que graciosamente le quieran dispensar los mandatarios. En sociedades como las nuestras, que blazonan de civilizadas cuando gimen en un vergonzoso atraso, garantía para que el gobernante estienda su autoridad hasta muy ancha esfera, los escritos de oposicion se califican como los desahogos del descontento ó del que quisiera cambiar la faz de las cosas mediante la revolucion; pero en los paises de mas cultura y civilizacion que el nuestro, donde las libertades públicas no consisten en la *licenciosidad de unos pocos,* la oposicion franca y decente es un elemento de buen gobier-

no; el escritor de oposicion que no tiene odios ni rencores, escucha sin pasion la voz pública, toma el parecer de todas las clases de la sociedad y emite su opinion con sinceridad, energía y franqueza, sin otra mira que servir á su patria.

En las grandes y poderosas Naciones como la Inglaterra y la Francia, los Ministros, esos hombres verdaderamente sábios, ilustrados, morales y patriotas, vienen abajo cuando en contra de ellos se pronuncia la opinion popular: entre nosotros son títulos de permanencia en los altos cargos, la impopularidad, la inesperiencia, y la ineptitud; y cuando cae un Ministro no recoge sino el desprecio público. Depende esto de que la honra nada importa; de que se atiende al sueldo y al provecho material; de que hemos roto con todo sentimento noble, generoso y patriótico para dar entero nuestro corazon — á la vanidad y á la codicia. Pero este estado de universal corrupcion viene de años muy atras; y nuestros primeros hombres tan estudiosos de la *situacion* actual para dominarla, no se han dado el trabajo de examinar nunca las causas de esa verdadera situacion. No es entre nosotros una ciencia la de gobernar; en haciendo palacios y alamedas, creemos instruir al pueblo, creemos inspirarle hábitos de moralidad y de trabajo, creemos fomentar la industria, creemos ser profundos políticos, y mientras el nombre del Perú, se mienta en el estrangero con desprecio por muchos y con compasion por algunos, no faltan seres abyectos, aduladores y menguados que sin la conciencia de lo que dicen, pinten al pais en un floreciente estado de mejora y de progreso.

Si el escritor del *Peruano* fuera patriota, lloraria amargas lágrimas, cuando tubiera que ocuparse

del estado político de la República y no predicaria máximas de venganza sino de indulgencia y de fraternidad.

Falta en el Perú, sobre todo, la *justicia*, sin ella no hay sociedad posible; sin ella el ciudadano es el siervo del poder; sin ella son las naciones lo que es la nuestra, un enfermo llamado á sucumbir bajo el peso de una enfermedad incurable.

Yo he sufrido con resignacion, y estoy dispuesto á sufrir la interpretacion que se ha querido dar á mis escritos, porque creo que con ellos hago un bien aunque pequeñísimo á mi patria: lamento sin embargo que hombres llamados por su esperiencia y luces á operar en las masas la única revolucion favorable, que consiste en la difusion de sanas ideas, dejen sola mi voz harto débil para encontrar eco; pero ante la santidad de mi propósito no hay nada que me arredre, así como ninguna esperanza mas ó ménos próxima me sostiene en él. Si las autoridades se deciden en fin á imponerme silencio, si en vez de cambiar de política adoptan el reprobado sistema de hacerme callar, los hombres sensatos calificarán semejante conducta, el pueblo me hará justicia y mas tarde los que hoy mandan sentirán el remordimiento de haber combatido los esfuerzos de un hombre que, harto humilde para conocer el papel que le cupo desempeñar en el mundo, quiso sacar á esos mismos mandatarios de un camino en que no cosecharan sino desprestigio, para marcarles otro donde está la gloria y el reconocimiento Nacional, al cual no se llega haciendo de los ciudadanos miserables siervos, sino útiles colaboradores de le ventura pública : no imponiendo, sino convenciendo : no con las cárceles, las venganzas y las espatriaciones, sino la sagaci-

dad y la justicia; no ofreciendo á la sociedad ejemplos de espantosa corrupcion, sino actos de verdadera virtud.

TODOS CHUPAN.

Este artículo no es de política. La chupadera es de otro género. Se creeria al ver el epígrafe que yo iba á hablar de la chupadura de destinos que se sigue siempre á una de de nuestras revoluciones. Se creeria que me ocupaba de aquellos Juanes *Sans culottes* que en una voltereta se encuentran montados en un cuerno... de la Luna, y que despues van á dar á otro *cuerno sublunar*. No: que al hablar de tales cosas no faltaria quien recogiese la alusion y me buscase camorra sin mas que porque se haya propuesto no *aguantar pulgas*.

El objeto de este artículo es hacer ver al público peruano que en materia de ciencia y sabiduría, tiene categorias en todas las clases de la sociedad.

En el año de gracia de 1848 llegó á un departamento un Sr. General con la investidura de prefecto; pensóse naturalmente en recibirlo con muchas demostraciones de contento, entre las cuales se contaba la de echarle una *loa ó arenga*. Fijóse el pueblo en un respetable presbítero RECTOR DEL UNICO COLEGIO DE LA CAPITAL DEL DEPARTAMENTO, y el santo sacerdote aceptó el encargo con una resignacion evangélica; pronunciando en la casa de gobierno el siguiente discurso:

Sr. Prefecto.

«Así como Alejandro y Julio Cesar entraron en sus

floridos paises; así US. dentra en su glorioso departamento á consolar las dolamas del gobierno. El culto providencial de las anarquías que han convulsionado al Perú, no podrá empero anatematizar el patriocinio prefectural que girará en el apogeo de su órbita constitucional, ayudado de los satélites sagaces de la instruccion pública. En las consuetudinarias costumbres de los paises libres y pundonorosos, la cuerda mas sensible es esta; y la ternura le sigue con el raudal y cortejo de las fervientes sensaciones que harán la corona laureada cívica de nuestro patriotismo prefectural. Sin que quede de los antepasados nuvarrones sino una lluvia de beneficios separados de toda escarcha y desasociego—segun el sentir del Verbo Encarnado, cuya bendicion os deseo á nombre de esta heróica y benevolente poblacion que habla á US. y os saluda con efusion por el débil eco de mi tremulante y convulsionada voz. »

Del Rector del Colegio, y siguiendo á los santos é ilustrados eclesiásticos, pasemos á un cura de almas, á quien el *Murciélago*, cuando era alguna cosa, pidió la fé de óbito de un hombre; y veamos esta partida y la nota de su remision.

« El presbítero, que abajo se suscribe, infrascripto Teniente de Cura.

CERTIFICA.

Que en un libro que se encuentra, en esta mi Vice-Parroquia; en donde se cientan las partidas, se haya una del tenor siguiente á sus corresponsales : que dice como queda estampada :

Año del Señor de 1849. En 23 de Agosto este año yo el infra-escripto. Teniente de cura, exorcisé; baptisé; puse holeo y crisma; y di sepultura eclesiástica

al cadáver del difunto, Manuel Pacha (a) Turron; murió : sin auxilios espirituales y testamentales, de varias heridas contundentes de necesidad mortal.

Y por órden, del Sr. Juez de estas Provincias, de Huamalies y Guanuco; se pone esta partida—en tratados. En Chinchao á 9 de Setiembre del Señor de 1849. — *José Tínoco.* »

«Sr. Juez de estas provincias en la primera instancia D. D. N. N.

Chinchao y Setiembre 11 de 1849.

Sr. Juez.

En virtud del auto, que antecede de f. 1 únase : á los de su materia; remitiendo á US. la fé partida, del infortunao Manuel Pacha; agredido para los usos consejiles — Dios guarde á US. — Presbitero *José Tinoco.*

Veamos ahora á un respetable, ilustrado, erudito y sapientísimo Canónigo en una oracion solemne pronunciada en la Catedral de Lima en celebridad de la victoria de la Palma.

. . . .

« En la época de las elecciones se regó con sangre el Templo do las Mercedes. Habia un buque que se llamaba la Mercedes y como obedeciera al hombre en cuyo obsequio se virtió aquella sangre, dispuso el Todo Poderoso que el buque naufragase en la roca negra. » . . . .

. . . .

Por no llenar un *Murciélago* entero dejamos pasar por ahora, pero bajo promesa de ocuparnos mas tarde de SSa. el H. ex-fraile autor de la Historia de Arequipa, y pasemos á averiguar si en la magistratura

faltan hombres, que mas que hombres, son pozos profundos de... sabiduría.

Un juez de paz de Pachabamba sometió á un indio á juicio por el delito de haber castrado, un marrano (probablemente deudo del funcionario judicial) el reo de castradura estuvo tres meses en estrecha prision, y habiendo fugado de la cárcel, se pronunció en contra suya la siguiente

SENTENCIA.

Pachabamba Mayo 7 de 1849.

« En los sumarios que juzgamos con los mayores, del ladron José Mata de la Cruz, atentos el juicio y sus testigos que vieron de como pasó, que el Mata, castró su marrano de la viuda, segun la reglamentaría de jueces de paz, en sus jurisdicciones; y por los dichos de los empíricos que reconocieron con los auxilios de mi juzgado el suceso del castrado, con los daños y perjuicios consiguientes; por los cuales hace tres meses que Mata estaba en la casa de segurida pública de donde se lo fugó en esta mañana de madrugada; segun lo dijo el guardias. Se condena al embargo de dos mulas : remitiendo el pleito al Sr. Juez de derecho D. D. N. N. por el seguimiento de los sumarios. *José Feliciano.* Con los testigos y Secretario del cabildo. »

Un Sr. Juez de 1ª instancia letrado, estaba algo indispuesto y ordenó que un memorial que se le presentaba pasase al conocimiento de un juez de paz, espidiendo este auto;

« Trujillo 8. Estando este juzgado muy resfriado pásese á un juez de paz, para que el recurrente ejercite de sus derechos conforme al derecho de peticion. A. »

Otro funcionario de la misma categoría tuvo que fallar un artículo de personería y habiendo lo recusádo una de las partes, proveyó, sin sustanciar ni el artículo ni la recusacion, el auto definitivo que sigue.

Huánuco Junio 23 de 1849.

« Siendo nulo el testamento de f. desde la fecha hasta la firma, y siendo nula por lo mismo la cláusula de nombramiento de albaceas; se declara á estos albaceas sin personería, no obstante lo espuesto por el agente fiscal en su parcial dictámen de f. pase al Sr. Juez acompañado para que firme este auto ó pronuncie otro mas arreglado á su práctica y notorios talentos. Certifico con testigos. P. M. »

Pasemos ahora á presentar al público la célebre defensa hecha por un abogado de categoría, residente en la actualidad en la Capital de la República.

« I. Sr. — El Procurador D. á nombre de mi cliente defendido espresando agravios de la inicua sentencia de 1ª instancia que lo condena á seis años de presidío con lo demas deducido conforme á derecho espongo: que así como de autos no aparece la luz del dia que segun la ley de partida deben fulminar las pruebas; es por eso que la acusacion del Dr. Héros se relaja y resiente en el sentido del derecho. Las declaraciones de Juan Ramos y Teodoro Aguirre, corroboran y testifican bajo malos auspicios que en vano queria destrozar la semi-prueba comprobada de la mas filosófica justicia. Ni la decision judicial ni los fundamentos, ni la fuerza justificadora de la conciencia bastarian segun el espíritu de la civilizacion. »

« ¿ Pero qué es alevosía ? Donde existe ? ¿ Cómo se la comprueba ? Ni en las luctuosas páginas de los gobiernos Monárquicos de derecho Divino, se reputa

alevosía un acto primo, *primus actus furoris, ecce voluntas excluitur.* Y sin embargo sea alevosía, ¿pero hasta cuando y hasta que punto, deben medirse con la vara graduada de la ley?

« A esta demostracion eminente, jurídica y nacional ocurren otras muchas que aduciré, esplanaré é interpretaré en el informe bocal á que me preparo, y por tanto.

« A US. Suplico que habiendo espresado los agravios es justicia, etc. »

Lima Agosto 3 de 1854. — J. B. — J. D. R.

Entre los discípulos de Esculapio no nos faltan hombres prominentes; he aquí, el modo como absolvió un médico una consulta profesional.

« Huaura Julio 3 de 1841. — Conforme á las dolencias que tienes; nada es; el juicio, mas seguro ménos vale que el Dr. Rosas no ha sabido esplicar. No hay sino las viles desparrados en la sangre y á todos los cholos muchos he sanado con limonadas de cebada, con nitro, y tamarindos de los que hace el barbero. Cuando salga de donde Blas iré á pulsarlo : que á veces hasta al pulso sale las enfermedades conforme al estado que toman las viles. Ayudas pueden echar si el *curso* no está corriente ; pero con la bebida siempre sanan. Que me manden los 2 reales de la visita que fuí el lúnes ; si no los mandan no voy, que no hice la curiosidad de la medecina para servir de en valdes. — *Aransana.* »

Remontémonos ahora hasta la escala superior de los empleados de la República; y tropezarémos con ministros que pasan notas del tenor siguiente.

« Ministerio de Gobierno, etc. — (Reservada). Sr. Ministro de Hacienda. — Sírvase US. dar la órden

para que al portador se le entregue, *eso* que indiqué á US. ayer en presencia de S. E. — Dios guarde á US. — N. N. »

Si fuéramos á meternos en las otras clases de profesores y empleados que hacen el ornamento de nuestra *culta é ilustrada* sociedad, no acabáríamos nunca. Y no se diga que los documentos que acabamos de citar no hablan harto claro sobre el estado de nuestra civilizacion. Millares de ellos que tenemos originales en nuestro poder nos harian tener el convencimiento, si es que hasta ahora no lo tenemos, de que en casi todos los pueblos del interior de la República, sacerdotes (perdon) jueces, abogados, médicos, etc., con pocas excepciones estan en el *Statu quibus*; sugeto hemos tenido de Ministro diplomático en Bolivia que dijo al Ministro de Relaciones Esteriores de esa República, « mándeme US. mi carta de retiro, que en este correo pidó mi pasaporte á mi gobierno ».

¿Miéntras tanto se ha pensado, en hacer una verdadera reforma, mediante la cual todas las bestias esten en sus pesebres? ¡ Ay ! que no, y no se pensará tampoco nunca en ella; porque miéntras mas bruta sea recua, el arriero mas bruto es el mejor. Pues—*amor jungit similes*—que quiere decir *tal para cuales;* así vamos bien, y *cada que se ofrece* (1) decimos nuestra ilustrada sociedad; nuestro progreso—nuestra civilizacion y estamos mas pagados de todas esas cosas nuestras que Dios de habernos echado al mundo.

(1) *Término usual no quiero decir en donde.*

LA CORONA DEL PADRE VALDIVIA.

Angeles somos
Del cielo venimos,
A pedir pan y mondongo
Paro el padre Gongo.
Un pan de á real
Para el padre Provincial,
Un pan de á medio
Para el Padre campanero;
Una ayuda de agua tibia,
Para el padre Valdivia, etc., etc.

Y aunque todas sean coronas, no voy á hablar de aquellas que tienen todos los sacerdotes mas ó ménos santos, en medio de la calavera y que es obra de las groseras manos de un rapador. La corona en cuestion, es la que solo alcanzan los sacerdotes eminentemente santos.

Compuesta de mirtos y arrayanes
Tejida por la gente de fustanes.

Sabido es el ardor y entusiasmo con que la cuestion *Tolerancia de Cultos* fué combatida y *sostenida* por nuestros *cultos* convencionales; sabido tambien es que muchas hembras manifestaron sus opiniones religiosas, obsequiando coronas de flores á algunos diputados, de alfalfa á otros, y gatos y otras curiosidades de esta clase á algunos otros, entre los que se cuentan las dos postas de mi gusto, Matute y Portillo; tambien es sabido que nuestro amable Dean Valdivia, fué de los ardientes y calientes sostenedores de la *Unidad,* y que sus profundos, nada obcenos y *pudendos* discursos, le merecieron alto nombre por su instruc-

cion en el Politeismo; pero lo que, tal vez, es ignorado de muchos es que el susodicho ex-claustrado alcanzó el honor de ser agraciado con una corona, que intencional ó casualmente cayó á los piés de su Ex-Paternidad. Pues bien, la tal corona fué remitida en primera oportunidad á esta ciudad de los *Libres* á la órden y disposicion de ciertas devotas que viven en santa comunidad. Esta inapreciable prenda debida al mérito, virtud y conocimientos del dos veces coronado, mereció ser colocada sobre la mesa de un altar, siendo objeto de respetuosa veneracion de las *de-botas:* y por tener el honor de verla y admirarla se ha hecho en el lugar una peregrinacion como la de los Mahometanos á la Meca y la de los Españoles á Santiago de Compostela. La noche del 24 de Diciembre fué puesta la corona dentro de la urna del Niño Jesus de donde no saldrá hasta el dia 1° de Noviembre del presente año.

Mis lectores no habrán olvidado que en tal dia, acostumbraban los muchachos, ponerse la camisa sobre los pantalones, y llevar en la cabeza una corona de alfalfa y capuchinos; en la mano derecha una larga cruz, y en la izquierda una canastilla, y que reunidos en grupo cantaban por las calles la graciosa retahila: *ángeles somos — Del cielo venimos,* y que tan agradable costumbre se ha ido aboliendo conforme hemos avanzado en civilizacion. Parece sin embargo que el P. Valdivia no pretende condenar la corona á perpetua clausura y que en el dia citado saldrá de angelito cantando:

Soy ángel *patudo*
De Lima he venido,
Corona he traido,
Porque bien hablé.
Pido una limosna,

La Mitra del Cuzco
Solícito busco
Y al fin la hallaré.

MIS CUARENTA Y CINCO PARES DE COCOS.

¿Pares ó nones? — Nones — contemos — uno, dos, tres... veintiuno, veintidos — perdió U. — Pues... veamos... otra vez... perdi... ganó U. *Murciélago*... ¿Pares ó Nones? — Nones—uno,... dos... tres... veintidos y dos, veintitres...

He ganado á U. cuarenta y cinco pares. No Sr. que ha hecho U. trampa — ¡oh! que la trampa viene de U... y que si... y que no...

El resultado del juego es que yo espuse mi capital y que despues de ganar, me quedé como sino hubiera jugado. ¿Pero soy yo solo el que me encuentro en este caso? No: que la patria mia está en este constante juego con sus mandatarios. ¿Adivina la patria? Pues ella paga. ¿No adivina la patria? Pues ella paga tambien.

Hace muchos años que nosotros corriendo tras la suerte, encontramos *pares*, cuando decimos *nones;* y nos damos con *nones* cuando decimos *pares;* y que habiendo tenido presidentes á pares y á nones hemos perdido siempre la parada, ganándola ellos solos. Sin embargo, tiempo llegará en que haya buena fé en el juego y que podamos salir de tanta maldita trampa; trampa si jugamos constitucionalmente, trampa si inconstitucionalmente; trampa si jugamos con este; trampa si jugamos con el otro; y el resultado de tanta *trampa*, será que el mejor dia del año nos lleve la trampa.

Pero Dios ha de querer que algun dia será la polla del que adivine á gobernarnos bien, y no del que solo adivine el modo de apoderarse del gobierno; y algun dia tambien me pagarán mis cuarenta y cinco pares de cocos. Miéntras tanto lectores mios, contesten ustedes *¿Pares ó Nones?*

LAS PALABRAS DEL EX FRAILE VALDIVIA.

« Los empleados de todos ramos, que sirvieron á Echenique, eran los sostenes de su administracion, y para echar abajo *este fantasmon* preciso era minar esos sostenes. ¿Y quiénes eran ellos? Quisiera que no hubieran sido criminales, porque no deseo que en mi patria los haya. Preciso es confesarlo : no hay otros enemigos de la actualidad, que los caidos, y los vencedores que no han sido satisfechos de sus haberes. »

« Repito, señálense los crímenes del dictador, que yo estoy pronto á acusarlo. Se le encontrarán faltas, graves, tal vez, *porque al fin es hombre;* pero nadie pondrá en duda su honradez á toda prueba, su patriotismo, su respeto á la Convencion, respeto que llega al estremo de haber dicho que estaba resuelto á sostener hasta los *disparates que nosotros hiciéramos.* ¿Puede llegar á mas el respeto del Libertador hácia la Convencion? Dígaseme *¿no somos hombres, si el Libertador hubiera metido mano, no habría ganado un par de docenas de nosotros?* Es preciso guardar algunas consideraciones á ese hombre sufrido y honrado á quien tanto le debe el pais, y que tanto nos respeta, y con el que se honrarian algunas naciones extrangeras. » (*El Comercio del Sabado 1° de Diciembre.*)

El H. y respetable ex-padre Valdivia, diputado á la Convencion Nacional del tiempo de la moralidad, ha tenido la *moralidad* de pronunciar en plena cámara las anteriores palabras al tratarse de si debian ó no ser examinados por el cuerpo legislativo los actos del Excmo. Sr. D. Ramon Castilla, Dictador Provisorio, Libertador Provisorio, Presidente Provísorio de esto que provisoriamente llamamos República del Perú.

En otro tiempo nos habriamos escandalizado del concepto en que el diputado *fantasmon*, tenia á sus colegas *fantasmitos*, pero hoy en que la moralidad se ha desarrollado entre nosotros de tal suerte que nos *persigue do quiera, cual negra y fatídica fantasma*, no podemos sino felicitar al susodicho por la franqueza do sus discursos.

Somos hombres, ha dicho, y *si el libertador hubiera metido mano, hubiera ganado un par de docenas de nosotros* (diputados). Yo, el *Murciélago*, soy hace mucho tiempo profesor de esa teoría, y reconocedor de la exactitud de ese principio, y estraño que mi honorable compinche no hubiese terminado su período diciendo; *pero como ha metido bota, ha ganado un par de pares de docenas.*

Congreso ha habido en que una ofensa de ménos importancia hecha directa ó indirectamente á uno ó á todos los diputados, ha excitado la susceptibilidad de estos hasta el punto de rechazar la injuria y exigir satisfaccion al injuriante; pero esos tiempos de tiranía é inmoralidad, han pasado dichosamente para llegar á una época en que se puede decir en público y en tono altisonante, lo que ántes solo podia decirse en privado y *soto voce*. Ya se vé, en esos pícaros tiempos, aun los *vendibles*, tenian la vanidad de querer aparecer *incomprables*, porque los Congresos á que pertenecieron

se componian de hombres, y no de *fantasmitos* como Matute, y *fantasmones* como Valdivia. Las compras ocultas se hacian entónces cabeza por cabeza; ahora se hacen por docenas; mas tarde, si Dios quiere, podran realizarse por gruesas. Pues, el comercio prospera, y siendo este uno de los ramos que tanta ensancha y engrandece la riqueza pública, cierto es y evidente que llevamos trazas de llegar á ser altamente ricos y poderosos en cinismo y en impudencia.

¿Quién compra este *fantasmon?*
¿Quién lo compra? Se remata
Es una alhaja barata
Propria de una Couvencion.
Y se vende... ¿Dan apenas
Un par de cuernos por él?
¿No hai quién compre este Luzbel,
Muestra de un par de docenas?
Y se vende... se remata...
¿No hai quién dé mas? A la una...
A las dos... ¡buena fortuna
Haya quien diere su plata!

FIN DE LOS ARTÍCULOS DEL MURCIÉLAGO. EN AREQUIPA.

Y VAN TRES.

Nido en Lima, Febrero 3 de 1856.

Y van tres veces que *magüer* la buena voluntad que el gobierno me profesa, me atrevo á salir por estos mundos, y cierto que despues de las malas pasadas que me ha hecho mi amigo D. Pedro Canseco (á quien Dios guarde) no deja de ser atrevimiento el mio; pero como mi otro amigo, el redactor de *su Peruano*, se ha empeñado en demostrar que tenemos garantías, y libertades y otras curiosidades de esa clase, y que el gobierno no consiente que á nadie se le trate sin la cortesía conveniente, creo necesario hacer la tercera intentona para ver, si en ella, soy maz feliz que en las dos anteriores.

En virtud de lo expuesto, y sabiendo ya hace tiempo que : al que á buen árbol se arrima buen palo le cae encima, entremos á Murciélaguear, *in sancto nomine patris. Amen.*

DENUNCIEN ESTE,

Y así saldrán, que yo no he de dar gusto á nadie en hablar mal del próximo, ni menos de los próximos de alto copete. Ni ¿que puede ya decir un pobre Diablo

que no lo haya repetido hasta el Diablo mayor, en latin y en castellano, sin que las cosas que aquí se dicen y se redicen produzcan el mas ligero efecto? — Señor: que estamos mal, gritan hasta los indios de la puna; burros, nunca estubimos mejor, contestan el *Peruano* y el P. Valdivia : y como estos últimos no pueden mentir, resulta que nosotros nos engañamos miserablemente y que somos tan estúpidos que no conocemos que la patria suda la felicidad, y que pronto, muy pronto quedará ahogada de gozo. Si U. dice : Sr. que no hay libertad de imprenta, le contestan, la prueba de que la hay, es que no le han cortado á U. la lengua; si U. repite que no hay garantías, le repiten que si no las hubiera ya le hubieran quitado á U. la muger; si U. insiste en que la libertad es una quimera, le machacan, con que si no fuera real, evidente y palpable, el gobierno no hiciera lo que le da su muchísima gana: y U. tiene que creer lo que le dicen, ó reventar si no lo cree, y pocos son los que revientan por su gusto y por no creer, en su vida, unas pocas mentiras de mas ó de ménos. . .

Como nada se goza hoy, porque un hombre tenga derecho á ello; como todo y, hasta el aire, se disfruta por la suprema bondad de un bondadoso Señor; necesario es darle gracias y abolir ciertas frases usuales, para sustituirlas con otras que mejor convienen á nuestra actual situacion; así cuando nos pregunten :

— ¿Como está U. de salud? — debemos responder.

— Para servir á U., gracias al Libertador.

— ¿Y su señora de U. como ha salido en su pa to

— Muy bien, gracias al Libertador.

— ¿Con qué se sacó U. una suerte el Jueves?

— Si Sr., gracias al Libertador.

— ¿Y su hijo de U.?
— Está en la cárcel, gracias al Libertador.
— ¿Y por qué?
— Porque escribió una letrilla y el Fiscal la denunció, gracias al Libertador.
— ¿Y su padre de U.?
— Está muriéndose de hambre, gracias al Libertador.
— ¿Y por qué?
— Porque fué echeniquista, gracias al Libertador.
— ¿Hasta mañana, mi amigo.
— Si quiere el Libertador.

CONVENCION NACIONAL, SESION DEL DIA 20.

1ª PARTE.

Se abrió la sesion como se abre todos los dias, se eyó el acta, como se lee todos los dias : se aprobó como se aprueba todos los dias : se sentaron los sugetos del mismo modo que se sientan todos los dias : rebuz... hablaron algunos como hablan todos los dias.

Continuó la discusion sobre el informe de la mayoría y se decidió que habiendo ya agotado sus talentos los preopinantes y post-opinantes se reservase la votacion para mañana. En la tardanza está el peligro.

2ª PARTE.

El Sr. Gamio — Estas bromas son para comprar votos y hacer que la cosa se la lleve Barrabas.

El Sr. Galvez (Cajamarca) — US. se equivoca, la demora es para buscar el acierto.

El Sr. Gamio — ¡Qué acierto ni que corona de P. Valdivia! Esto es inicuo, la Convencion se degrada y se humilla.

El Sr. Galvez — Quien se degrada es US.

El Sr. Gamio — US. es un tal.

El Sr. Galvez — Y US. un cual.

El Sr. Gamio — Y US. un tal por cual.

Coro — SS... Compañeros... Honorables... al órden... al órden.

Lo adversarios se voltean las espaldas y *finis coronat opus.*

3ª PARTE.

El H. Sr. Araoz — Lo que se pretende, con esta demora, es hacerse de votos, y que el Sr. Ureta siga conquistando disputados.

El Sr. Valdivia — ¡Qué significa eso de hablar de Ureta! yo quiero á Ureta mas que á mi solideo y no permito que nadie lo nombre si no es con reverencia.

El Sr. Araoz — Yo decia que...

El Sr. Valdivia — Qué tiene US. que decir? US. es un mozuelo á quien hacemos mucho honor en consentir aquí. ¡Hablar de Ureta á quien yo quiero mas que á mis calzetas!

El Sr. Araoz — Sr. US. abusa porque tiene canas, años y sotana.

El Sr. Valdivia (terciando su manteo y empuñando su garrote) — Yo no abuso, soy un hombre para habérmelas con cualquiera, no será US. el primero á quien yo casque la cubierta... pues... yo... ¡Venir á mentar á Ureta á quien yo quiero mas que á lo blanco de mis ojos! Puff!

El Sr. Araoz — US. se propasa, Señor preopi-

El Sr. Valdivia — Que preopinante, ni que huevos duros! yo soy liberal hasta los tuétanos yo escribí el Yanacocha; US. es un liberalillo de á ciento en libra; ! Atreverse á nombrar á Ureta á quien yo quiero como á las cacarañas de mi rostro! Puff! Puff!

Coro — Al órden... Señores... no se sofoquen Useñorías... no pierdan su calor natural... Señores, Useñorías no cobran dietas para decirse aquí desvergüenzas ¿por qué no van Useñorías á un galpon?

Con esto se cerraron las sesiones — ¿Se salva la patria ó no se salva?

SESION DEL DIA DE HOY.

1ª PARTE.

Se abrió la sesion con los signos y baterías conocidas, y se puso en votacion el primer artículo del dictámen de la mayoría en la gran cuestion SOBERANÍA.

El artículo fué aprobado por 40 votos; sosteniendo al tio, 35.

El honorable San Roman — Señor : yo no puedo consentir *sin duda* que se menoscaben las facultades de mi amo, que en dos ocasiones me botó á punta-piés del Ministerio — PROTESTO con toda la bajeza de que soy capaz *sin duda*, y me voy en derechura á embetunar las botas, cuya punta he sentido ya en el... (se va.)

El honorable Rodriguez — Señor; pido que se declaren infames è indignos á los diputados que abandonen la sala.

El honorable Cabero — Hoy es el dia de morir con

honor, y de morir en este sitio — (aplausos estrepitosos.)

Habiéndose armado una de *populo bárbaro* se suspendió por un rato la session.

2ª PARTE.

El honorable Cortés — que parece que habia almorzado *seviche*, se puso á picopotones con cuantos gallos encontró á tiro. (aplausos y toses en la barra.)

3ª PARTE.

Ocupó la silla S. E. el Presidente; mandó contar la recua, y resultaron de ménos como 20 *meritorios* (vulgo serviles) no pudo continuar la camara, sino como *camarilla*. El Presidente ofreció su palabra de hacer *tout son possible* por recojer las ovejas descarriadas, y dijo que los HH. podian quedar en *conferencias*.

El honorable Barreto — Señor : pero debemos quedarnos aquí, hasta que esté completo el apostolado.

El honorable señor Presidente — Tendré mucho gusto en permanecer en tan buena compañia, pueden Useñorias continuar, y mientras tanto tomarémos las once.

Para guardar y hacer guardar, las resoluciones de la Convencion y á los honorables convencionales, ha estado el ejército en actitud de haberselas con los rusos, si los rusos pretendieran desconocer la soberanía del cuerpo soberano, acatada y respetada por el Presidente Provisorio y por su Ministro de Hacienda.

4ª PARTE.

El Sanedrin se reune en la casa del Mariscal Limpiabotas (a) Rey de Bastos, y allí viéndose las caras cada uno hace acopio de servilismo para la sesion de mañana.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO SESION DE AYER.

El honorable señor Tavara — ¡¡ Quien se mete á disputar nuestra soberanía!! ni nuestra potestad!... que es tan alta como los cuernos de la Luna!... se ha dicho que se quiere paz á *todo evento*, y que hay *conato!* ¿Que es conato? En el Código no hay considerandos; esos *considerandos* son una invencion nueva de la *civilizacion!* Esta civilizacion que ahorcada la viera yo, sin echar ni una lágrima, nó ha venido sino á meter trabas en todas las cosas! ¿De cuando acá tienen los hombres que considerar lo que hacen? Antes las leyes no tenian considerandos, porque no habia imprenta.

¡La imprenta! Otra broma de la civilizacion, lo mismo que este sillon que me han mandado de Europa para que yo oiga lo que me dicen, como si no fuera bastante esta trompetilla! Antes que hubiera imprenta, todo sé hacia por *calillafria*. Se abusa de la palabra *principio*: hace tiempo que estamos con estos *principios*, treinta años llevamos de principios y todavia estamos *sicut erat in principio!* Es necesario que al instalarse, diga un cuerpo que ya que está instalado! ¡Pues, no faltaba sino esa! Los anteriores cuerpos lo

hicieran así! Lea V. E. la declaratoria del año 22, 34 y 39. El 14 de Julio que os instalasteis que declarasteis?

Declarasteis que sois lo que sois; y á buen seguro que nadie sabe lo que vos sois, así como nadie sabe lo que yo soy!

Quiero defender á uno que, á título de delincuente, se nos ha metido aquí el otro dia, como un *toro de perros,* y á quien os permitisteis clavar mas banderillas que pelo tengo yo en la parte delantera de mi calavera. En la cuestion Castilla, la duda era absurda! — Teneis potestad para derogar y para hacer gracia! así como yo la tengo para gritar y hacer uso de la trompetilla!

Mi convencimiento es que el Ministro de Hacienda, *no tiene razon*; que el Libertador tampoco tiene razon; que la Convencion tampoco tiene razon! Razon. ¿Y quién tiene razon en esta tierra? ¿Quién tiene una pisca de sentido comun?

Mi convencimiento es, que así como el Ministro tiene su opinion, yo tengo la mia, y cada uno tiene la suya y no es posible que en medio de tantas opiniones, todas ellas disparatadas como son todas las que salen de cabezas como la mia, salga una cosa que no sea una... ¿y por que hemos de restringir la opinion del Ministro? ¿Y por qué el Ministro ha de restringir la nuestra? Siga cada cual su tema que así, así he llegado yo á viejo y llegará todo el que siga mi camino.

La cuestion actual es de derecho públíco y de derecho doméstico. — La convencion opina en su salon y el Ministro en su alcoba.

Vosotros mismos habeis dejado abierto un boqueron de donde salió la duda! Concedo que haya conato...

Pero ¿el conato merece pena? ¿Despues de 25 siglos hay en nuestro seno otro Dracon? Repito que la del Ministro es una *opinion*, y de esta opinion no me saca ni el Diablo con sus cuernos! Scipion subió al capitolio para dar gracias y lo llevaron despues á cenar con los calvos. ¿Y qué resultó á Scipion y al capitolio y al cadalso? Resultó que el dictámen de la mayoría, no puede salvar el peligro de las peripecías y que al fin cada cual está á la suya. ¿Qué viene el diputado por Castilla, y de Condesuyos con sus discursos anti-tavarinos? ¿Qué resultará? que tendreis un Ejecutivo *desprestigiado* y que despues de *desprestigiado habrá que fusilarlo!* Y ya verémos que facha tendra el tal Ejecutivo despues de fusilado; ya verémos que representante se para á contemplarlo un cuarto de hora!

Yo quiero que vuelva la *edad de oro;* y por lo mismo no quiero que los jóvenes se me vengan á las barbas Dicen que esta es la única revolucion popular, ¡vaya! La del año 34 fué de chuparse los dedos.

Por todo lo dicho, estoy contra todos los dictámenes. (Publicado en *el Heraldo* de Lima.)

DOS DE ALLA.

— ¡¡Josto!!

— ¡¡Melchorio!!

— Hombre, Josto, gosto tenemos verte, cuando te llegaste?

— Jueves venedero todavea llegamos.

— ¿Y el juamilias?

— En so salodes no tenemos novedad : que al juines, del pestes todos morieron; por eso con loto de negro estamos.

— ¿ Y el poiblos como quedaron ?

— Mejores no vemos nonca. ¡ Melchorio, el Alvazura salio del Prefectoras, que el Convencion quetó, segon por allá dejeron. El otro Prefectos con dos barreles tamarendos llegaron boenos : sos tesanas tomaron el apestados y morieron con sos gostos de refrescos. El rigolocion decian tambien iba, pero no llegó, y cada cual so alegria tiene que en pas veviremos con noestro taita. — ¿ Y por acá como andan el asontos? ¿Y el convencion ?

— ¡ Ay ! Josto.

— Y el nuevo Constitucion que estaban tejiendo?

— ¡ Ay ! Josto.

— Y el ley de armesticio.

— Ay josto.

— Y el moralida.

— ¡ Ay Josto ! El moralida trajimos desde nuestras tierras ; pero desde que llegamos, encajonaron y sacaron cuando toda pudrida estaba.

— ¿ Con que echo á perder ?

— Si : lempio, perdio todo.

— ¿ Y como vamos vevir sin ella. ?

— El taita desque va á encargar del estrangeria, que dece mejores son : homidos decen este temperamento habia sido, y aquí todo mojocea.

— ¿ Y garanteas ?

— Mochas vemos todas los noches correteando por el calles : en el portal se vieras, volando como el morciegalos de on lado para otros ; pero Josto, tocar no podemos : enjuermas no mas están todas.

— ¿ E la lebertá ?

— Hombre para que menteremos. Ni en pentora hemos vesto todavia.

— ¿ E el progreso que dejeron ?

— Estovo aquí ahora meses, é dejo que hace mocho calor y se foy por otro vapor, desque tambien mondaron llamar.

— ¿Entónces que hacieron de esos tantos cosas que ofrecieron?

— De lo que ofrecieron nada de rigolares hacieron. Pero siempre sos boenas razones tienen. El cosas van componer ahora porque decen que el Convencion va á poner so soberanía; esta soberanía, yo sopongo que por acá llaman unas botas que se sobin hasta el íngles; el que tiene poestas puede hacer el que quiera; el Convenciones desque carta va escribir al taita pediendo de los desechos usados on par; padre Valdevia pondra uná, y el Tordeyo otra metera en sos piés, é entónces, ya soberanía decen habra en el Convencion que hasta hoy dias no hubo. Sos toros no mas hecieron el otro dia. Al Fabeo Menistros en ellos empoñaron; ¿se hobieras gosado? Rajon metieron todos el convencionales; el Fabeo dejo *noes* é *sies* conforme al gostos de todos el capeadores, y despoes que sos cueros agojirearon doro, aflojaron á sos casas; todos herieron é hasta so vergoenza perder hecieron; pero por fuines que en esta capetal, el vergoenza no hacen faltas; tenes plata, entónces el de mas no serven. ¿Pero en fuin, Josto á que te has venedo acá?

— Cartas recebimos del Marescales, que vengamos, porque hemos de arreglar unos asontos y á sos domicilios vamos yendo ahora. Despues verémos. En el tambo del cuatro, nomiro Sol vevimos, osté vendrás vernos; mas largo hemos de hablar.

PROFECIA.

El *Murciélago* que cree conocer á los animales de su tierra y sabe que las *animalias*, son el verdadero carácter que nos caracteriza, predice y profetiza que la gran cuestion política que hoy se ventila, aunque ha llegado ya á ser algo,

Si los honorables de la mayorría se tienen tiesos como hijos de vizcaynos, llegará a ser

MUCHO,

pero que si pasan por entre las botas será todo un

CUERNO.

MAS QUE ME AMARREN.

Lo dicho, y á lo dicho me remito. Estamos en el caso de que cuando oimos hablar por estos mundos que ya la Convencion se consumío, preguntámos ¿quién tiene la culpa?

Un Juan Lanas se casó con una Juana Espinas, moza que llevaba una buena dote en monedas y una no menor en mal genio y de caprichos. Ocurrióse un dia á la sujeta hacer á su marido un cariño de mal gusto y el suplicó se dejase morder la punta de la oreja, el pobre del Juan se rió y entregó la punta solicitada; dias despues se trataba de morder un poco mas y creciendo cada dia los deseos, acabaron por la pretension de rebanar toda una oreja : no era ya broma la broma, el

hombre se resistió cuanto pudo, de las resistencias afectuosas pasó á las formales y de estas al enojo; y cuando quiso el esposo *meterse en sus calzones,* la novia le aflojó un sopla mocos y tomó las de Villa Diego.

La hembra salió por esas viñas de Cristo, quejándose de la poca complacencia de su consorte; el consorte se quejaba de haber tenido mucha complacencia con la hembra, y aunque á los dos les pesaba haber sido lo que fueron, el resultado es que el matrimonio se deshizo, sin que todos los amigos y amigas se hubiesen puesto nunca de acuerdo sobre el punto de quién tiene la culpa.

El 14 de Julio del año de gracia de 1855 se instaló la Convencion Nacional, y el *Señor* se presentó en la Augusta Asamblea á decir: *paucis verbis*, que, ocurrió tal y cual cosa en la campaña, que habia sido dictador porque así le convenia, y que se habia visto obligado á contener un *poquito la libertad de la imprenta.* Acabó su sermon y se fué con las insiguias de mando y sus infulas de Dictador, sin que ninguna boca se abriese para decirle : *á lo hecho pecho*, pero de hoy en adelante andará su majestad por camino mas estrecho. Este fué el primer mordiscon en la oreja.

Yendo dias y viniendo dias se amazó el Estatuto y se dijo al *Señor* que se molestara en venir á jurar; como él conoce que no se ha de tomar el santo nombre de Dios en vano, y estaba seguro de que si juraba no iba á hacer otra cosa, fué y dijo cuatro frescas y dos calientes, y ya el mordiscon fué mas recio, porque dijo que al hacerse cargo de la *encomienda que recibió de los pueblos,* habia jurado, guardarla como cosa propia. Desde estónces enseñó el Diablo la cola : allí estaba la *opinion* de que el poder ó autoridad conferida

por la Convencion en la ley de 14 de Julio, era nada, y que subsistia el conferido por medio de las actas populares.

Vino despues la cuestion Castillo y ya la cosa fué un tarascon de lagarto : sin embargo se puso un paño de agua florida sobre el lugar lastimado y pasó el dolor, quedando la cicatriz honda é *inefaçable.*

Finalmente, la cuestion contribuciones trajo envuelta la de orígen y estension de poderes : los padres conscritos quisieron huir la oreja del machete, emplearon dias y mas dias en ver como se surcia la cosa, y al cabo recibieron su bofeton y ahora ¿Que cuenta dan á sus provincias?

No llega tarde *quien llega*, y la energía Convencional aunque ha venido algo tarde, no por eso ha dejado de ser bien recibida; aunque esté machucada y aplastada por el formidable poder de una *bota* la mas pesada y grande que se haya fabricado desde la invencion de las zandalias por Jeremias hasta la de los botines de elásticos, por el Ministro Ureta. — Y no nos faltan razones para creer á este sujeto el autor ó inventor de este calzado; mas tarde las esplicarémos con la estension que el asunto requiere.

La Convencion se ha vuelto un *polipo*. El afange libertador la ha dividido y han resultado dos de una. Hay una Convencion *meritoria,* y una popular; con la primerá hará el Provisorio todos los timbuches que sean de su agrado, para asegurar su poder : con la segunda no hará nada el pueblo, porque el pueblo, entre nosotros, se cuida muy poco de esas bufonadas.

Eso no quita que la lucha de que el Perú es hoy teatro, tenga mucho mérito; no porque sea la primera vez que un Jefe Supremo quiera alzarse con el santo y la limosna, en materias de poder y de soberanía; sino

porque hecha la revolucion del 1854, contra un mancebo que habia erigido la *tiranía y la dictadura.* sobre el sepulcro de las leyes, están hoy las dichas leyes muy contentas y satisfechas de ver la consideracion con que se les trata.

Lo mejor es, que el *Murciélago*, ha dicho ántes de ahora á la Convencion, que las cosas pararian en lo que van parando; y que la *inocentona* Convencion se hacia la enojada, creyendo que yo lo hacia solo por divertirme á costilla de mi ex-amigo el Mariscal; y tan lejos he estado yo, el avechucho, de ceder al influjo de una mala voluntad, cuanto que hoy mismo estoy reconciliado con el Parinacochas y el Cajambaba, porque al fin los veo en el camino de la verdad.

Por lo visto, el *tio provisorio* tiene una profunda conviccion de que el mando supremo é ilimitado, lo ha recibido de los pueblos, mediante las actas de marras, hechas á consecuencia de la revolucion, y que como nadie puede quitar lo que no dió, claro es que solo los pueblos, por medio de actas y á consecuencia de otra revolucion, pueden despojarlo del mando; y como saben los susodichos pueblos que *al que dá y quita el diablo le hace una jorobita*, y no quieren ser pueblos jorobados, aunque siempre hayan sido y tengan que ser en adelante jorobeados por activa y por pasiva, es seguro que la revocacion de las actas no será nunca un *hecho social*, y que el Señor nos gobernará, á *piacere, nunc et semper et in sæcula sæculorum.*

Mientras tanto las gentes andan diciendo que hay una crisis : Dios nos libre de que termine por algun síntoma alarmante : esa crisis la achacan unos á la Convencion, y otros al Gobierno, pero yo no he encontrado todavia quien me conteste de una manera satisfactoria. ¿Quién tiene la culpa?

CORRESPONDENCIA PARA EUROPA.

Señó D. Pepe Astigarraga. En Madri.

Lima y Febrero 23 de 1856.

Mi querio Pepe.

Ende er vapó anterio no emos podío escrebir á osté ni una letra escrebía. Pero Diablo! que en eta tierra de Dió no sabemos, tio Pepe, adonde tienen los jombre la cabeza.

Prencipie usté ¡canario! con que un endeviduo cuando llega á una tierra, lo primero que invirigua, es si etá en tierra de crestianos. ¡Canario! y que chasco se lleva er tio que tenga la creéra de cree que aquí é eta tierra de arguna cosa.

El tio, Carron me ijo que me iba á enseñá á la reina, y ponga oste que en lugá de una jembra, me mostró é otro dia, una especie de animá ¡vargame Dió pero que anima! con unas granaeras que llegaban asta las orejas, y unos vigotes que le cayian hasta las ingle. Pué afígurese osté, el estogamos que me haria cuando me ijo que acá no hay rey ni ley, ni reina ni cosa por el estilo, que acá cada quisque se gobierna como puee y santas pascua.

Y á má, en lugá de toro, aquí torean Menistros,— pues no es güena que soplan á un jombre en un cerculo donde hay una cuadrilla de chicos y gordo, y flaire é melitares y cuanto animá Dio creo, y lo princhan, y lo arrimpujan y no lo ejan ni espirá. ¡Canario! yo ecia, yo mesmo, pues ma vale sé un arrancao de po allá; que un Menistro de po acá. ¡Lo icho! — ¡Chachipé!

Pero no ejan de sé presumiito los peruano. Se rien hasta de la España, que es como quien dice, la mare

que los parió, ¡quel tal! y se viven gustoso con tá de llamarse epublicanos. ¡Habra mulos! ¡mardito sea!

Lo cieto é que en er otro vapó iso mis anclas y á Madri me largo, si esta jente que vive en el Perú se sarva, es preciso que Dió sea ma güeno de lo que yo habia creido.

A Dió compare, recaudos á las muchacha.

Frasquillo.

Senhor Jose de la Rosca Retonda. Lisboa.

Lima Febraio 28 de 1856.

Meu querido senhor.

Presisame comunicarle ó estado dos negocios desta Republica que ten feitto proposito de andarse á inferno pela rua mais courta é mais direita.

Vosa senhoria coñhece que hicieron á revoluçao no anno pasado para matar á inmoralidade que menazaba tragar á patria; é que ó Ministro do negocios extrangeiros falaba da sua moralidade como da sua pelada calavera:

E certo que una semelhante moralidade mandarian traer dos infernos; que mais infernale dificilmente podiase encontrar na parte alguna.

A camera legislativa continuaba nos seus trabalhos é trataba de facer huma constituçao; pero ó Libertador (Libertador chamase no Peru un certo animale que de cada murdisco trágase cento ó ducentos garantea), diceu que os deputados falhaban é mas falhaban sin proveito.

Por esta raçao á camara ficó no estado de epilepsia, é ó Peru se encuentra no estado que antes da á revo-

luçao, é decir, sen sua vielha moralidade é sen la nuova.

Ainda mais, sen la constituçao vielha é sen la nuova. Certamente ó pais do Peru, é muito bono para estudiar huma forma do governo republicano que no ten parecido ni nos estados en que á civilizaçao seya muito grande.

Tenho muito escaso ó tempo para dar á vosa senhoria raçao circunstanceada dos acontecimientos: termino minha carta desejandole boa é completa saude na campanhia da sua familia.

Suo amigo é servidor
Joan-da Monte Galvano.

Mr. Williams Boot. LONDRES.

Lima, Febrero 23 de 1856.

My Sir.

Me hace on precisamento que escribi á osté un carto sigun el cosas que por acá ocurriendo estubo.

El Convencion tomó en considerecion un nota del Minister de finansas en el que, segundo el opiniones del President, hizo unos desconocimientos del autoridad que tubieron para hacer un revocamiento de un ley que trató del contribucion. El Parlamento ocupó en el nigocio y por resultados el disolucion vino. El Pirú de seguramente, bajo estos á spec, no pode ménos que llega á un political perfection que acabará por darle un colocamento entre el naciones de una cultaridad comfortable.

En estos mismos sensos que el politica, marchan el nigocios. Como el gubernamento del *Echanaique,* no es la misme que el del Castillas, ofrecen dificultaciones

para el pago del diuda ingles y frances. Los bonos Echanique en suspensorio pago están, apesar del reclamecion de los respectiviles ministros representántes de aqueles nacions, é suponementos hay de que el gubernamento pretendrá llamar en sus ayudos al Estado Unidos. — No tengamos on comprobantes siguros y otenticos de estes sospechaciones; pero el intimamiento que se despensan reciprocatoriamente entre el Lebertadores é el Sr. Randolfo, hacen un credibilidad, que estos patrias llamados á ser mastiscados y tragados por los yankees, hacen, si continuan en un politicas como de hoy, precitripar el acontecimientos, por solo mantener on par de botas que tienen en compressiones á todos el habitadores de estos república.

Pasando de los asuntos públicos al mercantiles, pedimos que U. remitenos por el prôximo Steamer la siguientes mercaderias que serán espendiadas con aprovechamentos notables.

« Patrioticals sentementos.
« Valor y fedelidad
« Honor y lealtad.

En retornamento mandarémos á U. los siguientes productos del pais, onicos en su genero y que segon creemos, no se encuentran en otro parte en mas abumdamiento.

« Servilismo
« Miedo
« Ecensia de denoncios
« Tint. de espionaje
« Humillecion
« Spiritual debilitecion.

Remetirémos un cajon de gobierno absoluto dictetorial envueltos en capas de democracia republicano.

Un barril — minoría protestant, de aduladores.

Un caja conteniendo : Un vejestorio; momía de un enomenos llamado en latin : Mariscalis Stupidus servilissimus, seu *Rex-bastorum.*

Un tonel conteniendo. Un exotico animal, especies de engérto de fraile y tigre.

Seis fardos — de Libertades peruvianas, para modelos de los cafres y hotentotes.

Un cartucho — libertá de emprenta — fabrica de Mr. Sailve, et Ca.

1 par de botas de pellejo de Diablo de los que serven para gobierna el Pirú.

Deseamos sincerosamente que U. gozes de saludaciones y ofrecemos seguros servidores.

John Bat y Ca.

Signora Giussepa Macarroni. GENOVA.

Lima, Febrero 23 de 1856

Mia cara sposina.

Doppo que llegamo in questa terra, caminamo de maleditione in maleditione. Il stato non pose essere piu malo é ancora sventuratisimo estuviamo in la mare. Pensa, mia cara Giusepina, que tutigli vermicelli que aportabamo per fare il comerso son perdutti, é que per questa raggione sono restato poverino. Ma al fine speramo en Dio; é questa speranza conforta il nostro animo.

Molte cossi potria narrarti di questa República, piu República que l' antiqua Venecia. La egualita é una cosa spantosa, é la democracia é pura purísima come una moglie que remoda suos maritos tuti gli giorni.

Ma la planta piu vivace, que da opimi fruti é la

moralita. Di vederla se senti vertiggi é la testa si revolta.

La moralitá gobernativa consiste en que el Presidente, chiamato Liberatore, liberta á tuti quanti si avicinan al Palazzo, é quita la sua libertate á tuti quanti non vogliem repetire que il suo guberno é grande buono é delicioso.

Tengo speme de atrapare qualque obra pública é fare il papel de ingeniero construtore; cossa assai facile in una terra dove tuto il guberno é un pasticcio que il propio Diabolo non posa intendere.

Addio, carissima é diletisima sposina.

Il tuo sposo
Bachiche di Macarroni.

RUMORES SORDOS.

Es imposible que mis lectores no hayan oido decir que hay *rumores sordos* y rumores que oyen bien; podemos llamar á los primeros *rumores Távaras*, porque creemos que por escasos de oido que ellos sean. no han de llevar ventaja al H. de la trompetilla. Estos tales rumores Távaras son siempre ó casi siempre, los que anuncian algun grave suceso, y el que hoy se dá como de próximo é inevitable acontecimiento es la libertad (vulgo empitadura) de mas de cincuenta animales entre ciudadanos en ejercicio. El que *está á las duras está á las maduras* en toda tierra de gobiernos ménos en la nuestra, porque hoy tenemos multitud de vivientes que no gozan de mas garantías, libertades y derechos políticos que los de ser amarrados, presos y sepultados *ad libitum.* El gobierno, sin embargo, no

procede en estos casos por hacer daño á nadie, sino porque tiene la *opinion* de que en ello no ataca esa especie de cosa que llaman *Estatuto;* y como nadie es culpable por su *opinion*, sino los escritores públicos, resulta que el gobierno no merece inculpacion de ningun género.

El rumor Távara anuncia que entre los cincuenta hay *ex omni genere piscium*, y por sabido se calla que tambien hay *Murciélagos*. Decididamente existe un antagonismo invencible entre los pájaros de palacio y los de la torre en que yo habito, y lo mejor es que yo busco y rebusco en los dobleces de mis alas y en los pliegues de mi conciencia y no encuentro la causa de esa mala voluntad.

Los mismos *rumores Távaras* anuncian que el anciano del *Heraldo* y otro compadre *ilustre adversario*, de un *ilustrado refutador* chuparán del cordel, y que la funcion *tendrá lugar* el dia que la Convencion se declare una *cadavera*. Pues señor, lucidos estamos, yo he nacido para ser amarrado ántes de la Convencion, durante la Convencion y despues de la Convencion, ; cierto es que hasta ahora he quedado, *semper virginis*, de entrar á la cárcel, pero quizá, quizá de esta no pasará.

Lo que yo quisiera es que señor Prefecto se acordará que, en un tiempo, fué mi compinche; que los *corchetes policiacos* pensaran que yo puedo ser mañana sereno y ellos perseguidos, y que me hicieran el servicio de darme aviso privado un cuarto de hora ántes de la consumacion del acto: así al ménos tendria yo tiempo para recurrir á cierto nido de donde podia ver, sin ser visto, en que paran estas misas.

CONVENCIONES NACIONALES.

DIA 22. TEATRO PRINCIPAL.

Se reunieron algunos HH. SS. no se le levó acta, ni cosa que lo valiera, se pasó lista y habiendo muchas bajas se dió por concluido al acto público. Pasándose al secreto, se acordó mandar circulares á los disidentes ; esperamos saber el resultado.

TEATRO DE VARIEDADES.

Se reunieron los *meritorios*, bajo la presidencia del meritorio major el gran Mariscal, se discutieron varios proyectos para salvar del apuro en que los ha puesto su patriotismo. Se acordó hacer una protesta *protestando* del honor y de cuanto tenga algo de noble, para no protestar de las esperanzas de mejorar de condicion.

DIA 23. TEATRO DE VARIEDADES.

A las 9 de la mañana se reunieron los meritorios en el local habitado por el señor Canónigo, con el objeto de firmar la protesta y de autorizar al tio delas botas para que observe y mande observar la difunta Constitucion de 1828. Ya verémos si hay quien diga que no hay pueblo donde una minoría ponga los piés en el pescuezo á la mayoría. Ya verémos si hay quien diga que el Perú no es un pais úníco en el mundo.

VARIÓ LA ESCENA.

Apareció la sala del gran Mariscal y se reunieron veinte y tantos Señores disidentes, (vulgo *meritorios*).

Se trataron varias cosas y hubo divergencias de pareceres. Se presentó el señor ex-Ministro *ex-moralidad*, no sabemos si para ser interpelado ó consultado; salió á poco rato par la puerta falsa del local, y sin duda fué á *tomar órdenes*, pues regresó al cabo de media hora y permaneció hasta el fin de la sesion, que terminó despues de firmar una *acta*, protesta ó quisicosa habiendose añadido á la lista de los concurrentes á la sesion de ayer un *pasado*: despues de lo cual el Presidente señor San Roman levantó la sesion: saliendo muy orondo y de bracero el *ex-moralidad* con su maestro el reverendo Valdivia.

TEATRO PRINCIPAL.

Se reunieron los liberales en número de cuarenta y nueve, insuficiente para seguir elaborando leyes.

Con lo cual se acabó la sesion pública; mientras tanto en el exterior del recinto soberano, un ciudadano, no legislador, realizó el *proyecto* de extraer del bolsillo del gordiflon Carreño una máquina de saber las horas, teniendo el cuidado de cortar el cordon que el susodicho gordiflon hacia colgar de su pescuezo.

Se ha mandado pasar segunda nota á los protestantes. Verémos el resultado. (*Heraldo de Lima.*)

CONVENCION NACIONAL.

La servil minoría, apesar de su infame protesta, se

unirá á la mayoría, que, con mengua de su decoro, la recibirá en su seno.

El *Murciélago* se saldrá con la suya.

La dignidad de la Convencion se irá á un

CUERNO,

Y todos nos irémos á mil

CUERNOS.

¡VIVA LA BOTA!

ALTRI FRUTTI DELLA LIBERTA.

No ignora el respetable público que el infrascrito fué sacado de la ciudad de los libres acompañado de ocho lanceros para ser conducido á esta ciudad en el vapor *Loa*, y que gracias á la agilidad de sus aletas, pudo venirse por su gusto, cuénta y riesgo, sin gravar al estado ni en las raciones en los dias de viage.

Sabido es tambien que el hermano Bazo, fué conducido hasta aquí, en calidad de preso, y que pudo tambien, gracias á sus talones, libertarse de ir á la casa de los justos; ha llegado últimamente el ex-coronel D. Carlos Canseco, arrancado del seno de su familia, y remitido á disposicion de la *bota*, despues de haber hecho su viaje de Arequipa á Islay, con todos los honores de un criminal. Si U. pregunta ahora porque se han cometido estos atentados, le contesta el *Peruano* muy orondo, que el Gobierno altamente venerador de las garantías, que el Gobierno que se desvive porque todo el mundo tenga libertad, que el Gobierno que sueña porque se conserve el órden público, que el Go-

bierno que se despepita porque todos los peruanos esten reventando de dicha, ha expedido esas providencias porque yo (el *Murciélago* por delante) y Bazo y Canseco, *et altri* somos unos empecinados *conspiradores;* que se han agotado todas las medidas de prudencia, que al fin ha sido preciso hacernos entender que vivimos en tierra donde hay reyes aunque no hayan leyes, y que por fin, mas hicieron Echenique y los suyos.

Despues de este último argumento, el mas concluyente de todos, si se pregunta que datos ó pruebas hay de tal conspiracion, viene otra retahila de comprobantes no ménos poderosos.

U. conspira, en primer lugar, porque no adula: despues porque no pide nada; y porque habló con un caido que le dijo á U. que tenia un hambre que le bajaba hasta mas abajo de los talones; porque no confiesa U. que el Sr. Mar es mas profundo en conocimientos de todo género que el mismo mar; porque no pregona U. que los diputados, como el barbudo Leon, son una maravilla de patriotismo, etc., etc., etc.

Todas estas cosas son otros tantos motivos de que á U. la asienten la mano: porque en nuestro idioma, conspirar contra el desórden é invocar el poder de la razon, de la ley y de la justicia para que los mandatarios entren en buen camino, se llama conspirar contra el órden y contra la felicidad pública ¡¡Paciencia!! Mientras tanto los que sentimos de cerca los efectos de la felicidad, los que tenemos los mofletes hinchados de *dátiles de la Palma*, ó lo que es lo mismo, de los frutos de la libertad, tenemos que gritar ¡¡que viva!! so pena de que alguno de los Ministros diga, á propósito de nosotros ¡¡Que muera!!

Pues señor, sigamos la danza, que al fin tanto nos

han de decir que somos felices, que acabemos por creerlo asi.

CORRESPONDENCIA.

Señores Don Meguel Pumacuchu. Pono.

Lima, Juebrero 1856.

Me taita é queridos.

Taita : ¿qué lo harémos de este Pirú ? Oste que has estodiado to laten quien sabe podieras devinar. Las conjociones que vemos socediendo nonca pensaramos; que ya el talintos para peyor es tener.

Menistros Melgar, carta pasó que desque lebertador no agoantas que el convenceon deshaga el que el hezo: que güenos que malos jueran, hecho estobo. El Convencion no quere entender así, porque sos entendemientos destentos tenia, y escrebieron del Roca con el Masones que digan que el Convenciones poder tenia para hacer del mejores que cunvenga : convencionaron sos descorsos mocho tiempo, é en sos gotaciones ase dejeron por coarentas despotados : é por treinta y cinco de so reves pensaron que el lebertador póde con sos volontades mas que ningonos. De estos pareceres, risoltas hobo que fueron á sos casas, é que el Marescal de noestros logares ya hiciera otra convenceon en sos domiciliarios.

El lebertador, como zorrillo, parecea no meter en tales asontos : pera el Oreta que el goberno hace, del Marescal estaba como so santo Espiritu aconsejando que hagan mas desparateados.

El que quedaron en el Convencion *mayórias*, decen; é el que fue con Marescal, *menórias* llaman.

Poes esas menórias mas queren que el mayórias ser;

é sos protestos forjaron derigidos por el Oreta. Entre este Oretas el Valdevia y el San Romanes fedeledad decen· tienen al Lebertador; pero nosotros sabiendo estamos que solo hacen sus engoltorios para ver si poeden tombar al *taita*. Dejaron que del Pirú harán sos patrias de ellos engañando al Lebertador; é yo creo que el Marescal foi sempre on consperador y el Oreta tambien descobrimos que sos vanedades tiene mochas. El colpa no tienen estos pecaros: colpas tienen solo el peruanos que no conocen ne sos decoros; de otros modos, al Oreta sacando sos calsones hobieran dado sos lategos; al San Romanes hobieran terado sos piedras en sos espaldas; é al fraile hobieran botado del capetales á patadas. Calcolarás oste como vamos quedar, seyendo gobernados por estos hombres. El diablo nos ha de llevar, espero.

¿Coándo has vesto vos, D. Meguel, que on minória poede mas que el mayória? Pois aqui verás que con rason esta tierra de animalias llamaron. Esa minórias da lecencias al taita para que gubierna, como quieres, para que haga dectador é nos den palos á sos gostos; é todavia sos atrevementos osó de hacer condeciones al mayória pára que el Cunvencion mesmo se declare que es on jonta que no serve para la maldeta cosa.

El Perú, esta con sos bocas abiertos como on mentecato: é aguantára todo el que hagan, é encojerá so rabo como on pirro azotado; é los ensolentes escribanos del gobiernos derá que el Repoblicas está *cosa*, é nosotros moreremos con el mal de rabias é al que so boca abra, rigolocionario llamaran.

¡Pacencia! merecedo tenemos: que borros nacémos é mas borros, por noestras colpas, todos los deas nos golvemos.

El colera me agarra coando tales cosas escribemos. Si foeran como yo todo el Piruanos, ya el Libertador é sos satelitos hobieramos arrimpojado al infiernos.

Pero sofriendo y mas sofriendo hemos de morir; asi Dios querrá. — To hijo. *Josto.*

CONVENCIONES NACIONALES.

DIA 24. — TEATRO PRINCIPAL.

Relache.

TEATRO DE VARIEDADES.

Calle de San José.

Presidencia del Mariscal.

Reunidos los señores meritorios, se leyó la *plancha de la tenida anterior* y fué aprobada con una lijera modificacion.

Se puso en discusion el proyecto de *protesta* contra la *anarquía.*

El Sr. Presidente. (*Metiéndose adentro de una bota que sirve de tribuna.*)

Señores : os he reunido *sin duda,* en este recinto domiciliario, para que podamos en *conzecuenzia,* hacerlo la felicidad de esta patria. Nosotros somos *sin duda* los únicos diputados que hemos comprendido en *conzecuenzia* la grandesa de nuestro mandato. Este era *sin duda* hacer que esta patria se lo lleve patetas, en *conzecuenzia* de haber puesto sus destinos en manos como las nuestras. Siempre me lo habeís visto *sin duda,* conspirando, pero ruin y bajamente, en *conzecuenzia* de que Dios me dió *sin duda* un cuerpo de arriero, un cerebro de mosquito, y un corazon de

palomino. *En conzecuenzia* me lo habeis visto amarrar *sin duda,* por los esbirros del *hombre,* siendo yo Presidente del Consejo de Estado, en *conzecuenzia* de haberse sabido *sin duda* que mi patriotismo me hacia ocuparme en ver como podia llegar algun dia á alcanzar la *conzecuenzia* de los trabajos de toda mi vida : vosotros, ilustrados colaboradores, ilustres *meritorios, sapientísimi viri,* contribuireis *sin duda* á que nuestro amo y señor reasuma la suma de los poderes sumos; para que en *conzecuenzia* de tal reasumsion se permita volver á darme un puntapie en el crucero. Señores, soy indio *sin duda,* y llevado por mal en *conzecuenzia;* ayudad pues ínclitos protestantes á que cuanto ántes se pague *sin duda* mi prosternacion humillante con el agazajo que siempre ha sido la *conzecuenzia* de mi cordial adhesion al sujeto. (*Hurras en la barra; rebuznos en la calle.*)

El Honorable Valdivia.

Semper fué mi coraje
Plusquam tauris mayor,
Semper de mi furor
Exemplum vobis traje.
Non sufro ego el ultraje
Nostris liberatoris,
Quia non sum Valdivia
Monacus de agua tibia.

Liberalis sum ego
Sed servilis soy ita,
Quia ambitio me agita,
Et diligo el talego ;
Non dico, vuelve luego
Occasione apetita,
Quia ego sum dianus
El monacus serranus.

Hanc protestam faciamus:
Ego suscribo illam :

Faciamus á Castillam
Dictator; si es que amamus
Istam torpem gavillam
Quam patriam appelamus.
Episcopus ser volo
Et non sum ego solo,

Quia pater Tordoya
Mitratum esse quiere :
Si alter etiam viere
Conveuire una polla,
Dica, que en esta bolla
Tendrá lo que prefiere :
Sum sacerdos, et ita
Magister de Uretita.

El Honorable Tordoya —

Audivi sapientissimum discursum
Valdivie preopinanti, et satisfechus
Congratulatusque sentio el pechus :
Etiam ego meis verbis dabo cursum
Por el mismo camino. ¡¡Ego mitratus!!
¡Oh! Deus, ero semper gratus!
¡Domini! ¡diputati! ¿quid faciemus?
¿Quare causa protestam no firmamos?
Quod *cero* hemos de hacer, *cito* lo hagamos
¿Quare preciosum tempus sic perdemus?
¡Protesta fiat! Et ego illam firmabo
Quoniam precisa que se lleve al cabo.

En este estado se anunció que el tramoyista mayor estaba en la sala de pasos perdidos.

El señor San Roman : Aquí tenemos *sin duda* á Uretita, que es el que nos ha de sacar de apuros. En *conzecuenzia*, no le hareis ninguna interpelacion, porque se incomodaré *sin duda*, y no llegarémos á ver la *conzecuenzia* de todas las barbaridades que estamos haciendo.

El H. Portillo : En mi *humilde concepto*, nos encon-

tramos en un grave aprieto. ¿Pudiera decirnos el Sr. Ureta lo que debemos hacer?

El H. Sr. Ureta. ¡Oh! mis queridos, yo soy fecundo en espedientes; *debemos dominar la situacion.*

El H. Sr. Espejo. Dice bien, si, señores, dominarla: eso es, dominarla.

El. H. Sr. Cuba. Si, señores... es decir... como yo... aveces me pongo.... así.... como una.... cuba.... que al fin.... pues.... ya ustedes.... sabrán.... lo que puede dar de sí.... una.... cuba.

El H. Sr. Duarte. Señor; ayer fuí liberal y hoy fuí servil, y supuesto que he cambiado de situacion, claro es que debemos *dominar la situacion.*

El H. Sr. Ureta. Para *dominar situaciones*, bastamos yo y mi maestro Valdivia. Harémos una protesta, diciendo que ustedes son unos infames serviles; que nunca se vió á una vendida minoria, imponer á la mayoria; que toda determinacion que nosotros adoptemos es ridícula y atentatoria, pero que en un pais de imbéciles como el Perú, se puede hacer todo lo que se quiera, cuando la política está en manos como las mias. Ustedes firmarán esa protesta para infamarse ante el mundo entero; yo no la tengo que firmar y en eso solo se verá que sé *dominar situaciones.*

El H. Sr. San Roman. Dice bien *sin duda.* Yo la firmaré que hace años que no tengo nada que perder.

El H. S. Portillo. En mi *humilde concepto*, yo tengo mucho que ganar.

El H. Sr. Espejo. Yo la firmaré, aunque me cueste el coto.

El H. Sr. San Roman. —nombró una comision que

redactará la protesta, y se suspendió la sesion, para pasar á la sala del banquete, en donde habia algunas botellas de cerbeza.

FIN DE LOS ARTÍCULOS PUBLICADOS EN EL HERALDO DE LIMA. 1856.

EL MURCIÉLAGO.

Valparaiso, Abril 23, 1856.

Esto de ser *Murciélago* y Murciélago político, tiene sus ventajas y sus desventajas. Consisten las primeras en que de cuenta de ave nocturna se introduce uno en los gabinetes presidenciales y en los ministerios y se impone de tales cosillas que si los presidentes y ministros del Perú no fueran los que Dios ha querido hacerlos, sino cualquier otra cosa mejor hecha, tendrian su tal cual vergüencilla cuando se publicaran; consisten las segundas en que por esa misma facilidad de introducirse, hay que estar siempre en guardia contra los perseguidores y desafectos que son esos mismos presidentes y esos mismos ministros, y que, en occasiones, hay que echar aletas al viento y emprender el vuelo hasta dar con tierra estraña, lo cual no es mui agradable cuando uno tiene que comer pan de harina ajena contra su voluntad. Pero pregúntenme Vdes. a mí, el *Murciélago*, por qué estoy aquí y no estoy allá; y algo apuradillo me veré para dar otra respuesta que no consista en decir que no puedo estar en las dos partes á un mismo tiempo; porque al decir verdad, yo mismo no entiendo ahora por qué estoy donde estoy y no donde debia estar. Yo no estoy desterrado, porque ni mi el Sr. Mar ni algun otro de mis

amigos los Ministros, me han intimado órden de dejar la patria; no he venido por convalecencia, porque, a Díos gracias, nunca me he sentido mejor para dar aletazos al libertador; no he venido por paseo porque para pasearse se necesita *guano* en polvo ó acuñado: no he venido por negocio porque para negociar se necesita el mismo elemento; no he venido por instruirme porque con la instruccion que he adquirido en el Perú tengo de sobra para llegar a ser presidente; en fin, no he venido por nada ni para nada: así es que mi posicion es indefinible y queda al árbitro del escritor del *Peruano* calificarla: de buen seguro que ese mi *ilustre* colega no dejará de decir que siendo Valparaiso la *fragua de las conspiraciones el Perú,* he venido yo a mover los *fuelles* y a prestar ayuda a los Vulcanos; y a fé que si tal hubiera sido mi propósito, siguiendo la lójica del Honorable Quiroz, yo estaria en mi derecho. Ese profundo legislador y diplomático, dió, como razones para que la Convencion se humillara á la *bota*, que si así no se hacia, vendria la revolucion; y que si venia la revolucion, talvez lo volverian á desterrar á Valencia, y volvia á esperimentar perjuicios en su bolsa: y que como él era mas sensible á los perjuicios de su bolsa que á que el pais se lo llevara patetas, era necesario que él y todos sus compañeros los legisladores se humillaran y prostituyeran; y a fé que los tales legisladores apreciaron estas reflecciones como hechos por un hombre de *peso* y para evitar la revolucion y el viaje á Valencia, y los perjuicios particulares de un solo hombre, tuvieron la dicha de declararse como unos débiles y, algo mas, como unos traidores á la patria.

Yo calculo con los mismos principios aunque invirtiendo las proposiciones. — Si no ayudo á los conspi-

radores, no hay revolucion; y si no hay revolucion, no puedo volver a mi patria, y si no puedo volver á mi patria, no puedo ver á mis pichones; y si no puedo yo verlos, ellos no me pueden ver á mí; y si ellos no me pueden ver á mí, empezarán á echar lágrimas; y como las lágrimas de mis pichones valen mas que cuantas lágrimas se derramen en el Perú, es preciso que haya revolucion. Si este raciocinio no es exacto, no lo es tampoco el del Ex-Ministro, y diputado liberal, y esto último no puede suponerse supuesto:

Que cuando Quiróz lo dijo,
Por mui justo lo tendria
¡ Tontería!
Que yo soy de mi padre hijo
Cual lo es cualquier zaramullo;
Y á orgullo
Tengo yo el tomar por norma,
A un viviente cuya forma
¡ Santa Cleta!
Es una forma completa.

EXCMO. SR. LIBERTADOR DEL PERU.

Santiago a 14 de Abril del año de 1856 de la era cristiana, 2° de la moralidad.

Mi amado Libertador.

Arrojado de climas remotos
He llegado, Señor, á estas playas
Desde donde os dirijo mis votos.

Como humilde súbdido y fiel vasallo de V. E. creo de mi deber anunciarle que me encuentro en esta ciunad sano del cuerpo y salvo de las garras de los que

han pretendido, por órden de V. E., hacerme conocer las delicias de la vida de clausura. Cuando no hubiera conseguido con abandonar mi *dolce ingrata patria*, sino esta última ventaja ya era mucho conseguir, porque la verdad sea dicha, mi Libertador y amigo, temo mas á una caricia de E. V. que á un abrazo de la fiebre amarilla; y esto que en cuanto á colores por allá se van V. E. y la fiebre; solo que esta es amarillo patito y V. E. amarillo mate; pero ya sea por la semi-identidad de colores ó por algunas otras causas, lo cierto es que hasta ahora está por decidirse qué cosa sea mas funesta para el Perú, si el gobierno de V. E. ó el imperio de la peste. Autores hay, y yo entre ellos, que aseguran que ni el cólera, ni el tifus, ni la viruela' ni la escarlata han hecho tanto estrago como la bota de V. E. y la sotana del ex-padre Valdivia; agregan que cada una de ellas es la peste madre, y que si Pandora hubiera usado botas ó sotanas en lugar de aquella cajuela, se diria que la bota V. E. era la bota de Pandora. Pero que yo y otros digamos eso nada vale, y en nada menoscaba ni el prestigio de V. E., ni la popularidad de nuestro amigo el ex-Ministro universal, ni la ciencia *confusa* del Dean de Arequipa, ni la *lealtad* del mariscal de los viejos títulos. Ni qué importan Sr. los desahogos de cuatro maldicientes conspiradores demagogos? ¿Cómo pueden estos alterar la paz profunda, ni empañar la moralidad mucho mas profunda, y que por profundas ambas no salen á la superficie, que V. E. ha cimentado en la República? V. E. el valiente capitan, V. E. el hábil político, V. E. el esperto piloto, V. E. el instruido canonista, V. E. el atinado legislador, V. E. el Napoleon, el Guizot, el Nelson, el Cavalario, el Solon del Perú, no teme ni debe temer la destemplada grita de los

descontentos, porque su alta fama y, mas que ella, la mansedumbre de los peruanos le aseguran un largo reinado de prosperidad y de paz. — Así sea.

Yo, Sr. Exmo., que he corrido la costa del Perú desde el *Tumbes* hasta el *Loa*, he tenido ocasion de ver cómo las gentes se hacen lenguas en elogio de V. E.; yo les he oido, con mis orejas de *Murciélago*, deshacerse en bendiciones y rebosar en felicidad, y llamar á V. E. el único hombre capaz de conducirnos por el buen camino; razon tienen y mucha, mi amado Libertador, porque á bestias tan bestias como nosotros no nos puede gobernar sino un *arriero* como V. E.

¿Para qué necesitamos nosotros ni leyes, ni hombres entendidos, ni funcionarios honrados, ni jueces íntegros, ni todas esas trabas que impiden la marcha libre y majestuosa de un gobierno que se ha propuesto moralizarnos hasta el punto que el dia que mejor nos cuadre, hemos de decir que el único modo de ser felices es el de hacer lo que á cada *quisqüe* le venga en *contentamiento*, se entiende si pertenece á la camarilla gubernativa? No es una maravilla ver á dos ex-Ministros que ántes de la revolucion de la moralidad no tenian mas peluza que yo, nadar hoy en la abundancia, ser propietarios de valiosas fincas, haberse hecho empresarios ó partícipes en las empresas de mataderos, gas, diques, inmigracion asiática, etc. etc. y arrojar con prodigalidad sobre un tapete verde las onzas de oro y perder en una noche ¡¡ *siete mil* ¡¡

Cayeron, Sr., en la Palma los *ladrones* y los *tiranos* y de esa misma Palma nacieron los tiranos y los ladrones: gracias por el cambio.

¿Y quien no vió S. E. esos soberbios documentos de la revolucion popular? Quien no vió rejentear en ellos las palabras májicas de libertad, moralidad,

y pureza? ¿Quien no vió esas protestas de observancia de las leyes, hechas por V. E. y por los suyos? Quien no vió esas abundantes lágrimas vertidas por los ojos de V. E. porque esas leyes eran violadas? V. E. ha creido que el derecho de violar no se lo debe nadie disputar, y asi lo conquistó á sangre y fuego; razon tuvo, que al fin para V. E. no hay mas modo de figurar en esa felicísima tierra.

Mientras tanto, los chasqueados, que son muchos, no hacen Sr. sino gruñir y rogar á Dios que le inspire uno de esos dias la feliz idea de dejar la banda, porque están convencidos de que no hay medio de que V. E. se desprenda de una alaja á que tiene tanto amor como á sus mostachos, y de que si se trata de quitársela por la fuerza habrá una de tirones, que hará sudar á mas de cuatro: y no porque se tema mucho á las fuerzas de V. E. sino porque así somos nosotros, que en lo que ménos pensamos es aquello que mas deseamos; V. E. ha conocido nuestro genio y nos dá con lo que nos conviene, es decir con dejarnor gruñir y desear á nuestro placer.

La fama de V. E. no se limita Sr. á esa República, y el papel que en ella desempeña es tan conocido en el esterior, que referiré á V. E., su permiso mediante, el siguiente pasaje.

De tránsito para esta ciudad, hice descanso en un pueblecillo y tuve el gusto de hablar un momento con un antiguo militar de esta república que habia hecho, en el Perú, la campaña de Paucarpata. Impuesto en que yo tenia la alta gloria de ser súbdito de V. E. me preguntó por el estado de nuestra bienaventurada tierra, y contestéle, por patriotismo, que era brillante, floreciente y pacífica. ¿ Y *entónces que es del general Castilla?* me preguntó al instante; yo le contesté que

V. E. era el barnizador, el floreador y el pacificador, conocíle en la cara que no me daba entero crédito: pero por efecto, sin duda, de su buena educacion no me replicó ni una palabra. Tiene V. E. que admirar, en esto, dos cosas importantes : que las ideas de brillo, flor y paz, rechazaban en la cabeza del veterano la idea de V. E. ; y que yo hubiese empleado la mentira para decir que la paz, la flor y el brillo se debian a V. E. ¡¡ Qué barbariaa eño !!

En fin y para terminar esta epístola, diré á V. E. que es necesario tener un corazon á lo Valdivia para no llorar de envidia viendo el progreso de esta república, y al compararla con la nuestra. Aquí, mi Libertador, las garantías no son una quimera, las libertades públicas no son un sarcasmo, la moralidad no es un pretesto para romper todos los vínculos sociales; la pureza de los empleados públicos no es dudosa : el pais marcha, pero no en el sentido que el nuestro. Aquí hay vida industrial y cada hombre se ocupa de su negocio ; en palacio no hay rocambores, ni el Presidente sale á buscarlos á la calle; los ciudadanos cumplen con sus deberes y los empleados con los suyos, y aquí, en fin, se sacrifican las malas pasiones y se refrenan los abusos. La paz, los hábitos de trabajo, la civilizacion y el progreso corregirán en breve ciertos abusos y engendrarán ciertas reformas de que necesitan las sociedades nuevas. Chile será feliz por *la razon* y no por la fuerza, y nosotros, S. Exmo., serémos cada dia mas infelices por nuestra sinrazon y por la fuerza.

¿Y qué esperanza debe quedarnos de entrar en la buena senda cuando vemos á los hombres correr tras su propio y personal engrandecimiento, y vencer toda barrera que á ello se oponga? ¿Qué esperanza, cuando

vemos á nuestras categorías convertirse en apóstoles de los buenos principios para pisotearlos despues que á favor de sus predicaciones alcanzan el poder? Qué esperanza, cuando el único asunto del gobernante es conservar la autoridad, prostituyendo á los unos y abatiendo á los otros? ? Qué esperanza, en fin, cuando estamos tocando en la mas grande corrupcion? Dios quiera, Libertador de mis entrañas, dolerse algun dia de nuestros males; Dios quiera apartarnos de la senda de perdicion por una série de milagros de los cuales el mas importante y apetecido por ahora es que V. E. nos haga el favor de dejar de mandarnos si no quiere que la patria tenga el derecho de execrar para siempre su memoria.

¡ Y qué! ¿ acaso el feliz Tarapaqueño que tuvo la dicha de tener á V. E. por hijo, fundó su mayorazgo sobre todo el Perú? ¿ acaso está escrito que mientras V. E. respire haya de ser el único usufructuario de las Islas de Chincha? ¿ acaso los demas peruanos están reducidos á la condicion de hermanos menores que tengan que esperar que V. E. pase á mejor vida para que ellos tomen el pandero? Basta ya Sr. La dicha de vernos gobernados por V. E. es una dicha que ya nos empalaga. Deje V. E. la silla que yo le ofrezco levantarle en todas las plazas su estátua con esta inscripcion:

> Este fué Ramon mil Castilla
> Hijo de los salitrales,
> Que no abandonó la silla
> Antes de hacernos mil males.

Y creo, mi idolatrado Libertador, que el Perú gastará la mitad de sus rentas en perpetuar así la memoria de V. E. que al fin le quedará libre la otra mitad

para dar que comer á los empleados; porque V. E., segun se dice, dá á algunos agua para que se ahoguen, y no la dá á otros ni para que se humedezcan la lengua.

Reservándome Sr. el placer de dirigir á V. E. otras misivas me despido por ahora de V. E. suplicándole se sirva hacer presente mis recuerdos á mi amigo el Sr. del Mar, al sordito Távara, al *incorruptible* Duarte y demas compañeros *liberales;* dar unos óculos tiernos al Mariscal San Roman, de cuya lealtad y adhesion debe V. E. estar muy persuadido, y recibir, en fin, la cordial salutacion del mas fino y almivarado de sus adoradores.

El Murciélago.

Si V. E. tiene la dignacion de contestarme, mándeme las cartas, por conducto del diputado Portillo, ó sino remítamelas con alguno de esos agentes de Policia que envia en todos los vapores á Valparaiso para que sirvan de espías. Este conducto me parece el mas *moral.*

MUÉRETE Y VERAS.

Dejara de ser el *libertador* Sr. de las cruces y de los ceros para que el artículo que reproducimos á continuacion no encerrara mas calumnias que palabras. Pero entre estas calumnias, la mas grave al mismo tiempo que la mas demostrada, es la de que el humilde servidor de Ustedes habia *hallado una muerte.* Protesto con toda la fuerza de mis aletas que no me he hallado tal cosa, y que aun en el caso de ser cierto el

hallazgo, la hubiera dejado para cualquiera otra persona, aunque fuera para el Libertador y sus aduladores. Agradezco sin embargo los dos *ojalas* del articulista, y si son pronunciados con buena intencion, cuente con que cuando él *halle* una muerte, esclamaré yo tambien, ¡ *ojalá que no se haya muerto ese que murió* !

Para satisfaccion y contentamiento del Libertador, sépase pues que vivo, y que nunca he tenido ni mas deseo de vivir ni mas probabilidades de vida, porque á Dios gracias, desde que no respiro el *aura de la libertad peruana* me siento con doble vigor y triple salud, en prueba de lo cual y *cansado de conspirar con la pluma,* conspiraré ahora con toda mi pelusa, hasta que, ó el Libertador me desuelle ó tenga yo el placer de verlo donde él se merece. Sediciosos son los que hoy conspiran contra el gobierno del general Castilla, contra el padre de la patria, contra el único hombre que puede dar el Perú, paz y tranquilidad; sediciosos los que no están conformes con la moralidad del Libertador Castilla y con la de sus ministros, tanto ó mas impuros que los peores de épocas anteriores. sediciosos los que combaten los actos de ese asqueroso y corrompido conciliábulo nombrado Convencion; Sediciosos los que declaman contra la muerte de toda garantía, contra el entronizamiento de una bestial y torpe dictadura, contra los derroches de la hacienda pública; y no fueron sediciosos los conspiradores del año 53, los que buscando su personal engrandecimiento ávidos de oro y de poder, conspiraron contra el hombre á quien adulaban para clavarle, al mismo tiempo, un puñal con la mas refinada alevosía; no fueron sediciosos los que viéndose arruinados al juego, pretendieron trastornar el órden público, esplotar la ignorancia de los pue-

blos, engañarlos ofreciéndoles libertad y garantías para erigirse en árbitros y Señores de todos los destinos, para establecer un gobierno de pandillaje y de espantosa corrupcion; y no fué sedicioso el pérfido sempiterno San Roman, colocado en el Cuzco en actitud de plegarse al que mas probabilidad tuviera de triunfo, ó de no plegarse á nadie, si los ejércitos se debilitaban á consecuencia de un choque y él conservaba superioridad sobre el vencedor; y no es hoy mismo sedicioso ese mismo San Roman que bajo la apariencia de la mas servil humillacion al general Castilla, á quien en realidad detesta, conspira en cónclave con los mismos directores de la actual política del Gobierno. El *Murciélago* pues, acepta el dictado de sedicioso y de conspirador; y conspira franca, leal y abiertamente. Pero es preciso buscar la causa de ese proceder, y se recurre al único arbitrio que ha podido forjar la estupidez libertadora. Segun la lógica de los pocos aduladores, no puede enrostrarse al dictador sus errores, no pueden censurarse sus actos gubernativos, sin estar asalariados por el general Echenique, y así discurren esos menguados mercenarios que jamas se movieron sino á impulsos de la codicia. Yo escribo y conspiro porque soy *libre*, porque detesto á los traidores y á los infames como el Libertador y su gabilla; no reconozco caudillo ninguno, soy soldado del primero que se lanze á la santa obra de derribar á los devoradores de la patria. Hoy, como siempre, detesto los destinos públicos porque amo mi independencia como el general Castilla ama el poder con el cual satisface sus viciosas inclinaciones.

Para los que no graduan las tendencias ajenas sino por los estímulos de sus propias acciones; para los que no son capaces de comprometer su individuo ni la

suerte de sus hijos por un objeto que no entrañe el interes propio, para esos el patriotismo no existe. ¡Miserables!

Pero dejemos de dar razones y abandonemos el estilo de los *declamadores demagogos, y de los enemigos de la Patria : vamos al asunto de nuestra muerte.*

Despues de todo y bromas á un lado, no hay cosa mejor en este mundo que morirse; aunque haya la maldita costumbre de querer la vida como si fuera una cosa muy buena. Mientras mis adversarios políticos me han creido vivo, no me han concedido cosa ni calidad buena; hasta el punto de que no contentos con haber hecho una prolija diseccion (perdon por la metáfora) de mis cualidades morales e intelectuales; se ocuparon de si yo era un pigmeo raquítico, y de si usaba botas y guantes; pero luego que he sido, en su creencia, un cadáver de *Murciélago*, me suponen el mas *importante escritor*. Lo que es el título de *importante* me lo empuño desde ahora para siempre, porque

Desde el lidertador hasta la monja,
A todo vicho agrada la lisonja.

Y cuenta con que mas tarde se me titule el mas torpe e insulso borrajeador de papel, porque al momento, me tiraré á muerto para hacerlos cambiar de opinion.

Valparaiso Abril 23 de 1856.

EL « HERALDO » — LOS HERALDISTAS.

Vergüenza, miedo, pereza, repugnancia, trabajo;

todo esto y mucho mas nos cuesta sentarnos al bufete con un pliego delante y la pluma en la mano para escribir raciocinios á los hombres encargados, por cincuenta pesos al mes, de sembrar la zizaña revolucionaria, predicando el desórden, fomentando la anarquía y armando á peruanos contra peruanos; porque en efecto ¿ qué género de debate puede caber entre los que, como nosotros, tendemos á la conservacion de millares de nuestros de compatriotas, y los que, como ellos, proclaman, como un derecho, la destruccion, el asesinato, las venganzas y el mas escandaloso egoismo? Definitivamente, no cabe discusion entre nosotros y ellos; ¡ desgraciados ! en el loco frenesí de su furor impotente y ridículo, hasta natural efecto parece que desencadenen su rencor en estúpidas diatribas. Vamos á dar una prueba de la clase de conspiradores que son. En uno de sus editoriales acusando, por supuesto, al Gobierno y bosquejando el cuadro del Perú, dicen : la guerra, el hambre, la peste !... ¿ Qué tal, eh? ¿ Con que la peste la ha mandado el Gobierno? Sensible es que no haya sobrevenido alguna inundacion ó algun terremoto, para que de esto tambien hubieran acusado al Gobierno. Incriminadores sin talento; conspiradores sin plan, sin sistema..., hasta sin misterio! ¿ Y hemos de razonar con ellos? Por toda gracia y por todo argumento de conviccion, salen llamándonos asalariados y luego, con esos insultos bajos y manoseados de la taberna : « Ea, miserables, doblegad la cerviz, etc. » ¿ Qué tal modo de escribir en política? ¿ Qué tales raciocinios para artículos editoriales? ¡ Insensatos ! aunque no tanto como nosotros, que nos ocupamos de dar contestacion e importancia á sus dislates adocenados y triviales. Hablemos ahora con el Gobierno y con la gente sensata. Ya lo estais viendo todos. Una parte (la

principal acaso del club conspirador del *Heraldo*) el infortunado Dr. Fuentes, asociado á un caudillo sedicioso, dicen ha sucumbido víctima de su propio deseo. Cansado de conspirar con la pluma, quiso tambien conspirar de hecho con las armas, y ligado á la faccion que penetraba en el Sur para levantar el grito de la rebelion, *se cree que halló una muerte;* ¡ qué ojalá no sea efectiva, ojalá no pase de un falso rumor !

Pero supongamos que se confirme : ya se oirá al *Heraldo* gritar como un energúmeno, asegurando que lo han asesinado y mil otras calumnias, porque ya está probado que no tienen mas armas que la mentira, la trivial y estúpida mentira. ¡ Desdichado Fuentes, este débil y tolerado enemigo del Gobierno; esta criatura casi mimada que se encerraba en las legaciones cuando lo tenia por conveniente y despues salia á pasear; este hombre casi engreido con el Gobierno, que *habiéndolo tenido en sus manos jamas quiso darle el castigo que se buscaba él mismo.* ¿ Con qué objeto fué a conspirar de hecho y con las armas? — ¿ Quién ha venido á dispararle un balazo? ¿No ha sido él mismo quien ha ido á lanzarse entre los disparos que se hacian para conservar el órden? Pues no nos ha de tomar de nuevo, cuando los heralditas, fieles á su sistema (el único que poseen) el de impostura, salgan diciendo asesinos, que han sacrificado al ilustre escritor, colaborador principal de nuestro diario. *Veamos, pues; Fuentes, el escritor mas importante, acaso el único bueno del Heraldo, ha ido á conspirar, ¿ qué dificultad hay ahora para creer que todos los demas tambien sean conspiradores de palabra y de obra?* Y sin embargo, el débil y tontísimo Gobierno los deja que continuen insultándolo, y trastornando el órden con embustes. Esta criminal desentendencia nos dá derecho para

acusar al Gobierno de conspirador contra la paz, supuesto que autoriza el desórden tolerándolo.

††† ooo

CORRESPONDENCIA.

Valparaiso, Abril 26 de 1856.

Mi querida *Murciélaga* ·

Desde el mundo de los muertos, en que plugó colocarme á un articulista del *Comercio*, poniendo tres cruces bajo mi memoria fúnebre, te dirijo esta epístola para anunciarte que aunque me han matado estoy vivo; y que aunque me tiraron balazos, á mí ne me entran balas. Cuando me ví titular *escritor importante,* casi, casi estuve por creer que yo era un *Murciélago* de la otra vida, y de que tal vez habia pasado á ella sin apercibirme del tránsito; busqué con toda escrupulosidad mi pellejo y lo he encontrado, como siempre, libre de agujeros artificiales. Supongo que esta noticia no será plausible para los que llevaron su compasion hasta titularme *infortunado y desdichado;* aunque bastante lo somos tú, nuestros pichones y yo por haber nacido y vivir donde nació y vive el salitrero Cacha-botas.

Me apresuro, pues, á darte noticia demi existen cia y efectividad no sea que, creyendome en efecto alma de la otra vida, vayas á darme de baja y quien sabe á pensar en nuevos vínculos matrimoniales; lo cual no me haria mucha gracia, sobre todo si tu mala

suerte te arrastraba á pertenecer á algun libertador, caso en el cual, no solo muerto en el comercio, sino muerto y sepultado, habria de dejar el sepulcro para revolotear todas las noches en tu dormitorio.

Sábete, pues, que no he muerto y que tengo asegurada la vida hasta despues de que pasen las fiestas principiadas en Islay, en las que, si por descuido de un sacristan, se apagaron las luces poco despues de encendidas, no tardará mucho tiempo sin que tengamos una iluminacion á *giorno*. Tu viudedad no será perpétua sino temporal, y al que te diga lo contrario, contéstale que es un embustero.

Por acá me va mejor que por allá, aunque tenga que pasar por el dolor de no verte á tí ni á mis pichones, pero tu serás de mi opinion, de que mas vale *flaco en la pampa que gordo en el pesebre :* y segun he visto, el libertador ha puesto amarrados en los pesebres á varios prójimos. Si tienes ocasion de ver á S. E., díle de mi parte que eso mismo que él está haciendo ahora, han hecho todos los que se ahogan, y que cuando empiezán esas manotadas, ya no hay sino contratar el entierro y empezar el *de profundis.* Que veo muy mal parada á nuestra querida *moralidad* y que si Dios no le tiende una mano de proteccion, tendrá que volverse á Bolivia de donde la mandó traer el ministro Galves.

Nada te digo para nuestro compadre, el ministro siete cabezas, encárgale que cuanto ántes arregle sus negocios y haga aprobar los contratos en que tiene parte. Díle que á cada cual se le acaba su consolidacion ; y que yo sentiré mucho que baje sin honra y sin provecho ; porque la primera pronto se la llevó el Diablo, y el segundo se lo llevarán los dados y los naides.

En fin, y para acabar, te repito que estoy vivo así como vivísimo es el cariño que te profesa tu.

MURCIÉLAGO.

ME VENDO.

Desde que yo salí por esos mundos peruanos dando mis aletazos al insigne y famoso *libertador*, que ha venido á libertarnos hasta de la esperanza de ser algun dia gentes formales, alzaron su voz los asalariados escritores del gobierno, para decir que yo y los que como yo pensaban ó hablaban, recibiamos pension del *ex-presidente de la tiranía*; por mi parte puedo asegurar que si el libertador y sus escritores se comieran en arsénico el valor de lo que el *ex-presidente de la inmoralidad* me dió ántes de su mando, en su mando y despues de su mando, no por eso habian de morir ni de indigestion ni de envenenamiento; y téngase presente que si algo me hubiera dado por gracia ó por justicia, ahora y siempre lo declararia, que si hay generales, ministros y hombres ingratos capaces de negar el favor que recibieron, no hay *Murciélagos* de esa calaña. Y yo no sé, sin embargo, por qué habia de meterse tanta bulla y hacerse tanta alharaca, porque un avechucho se alquilase en una bendecida tierra donde se venden nada ménos que los diputados, y en tan bajo precio, que si no causára vergüenza la venta, debia causarlo el precio. El diputado Duarte y otros tres ó cuatro recibieron tres mil pesos, cada uno, para abandonar los bancos de la oposicion parlamentaria y prosternarse ante el libertador; ¡tres mil pesos, por un diputado! ¡y por un diputado liberal! En tiempos

anteriores tuvo el mismo libertador, cuando no era sino presidente constitucional, que comprar bien caro á un sujeto que le *tiraba* el agrás á la cara, pero el tal Cacha-botas conoce demasiado bien las uvas de su majuelo y sabe que el progreso de moralidad operado durante sú ultimo reinado, ha ocasionado la baja de precio en la dignidad de los hombres. — Cacha-botas es un sabio.

Decia, pues, que nada estraño fuera que yo me vendiera, pero tal ha sido mi desgracia que no he encontrado amo que me compre, razon por la cual anuncio mi venta en público.

Si para hacer mi avaluacion se necesitan saber mis habilidades, sépase que

Yo soi vio,
Soi activo,
Me meneo,
Me paseo,
Subo y bajo
Y no estoi quieto jamas,

y tengo ademas la habilidad de escaparme de gendarmes, policias, prefectos, gobernadores de puertos y Ministros, si no traslado al cuñado del gobierno, D. Pedro Ciez Canseco, general de las monjas de Santa Catalina de Arequipa y al Ministro D. Juan Manuel del Mar. Véndome, pues, y barato, pero no tanto como el susodicho Duarte que desde su patriótico pronunciamiento, se ha hecho la posta de mi gusto. Véndome, pero no por dinero, mejor dicho, hago un contrato de *facio ut facias* con mi libertador, que consiste en decirle : *deja tú la banda* y *yo dejaré la pluma*. Eso y la cara de Dios, *Murciélago* (dirán muchos) serán cosas que no veremos tan pronto; pues entónces sépase que en esta lucha ha de

caer uno de los dos. En el año que atravesamos se ha de ver en el panteon de Lima uno de estos dos epitafios :

Caminante... para atrás...
No adelantes... no... detente...
El muerto que aquí... verás...
Cuando vivo... no fué gente...
Fué tan solo... un avechucho...
Que murió de un... taconazo...
Porque... me incomodó mucho...
Con su pluma... el bribonazo...

Aquí descansa el que fuera
En su tiempo el primer hombre,
Cacha-botas fué su nombre,
Y murió, ¡quién lo creyera!
Por que una noche, al dormirse,
Un Murciélago bufon
Le dió un sendo tarascon
Dónde, no puede decirse.

ALBARDA SOBRE ALBARDA SON DOS ALBARDAS.

¿Han visto ustedes, babitantes del mundo, un dictador con dos dictaduras, que es, como si dijeramos, un burro con dos albardas? Pues si no lo han visto, no hay mas que volver los ojos al Perú, á ese pais de libertad donde el *Libertador* inviste la dictadura que empuñó con sus proprias manos, y la dictadura que le ha obsequiado por seis meses el cuerpo legislativo. Y este poder soberano, confiado á un solo animal, se ejerce á vista y paciencia del cuerpo soberanísimo llamado Convencion, compuesto de un competente número de animales, entre los que hay brutos mas brutos que el primero que introdujo la moda de la brutalidad

que tantos partidarios ha encontrado en el Perú.

El hombre de las famosas botas que, desde que pudo arrancar, por medio de sus tenientes, las actas populares, se creyó investido de tantas facultades que al fin todas ellas se refundieron en la facultad de hacer cuanto él quisiera, ha conseguido, á mas de esas otras, *facultades estraordinarias,* pero de calidad tan ordinaria que maldito el aprecio que hará de ellas. Quien ha puesto el tacon en el pescuezo de los convencionales, quien los ha ultrajado, quien los ha comprado en bajo precio, ¿necesitará ahora que le digan que puede hacer en adelante lo que ha hecho ántes sin que haya jente que lo estorbe, ni poder que lo contenga? Que puede hoy el general Castilla matar la imprenta, que puede meterse ó hacer meter á sus esbirros en casa de esos estúpidos vivientes que se llaman ciudadanos del Perú, que puede mandarlos hasta el Mogol, sin mas que porque así le place, no son noticias frescas, porque hace un año que tales excesos se cometen sobre las barbas y bigotes de esa Honorabilísima corporacion de embetunadores. Ellos no han hecho sino seguir la teoría de los *hechos sociales,* y erigir en ley del estado una antigua ley de Castilla.

Mientras tanto, el Perú se chupa el dedo de gusto al verse gobernado tan lindamente. Estar los hombres espuestos al capricho de un soldado; ser el juguete del títere de las intriguillas que hoy dirije la política; ver el cuerpo legislativo presidido por el mariscal de los viejos crímenes; ver los caudales públicos en abundante circulacion entre la gente de naipes y de dados, estar, en fin, á merced de una turba corruptora y desenfrenada, es sin duda, haber llegado á la situacion mas floreciente que puede alcanzar un pueblo civilizado.

Y ¿ese pueblo que se sublevó en 54, ese que se dejó diezmar por las balas, ese que se dejó quitar sus pocos bienes, por la esperanza de alcanzar una feliz regeneracion, ese pueblo yace hoy oprimido, vilipendiado, robado y corrompido y no da la *voz terrible de muerte*, contra la criminal pandilla que lo conduce á la degradacion? ¡Qué! tan mezquino fué el Perú que se lanzó á una cruda y larga guerra por solo odio á la persona de un mandatario? ¿No tuvo mas mira al derribar al acusado de mal gobernante, que darse otro mil veces peor y mas infame?

La revolucion del 54, tan preconizada por sus sectarios, no tuvo por objeto poner el mando en manos de Castilla. Este hombre, que habia bajado de la silla presidencial sin amigos y sin prestijio, conoció su imposibilidad de conspirar en su provecho y perdido y humillado ofreció servir la causa del general Vivanco. Tan cierto es esto que existe una carta escrita por el canónigo Tordoya á este general en que por órden de Castilla se le llamaba a la revolucion, y se le hacia entender que se iba á realizar en su provecho. Pero en estos acuerdos empleaba Castilla toda su perfidia; y así, al momento que se apoderó de Arequipa no pensó sino en empuñar la autoridad. Los pueblos, sin embargo, no pensaron en ello y en prueba de este aserto, véanse las actas en que Castilla se apoya. Ningun poder se le concedió en esos documentos que ni han sido suscritos por una mayoría nacional, ni otorgados espontáneamente; porque la única que le diera esas facultades ensanchadas hasta el escándalo, fué la forjada por el fraile Valdivia, en Arequipa. Varias veces se ha hecho un imparcial análisis de esas actas y un concienzudo resúmen de los poderes que en ellas se concedian al Libertador, y el resultado ha sido de-

mostrar que el poder de este era nulo en su orígen y basado únicamente en el hecho deplorable de la Palma. Deplorable, decimos, porque sus consecuencias han sido tan funestas para la patria, como no pudo serlo ninguna otra calamidad. Nulos son, pues, los actos del infame y destructor gobierno establecido el 5 de enero de 1855; nulos como practicados por quien no recibió mandato nacional para ellos; el general Castilla ha cometido una criminal usurpacion de mando, destruyendo el sistema constitucional, que lo rechazaba del puesto en que quiso colocarse; mas grave usurpacion cometió llevando su insolencia hasta no limitarse á respetar el órden de cosas existente, mientras la representacion nacional señalase la nueva línea que el gobierno debia seguir : mayor usurpacion cuando se presentó ante la Convencion conservando las ínfulas dictatoriales; mayor usurpacion cuando ha desconocido la facultad que los legisladores tienen para declarar nulas sus providencias atentatorias. La permanencia de Castilla en el mando es un insulto al Perú, una ofensa á la moralidad; y un crímen, en fin, que no deben dejar sin escarmiento los peruanos si no quieren condenarse por sí mismos á la mas degradante humillacion. Desaparezca de una vez esa pandilla que ha erigido su trono de dominacion sobre las leyes protectoras del ciudadano; desaparezca ese cuerpo corrompido que se presta á consumar el sacrificio de la patria; unos y otros han sido traidores á la causa revolucionaria, unos y otros se han hecho dignos de la execracion nacional.

El poder bastardo y ominoso del dictador descansa solo en la fuerza material de que dispone. Pero esa fuerza es formada de hombres del pueblo que, con fé sincera y corazon patriótico, creyeron servir la causa

pública y se convirtieran en instrumentos activos del que supo esplotar en su provecho tan nobles sentimientos. La caida de Castilla es inevitable, á no ser que la Providencia haya dispuesto que el Perú desaparezca del catálogo de los pueblos libres, y se convierta en una manada de esclavos. ¿Qué se necesita para llenar la primera necesidad de todo pueblo que consiste en ser mandado por la ley, y regido por la justicia, y no ser el juguete de un hombre estúpido sin ninguna virtud en el corazon. Se necesita nada mas que un momento de arrojo, una inspiracion del patriotismo y un rasgo de enérgica voluntad. ¿Se necesita un caudillo? se escoje á un patriota cualquiera. Pensar en derribar á Castilla para sentar á tal ó cual persona, es dar á la revolucion el mezquino impulso que se ha dado á todas las que el Perú ha experimentado.

Sean una vez grandes los peruanos trabajando por las cosas y no por las personas. ¿Hay alguno que quiera emprender la santa obra de derribar á ese coloso de barro que nos oprime? Salga ese al frente; líbrenos de ese asqueroso libertador; quitemos ese fantasma que nos espanta porque usa botas y estirados bigotes: y ese será el héroe de 1856. Pero no, el Perú no ha dejado todavia de ser el pais desgraciado que reduce sus mas altas cuestiones á cuestiones de individuos; ha de ser este ó ha de ser el otro, hé aquí el modo de derribar al que se sostiene solo por la desunion de sus enemigos. Toda la nacion detesta á Castilla; toda ansia por su caida, pero dividida, no en cuanto á principios, si en cuanto á caudillos, perpetua su malestar, esperando que la Providencia lo salve de él.

¿Quieren ustedes un caudillo? saquen el primer loco de San Andrés que hará ménos desbarros que D. Ramon; y en el último caso, aquí me tienen ustedes

á mí, no para caudillo presidencial, pues es muy chico el pájaro para la jaula, sino para caudillo aleteador. ¡Oh! si yo llegara á prenderme de la nariz de S. E. á fé, á fé que le habia de hacer adquirir odio á la banda.

AMNISTIA

I.

Despues de año y medio de *dictadura* y de ocho meses de Convencion, tenemos ley de amnistía. Yo te saludo, precioso fruto de los sentimientos humanitarios de los legisladores de mi patria; yo te venero rasgo sublime de la magnanimidad del Libertador.

Amnistiar a los caidos en la *Palma,* permitir que esos sicarios del tirano, esos sostenedores de la inmoralidad, esos antropófagos, esos caribes, esos desertores del infierno, vuelvan á percibir sueldos del Perú, de ese Perú á quien han escandalizado con sus crímenes; oh! esa es una prueba de bondad, de longaminidad y de grandeza de alma, reservada para los grandes hombres de la grande revolucion del 54. Por lo que es la *subsistencia,* que ha sido una de las cosas que mas ha ocupado la cabeza del Sr. Mar, *mas vale tarde que nunca.* Un hambre de año y medio, que es ya una hambre crónica, y que se habrá convertido en una hambre casi órganica, mortificaba á los sectarios del gobierno anterior; pero esa hambre era la pena á que los condenara el gobierno presente, por lo mucho que aquellos habian comido en todo el tiempo en que fueron dueños del pasto. Ni podia tampoco el Liber-

tador haber procedido de otra manera; no podia quedarse sin desquite de aquellos tres años que pasara sujeto á su miserable sueldo de gran mariscal, insufiviente por demas, para llenar las exigencias de su alta y *excepcional* colocacion. El que estuvo, durante el tiempo de su grandeza, acostumbrado á ver pasar de sus manos á las ajenas, en una sola noche, segun el capricho de una *sota* ó de un caballo, mucho mas del valor del sueldo de un año, ¿podria resignarse á vivir sin esas emociones agradables que producen los incidentes del juego? ¿El que por seis años puso su mano en una arca siempre provista y siempre dispuesta á salvarlo de sus apuros, podia resignarse á arañar el fondo de otra siempre vacia? No : la situacion del Libertador era angustiosa, era de aquellas en que el patriotismo se apodera de todo el corazon, en que los arranques del alma acreditan que un hombre ha nacido para grandes cosas, y no para las pequeñísimas de estar debiendo á todo el género humano y obligado á no satisfacer los vicios con todo el esplendor y lujo que algun dia.

Lanzóse, pues, el ilustre D. Ramon, á salvar la patria, que es, como quien dice su bolsa, de una fatal crisis; un año mas de quiebra pecuniaria podria acarrearle una relajacion de otra clase; sacudió el hombre el polvo de sus botas et *resurrexit inter mortuos*.

Esta résurrecion fué terrible para los que á ella se opusieran; la voz de *Cacha-botas*, debió haber sido escuchada, y su llamamiento atendido por todos los hombres. ¿Cómo se entiende eso de que él hubiera dicho á su gente : *¡ea, vamos á conspirar!* y que hubiera *traidores* que no respondieran *ecce nos?* ? Cómo se entiende que cuando el dijo : *arriba ó abajo Constitucion;* no responda todo el Perú *¡Hosanna!*

¡Hosanna! ¿Y quiénes somos nosotros, miserables polichinelas republicanos, para que no nos movamos en el sentido que se antoje á nuestro Maese Pedro? ¿Por qué no nos hemos de dejar felices con la felicidad que cuadre proporcionarnos a quien ha pasado mas de medio siglo estudiando lo que mas nos conviene?

Los que se hicieron sordos al llamamiento de los pueblos espresado en el inmortal decreto que señalaba los cuarenta dias como término fatal para declararse ó nó patriotas, han merecido bien pasar por estar *desamnistiados* hasta esta fecha.

Resta ahora que conocedores de sus culpas, que contritos por haber pecado, y dispuestos á no reincidir en él, den á la bota un beso de agradecimiento.

¿Pero en fin, ¿quiénes son los amnistiados? *las personas que bajo la administracion anterior no se hicieron reos de delitos comunes;* y los que bajo la administracion presente se han hecho reos de delitos comunes y estra-comunes ¿quedan ó nó amnistiados? El Libertador que ha cometido los delitos de traicion, de sedicion, de arbitrariedad, de despotismo, de desercion y de tantos otros, queda bajo la proteccion de la ley? ¿Y los convencionales que han cometido los delitos comunes á todos ó á los mas de los diputados peruanos y *ainda mais,* los que solo ellos han podido cometer, quedan amnistiados por la nacion? ¡Oh! si la torta se cambiara, si, como no puede dejar de suceder, el teatro muda de decoracion y cambia de actores ¿qué especie de amnistia solicitarian los actuales *amnistiadores?* ¿Con qué derecho exigirian el reconocimiento de sus títulos, y la conservacion en las piltrafas que les ha dado la revolucion? Si los hombres del 54 conocieran la historia de los gobiernos y hubiesen recordado que los de hecho, han

sido poco duraderos y lanzados tambien por el hecho: si en vez de ensoberbecerse por el triunfo hubiesen ostentado sentimientos de justicia para con todos y de humanidad para con los vencidos; si en vez de condenar al hambre á familias inocentes, no hubieren negado el pan que los padres de esas familias habian merecido por servicios atrasados; si en vez de atizar los odios con encarnizamiento, hubiesen disculpado esos que llaman pasados estravíos; si en vez de hacerse jueces injustos de los vencidos, los hubiesen reconocido como hermanos, entónces no se hubiera ofrecido al mundo el monstruoso escándalo de ver á los conspiradores castigando á los hombres de órden; los traidores á los leales; y el no ménos monstruoso de ver á los que se han apoderado de la presa, conceder por gracia á los buenos servidores de la patria, lo que se les debe por justicia, y por justicia de mejor ley que la què ellos pudieran invocar mañana en su favor.

II.

La excepcion que la famosa ley de amnistía encierra en sus artículos 2° y 7°, hacen esa ley de tal modo limitada, que son muy pocas las personas á quienes ella estiende sus favores. ¿A qué funcionario público, durante el gobierno anterior, no se le han imputado delitos de toda clase? ¿Cúal de ellos no ha sido denigrado con todo género de calumnias? ¿Y cómo podrán hoy obtener su vindicacion, estando la República sujeta al poder de una ominosa dictadura? Los que tuvieran el candor de oir la voz de su conciencia y alentados por ella se presentaran en el banquillo de los acusados, tendrian que ver en sus sentencias, no el

fallo de la ley y de la razon, sino la inspiracion del ódio ó del afecto del dictador; así no solo la renta y rango del encausado, sino, lo que es mas, su nombre y su honra estarian á merced de los hombres del poder, animados de cuanta negra pasion puede abrigar el alma humana.

La ley de amnistia, como todas las leyes hechas hasta el dia por la Convencion, es una ley infame, digna de figurar en el número de esas prescripciones escandalosas que darán al actual cuerpo legislativo la mas triste celebridad.

A mas de abrir la ley ancha puerta para los abusos, ademas de dejar, como lo acabamos de decir, la honra de los caidos en las protervas manos de los que se hicieron sus verdugos, es una ley tan incompleta y raquítica, que si existiera en los diputados algo de decoro, no debian haberla espedido. Nada dice acerca de los peruanos que se encuentran en el estrangero; ¿quedan estos amnistiados, y al mismo tiempo condenados á la espatriacion? Ya nos responderá el ministro Mar que nadie está desterrado sino por su propia voluntad, y si esto puede ser cierto con respecto á mí, que no tengo de quién quejarme sino de mi deseo de... viajar, no lo es con respecto á los muchos prójimos que se encuentran por estos mundos, bien á pesar suyo, y bien á placer y por órden del digno antecesor del Sr. Mar, á quien le llegará la vez de mendigar un pedazo de amnistía, y á quien será tambien preciso someter á juicio, por el mucho *juicio* que ha tenido para hacer su negocio, empleando en ello toda su decantada moralidad.

No han faltado, empero, diputados verdaderamente liberales y patriotas que se opusieran á las odiosas restricciones que la ley establece; razones de justicia,

de humanidad, y de decoro nacional, enérgicamente emitidas, se han dado contra la mezquindad de los amnistiadores ; pero ¿ qué puede influir cuanto se diga, en bien del caido, en el ánimo de hombres que no pueden transigir con lo que no tienda á que se encierren en sus manos todos los elementos de dominacion? La revolucion tuvo por objeto reconstruir el edificio político minado, segun se decia, por los vicios del gobierno anterior; y de esa obra se han alejado muchos y útiles obreros. El gobierno revolucionario separó de su círculo á multitud de ciudadanos que servian á la patria con aprobacion pública, para sustituirlos con políticos noveles é impéritos, incapaces de toda resolucion que no fuera un desacierto. Hombres sin consejo ni esperiencia en el manejo de los negocios públicos, ávidos de lucro, aferrados á la presa y temerosos de perderla, no han querido dar á la política la consistencia que nace de la cooperacion de todas las fuerzas y de todas las inteligencias, sino la vida agitada de un partido que tiene que mantenerse en perpétua guardia contra las tendencias reaccionarias de otro partido derrivado. Como en los primeros tiempos de levantado el gobierno de la revolucion, se llevaron á cabo violentas medidas de persecucion contra hombres que encontraban en su conciencia el testimonio de no haber delinquido, como los mismos perseguidores no estuvieran satisfechos de la justicia de su conducta, preciso ha sido hacer cada dia mas fuerte la opresion para exigir que el oprimido se prostituyese hasta pedir gracia, y hasta confesarse culpable por no haber sido traidor. Y ¿ es así como se ha entendido la moralidad política, y así como se ha dado libertad á los pueblos?

La *moralidad* empezó á ostentarse dando cárcel ó lanzando del pais á los que habian seguido sus pre-

ceptos : la libertad hizo consistir sus frutos en tener á los peruanos con un nudo corredizo en la garganta. La Convencion debia haber abierto sus trabajos reorganizadores, dando patria á todos los peruanos, restituyéndoles lo que les quitó, sin derecho, la dictadura; dando leyes que asegurasen la tranquilidad pública y no exacerbando los odios para que estos unidos formasen muy pronto, contra el gobierno y contra ella, una formidable oposicion á la cual ya no pueden resistir. No es hoy el partido oprimido y ultrajado el que mas trabaja por la caida del gobierno revolucionario, y si con la ley de amnistía se ha pretendido quitar á la oposicion algunos soldados, ella es harto robusta por haber recibido en sus banderas á los que de buena fé creyeron que la revolúcion del 54 era necesaria para mejorar la suerte del Perú. Tardia ha sido la amnistía; y por tardia y mezquina no mejora la condicion, ni revive la destruida popularidad del gobierno. Los que no tengan corazon para sentir los ultrajes; los que hayan perdido su dignidad y héchose insensibles á los dicterios de *ladrones* é *inmorales*, que tanto se les ha prodigado en los documentos públicos y en la tribuna parlamentaria, aquellos para quienes el honor es la renta aunque le sea arrojada con la punta del pié, esos se acojerán á los beneficios de una ley espedida para hacer mayor su humillacion ; pero los que comprendan lo que el hombre debe á sí mismo, los que conozcan que todo sacrificio debe hacerse por conservar la honra aun al través de las mas fuertes calamidades, esos lanzarán una mirada de merecido desprecio hácia los diputados convencionales que han tenido la necedad de imaginarse que aparecian grandes y generosos dando una parte del todo que el gobierno revolucionario arrancó por su propria autoridad.

Nosotros nada perdimos en el suceso de la Palma, ni clase, ni rango, ni renta; porque, meros ciudadanos, no hemos vivido nunca á espensas del Estado. Pero, encontramos en nuestra alma la suficiente fuerza para arrojar á la cara de los convencionales, si nos halláramos comprendidos en la amnistía, el zoquete de pan que en medio de tanto ultraje, y como por compasion se echa al pié de los vencidos, para que se abatan á recojerlo.

¡Amnistía! ¿y de qué? ¿Amnistía acaso el salteador que devuelve la especie que arrebata por la fuerza? Amnistía el público difamador que, avergonzado de no haber podido probar sus calumnias, tiene que confesar, aunque sea entre sí mismo, que ha sido un asesino de honra ajena? ¿Amnistía el que restituye lo que no tiene derecho de retener?

Pero en el lenguaje revolucionario las voces tienen una significacion muy diferente de la usual y corriente: y así como se ha entendido por *moralidad*, la mas desenfrenada corrupcion; así como la *libertad* ha consistido en la violacion de todas las garantías, así tambien se llama amnistía una ley que perdona al que no ha delinquido, y que envuelve ese mismo perdon en inmerecidos insultos.

AQUI ESTOY YO.

« 2° Podrá el Ejecutivo trasladar de un punto á otro de la República, con acuerdo unánime del Consejo de Ministros á las personas contra quienes haya fundados datos para creer que cooperan á la rebelion,

salvo que prefieran salir del pais, facilitándose en uno ú otro caso por el Estado los medios de subsistencia á los que no tengan bienes conocidos (1). »

De todas las cosas ordinarias y estraordinarias que he visto en mi vida ninguna me cuadra mas que esta, y se conoce que en ella ha tomado parte el mariscal San-Roman, que ha visto ya varias veces y de cerca, la pobreza en tierra estraña, y cierto que la pobreza estrangera es mas fea y mas horrible que la compatriota. Pregunténmelo sino a mí, el pobre *Murciélago*, y por lo pronto contestaré que la que tengo ahora á la vista me perturba hasta el sueño. Pero hacen tres dias que duermo como un beato desde que ha llegado á mis manos la ley sobre facultades estraordinarias que mis amigos los convencionales han concedido a mi caro Libertador. Acójome á ellas, *ex toto corde, ex tota anima* y *ex tota aleta* y desde ahora para adelante me declaro cooperador á la rebelion, y daré datos de ello, si se me piden, y de que he preferido salir del pais, de lo cual el gobierno tiene fundados datos; y que no tengo bienes conocidos ni desconocidos, presentes ni ausentes, de lo cual tienen mis acreedores datos fundadísimos, y que por todos estos fundamentos, pido para mí y para los que se encuentran en mi caso, aquellos medios de subsistencia que debe facilitar el Estado. Y no se me salga ahora con que las leyes no tienen efecto retroactivo, y que los datos fundados han de ser de conspiraciones posteriores á ella, porque poco trabajo me costará ir á Lima y ponerme á conspirar de manera que no quede duda á alma viviente ó muriente de que corro tras la subsistencia.

(1) Artículos 2° ley de estraordinarias.

Al fin, ahora el que seencuentre como se encuentran muchos en mi tierra que no hacen nada, porque nada quieren ó saben hacer, con escribir una carta al Sr. Mar, diciéndole: Señor mio: sirva esta de *dato fundado* para prevenir á Vd. *que coopero* á la rebelion; y por lo mismo espero que Vd. se sirva facilitarme los medios de subsistencia en el punto tal á que prefiero irme por evitar el placer de vivir en compañía de Vd. y del Sr. Libertador, están seguros de que no morirán de hambre, y de que si alguna vez surje la rebelion, se presenta el sujeto, y con el *dato* fundado de haber cooperado á ella, se chupa un ministerio.

Sin dudamente, vamos adelantando, porque esto no se parece á esa moralidad del año 55, con la que el Libertador, en atencion al *dato fundado* de que algunos cayeron en la Palma, los tuvo encerrados mas de seis meses en Carceletas sin facilitarles subsistencia, siendo así que entre ellos hubo muchos que ni tenian bienes conocidos, ni nunca conocieron bienes tenidos.

En resúmen, dando las mas espresivas gracias al mariscal y á los *ramos* y las *mesas* de la Convencion, y dándolas anticipadamente al Sr. Mar, por los recursos que de él espero á vuelta de correo, creo que podré cooporar desde aquí, en lo sucesivo, con mas desahogo y doble valor, mientras que mi Estado me facilite esa picarona subsistencia que no deja de hacerme mucha falta.

Y YO TAMBIEN.

A tutti quanti, haya yo difamado en mi vida, llamándolos *inmorales* y *ladrones*, los *amnistio*.

A tutti quanti, hayan permanecido fieles á sus

principios y bandera, y no hayan querido oir mi voz que es la de un conspirador sempiterno, y que no reputo leales sino á los que me ayuden á subir, mereciendo por ello que yo los haya titulado *traidores*, los *amnistio*.

A tutti quanti, les haya yo quitado sus grados y destinos mejor adquiridos que los mios, los *amnistio*:

A tutti quanti, les haya quitado el pan, condenando al hambre á sus familias, porque mi rencor no conoce límites y mi venganza es mayor que la ira de Júpiter, los *amnistio*.

Y al Perú que se deja despotizar, pisotear y robar sin hacer en ello alto, no lo *amnistio*.

El Murciélago.

¡ QUE SEA PARA BIEN !

Mi ilustre y honorable amigo D. Julio Manuel del Potrillo va á contraer matrimonio, segun las voces que corren en la capital del Perú y que han llegado hasta mis oidos. *Amor jungit similes,* dice el proverbio, y á fé que no me parecia de fácil asunto el tal mi D. Julio encontrase su *simil*, porque en verdad os digo que pocas cosas hay que se la parezcan, ó, lo que es igual, él no se parece á muchas cosas. Pero cuando Dios hace un pan, cria al que debe comerlo ; ya que nuestro representante ha encontrado su media naranja, hago votos, con todo mi corazon para que tenga una larga y sabrosa *luna* de miel ; un dulce y largo *sol* de vida doméstica, y una prole tan numerosa como numerosas son las *estrellas*. Que siempre esté en el *apo-*

jeo de su órbita matrimonial; que no haga nunca *eclipse* su paz doméstica, ni sea alterada por *tempestades* ó *chaparrones* de disgustos; que tome por *brújula* de su conducta, la opinion de su consorte, que, en *mi humilde concepto*, será muchas veces mas acertada que la suya, y que cuente siempre con la voluntad de su amigo el

MURCIÉLAGO.

A DONDE VA EL REI, VA LA CORTE.

I.

A Chorrillos fué Ramon,
Lleva naipes, lleva dados,
Lleva música y soldados,
Tambien lleva *Convencion*.

Porque le asusta se va
Aquella fiebre amarilla.
Y huye tambien la gavilla
Que al Perú las leyes dá.

¿Habráse visto
Un accidente como este?
¡Tener miedo
Una peste de otra peste!

II.

Entrará Ramon con mates
De madrugada á su baño,
Y lo seguirá el rebaño
De sus vendidos petates.

Que es Ramon de sangre ardiente
Y su ardor, la agua tempera;
¿Y si fria no la hubiera
Bañárase en la caliente?

¿Habrase visto
Un disparate como este?
¡Tener miedo
Una peste de una peste!

III.

¿El lugar de las sesiones,
Saben ustedes cuál es?
Uno que sirvió otra vez
Para *morales* funciones.

Que en la mesa que hoy rodean
Los, de las leyes, autores,
Se sentaron jugadores,
Aunque algunos no lo crean.

¿Habráse visto
Un desatino como este?
¡Hacerse la convencion
Mas horrible que la peste!

Y no es broma: ¿dónde está la Convencion? En casa de Cu.... basta esta sola respuesta para que todo el mundo se persigne y santigüe, haciendo tres cruces;

La primera en la frente
Para que nos libre Dios del Presidente;
La segunda en los costados
Para que nos libre Dios de los diputados;
La tercera en cualquiera parte,
Para que nos libre Dios de las coincidencias que ocurren en los sucesos del Perú.

Cuéntase que hubo su ligero debate sobre la eleccion del lugar aparente para legislar. Dos se presentaban sobre cuya eleccion estaba la opinion dividida: *la escuela y una casa que ha servido para invocar la buena suerte.*

El mariscal San Roman, espuso que él *sin duda lo* preferia la escuela, porque entre los señores preopinantes habia algunos, como D. Jervasio Alvarez y D. Santiago del Matute, que no habiân aprendido á leerlo bien, ó que si habian aprendido el lectura, ya se lo habian olvidado; que á él mismo lo habia ocurrido el mismo tanto á *consecuencia* de haberse dejado de papeles desde el última vez que lo dejó el ministerio.

S. E. el Libertador dijo: que para saber hacer leyes y gobernar el Perú, lo que ménos se necesitaba era saber leer: que él tenia su vanidad en no pronunciar las letras sino en molerlas y que no por eso andaba mal la cosa; que lo necesario en este mundo para salir bien en cualquiera empresa, era tener *suerte*, y que supuesto que en aquella casa la habian encontrado muchos... él... él... preferia... la casa... que si la Convencion se reunia en ella... él... él... iria... iria... á visitar con frecuencia... á los SS.... lejugadores... legisladores...

Estas razones fueron aceptadas como justas: y la casa mereció los honores de la preferencia.

Los primeros trabajos legislativos se redujeron a

1° Declarar los diputados que estando agotado el erario por los despilfarros de la administracion pasada, y por los de la presente, y habiendo tenido la revolucion por uno de sus primeros objetos hacer economías en favor de la nacion, era preciso que este propósito se llenara, y que las dietas se aumentaran en cuatro pesos diarios. Esta proposicion se aprobó sin debate— cuatro ó seis diputados renunciaron el aumento.

2° Que para que estas economías fuesen mayores, se diese á cada honorable, sin lugar á descuento, el valor de una mensualidad para hacer los gastos de trasporte de sus humanidades, y los de establecimiento

— aprobado en iguales términos, y con las mismas renuncias.

3° Que donde se vea, en el reglamento, la palabra *mesa* se lea *tapete*.

4° Que se sustituyan las voces de *señor preopinante*, con las del *ser pretallador*.

5° Que los trabajos se distribuyan de la manera siguinte: De las doce del dia á las dos de la tarde, á almorzar; de las dos á las tres, á visitar á S. E. y tomar las once en su compañía; de las tres á las cuatro, a remojarse; de las cuatro á las cinco, á dar un verde; de las cinco á las seis, á hacer por la vida; de las seis de la tarde á las ocho de la noche, á tomar café con los compañeros; de las ocho de la noche á las cinco de la mañana, á acompañar á S. E. á jugar rocambor; de las cinco de la mañana á las doce del dia, á descansar el cuerpo en el lecho: y todo lo que pase de estas veinte y cuatro horas á trabajar por la ventura de la patria,

Con este órden se consigue:

1° Evitar que los convencionales mueran amarillos.

2° Aumentar el tiempo del trabajo.

3° Hacer una fuerte economía en los fondos públicos.

4° Estar lado á lado con S. E. todo el dia y toda la noch

5° Aprovechar de los baños.

6° Pasarse buena vida.

7° Correr el albur de hacer *suerte* en una noche.

8° No haber suspendido las sesiones, lo cual habria sido suspender la percepcion de las dietas.

9° Estar mas lejos de el *Heraldo*.

10° Hacer lo que convenga, mas privada y ligera mente.

Estas diez consecuciones se encierran en dos : en *chupar plata* sin hacer nada ; y en hacer que al pais se lo lleve el diablo. MUCHAS GRACIAS.

LA PATRIA Y LOS PATRIOTAS.

El que vaya al Perú, empuñe al primer peruano con quien tropiece en una esquina y pregúntele : ¿Camarada, es Vd. patriota? De seguro que el hombre se frunce solo al pensar que se duda de su patriotismo, o de que no se le conoce en la cara; y cierto es que hay algunos que huelen á patriotas desde media lengua de distancia. ¿Y en qué consiste el patriotismo? Esta pregunta es susceptible ya de tantas contestaciones, como individuos tiene la humanidad peruana. Para unos consiste : en tener una buena colocacion en el ministerio, y al decir buena, es decir de buena y crecida renta; para otros, en ponerse su par de charreteras, para ser bravos en tiempo de paz y pacíficos en tiempo de guerra; para otros, en ser disputados que es, como quien dice, estar dotados para hablar disparates y necedades; para otros, en concurrir por las noches á palacio á jugar con el Presidente; y para tantos otros, en otras tantas casas que seria nunca acabar si hubiéramos de enumerarlas.

Sin embargo, todos estos no pasan de *patriotitas*, pero los *patriotas* de primera marca son tambien harto abundantes. Pertenecen á esta clase los que creen que ya han vivido bastante obedeciendo, y que es preciso que vivan algo mandando; y para estos el patriotismo consiste en quejarse y lamentarse del estado de la República; de que la cosa no marcha por el *carril*

del órden; (en este siglo, hasta el órden tiene carriles) que las rentas desaparecen por arte de encantamiento y en fin, que la sociedad no es feliz. Segun ellos el estado no es floreciente cuando ellos no son el primer floron; el órden está fuera de los rieles cuando ellos no son los locomotores; las rentas desaparecen cuando ellos no las ven y las palpan, y la sociedad no es feliz porque ellos son desgraciados. No tienen, sin embargo, sino media razon porque la otra media la tienen los demas que piensan del modo contrario; y de aquí resulta la interminable pendencia que, por esceso del patriotismo de nuestros patriotas, está acabando con la patria. Lo chistoso es que todos tienen á su vez razon entera y que el Perú se convence de ello luego que uno de dos de esos sujetos que esponen su vida por hacernos dichosos, da con su adversario en tierra; y sino echemos mano á nuestra gloriosa historia.

Revolucion en el Sur (por allí prende siempre el castillo), gobierno en el Norte; ejército en el Sur, ejército en el Norte; jefe del Sur que se titula jefe superior, ó presidente provisorio y algunas veces hasta *libertador;* el jefe del Sur dice: que el Presidente ha dejado de ser presidente porque roba, porque mata, porque juega, porque galantea y porque no deja cosa que no eche á perder; el Presidente del Norte dice que el revoltoso del Sur quiere apoderarse del mando para robar, para matar, para jugar, para galantear y para no dejar cosa en su sitio; los escritores del Norte gritan y defienden los intereses nacionales abogando por el gobierno y combatiendo á los facciosos; los escritores del Sur gastan las uñas y defienden los mismos intereses, abogando por la revolucion y combatiendo al gobierno; resulta, pues, que medio Perú se pone de cuernos con el otro medio, hasta que en un simu-

lacro de batalla se lleva la presa uno de los dos; si gana el presidente, toda la Nacion declara que no merecia los cargos que se le habian hecho; si gana el jefe revolucionario, declara tambien que el gobierno caido era insufrible y lo peor imaginable. En general, el que rompe mas cabezas es el dueño de todas las voluntades y razones; el que cae no sirve ni para que se le de la mano; los que tomaron parte en el bando triunfante son los patriotas que están haciendo la felicidad de la Nacion; los que quedaron vencidos son los patriotas que empiezan a trabajar porque les vuelva la vez de hacer la misma felicidad; mientras tanto, si un presidente preguntára a la patria cómo le va con su presencia, tendria esta que contestarle lo que la gallina al zorro:

Muy mal me va, señor, en este instante;
Muy bien, si Vd. se quita de adelante.

Poco cuidado le daria, sin embargo esta contestacion porque todos nuestros grandes hombres son decididos sectarios del principio:

Ande yo caliente,
Y riase la gente;

y no ha habido ni habrá alguno que se tome la molestia de dejar la silla para otro, porque llegue á su noticia que el pais no está contento con él. Lo que hacen á mucho hacer es lamentarse de la ingratitud popular y repetir:

Tan bien que los quiero,
Tan mal que me pagan.

alegando que se desviven por el servicio público; que

pierden hasta el sueño por cuidar el sueño de los ciudadanos; que cuando estos roncan, ellos velan; lo cual no deja de ser cierto en algunas ocasiones; aunque velen, no á la patria, si no á ciertos animalitos de márfil, de forma cúbica, que quitan el sueño al que mas amigo sea de él. ¿Quién duda, por ejemplo, que nuestro Libertador pasa las noches como Sancho, de *claro* en *claro?* ¿y quién duda que ha inspirado su aficion á las vigilias al ex-ministro moralidad?

Con todo, la injusticia humana no aprecia tamaños sacrificios; el Perú está como picado de víbora y tan contento con el paternal gobierno que hoy lo rige

Como el diablo, con la cruz;
Los hombres, con la pobreza;
Las hembras, con la vejez;
Y el *Murciélago* con luz.

¿Y por qué no está contento? pregunto yo: ¿acaso con que el libertador nos liberte de sus libertades, hemos de estar mas á *piacere?*

¡Oh! si así fuera
Pero, señor, yo lo dudo.

El año de gracia de 49 se decia por todos los peruanos en altas voces: *no queremos mas Castilla;* el año de 51 se repetia: *gracias á Dios que ya salimos de Castilla;* y el año 54, se decia y se repetia: *venga Castilla, no podemos vivir sin Castilla.*

Y vino D. Ramon Castilla y nos ha dado tantas Ramoniadas y Castilladas que ahora no hay quien no quiera sacarselo de encima:

Pero se pegó Castilla
Mas que pique ó sanguijuela
Que garrapata ó ladilla.

Y a fé, que no me parece obra tan fácil despegarlo de la silla en que lo sostienen nadie mas que sus propios enemigos, que tirando unos para acá y otros para allá, con igual fuerza, hacen que el cuerpo se mantenga en equilibrio :

> Si todos tiran en igual sentido
> Hace tiempo lo hubieran abatido ;
> Pero si cada cual tira á su lado
> Se queda en su lugar por mal tirado.

Y lo mas peregrino es que si se oye raciocinar á mis paisanos y hablar de revolucion, se cree que todos ellos son unos San Agustines ó unos San Juanes evangelistas : todos dicen : la desunion nos *mata*, es preciso que nos unamos, la union hace la fuerza, y á pesar de este convencimiento no hay uno que no tienda á desunirse; yo me admiro como con tales tendencias no ha pasado todavia en el Perú la moda de los matrimonios. Mientras tanto, como tambien es gracia nuestra ostentar lo que ménos tenemos, manifestamos rendir tal culto á la union, que en nuestros pesos fuertes tenemos la efigie de la libertad con este pomposo mote : *Firme y feliz por la union*. Lo que es libertad todo el mundo sabe que no la conocemos ni de vista; lo que es felicidad, *estamos en el mismo idem*, como decia un diplomático, y por lo que es *union* — Dios guarde á V. muchos años.

Pero que la union sea un medio de ser *firme y feliz*, no solo lo dudo con la duda de los escépticos, sino que lo niego absolutamente; y si hay quien no piense como yo, lo declaro un *leso*. Fúndase mi conviccion en los hechos siguientes : Si el Sr. Ministro Ureta y el Sr. Ministro Elias, cada uno de los cuales conspiraba de su cuenta, costo y riesgo desde pocos dias despues de la

Palma, no se hubieran desunido con la desunion mas completa posible, el Libertador no se hubiera mantenido *firme* ni hubiera sido *feliz* mucho tiempo. Si desde que se levantaron tantos partidos de oposicion no se hubieran desunido todos ellos, el Libertador no se conservára firme ni hubiera sido *feliz* hasta hoy. Así, pues, el citado Libertador debia poner en la cabeza de sus decretos : *Ramon Castilla,* Libertador *firme* y *feliz*, *por la desunion de mis enemigos*, á los que la presente vieren, salud, etc.

LO QUE SOMOS.

Cuentan que un filósofo vió el cadáver de un burro destrozado por los buitres, y que fijando su atencion en esos restos mortales del ex-viviente, esclamó en tono solemne : ¡*Bendito sea el Señor*, *y lo que somos*! Si ese filósofo no fué peruano, difícil es que pueda adivinarse dónde nació, porque nosotros no tenemos necesidad sino de vernos unos á otros para tener derecho de esclamar : ¡ *Bendito sea Dios y lo que somos*! ¿Pero qué cosa *somos?* allí está la pelotilla, ¿ *somos mujeres?* Las patillas y los bigotes hablan en contrario. ¿ *Somos hombres?* Aunque lo parecemos no sabemos. ¿ *Somos hembras-floritas?* (como decia mi maestro de literatura) no estamos muy convencidos de ello ¿Entónces no somos nada?

Sí, Señor que somos algo y mucho mas de lo que se nos cree y sino déjense conducir por mí que serviré de Asmodeo y les haré ver si ténemos derecho para decir :

Valemos mucho,
Por mas que digan.

Asómense ustedes por esa ventana. Vean seis coroneles, ocho tenientes coroneles, doce sarjentos mayores, veinte capitanes, *e cetra*, *e cetra* : oigan ustedes lo que dice el que preside esa respetable asamblea. Señores: La patria está caminando á su ruina, ya yo estoy arruinado porque hace un año que no tengo sueldo, los males son graves y es preciso remediarlos; yo por la patria me dejo sacar hasta la muela cordal; ¿ qué hacemos? La revolucion está en todas las cabezas y en todos los corazones, la opinion pública está pronunciada contra el gobierno; para derribarlo no se nececita mas que querer; la patria nos llama y *salus populi suprema lex esto*, como dijo Mahoma.

Otro. — El asunto es de cinco minutos, no se necesita nada; yo tengo veinte y cinco muchachos que cada uno vale por cuarenta; con ellos hay bastante para meter una bala entre los sesos al Presidente, á sus ministros y á sus...

Otro. — ¡Nada de balas! La revolucion no debe costar ni una gota de sangre, no ha de ser roja como todas las anteriores. En esta época no debe quedar ninguna viuda porque los maridos escasean cada dia mas y mas.

Otro. — No se hace tortilla sin romper huevos, ni rovoluciones sin abrir calaveras.

Otro. — Yo me comprometo á tomar á todos los pájaros grandes sin tocarles el cabello : tengo gente buena y dispuesta para todo.

Otro. — Ustedes están divagando. ¿Qué revolucion puede hacerse sin contar con el ejército? Yo estoy mas adelante que ustedes y mis trabajos son mas só-

lidos. Cuento con un capitan, amigo de un primo de la mujer del dueño de mi casa, que entregará el cuartel la noche que esté de guardia.

Cuento con el mayor de otro cuerpo que conoce á una señorita á quien yo visito, y que está dipuesto á sublevarse porque quiere ser coronel.

Tengo, ademas, dos capitanes de otro cuerpo que siempre que me saludan me aprietan la mano de un modo muy significativo.

Y cuento con otros á quienes haré hablar oportunamente con mi primo.

Otro. — Bueno, será preciso ver á esos jefes y acordar con ellos; pero ¿qué principio se invoca, y á quién ponemos á la cabeza?

Uno. — La constitucion del 39 y al general X...

Otro. — Yo estoy por la constitucion sin la X.

Otro. — Y yo por el principio con todos sus *principiantes.*

Otro. — No, señores, la misma revolucion que á sido *falseada* (como dice el Dr. Silva Santiestevan).

Otro. — Yo estoy por la constitucion con un caudillo revolucionario.

Otro. — Si, y ese caudillo debe ser el general J.

Otro. — Ese no tiene popularidad; es mejor el jeneral L.

Otro. — Nosotros no debemos decir sino abajo *Cacha botas* y la Convencion.

— Otro. — Nó : sostener a la Convencion.

Otro. — No.

Otro. — Si.

Otro. — Pues, señores, si no hemos de hacer cosa buena, mejor es que lo dejemos.

Otro. — ¿Qué es eso de dejarlo? ¿y el patriotismo? ¿y la patria y nuestros sueldos?

Otro. — Vaya, caballeros, calma : vamos adelante, cada uno ocúpese mañana en arreglar los trabajos y nos reuniremos por la noche.

Reparen ustedes que todos van saliendo en distintas direcciones, y que el que ofreció hacer volar los cráneos, se va en derechura á buscar al Ministro de guerra para contarle lo sucedido y lo que está por suceder.

Al dia siguiente, todo el mundo sabe lo que se trató en la junta de conspiracion, incluso el Libertador que acaricia su bota diciendo :

¡ Ay negra ! mucho te temen
Y mientras á tí te miren,
Nada se me da que gruñan
Y nada de que conspiren.

Y en estos congresos y en estas denuncias, y en

Si será Pedro ó Juan,
O Nicolas ó Fuljencio,
Nicomedes ó Florencio,
Manuel, Jesus ò Julian ;
Y en si es la constitucion,
Con su gente ó con la ajena,
O si presta causa buena
La misma revolucion,

se llevan los peruanos mas de un año, y al fin como pasan los dias y tras ellos las semanas y los meses, los unos dicen por los otros, si no *servimos para nada ; bendito sea Dios y lo que somos*. Se entiende que el que habla se elimina siempre del *servimos* y del *somos*.

Y aunque á fuer de oir repetir estas frases, debia yo haberme convencido de la verdad que encierran, yo tengo mi juicio propio y digo que los peruanos *servimos* para *hablar*, y que *somos* una especie de gallos que estamos toda la vida *cacareando*.

¿CONSPIRAMOS?

¿Quién es usted?

Señor, soy un ciudadano del Perú, que es, como quien dice, un *fac totum*.

Pues, señor mio, estoy encantado de conocer á usted: me tiene usted a su disposicion.

Caballero, es usted muy amable. Doy á usted las gracias : precisamente venia á proponer á usted un negocio.

Veamos, señor, tome usted asiento.

Pues, señor, ha de saberse usted que yo soy, como he tenido el honor de decirle, peruano de nacimiento, y por consiguiente patriota desde el tuétano, hasta la epidermiz; todos los años de mi *florida infancia* los he empleado en servir á la patria; pero mi patria, señor, es como la de Tancredo tan *dolce* como *ingrata*. Despues de mil combates, y despues de millon y medio de trabajos, puede llegar hasta la clase de coronel, y no fué muy pronta mi carrera que apenas alcancé ese grado despues de tres años de servicios, contados dia por dia con sus correspondientes noches y crepúsculos. Mi hoja de servicios es tan honrosa como la que mas, y á pesar de ello, en esta última revolucion me dieron de baja sin mas que por no haber desertado. Usted verá que esa es una injusticia de las que no se cometen ni entre los genízaros, porque yo estoy limpio como una patena de esas culpas que otros cometieron. Como es un principio de derecho público, en el Perú, que nadie se conforma con estar abajo, hago todo lo posible por estar arriba, y teniéndolo ya todo listo para una revolucion, y no faltándome sino lo ménos esencial,

vengo á ver si usted me hace un préstamo de algunos miles.

¿Y qué principio piensa usted proclamar?

— Señor, en cuanto á principios, para mí todos son iguales: yo quiero solo el fin; pues usted no debe ignorar el axioma que dice: *finis coronat opus,* que importa lo mismo que: *si se consigue el fin, no se necesitan sopas.*

¿Y a qué caudillo piensa usted invocar?

Por lo que es caudillo, ¡hay tantos! pero todos tienen sus causas para no ser proclamados: unos porque son difuntos políticos, y todo difunto huele á cadáver, y todo cadáver á muerto, y todo muerto huele mal; otros porque son de los que nos han puesto encima al Libertador y han de ser sectarios de la *libertad de moda;* otros porque con sus ideas rancias de justicia no han de dejarnos vivir segun nuestra costumbre de hacer lo que mejor nos parezca cuando estemos arriba; otros, en fin, porque dicen que quieren gobernar con rectitud y nosotros no estamos ya para estas rectitudes que embarazan que uno se vaya en línea recta á su negocio. Atendiendo, pues, á todos estos sérios inconvenientes, estoy dispuesto á proclamarme yo mismo. Vea usted, aquí está mi programa:

A LA NACION.

Compatriotas: Tostado mi corazon por el fuego de amor patrio, ardiendo mis entrañas en entusiasmo; abrasados mis intestinos de dolor de ver que el actual gobierno...

— Bueno, bueno, ya supongo el resto.

— No, que propongo yo mejoras que no han ocur-

rido ni á la cabeza del diputado Portillo, ni á la de D. Domingo Elias, que, en materia de reformas, parecian haber agotado hasta la última idea. Suponga usted, yo abolo la religion en todas sus partes y restituyo la inquisicion para todos los creyentes.

Estingo toda especie de contribucion directa e indirecta.

Establezco la poligamia, como que es de derecho natural.

Declaro que la propiedad es un robo.

Estingo la patria potestad, y la facultad de hacer testamento.

Estingo el ejército: señor, ese ejército que no hace sino arruinarnos, para dar títulos militares solo á los paisanos: es decir, que quejándonos ahora de que el pais está militarizado, yo voy á apaisanar el ejército.

En fin, por este tenor pienso hacer unas quinientas reformas.

—Pues me parece que quedará muy bien arreglado el Perú.

— Mucho mejor de lo que usted cree, ¡ Oh ! si Dios, para hacer el mundo, se hubiera consultado conmigo, aseguro á usted que el mundo fuera otro.

— Lo creo : ¿ y donde ha adquirido usted estas ideas ?

— ¡ Toma ! donde ha de ser, en el Perú. Y no es que las haya adquirido, sino que ellas, así como todas las de los peruanos, son ideas *no natas* ó *innatas*, como decian los antiguos : yo soy de los que creen en este sistema y no en el de *Nihil in intelectu* etc., de Aristóteles; este Aristóteles debió haber sido un estúpido; si hubiera venido alguna vez á mi patria habria cambiado su aforismo por el de *totum in intellectu*

peruviano; porque usted no tiene sino entrar en materia con uno de nosotros y verá que somos estuche, cajon de sastre, botica, mosaico de conocimientos y eso sin haber estudiado sino lo muy preciso para decir: Voltaire es mejor poeta que Racine; Rousseau mejor escultor que Cellini, Castilla mejor capitan que Alejandro, etc., *sic de ceteris*.

Y si no, escuche usted: hay en mi tierra capitanes que escriben á un general un oficio del tenor siguiente Señor: sabiendo que usted conspira y queriendo yo ser de la partida, someto á su deliberacion este proyecto. La revolucion se hará precisamente el viérnes de Dolores, á las tres de la tarde: el grito se dará en tal plaza: y usted, con tantos hombres marchará al fuerte de Santa Catalina, mientras yo me voy á palacio á tomar á todos los pájaros grandes. Debemos proclamar la monarquía constitucional: piense usted en este proyecto y se convencerá que es el mejor posible. Otro y otros y mil escriben señalando otro dia y otros lugares, otras maniobras y otros principios, de manera que el caudillo se encuentra sin saber á qué carta hará el apunte; y cuidado con que no haga lo que cada uno quiere, lo cual parece *difícil,* porque en materia de concepciones ningun peruano cede á otro.

Aburridos algunos de que los caudillos revolucionarios de Lima, no fueran hombres para comprender toda la grandeza de sus planes, ni para realizarlos, á un mismo tiempo por contradictorios y opuestos que ellos sean, han ido á buscar al estranjero gente mas dócil y á pensar en cruzadas invasoras; oiga usted un plan de estos:

Nos embarcamos aquí (en cualquiera parte) con cincuenta hombres; con estos cincuenta llegamos de noche

á un puerto del Perú, y nos mamamos el buque de guerra que lo custodia: con este buque, es decir, con su tripulacion, nos tragamos el batalloncito que está de guarnicion en tierra; con este batalloncito nos almorzamos la capital del departamento, nos comemos todo el Sur y nos cenamos todo el Norte. Esta operacion es de doce horas, inclusas las de descanso, y apenas costará tres o cuatro mil pesos que estamos buscando á la gruesa ventura. Ha de saber Vd., que este plan se somete á muchos caudillos y que á cada uno se le dice: *nada quiero con el otro.*

Pero para que siempre se conozca que el plan es de peruanos, al pasar por cada boca, cambia cuando ménos, en el nombre del puerto.

Esto es en cuanto á militares; si entramos á tratar de políticos, diplomáticos y legisladores, seria cosa de nunca acabar, como el cuento de *pasan patos.*

Hay hombre que desempeñó todos los ministerios y se hizo jefe de E. M. G. y le sobraba tiempo y ciencia; hay otros que entran de rondon á un Ministerio y encuentran que se necesita saber mas para sastre que para Ministro; pero lo que se reputa la cosa mas sencilla del mundo es la de hacer leyes. Empuñe Vd. al *tatito* mas mulon de la sierra, métale Vd. al bolsillo un certificado de acta electoral, y dígale: *cholo anda fabrica leyes;* y desde que se sienta en el sillon, se encuentra henchido de ciencia infusa y confusa, de manera que ni sabe de dónde le ha venido, ni como se ha de entender con ella.

Y no se diga que esto sucede solo con los peruanos de la sierra, que hay peruanos de la costa que gran favor nos haria el diablo si se los pusiera á *cuestas.*

Suponga Vd. que en esta última Convencion, en

esta que ha muerto ó está para morir, se presentó un proyecto de Constitucion, fruto de las mas esquisitos calaveras, y que podia regentear como jefe de todos los disparatados proyectos; pues ese desgraciado proyecto al pasar por el *alambique de la discusion*, como dice el diputado D. Jervasio, no ha salido purificado, sino tan lleno de vicioso sedimiento que al fin no lo ha de conocer ni el padre Valdivia, uno de los padres naturales del proyecto.

Por no agotar la paciencia de Vd. no paso aquí mismo, en su presencia, una revista convencional; pero para que no se crea que no hay en el Perú Legisladores de tomo y lomo, permítame que le diga que hay personas que *zanglotean* el castellano, *zanglotean* las ideas, y *zanglotean* hasta la paciencia de los *oyentes y leyentes,* y que para hacer ver que saben *zanglotear,* quieren hacer un zango de todos los demonios en cuanta cosa tienen parte. Así salen esas leyes; así salen esos decretos; así salen hasta los discursos. Lo mejor es que como no hay terreno, por espinoso que sea, en que no metan la mano, salen algunas veces lastimados, aunque por vanidad no quieran ellos mismos ver las lacras que todo el mundo les advierte á primera vista.

Si Vd. conoce la organizacion judicial del Perú, hágame la gracia de esplicarme el sentido de esta sustitucion al art. 122 de nuestra futura Constitucion :

«La justicia será administrada por una Córte Suprema *en la capital de la República;* por superiores en los Departamentos (á juicio del Congreso); por juzgados de primera instancia en las provincias y por juzgados de paz en las capitales del distrito y demas poblaciones, todo segun lo establezca la ley.»

Atajen ese macho que se lleva el chiflon de Cristo; decia un gaucho cuya mula, amarrada á un órgano, habia emprendido la carrera: atajen ese juicio, digo yo, que se desprende de su dueño.

Si el artículo anterior se traduce con buena lógica, resulta disponiendo: que en la capital, toda justicia chica ó grande, se administrará por la Córte Suprema; de manera que conciliaciones, 1ª y 2ª instancias, quejas, nulidad, todo va á la Suprema; y que ni la Suprema ni las superiores tienen jurisdiccion en las capitales de distrito en donde los jueces de paz son jueces para todos los juicios. Si esta no es la esplicacion natural, venga Salomon á hacer otra; mientras tanto, la sustitucion se ha propuesto así porque al artículo primitivo estaba oscuro. Esto me hace recordar á un hombre poco entendido en materia de pantomima, que no pudiendo hacerse comprender por señas de un mudo, espera, le dijo, te hablaré á gritos para que me entiendas. Resulta, pues, como Vd. ve, que *zangloteado* el artículo le ha salido tanta basura que ya no se sabe lo que el legislador quiso decir, sino una cosa que nadie sabrá descifrar; y mientras tanto, señor mio, ¿ creerá Vd. que el hombre tiene ínfulas de ser:

Tan buen factor de leyes
Como hábil diplomático;
Tan eximio político
Como hablador didáctico.

Y no es broma, que ya el sujeto tiene su círculo que esclama estupefacto:

Si quiere aquella gente
Verse bien gobernada,
Que elija presidente

Al que tiene ganada,
La fama de *enterado*
Y el nombre de *habiloso*
Que el pais le ha declarado.

— Y dígame V., querido, ¿son así todos los peruanos?

— Señor mio, *cual mas, cual ménos, toda nuestra lana es pelos.*

— Pues están ustedes divertidos.

— ¡ Ay ! y mucho.

Aunque por ser cada uno
Mas sábio que San Pablo,
Estemos siendo siempre
Juguetes del *gran diablo*;

y no vaya Vd. á pensar que este gran diablo sea Lucifer, que nosotros tenemos uno, que sin ser este rey del infierno

Tiene cuernos como el diablo,
Bigotes de gruesas cerdas,
Usa botas con espuelas,
Y lleva tapado el rabo.

Pero en fin ¿me proporciona V. los fondos.

— Lo pensaré, dese V. su vuelta.

— Pase V. buenos dias, amigo mio.

— Para servir á V., ciudadano del Perú.

MUERE LA CONVENCION.

Tin, tin, tin, ton-tin.
Tin, tin, tin, ton-tin.
¡ ¡ Tooom ! !

¡¡Se muere la Convencion!!
Tin, tin, tin, ton-tin,
Tin, tin, tin, ton-tin,
¡¡Tooom!!
Ayuden á bien morir,
A la pobre Convencion.

Y se muere, á no dudarlo, que los síntomas de gravedad son tales, que no hay esperanza de alivio, y ya es sabido que

Cuando la suerte se inclina
A matar Convencionales,
No valen nada las dietas,
Ni los baños generales.

¿Y de qué muere? aquí está la dificultad; médicos hay que aseguran que la mata la *consuncion* porque se le van desecando los miembros poco á poco y al fin se quedará con aquellos que no bastan para la vida: otros que muere por replexion, porque los diputados han aumentado la *dieta* hasta el punto de recargar el estómago mas de lo necesario, y otros, en fin, que muere de *botitis*, enfermedad que consiste en la relajacion de todo el sistema nervioso y que reduce al paciente á la condicion de un *bellaco*. El célebre médico Ramonet, Dr. en varias facultades que ha sido el descubridor de esa violenta enfermedad, y que en casos *dados* ha tenido la buena *suerte* de haber obtenido muchos triunfos, ha *arrastrado* á la paciente á Chorrillos para someterla al regímen tónico. La Convencion se baña, toma cerveza, y pasa su penosa existencia en medio de todas las posibles distracciones *du petit Versailles:* pero ¿qué valen los recursos de la ciencia, contra los decretos de la Providencia? La Convencion ha hecho su testamento nombrando de albacea y heredero al médico que la asiste, dándole las

facultades ordinarias y *estraordinarias* necesarias para que entre en plena y pacífica posesion de la testamentaría.

Esta consiste en dos grandes muladares situados en Chincha, y en tres millones de *libertos* desparramados en todo territorio peruano; pudiendo el heredero disponer de estos bienes como de cosa suya propia, con justo título adquirido.

La Convencion deja grandes y gratos recuerdos á la patria; ella era una hermana mayor que le servia de madre y que la conducia con toda la ternura posible en este valle de lágrimas; fué casada con el *Libertador*, y jamas se vió un matrimonio mas unido, á pesar de ser el novio mas *chúcaro* de todos los novios posibles. Créese que algunas patadas que este se permítió darle, encontrándose ella en estado interesante, produjeron el aborto de varias niñitas que salieron de la cueva materna medio muertas, y á quienes echó el agua del socorro el Dean de Arequipa, poniéndoles por nombre *Doñas Leisitas;* siendo el padrino el gran Mariscal San Roman. Las niñitas, aunque nacieron respirando, fueron ahogadas por el papá que no consiente trabas de ninguna clase, y que tiene repugnancia por los hijos legítimos.

La señora duró casada durante diez meses, y aunque *zangloteada* desde el primer el dia de su himeneo, baja á la huesa siendo un modelo de fidelidad conyugal. Segun sabemos, el entierro se hará en el *salto del fraile,* y se pondrá sobre su tumba :

Murió jóven y era bella,
¡ Al fin Dios nos libró de ella !

POSTRES DE MAR Y DE TIERRA.

¿Ustedes saben lo que es una comida á bordo de un vapor? es un programa político peruano. Grandes fuentes con limpias, lustrosas y estupendas tapas de *plaqué* y de *melchior;* muchas botellas y vasos bien lavados; y cuando tocan á descubrimiento no se encuentra sino :

Beaff, crudo,
Id. mas crudo,
Id. estra-crudo,
Id. cocido,
Id. mas cocido :

papas, frejoles, garbanzos, pallares y cosas de esta especie, lo cual traducido al lenguaje político, viene á ser lo mismo que pomposos, brillantes y estupendos ofrecimientos, y despues lo sabidísimo de abusos, rapiñas y lo demas deducido; lo mejor en toda comida son los postres, pero los capitanes de los vapores se han decidido por el sistema *anti-bilioso,* y no hacen poner en sus mesas sino :

Pasteles de tamarindos,
Id. de guindas.
Id. de piñas, verdes.
Id. de caña fístula (estos son estraordinarios.)

Es seguro que nadie perderá una apuesta, si viendo la mesa con sus fuentes cubiertas, dice, en tono profético : adivino que hoy hay que comer lo mismo que hubo ayer.

Pero vamos á cuenta ¿y los postres políticos son mas ó ménos agrios? Contéstenme los hombres de estado de mi patria. ¿Qué tales están los del banquete

del 5 de Enero de 1855? ¿Están sabrosos? ¡eh! buen provecho.

Un compañero mio, de viaje, esclamaba todos los dias: ¡sobre que no apetezco sino postres, y estos están tan ácidos que muerden la lengua del que los quiere comer! y se preparaba á *postrear* en tierra, hasta quedar satisfecho. Pero ¡qué chasco, señor! qué chasco! Nos alojamos en un hotel, y llegada la hora apetecida, nos pusieron un plato ligeramente sombreado de amarillo, que nosotros mirábamos sin atencion, creyendo que era color de la loza, hasta que nos preguntaron ¿no toman ustedes crema? Entónces descubrimos que la pintura no era pintura, sino barniz *postral*. ¡Vaya con la crema! dijimos, y nos pasamos por los labios nuestras *dotaciones*. Acto contínuo, se nos puso otro plato con una costra delgada, que á primera vista, nos pareció una hostia mal tostada; señores! budin, nos dijeron: y la racion desapareció desde que tocó la lengua, sin poder llegar al exófago. ¿Y cómo estamos de postres? pregunté á mi compañero. Los de abordo, me contestó, siquiera se dejaban tomar gusto; pero los de tierra son un ideal, una ilusion, una poesía *postral*.

¿Y quién no encuentra en esto grande identidad con nuestro estado político? quién no tiene derecho de establecer esta comparacion:

Comida de á bordo—progamas.
Postres de id.—obras de los que mandan.
Postres de tierra—intenciones de los mismos.

FIN DE LOS ARTICULOS DE EL MURCIÉLAGO,
EN VALPARAISO. 1856.

VILLARANCIDIO

(CON PERDON DEL PLAGIO)

Ó

ASESINATO DE UN POEMA

EN ONCE CANTOS MORTALES, QUE, CON EL TITULO DE

VICTORIA DE LA PALMA,

ESCRIBIÓ UN FISCAL DE LA CORTE SUPERIOR, PERSONAGE NOTABLE POR UN PAR DE BIGOTES A LA RUSA; COMÉTELO UN



ADMIRADOR DE CUANTO ESCRITOR PROSISTA Ó VERSISTA HA VENIDO AL MUNDO CON EL TALENTO DE ESCRIBIR PARA QUE NO LO ENTIENDAN.

LIMA. — 1858.

INTRODUCCION, PROLOGO Y ADVERTENCIA.

Si el Sr. D. Manuel V. Villaran no fuera todo un fiscal de la Corte Superior de Justicia de Lima, si no gozara de alta y encumbrada nombradía como literato y como poeta; si él mismo en su poema, de que voy á ocuparme, no terminára diciendo :

> Yo que en un tiempo canté, con *suave lira*
> De la beldad el engañoso encanto :

no me hubiera acometido seguramente la invencible tentacion de hacer una cosa así, á manera de exámen crítico de un poema, compuesto nada ménos que de once cantos, con que el hijo de Themis y de Apolo ha pretentido immortalizar el nombre de los héroes de la Palma. Confieso que cuando supe la existencia de su poema, me eché á buscarlo con verdadero interés y sin animo de meterle el diente. Pero, ¡ ya! librese U. de tentaciones cuando se encuentra con una obra que puede correr parejas con los pensamientos de *marras ;* pues... con los pensamientos de mi nunca olvidado amigo el Sr. D. Sebastian Lorente, profesor de Medicina é Historia Natural, ex-profesor de Literatura en varios colegios nacionales, ex-profesor de Fisiologia del Colegio de Medicina de esta Capital, ex-rector

de los colegios de Guadalupe y de Huancayo; autor de varias obras de Gramática castellana y de Geografia, ex-Inspector General de Estudios, ex-pensador sobre el Perú, ex-montonero, ex-Profesor y ex-miembro de la Sociedad Filotécnica, y Secretario de segunda clase de la Legacion Peruana en la América Central y otros estados republicanos y católicos.

Es el caso que nada soporto yo con ménos resignacion que llevarme un chasco en materias literarias, y, dijera políticas tambien, sino tuviera la verdadera y solemne resolucion de no volver á meter mi hoz en semejante malesa. Es el caso ademas que, como en esta buena tierra, se improvisa y se conserva la reputacion de literato sin mas que tener la fortuna de que haya un par de nécios que se antojen de darla á cualquier viviente; y siendo el caso, por último, que se hace un beneficio al público rompiendo ciertas mascáras, me parece que salvo el aprecio que el cantor de la Palma se merece por muchas razones entre las cuales (hablando con el debido respeto) no se encuentra la de ser un segundo Olmedo, puedo permitirme lo que otros muchos se permiten ; es decir, hacer el papel de crítico.

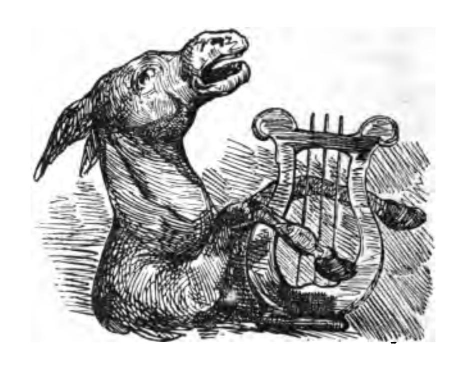
Que mas fácil es criticar una obra buena que hacer otra regular, es verdad de un amigo mio, llamado D. Pero Grullo; pero que no deben hacerse obras malas sobre asuntos que se toman á lo sério, es otra verdad si no del mismo sugeto, reconocida como tal por todos los animales de sentido comun ; y que se debe elogiar lo bueno y censurar lo malo, es otra verdad de las que llaman los lógicos *de á puño*.

Conforme con estas tres verdades y con otras tres mil que por sabidas se callan, entremos en materia.

Para evitar que el autor ó cualquiera de sus *amigos*,

digan que yo altero el sentido de las frases, citando solo fragmentos del poema, y que copio periodos que serian criticables unicamente [aislados, pido permiso al lector para obsequiarle integra *la obra :* y ciertamente que no es malo el rato que se le espera si quiere gozar de ella en su pesadisima integridad. Si hay un viviente que conozca el Español mas y mejor que el que inventó la lengua, y se sopla la mitad del poema sin echar mano, mil veces, al Diccionario, lo declaro yo, al tal hombre, un Diccionario ambulante ó un hombre diccionario. Supónganse UU. (suple lectores) que el indisputable mérito de la obra consiste en haber empleado las voces mas inusitadas, extrañas y *recherchées* que se puede imaginar : asegurando yo (sin ánimo de injuria) que habrá mas de cristiano y medio, de los que se creen entendidos y eruditos que, por primera vez, las vean empleadas por un escritor contemporáneo.

Pero al negocio ; repitamos, para concluir este prólogo, que el poeta Iturrino llamariá *apéndice*, las palabras de uno de nuestros mas acreditados y antiguos abogados : *Pongamos Señor, el escrito contrario en el anfiteatro de la razon y regitremoslo anatómicamente con el escalpelo de la ley.*



CANTO

I.

Tras dilatados años de exterminio,
De sangre y de dolor logrado habia
El Perú emanciparse del dominio
De la horrida anarquía :
En la paz el comercio florecia ;
Con vuelo prepotente (1)
El crédito se alzó : por todas partes
Renacian las ciencias y las artes ;
Como al soplo de vida omnipotente
Surjiera el universo de la nada :
Tan alta maravilla
El génio obró del inmortal CASTILLA.

Los pueblos anhelaban continuase

(1) No deja de ser nueva la frase de *vuelo prepotente: rápido* v *vuelo acelerado,* he oido decir muchas veces; pero vuelo pod creo que el único pájaro que ha logrado teuerlo es el llamado *cr* Me parece que si se quizo expresar que el crédito habia adquirido pudo muy bien decirse : *el crédito se levantó prepotente con rápido.*

De Octavio y Numa el plácido reinado,
Y que el piloto al puerto aproximase
La nave del Estado;
Mas la ley de otro modo disponia,
Y el deseo á la ley ceder debia.
Echenique de mérito desnudo,
Y con puñal en mano, (1)
Abrióse paso al sólio soberano;
Por rejir de la patria los destinos
Rodeóse de asesinos:
Y firme en su propósito, al peruano
De garantias despojó preciadas,
Holló á placer la magestad del pueblo,
Y abaleó los imágenes sagradas. (2)

Su corazon vacio y *oradado* (3)
Jamás se vió saciado,
Ni con *rimeros* de oro
Que le echara del público tesoro: (4)
Cual roto aljibe que jamás reboza

(1) Gracias á quien le regaló el puñal.

(2) Yo no he visto ningun Diccionario de la Academia Española que dé á la palabra *abalear* la acepcion en que la emplea el poeta. *Abalear* significa limpiar el trigo, cebada etc. separando las granzas y pajas; que me corten las aletas si comprendo como se puede abalear las imágenes sagradas, á no ser que Echenique las hubiera encontrado en algun troje ó granero.

(3) Ese *oradado* no puede pasar tierra en de Espanoles, pues deja de ser palabra castellana desde que la falta una h. El verbo *oradar* no se encuentra en ningun lexico; y ¡ que! ¿ los poetas están de riña con las hh? Si la que ahora falta, en caso de no faltar, alterára la mensura, ya podiamos decir que, por licencia poetica, se la habria almorzado el vate; pero siendo la pobre letra inofensiva, la supresíon ha sido una protesta ilegal contra las reglas de la ortografia. Esto es en cuanto á la palabra; por lo que respecta á la metáfora, merece, por su absurdidad, que se dé patente al inventor.

(4) Yo traigo una adivinanza
Que me la enseñó un Doctor;
Y aquel que me la adivine
Es buen adivinador.

Buen adivinador será el que esplique quien le echaba á Echenique, en el corazon agujereado, esos rimeros de oro del público tesoro. Medio

Por muchós que, en su seno precipite
Raudales de agua la estacion lluviosa.

Sin curar del ultraje
Que á la suprema dignidad hacia,
Y á su propio decoro,
Incitaba á los suyos al pillaje;
El peculado, el dolo,
Que castiga la ley de polo á polo, (1)
El, *mandatario imbécil*, toleraba,
El aplaudia y sancionaba solo.
La fé internacional, torpe, violando

como que se entiende que el mismo sujeto echaba en el *oradado* es
rimeros; pero para que la especie fuera mas naturalmente expresad
hubiera debido decirse:

Y era el tal Echenique tan mal hecho
Y tan distinto á todos los mortales,
Que en vez de corazon, tenia el pecho
Relleno de talegos y costales.
Y ¿ qué costales? ¡ vaya! Desfondados;
Que ni con todos los *rimeros de oro*
Que les echaba del *comun tesoro*
Se vieran, en su vida, rellenados.

Además, la palabra rimero, ó miente el diccionario ó se aplica al c
junto de cosas puestas unas sobre otras, en órden y compostura; y en
susodicho *corazon vacio y oradado*, es seguro que el órden y la co
postura eran condiciones de las que el derecho llama *imposibles*.

(1) Y el mismo juez D. Bartolo,
En prueba de su alta ciencia,
Así lo dijo en la audiencia,
Y por ante mí, firmolo —

Prescindiendo de analizar el verso en todas sus partes, el lector
drá decirnos lo que opina de ese castigar de *polo á polo*, y de esos *á*
polo y solo; es lástima que no hubiera tenido lugar un *bolo*; lást
que no se hubiese puesto, aunque fuera en la portada de la obra,
cuarteta:

Este canto lo escribe un hombre *solo*
Que ensalza la virtud, detesta el *dolo*;
Y sin mas que por él, de *polo á polo*,
Pregonará la fama que es un *bolo*.

Turbó de las repúblicas vecinas (1)
El reposo doméstico, ordenando
Conspirar á la *grave diplomácia* (2)
Y del puerto zarpar expediciones.
Al escuchar do quier imprecaciones
Y al contemplar de su *obra las ruinas,* (3)
El perdon imploró del agredido
Celebrando ominosas transacciones.

Prostituyó á la patria de manera,
Que la virtud austera
De las plazas y pórticos huia,
Medrosa de que el vicio al encontrarla
Bajase de su carro á denostarla. (4)

(1) ¿Las repúblicas vecinas viven en casas? El *doméstico* nos parece una palabra de mas ó, á lo menos, impropia. El reposo interior, pase si era preciso poner un adjetivo. Cualquiera creeria que las tales repúblicas eran algunas buenas madres de familia que tuvieron que entrar en celos y enojos con sus maridos, porque al *mandatario imbécil* se le antojó *violar á la fé internacional.*

(2) Esto de la *diplomácia grave* lo entien do y no lo entiendo. Es decir, distingo : si se dice grave, nuestra diplomácia, por que es pesada, concedo que lo sea, porque á buen seguro que ni el Diablo la ha de cargar porque no puede con ella; si se quiere decir que es circunspecta, séria, que causa respeto, en este caso digo que no lo entiendo ni lo entenderé nunca; por otra parte, he oido decir siempre *este es un asunto grave de diplomácia: Pedro es un grave diplomático:* pero diplomácia grave. Perdone el autor, es una *novedad grave.*

(3) La *ruina de su obra — las ruinas de sus obras* — concedido. *Las ruinas de su obra* — negado.

Una obra de la grave diplomácia puede arruinarse, puede producir ruinas, pero tener muchas ruinas, *nequaquan.* Una ciudad ó un imperio tienen ruinas; porque cada casa ó edificio arruinado es una ruina; una empresa se arruina, una casa está en ruina, pero no en ruinas; en fin, es una *ruina el tal verso.*

(4) Hubiera sido mejor decir la *virtud prudente,* porque como la niña queria evitar los ultrajes del tal sujeto (el vicio) es probable que se dejase de andar por plazas y pórticos, para recojerse en algun monasterio junto con la otra doncella, la *moralidad,* casada en primeras *náuseas* [*] con el Dr. Ureta. Pero bromas á un lado. Vicio debia llamarse tan poco galán y cortés caballero que se bajase de su coche, en una plaza pública,

* Lease nupcias.

Al presidiario colocó á su lado,
El que viendo el influjo de su estrella
En próspero mudado,
Soltóse la cadena, y altanero
A la nacion arremetió con ella, (1)

Tirano, ahogó la libertad de imprenta ;
Pero pagó almas viles,
Que arojáran al rostro de la patria
El lodo de la afrenta ;
Y con loores serviles
Ensalzáran su odioso depotismo.
La prision, el cadalso, el ostracismo,
Del delator infame el ministerio,
Y mil atrocidades
Apoyaban el duro cautiverio ;
Y para ello le diera facultades
Un senado mas vil que el de Tiberio. (2)

para denostar á una muger tan recatada y fina como la virtud. ¿ Q asegura que la zaña de ese sujeto no llegaria hasta apachurrar á la su con las ruedas del carro ¡ oh que abominacion ! ¿ Cuál ? ¿ la del ve No ; la del denuesto.

(1) El presidiario altanero se soltó la cadena y arremetió con ella Nacion ; y la Nacion arremetida se enredó humilde en la cadena que la arremetió el presidiario. ¿ Entiéndes chico ?

(2) Cualquiera que tenga buen vista, ó use un par de buenas parras, verá un punto final despues de la palabra despotismo. Tr ciendo los seis versos que siguen á ese punto, dicen : *apoyaban el cautiverio la prision, el cadalso, el ostracismo, el ministerio del lator infame y otras mil atrocidades, y un senado mas vil que e Tiberio le daba facultades para ello.* En esta última oracion es pelotilla. Si ese senado daba las facultadas al cadalso y demás comp ros atroces, ese *le*, debe ser *les ;* si, como debe suponerse, el susod senado daba facultades al *tirano*, este queda seis versos mas arriba parado de la oracion por el susodicho punto final ; falta pues la truccion gramatical. Penetrando en la cabeza del autor (metá para adivinar lo que quiso decir, se comprende que ese senado, es el Congreso (si se le suple una cámara entera) dió facultades al t para apoyar el cautiverio del pueblo, mediante prisiones, ostracism mil atrocidades mas ; pero atendiendo al orden de las palabras re que no se sabe quien sufria el duro despotismo, ni á quien daba nado las facultades. Por otra parte, si el señor Villaran hace un

« Fantasmas de soldados
« En la ciencia guerrera no instruidos,
« De bastimento y armas destituidos :
« Sus caballos en número pequeño
« No podrán largo tiempo sostenerse
« De la sangrienta lid en el empeño :
« *Los bocas de sus rayos apagadas,* (1)
« Sin gente sus brigadas :
« A triunfar de un ejército valiente
« No son aquellas turbas las llamadas.
« ¿Y qué os puede arredrar, ó Presidente,
« Y generales del Consejo egregio?
« Vuestro indomable esfuerzo experimente
« La juventud fugada del colegio :
« Aun orlan vuestras frentes
« Los lauros de Junin y de Ayacucho :
« Destrozasteis el cetro de los reyes
« En campos tan gloriosos, y no es mucho,
« Que por tener en pié sagrado el dogma
« De legitimidad, gobierno y leyes,
« Derroteis á la imbécil muchedumbre :
« Estoy por la batalla cuando dore
« Al cielo el sol con su primera lumbre. »

Mas Deustua, á quien el hórrido presagio

es inédito. Por *inédito* se entiende *lo que está escrito y no publicado.* — En historia natural, se dá este epiteto *á los animales, vegetales y minerales cuya descripcion no se ha publicado aun.*

Como los soldados, los caballos, los cañones y las ballestas no son escritos sino personas y cosas que no pueden imprimirse ni publicarse, es claro que la palabra *inédito* no debe tomarse en su acepcion ordinaria y comun. ¿Pero podrá tomarse en el sentido científico? ¿deberian haberse publicado las cualidades de los soldados y caballos y ballestas para que el bando insurrecto no fuera *inédito?* Preciso es, pues, confesar que no ha podido ocurrirse una calificacion mas estraña é insignificante para un ejército; que al escribir el poema no se ha tenido cuidado en escojer las palabras, sino que se han estampado las mas estrambóticas que ocurrieran á la cabeza del autor *inédito.*

(1) ¿Desde cuando tienen boca los rayos? y cuales son los rayos que tenian los insurrectos inéditos? Apurando la metáfora, se podria decir que el fusil despide rayos; y aunque no fuera de muy buen gusto ni exacta, era á lo menos algo mas pasadero que la de llamar rayos á los mismos fusiles ó cañones.

De una muerte cercana dominaba,
Antes de que emitiese su sufragio,
Contestó á Mendiburu de esta suerte :
« Rico es el manto con que habeis cubierto
« Nuestra azarosa situacion : opino
« Porque todo es incierto,
« Y porque están sujetas las batallas
« Mas que todo al arbitrio del destino.
« Abrimos las artérias de la patria,
« Porque se ha revelado en su querella,
« *Y la sangre que vierte, en su vorágine,*
« *Nos arrebata ahogándonos en ella.*
« ¡Mil doscientos caballos! vuestro aserto
« La realidad confirma, mas no sella
« El silencio mi labio, ilustre prócer ;
« ¿Permitireis acaso los compare
« Con esos que arrogantes se exhibieron
« Por el rei en Junin? pues los rompieron
« Los llaneros de Piura y Candarave,
« En pujanza y en número inferiores.
« ¿Hablais de disciplina?
« *Los Araucanos ni oblicuar sabian,*
« Y lidiando en Yungay en pelotones
« Derribados dejaron en el campo
« De Santa-Cruz los diestros batallones :
« Para que el mundo entienda,
« Que no es en los combates
« La disciplina indispensable prenda.
« Viéronse de cadáveres montones,
« Que hizo la parca con furor impío,
« En ese campo, como forma *garbas*
« *El guadañil en el ardiente estío.*
« *¿Decis reputaciones militares?*
« *En Ayacucho las contaba grandes*
« *El ejército Hispano;*
« *Y testigos los Andes,*
« *Las anuló el talento Americano,* (1)

(1) Cualquiera que no sepa lo que pasó en Ayacucho, creerá que ocurrió alguna disertacion científica ó alguna funcion académica en cual el *talento americano* triunfó del *ejército* hispano : si se hubi agregado al sustantivo talento la caalidad de *militar*, ya se compr deria que la fuerza cedió á la astucia; pero el talento limpio y pel dice muy poco ó nada : ¡ cierto es que hay tales talentos! .....

« En el Perú sucede de contino,
« Por sarcasmo, sin duda, del destino,
« Que el ejército mas preponderante,
« Y que mejores elementos cuenta,
« En la lucha se muestra titubeante,
« Y el último desastre experimenta.
« *Mi parecer, no obstante, es que entremos*
« Al punto en la palestra,
« Pues sublevados ya todos los pueblos,
« La causa es personal, es pura nuestra. »

Tornó á hablar Echenique : « Los reproches
« *Con que afeais al gobierno,*
« *¡ Cuán injustos no son! Solo el averno* (1)
« Puede á los hombres sugerir la idea
« De gobernar paises, donde el vicio
« En triunfante carriola se pasea.
« El mando es de ambicion digno suplicio.
« La banda por que tanto se suspira
« Abrasa el corazon del que la ciñe,
« Cual la veste fatal de Deyanira.
« Y la gente que erije
« Con su voto, ó audacia, al mandatario,
« Lleva sus pretensiones al extremo :
« Oro, empleos, honores, todo exije :
« Y la mísera hechura,
« Por saciar su codicia
« Atropella la ley y la justicia.
« ¿ Qué tiene el mando á mas de lisonjero?
« Incesante trabajo, privaciones,
« Perfidias del amigo y del valido;
« Del que lo inviste el nombre apetecido,
« La joya de su honor, pronto arrebata
« De la imprenta la horrible catarata :
« Ingratitud, puñales, traiciones,
« Y en tan cruel situacion no viene un goce
« *A consolar la víctima suprema,*
« Que yace encadenada en el palacio :
« Unicamente aquel que no conoce

(1) Si no son *injustos,* serán *justos;* pero como no se quiere decir que son justos, hay un *no* que está de mas, un lechino que sirve para dar á la esclamacion un sentido opuesto á lo que quiere decirse; que la hace *contra producentem.* (vaya una metáfora de mi invencion.)

« El peso del baston ó la diadema,
« Puede, infelice, suspirar por ellos.
« En conclusion diré, que los reproches
« Que me enrostrais serian tolerables,
« Si no hubiesen cedido los derroches,
« Que aseguran causé con franca mano,
« En vuestro bien, señores: por vosotros
« Bueno empezé para acabar tirano. »

Los demás capitanes del consejo
Emitieron iguales opiniones, (1)
Y recibieron órden las legiones
Para estar á la lucha preparadas.
Antes de disolverse la assemblea
Fidelidad juraron á Echenique
Los jefes por la cruz de sus espadas.
Y la *luna pácifica* que emplea
Su luz en aliviar el cruel tormento
Del que padece, acelerando el paso,
Llamó á las sombras, y lanzó al mirarlas
Sus caballos de plata en el ocaso (2).

V.

En tanto la hora vino,
En la página escrita del destino,
De vergonzoso fin para un gobierno

(1) Es de suponerse que la palabra *iguales* se refiere á la última op nion, es decir á la de la *víctima suprema;* pero como esta no dió op nion alguna, sino que entonó un salmo de lamentaciones, claro es q los demás capitanes del consejo se lamentaron tambien, y que el cons se volvió un coro de Jeremias.

(2) De desear fuera que el poeta nos hubiera explicado como la *pa fica llamó á las sombras*, si por señas ó con algun trompetin; y lo me es que la susodicha pacifica, que no debe serlo mucho, supuesto q hubo Ministro que la llamára *coqueta*, se asustó con los mismos á quie llamó y corrió de ellos.

El verso hace comprender que la *pacifica* iba montada en var caballos; pero, apesar de ello, la gineta no apuró á los cuadrúpedos s que ella misma aceleró el paso y lanzó á los desgraciados al Ocaso; suponerse es que cayeron poco mas que volando, porque un caballo plata es una mole muy competente para demostrar los efectos de la ca de los graves.

De infanda bandería : con el fierro,
Que es de los hombres la razon suprema,
Y en el campo agostado de la Palma,
Ibase á resolver este problema —
Si de una democracia el mandatario
Se obliga administrar con fiel sistema,
O si es dueño de vida y propiedades
Con la irascencia ultriz de Silla y Mario (1).
Salió de los alcazares celestes
El sol velado en luto,
Que padre de la vida,
Ni devora á sus hijos como el tiempo,
Ni preside el banquete de Tíestes.
Por esto espera el criminal astuto.
La noche de delitos protectora,
Y en ella sus proyectos verifica
Con el poder que del averno implora.

La parca, cuyo aspecto *impone asombro* (2),
Con la sien de cipreses coronada,
Arco, carcax cruzando por el hombro
Hácia la espalda, y de guadaña armada,
De la tierra ligera
El vuelo emprende á la sublime esfera,
Y postrada ante el Dios de las batallas
Hablóle así, con humildoso acento :
« Señor del firmamento,
« Vengo, como ministro de tu ira,
« Á cuyo ímperio someter quisiste
« Cuanto bajo del Sol nace y respira
« Con vida transitoria,
« Á conocer las víctimas del dia,
« Y á quien próvido acuerdas la victoria. »
Entónces el Eterno,

(1) Estos cuatro versos me hacen entrar en una *iracundia hidrofóbica*. Mientras mas los leo, ménos los entiendo. Son, para mí, un conjunto de palabras que nada dicen, ó que, si dicen algo, lo comprenderá quien las escribió. — ¡ *Administrar una democrácia!...* Ser dueño de vida y propiedades con *irascencia ultriz!* Es imposible hacer un salpicon de palabras ó una *promiscuacion* mas repugnantes.

(2) ¿ No hubiera sido mejor decir : produce terror, infunde miedo ó cualquier cosa por el estilo? Una cosa agradable puede tambien asombrar.

Con ademan augusto,
El libro designóle de los hados,
Dó estaban consignados
Sus decretos acerca de los hombres :
Eran allí los nombres (1)
De los que adquiririan
En la sangrienta lid altos renombres,
Y concisas palabras que decian :
Triunfo espléndido al pueblo,
Al tirano derrota ignominiosa.
Leyó la muerte en la hoja misteriosa
Con rápida ojeada,
Y luego prosternada
El escabel de Dios besó afectuosa.
Desciende al campo de la Palma haciendo
El aire resonar con voz terrible,
Igual á la alarida funereria
De ansares mil que la tormenta huyendo
Se asilan en la playa hospitalaria.

Trabóse al fin el áspero combate,
Y masas contra masas se impelian,
Haciendo el choque retemblar la tierra :
Los flamigeros tubos despedian (2)
Estragos y horfandad. Los instrumentos
Que hablan al corazon y á las pasiones
El idioma de armónicos acentos;
El rebramar del trueno de la guerra,
Y el humo y polvo de la nube densa,
Del soldado exitaban el coraje,
Que en ataque ó defensa
Hacia donde quier fiero carnaje.

(1) Este es un galicismo entero y verdadero; los nombres *estar*
pero no *serian* escritos.

(2) Ya no son *rayos con bocas*, sino *tubos flamigeros;* y estos t
flamígeros despedian *estragos y horfandad.* A la verdad que no
hemos ganado ó perdído en el cambio. *Flamígero* ès lo que de
llamas, los tubos de los fusiles no las despiden; flamigero puede de
el Sol, una hogera etc.

Las bocas de los fusiles despiden las llamas, pero esas llamas no
las que producen los estragos y las horfandades; sino cierta cosa re
dita y de plomo que tampoco despide esas curiosidades, sino las oca
ó produce, cuanto se pelea *á ciencia cierta.*

Charcas de sangre, miembros esparcidos,
Cadáveres, y heridos
Pisados por los pies de los corceles;
Imprecaciones crueles,
Ó mústios alaridos,
Dejabánse escuchar del que pedia
Misericordia en vano : otro convulso
Revolcaba su cuerpo lacerado
En estridente y misera agonía.
No hay amigo, ni hermano,
Ni compasion, ni Dios.... golpes tan solo (1)
Atroz herida de enemiga mano;
Que á todos bajo el hórrido dominio
Del averno agitaba
La sed abrasadora de exterminio.
La bala á aquel guerrero vuela el cráneo
Y la medula en torno disemina :
Con las manos delante otro camina,
En el último extremo, exangüe, ciego;
mas tropieza.... revuelve.... al fin la muerte
Pone termino al cruel desasociego.
El cañon homicida,
Con su bala amadora de desastres,
De combatientes enrasaba hileras (2)
Y hácia lo alto se veian levantados
Jinetes, y caballòs y banderas :
Tal como esparce al viento
La llama de su incendio embravecida
Calsinado fragmento
Del combustible que le dá alimento (3).

(1) Esto no tiene mas defecto que ser un poquito herético.

(2) Para amar y para odiar se necesita ser sensible; y el plomo, si U. no lo dispone de otro modo, ha estado privado, hasta el dia, de sensibilidad, por consiguiente ni puede amar desastres ni odiar orgías.

La palabra *enrasar* que se ha empleado en vez de *arrasar*, nó significa lo que el poeta quiere espresar.

Enrasar, verbo anticuado, es igualar el yeso en las paredes poniendolo liso; igualar una obra con otra dándole la misma altura. — Poner en las puertas y ventanas cuartones lisos é iguales. — El poeta quiso decir que las balas abatian, hacian desaparecer filas de combatientes; el verbo *enrasar* no era el propio para espresar la idea; hay palabras que no se prestan á significaciones figuradas.

(3) *La llama de l incendio no esparce, al viento, calcinados fragmentos*

Castilla, en el conflicto, no abandona
Con pecho noble de la patria lleno,
Á sus bravas legiones;
Mas faltan municiones,
Y un desastre seguro precauciona,
Mandándoles usar, con voz de trueno,
Del terrible cuchillo de Bayona.

La parca, que las filas recorria
Del uno y otro bando,
Gozosa en la civil carnicería,
Miró á Deustua los suyos alentando.
« ¡ Oh ! guerrero, le dijo, que sostienes
« En tu patria la odiada tiranía !
« ¿ Pretenderás acaso orlar tus sienes
« Con el laurel del triunfo?

« Te engañas, infeliz, tu hora postrera
« Es ésta, y las brillantes ilusiones
« Que iban hasta el poder, caen en el lodo
« Desechas por jamás : disposiciones
« Del *Gran Principio* que lo ordena todo :
« Sus designios al hombre son ocultos :
« Anda, aplaca unos manes que en mi imperio
« Cuatro lustros por tí se hallan *inultos.*
« Estos golpes terribles de la suerte,
« Que *acasos* llama el mundo en su estulticia,
« No son mas que expiaciones necesarias
« Que se deben de Dios á la justicia. »
« Dijo, sacó una flecha de la aljaba,
« Púsola al arco que el cordon subtende,
Parte, silva, veloz el aire hiende,
Y las fosas iliacas atravieza (1)

del combustible; el viento es el que verifica el esparcimiento; ad
en el verso se supone que esparcir es elevar, lo cual no es exacto.

(1) Que me pique un alacran si cualquier buen cristiano que ent
algo de gramatica, aunque sea parda, no cree que quíen parte, s
hiende el aire es la parca : y que la misma parca atravesó las fosas ili
— Paréceme que las tales fosas iliacas figuran por la primera vez
vida en un poema; bien anti-poeticas son las pobres, y preciso e
el autor no sepa lo que son esas fosas para suponer una muerte i
diata á la *atravesadura.* Como no tenemos intencion de sentar pla
charlatanes en cirujia, dejarémos pasar lo de los paroxismos.

Del misero guerrero,
Que entrando en los *postreros paroxismos,*
Descendió del caballo, y para siempre
Lo tragaron del tiempo los abismos.

Pasó la hada adelante en sus estragos,
Cual hiena que atacada de la rábia
De uno en otro cordero se avalanza,
Dejando en pos de sí de sangre lagos;
Y percibió á Carranza,
Gefe de una legion en quien cifraba
Echenique del triunfo la esperanza :
Dióle con la guadaña, y el aeero
Entrando por la espalda hasta la pleura,
Abrió profunda herida
Que dió paso á la sangre y á la vida (1).
« ¡ Oh ! la carrera militar, le dijo,
« Termina en dos pendientes :
« *Una conduce á la opulencia, al trono,*
« *A cómoda vejez; empero la otra*
« *A la fosa profunda*
« *Donde yo á los humanos amontono,*
« Y tú resbalas hoy por la segunda. » (2)
Nuevo venablo disparó la muerte,
Que fué á herir á Matis en el diafragma (3),

(1) Esto de la pleura, es otra chambonada como la de la médula y las fosas ilíacas. Lo de que la herida dá paso á la sangre y á la vida, es un plagio muy manoseado, y criticado, hace años, por Hermosilla.

(2) Hasta ahora, ningun poeta ni romancista habia dicho que se *bajaba al trono ni á la opulencia;* sin embargo el señor Villarán, padre de tantas ideas nuevas, nos enseña que el trono está al pié de una pendiente; es decir, que el trono está mas bajo que el terreno de la carrera militar; aparte de que no teniamos mas noticia de otro trono subterráneo que el de Plutón, no deberá ya decirse, el rey D. Vicente subió al trono en tal año, sino bajó al trono : fulano de tal, habiendo sido pobre *bajó* á la opulencia. — Si esto no es disparatear por mayor y menor, que se lo pregunten á todos los poetas presentes y pasados sin exceptuar al titulado *cojo Prieto.*

(3) Uno de los méritos del señor Villarán es el de haber hecho la autopsia de todos los jefes muertos en la Palma, para determinar, en su poema, los sitios en que recibieron las heridas, y las entrañas que sufrieran lesion. Así lo hace entender la puntualizacion de que uno murió desparramando la *medula* del cráneo; otro atravesado por las

De la legion Pichincha era este gefe ;
Sintió dolor agudo, y que la llama
De la vida veloce se extinguia :
Á tierra descendió sobre su rostro;
Mas dijole alcaer la parca impía :
« Matis, contra tus nobles sentimientos
« Defiendes esta causa malhadada,
« Y no será tu pérdida, por tanto,
« De la patria sentida ni llorada.
« La legitimidad es un principio
« Que ha podido desviar tu raciocinio,
« Ese principio verdadero ensalzo ;
« *Mas la inmoralidad y el latrocinio*
« *Solo tienen legitimo el cadalso.* (1). »

Vió de seguida á Montes, que prestaba
Su servicio en la hueste redentora,
De esbéltica estatura, semejante
Á los héroes que á orillas del Simois,
Con furia aterradora,
Y dos picas á un tiempo batallaban :
Le hirió en la sien, y descendió el guerrero
Corriendo por su faz rojo reguèro.
Yo le ví, yo le vi supino en tierra (2),

fosas iliacas; otro de un *guadañaso* que fué hasta la *pleura,* y último el coronel Matiz de un *venablaso en el diafragma.* Como el fragma es una viscera que no puede verse sino abriendo las cavi toracica y abdominal (con perdon de la palanganada), es claro que *muerte* dijo al poeta en que parte habia acertado con su venablo, Sr. Villarán se constituyó con sus anteojos y escalpelos en el cam la Palma, para hacer las necesarias necroscopias.

(1) Faltó al poeta explicar que quiere decir ese *legítimo;* la n lidad y el *latrocinio no tienen de legítimo sino el cadalso,* es una or que no la entiende ni el que la escribió; la inmoralidad, como la r lidad y como todos las cosas de este mundo, tienen de legítimo, lo son, y lo que forma su esencia; y no sabemos como el cadalso ser la esencia del latrocinio. ¿Qué dijéra el Cantor si le dijeramos su canto no tiene de legítimo, sino el disparate?

(2) El poeta vió *súpino* al Coronel Montes; yo veo al poeta, *geru* ¿quien tiene mejor vista? Lo raro es que el Sr. Villarán, siendo m vió supino, al que estaba dos leguas de aqui, desde su casa; yo v gerundio en mi escritorio sin necessidad de monoculo; pregúntese fisiólogo quien es el que ve mejor.

Cubierto con el polvo del combate,
Cual encina del bosque Caledonio
Que el leñador con su destral abate.

Y á Garcia Pacheco, que del Chili
À las orillas fértiles naciera,
Que atormentado por la sed de gloria,
De su edad en la grata primavera,
Deseaba que su nombre apareciera
Cabe á los grandes nombres de la patria :
Que abrazar esperaba
En Lima á un caro hermano, cuya ausencia
Largo tiempo lloraba;
Mirólo al paso el génio tumulario (1),
Que del cuello lo toma,
Y mal su grado lo arrojó al osario;
Así apresa en su vuelo á la paloma
Con famélica rabia el *palumbario.*

Arrancó de seguida,
Con fuerza formidable,
El tronco de una encina destituida
Por la edad de *floreal magnificencia* (2)
Linde agrario con que hizo indubitable
Algun señor antiguo su tenencia ; (3)
Carga para cuatro hombres suficiente :
Lo arrojó sobre Dueñas;

(1) Ese *tumulario* no pasa en ninguna tierra de cristianos como palabra española; es una de las de la fábrica del Sr. Fiscal.

(2) *Floreal* id. id. id. La palabra que se encuentra en los diccionarios es *floral.*

(3) Los lectores habran reparado que la *muerte*, que es la que está haciendo esos estragos en persona, y no por medio de manos auxiliares, estaba armada de venablos, guadañas y otras muchas armas; y que la muy cochina se anduvo divirtiendo en hacer uso de cada una de ellas. Fijense pues, ahora, en que cansada de las flechas y ballestas, se pone á arrancar una *encina destituida* de magnificencia, que servia *de linde agrario, para hacer* indubitable la *tenencia de un señor antiguo*, y que esa encina, que era carga suficiente para cuatro hombres, la arrojó sobre Dueñas; lo que hay de mas admirable es que el cuerpo de este valiente, solo se dobló con el *linde agrario*, cuando debia esperarse que si no lo hacia un salpicon parecido al de los versos, lo hiciera una tortilla como la que el Sr. Fiscal hace del castellano.

Y el cuerpo del valiente
Al récio golpe se dobló liviano :
Como caña que á orillas del torrente
Quebranta la violencia del Solano.

Inmediato al tirano se encontraba
Un espectro execrable,
De frente torva, de color cetrino :
Veneno por sus labios destilaba,
Crinada la cabeza de serpientes,
Que en su girar contino
Despedian un silvo abominable ; (1)
El cuerpo descarnado,
El ojo *redelente*
Y de la cuenca en lo íntimo situado;
Agudo y jalde diente,
Y una zarpa acerada era la mano
Con que oprimia el corazon humano :
El crímen fué su padre,
Y viejo como el mundo se gloriaba,
De tener con el mundo coexistencia,
Habitador del orbe y del infierno, (2)
Era EL REMORDIMIENTO DE CONCIENCIA. (3)

La parca sobre el pávido tirano
Tiró de recio la fatal guadaña,
Paró el golpe el espectro, que la dijo:
« *Oxte, furia infernal sacia tu saña,*
« Si aun no te hallas de horrores satisfecha
« En la familia que en la lid se estrecha :
« ¿En el llbro fatídico leiste
« Por ventura este nombre?
« ¿Y como intentas destruir al hombre
« Que Dios no te mandó? *tan solo cumple*
« *A mí en su pecho suscitar tormentas.* (4)

(1) Todas las serpientes *despedian* un *silvo* : suponiéndose que
querido decir *silbo*, es claro que ó una sola de las serpientes
silbato, ó era la única que tenia el talento de silbar.

(2) ¿Desde cuando no está el infierno en el Orbe?

(3) Hizo bien el poeta de decir remordimiento de concienci
que un sabio aleman ha descubierto que hay remordimiento de

(4) *Tormentas suscitadas* de la Fábrica de Villarán, cojo

Como del Etna en las entrañas brama
Volcánica materia, que revienta
Con hórrido estampido, y que derrama
Muerte y desolacion por toda parte;
Tal el furor tremendo
Del Peruano estalló del Loa al Tumbes.
Orden al punto el *proscritor imparte* (1)
A sus vicegerentes,
Para pasar á espada *todo cuanto*
De insurreccion siguiese el estandarte: (2)
Y en medio del espanto
Cumplió la órden fatal cada oligarca;
Mas sus nombres malditos
en Aríca, Huaráz y Cajamarca
Con sangre fratricida están escritos.

Cual bandidos que en medio de la noche
Asechan de sus victimas los pasos;
Así de maldicion aquellos hombres,
Ostentando infernales regocijos,
Forzaban las moradas á balazos
Al esposo arrancando de los brazos
De la esposa, y al padre de los hijos;
Y asi Allende condujo maniatados,
Ensordeciendo al maternal gemido,

gunda edicion de su canto es preciso que ponga una nota aclarando si no fué su intencion hacer el retrato fiel de la Convencion Nacional de 1856 (año en que él cantó). Q. D. D. G.

(1) *Vicegerente,* si no estoy engañado, es el que hace las veces de otro; y como los mandatarios de las provincias y Departamentos no hacen las veces del Presidente, no pueden llamarse sus *vicegerentes.* Sus tenientes quiso decir el poeta; si hubiera empleado esta palabra, al mismo tiempo que hubiera hablado con mas proqiedad, no hubiera faltado á la mensura, pues en lugar de, *á sus vicegerentes*, pudo decir *á todos sus tenientes.*

(2) No es á *tutti quanti, sino á tuto quanto.*

Yo no creo que se hubíera alterado la medida del verso diciendo á *todos cuantos*, y claro estaba que se hablaba de todos los hombres que siguiesen el estandarte de la *insurreccion;* pero ese *todo cuanto,* del género neutro ¿se aplica á que cosa? ¿Hay otra cosa que se insurreccione que los hombres? El *todo cuanto* expresa todo objeto, y ya hubieramos querido ver insurreccionarse á un cerro y ver al vicegerente *pasarlo á espada.*

Hombres á centenares;
Y en la nave apilados (1)
La ignorancia ó descuido
Los sepultó en el seno de los mares.
¡Oh! justicia de Dios incomprensible,
Que en una tumba confundir te plugo
La victima inocente y el verdugo!

Y tu heróico pueblo de Arequipa
Emulo ilustre de la ilustre Esparta,
Cuyo libre querer jamás coarta
El despotismo armado;
Sus huestes contra tí mandó, infatuado,
Anhelantes de sangre y de victorias:
Si la guerra civil consagra tumbas,
Les distes tumbas en lugar de glorias.

II.

¿Qué nube es esa que preñada viene,
Y su curso detiene
En la riscosa marcha de Izcuchaca?
¿A qué Deidad entre su niebla opaca
A los ojos esconde?
Es libertad que en épocas remotas
Estableció su solio
Al pié del Capitolio,

(1) Cualquiera creerá por los primeros versos, que el vicegerente Allende solo arrancaba esposas é hijos de padre; pero luego resulta tambien que estos tales hijos tenian sus respectivas madres que daban gemidos. ¿Y aquellas esposas no lloraban y gemían? y los susodichos padres no suspiraban siquiera?

En los escritos históricos la exageracion es un vicio, sobre todo, cuanto es innecesaria; los hombres que tuvieron la nunca bien deplorada desgracia de sucumbir en la *roca negra* no venian *aplilados* — Por consiguiente, para contar que naufragaron no habia para que suponer que venian en rimeros. El poeta ha debido tributar una lágrima al hombre mas grande del año 54; al que, por cumplir con su deber, se precipitó a una muerte horrorosa de la cual pudo salvarse. El Comandante del «*Rimac*» hizo perecer, en 1855, este buque por su impericia y descuido, cuando esa pérdida no podia considerarse como proteccion de la Providencia á la causa revolucionaria.

Y á las márgenes bellas del Eurotas:
Es libertad, que á repetir se apresta
De valor y virtud esos prodigios,
De que guarda la historia los vestigios.

La falange del déspota, compuesta
De seis mil combatientes, se adelanta
Para forzar el puente:
Mas truena derrepente
La nuve, y rayos mil do quier dispara:
No valen á Echenique los cañones,
Y diezman sus legiones
Los tiros de trescientos *Espartanos*,
Que defienden el paso con *Leonidas*. (1)

Al ver Xerges destruidas (2)
Sus esperanzas y el estrago cierto,
Tornase en desconcierto, (3)
Abandonando máquinas de guerra,
Armamento, soldados y caballos,
Y su soberbía aterran
De libertad los prístinos ensayos.

(1) ¡Vaya por Espartanos y Leonidas! Ni al Diablo le ocurriria llamar espartanos á los *sagrados* que formaban, como lo sabe todo el mundo, un cuerpo compuesto de *todo génèro de peces*, así como si dijeramos de montoneros. Cierto es que el Comandante Prado, es un jefe de valor, pero no se llama *Leonidas;* suponemos que se quiere dar á entender que peleó y se sostuvo *como* un Leonidas; y en este caso la idea está mal esplicada. Se dice: fulano es un Napoleon, es un Cesar, un tigre etc. Es pues un testimonio el que se levanta á Leonidas suponiendo que estuvo en Izcuchaca, ó un equívoco suponer que el citado Comandante se llama *Tigridas* ó *Leonidas*.

(2) ¡Ay! Xerges, Xerges ¡Con quien te comparan!

(3) El verbo *tornar*, usado como recíproco, significa, mudar una cosa de estado ó naturaleza; así se dice: Fulano de *hábil se tornó en estúpido;* la libertad se tornó en tiranía. Cuando se emplea para expresar que se vuelve al sitio de donde se sale, ó que se regresa de aquel para donde se salió, es necesario que el lugar se esprese, porque de otro modo hay equívoco y oscuridad. Juan tornó de Chile; tornó á Lima. El sentido natural de la frase es que Echenique dejó de ser hombre y se convirtió en una cosa que se llama *desconcierto*... ¡Pues! los poetas han convertido á Jupiter en toro, y á otros sujetos en estátuas de piedra, y han hecho varias conversiones por el estilo.

Con raudo vuelo descendió á la tierra
El angel de la gloria: (1)
« ¡ Salud, dijo, soldados ciudadanos !
« ¡ Salud, **Castilla**, de inmortal memoria !
« *Hoy habeis conculcado la arrogancia*
« *De imbéciles tiranos.*
« ¡ Oh ! dad á las edades venidéras
« Como este de heroismo ejemplos bellos :
« Un poco mas de esfuerzo y de constancia
« Que el enojo de Dios pesa sobre ellos.
« Si en sus luchas sucumben las naciones,
« Es solo porque Dios las abandona :
« Y este triunfo blasona
« Que al pueblo Peruviano
« No ha soltado, por dicha, de su mano. »
Ciñó á cada guerrero una corona,
Al mirarlos sonrióse, el ala tiende
Y á la region sidérea el vuelo emprende.

Este hecho de armas difundió el espanto
En la huesta opresora,
Y esa fuerza moral de precio tanto
Para el soldado en bélica tormenta ;
Esa fuerza moral que si se ahuyenta,
El brazo enerva y el acero embota ;
Desde luego perdió : y ¡ oh ! maravilla
El nombre solamente de **Castilla**
Era para Echenique una derrota.
Conociendo, aunque tarde, su impotencia,
Abrió un Jauja campaña de perfidias; (2)
Fautor de iniquidad y fraudulencia,
Pagaba á peso do oro la infidencia
Del soldado del pueblo : en sus insidias
Documentos apocrifos forjaba,
Por si romper lograba
Las mútuas relaciones

(1) O en la gloria no hay mas que un ángel, ó hay ángeles parte que no sea el cielo. Por otra parte, el héroe de la Palma mucho mas feliz que el de Junin; este apenas pudo oir hablar chuncho viejo; pero aquel oye ahora la voz del ángel, y ma como el lector lo verá, oye la del mismo Dios; ya se vé, Dios y Castilla es su teniente.

(2) ¿ Y dónde la cerró ? ¡ Vaya una campaña endemoniada.

Que unian de la patria á los campeones :
Y San Roman, *cual roca inamovible*
A cuyo pié del mar se estrella la ola,
Mostrándose inflexible,
Ciñó su sien con la inmortal aureola. (1)

III.

Mientras que en posiciones formidables
Esperaba Castilla su reserva,
Que desde el Titicaca adelantaba
Obstáculos venciendo insuperables :
Miéntras cerraba Elias con denuedo
Del Sur la puerta á la inmoral caterva;
En tanto que Castilla, Caravedo,
Lapuerta y otros mil varones claros,
Se consagraban á salvar la patria
De la turba vandálica é impia :
El tirano con ella divertia
Jugando la sustancia de los pueblos
En ominosa orjía. (2)
Para que este fatal antagonismo
Hiriese con mas fuerza

(1) Lo que falta en estos versos es la verdad; porque San Roman todo puede ser ménos *roca inamovible;* San Roman es, apurando la poesía, á lo sumo, un *cerro semoviente.* La verdad exijia que se dijera :

Y San Roman cuya alma es tan coqueta,
Como Quevedo, estaba,
Y prudente aguaitaba
El giro que tomára la veleta.

(2) El verbo activo *divertir,* en el sentido que aquí se le quiere dar, quiere decir : entretener ó distraer á otros; pero el poeta no nos dice á quien ó á quienes divertia Echenique con esta *turba vandálica,* que seguramente le serviría de comparsa. Lo que se ha querido dar á entender es, que Echenique jugaba la sangre de los pueblos (vulgo el oro) con los vándalos impios que lo rodeaban; y ciertamente que la frase no peca de clara. La traduccion literal de los cuatro versos testados es : *El tirano, jugando en ominosa orgía la sangre de los pueblos, divertia con la turba vandálica é impia; vel, vel,* como dicen los silogistas, ó falta un *se* ántes de divertia, ó se dice á quien se divertia.

A la austera razon y al patriotismo;
Del pueblo á las falanges aquejaban
La desnudez, el hambre, el pauperismo:
Y al recibir el jefe propietario,
Que cambiára la esteva por la espada
De sus lares escaso contingente;
Como pre lo donaba subsidiario
A su moral y trabajada gente.
¡ Oh patricios ilustres en el templo
De la inmortalidad cede á vosotros
Cincinato su puesto preferente!
¿ Dónde ofrece la historia igual ejemplo?

Alzó el LIBERTADOR al fin sus reales,
Y del Ande en la cima
Al mirarlo el tirano huyó hácia Lima,
Una legion abandonando, y muchos
Elementos de guerra á sus rivales.

Al sur de la ciudad sus campamentos
Asentaron los dos beligerantes,
Y al litoral en rectas paralelas
Choques comprometiendo asaz sangrientos
Al merodear ó descubrir cautelas. (1)
Situó el pervertidor su artilleria
En agreste bastion, y amenazaba
El proyectil funesto cada diástole
Del corazon patriota de CASTILLA. (2)

(1) Lo que es á estos versos, no les mete la uña ni el diablo; forn un batiburillo que en las 26 palabras que contienen no se descubre sola idea : *¡ merodear cautelas !* es un desproposito que no le hubi ocurrido al mismo Morante, que es cuanto hay que decir. *Merodear* en la milicia, apartarse algunos soldados del cuerpo en que marchan reconocer en las cacerías y campos, lo que pueden recojer ó rob (Dic. de la Acad.)

Diga ahora cualquiera, qué fruta son esas cautelas que robaban soldados y que producian esos choques sangrientos en líneas parale Como animal de honor. declaro que tengo un verdadero sentimie de ver el nombre de un fiscal *peruviano* al frente de semejantes surdos.

(2) *Diástole*, como todo el mundo sabe, es uno de los dos m mientos del corazon; no puede pues calcularse ni comprenderse co el proyectil del *pervertidor* amenazaba al diástole, sin comprometer

El jefe suspicaz que *acabdillaba* (1)
Las brigadas y el tiro dirijia,
Tres veces disparó, *con lente en mano,* (2)
Y el caballo arrodilla
Del campeon, ó el penacho le arrebata:
Ignoraba, sin duda, el jefe ingrato,
Que matar en la guerra á *ciencia cierta* (3)
Es perpetrar un vil asesinato;
Lo conoció bien, lo que ignoraba
Era, sí, que de Dios por el mandato
Esa vida preciosa
Con su égida un querube resguardaba.

CASTILLA, en tanto, el rayo de la guerra,
Solícito, cual siempre, en el gobierno
De su heroica hueste no reposa;
Grandiosos planes en su mente encierra,
Por responder con éxito brillante
A la confianza que en su afecto tierno
Depositó la patria pesarosa:
A la prudencia del guerrero antiguo
La actividad reune del moderno:
Todo es objeto de su afan constante,
Obras, parque, forrages, provisiones;
Mide campos, designa posiciones,
Trabaja cual caudillo, cual soldado:
Dos horas solo en actitud violenta
Duerme y en sus rodillas reclinado:

sístole. La figura es tan violenta y de tan mal gusto, que no cabe ni decir, para disculparla, que se toma la parte por el todo; porque el movimiento no es parte del cuerpo que se mueve. Mas natural era decir, lisa y llanamente, que las balas amenazaban el corazon de *Castilla.*

(1) Esta es la romanza
Del Rey D. Alfonzo,
Y de antigua usanza.

¿Acabdillaba es mas elegante y mas poético que acaudillaba?

(2) Pues de poco serviria *el lente en mano;* seguramente el *suspicaz* no atinaba al *diástole* porque no estaba *lente en ojo.*

(3) Cuando uno pelea, debe hacerlo á ciencia incierta; es decir, sin saber que va á matar, y no hacer el punto al enemigo porque eso se llama *asesinar* (Lecciones del derecho de la guerra por un Fiscal de la Corte Superior).

Todo desmaya, se fatiga todo:
Mas el héroe impermeable (1)
Vigoroso cual Hércules se ostenta,
Como Aquiles se ostenta invulnerable. (2)

Por librar Echenique del marasmo
De Izcuchaca á su gente;
Por restaurar su bélico entusiasmo,
Y apartar de su causa el desafecto:
Prometióle pagar los fratricidios
Con dinero y ascensos largamente:
Y este interés de recompensa doble
En los suyos produjo igual efecto,
Que en los propugnadores de los pueblos (3)
De patriotismo el sentimiento noble.

Como feroces tigres de la Libia,
Que se encuentran en medio del desierto,
Rugen y escarban la candente arena,
Con la pupila llena
De sangre y resplandor, que con los belfos
Arremangados, sus dentarios senos (4)
Cada cual de ellos furibundo muestra;
Que se embisten, estrechan, despedazan,
Quedando en la palestra
El ménos vigoroso,
O el mas feliz en el feral destrozo;
Así en aquellos preámbulos de sangre
Los soldados del uno y otro bando
Se mostraron valientes reluchando.

(1) Este *impermeable* se m.....en todas.

(2) No se ostenta *invulnerable* el que no sale herido cuando n[o] anda cerca un *proyectil funesto* ó un pedazo de fierro, sino el qu[e re]siste la accion de una arma ofensiva sin sufrir lesion alguna. El [...] no es *invulnerabilidad*; por otra parte, el héroe de la Palma dió m[ues]tras de ser vulnerable, pues perdió parte de su preciosa sangre á co[nse]cuencia de una herida que le hicieron en la oreja ¿Tal vez era la o[reja] la que, como el talon de Aquiles, quedó fuera del agua?

(3) ¿*Propugnadores*? ignoro el significado de la palabra.

(4) ¿*Dentarios*? sigo ignorando.

IV.

Doce veces sus rayos prefulgentes (1)
Sobre la tierra el sol lanzado habia,
Desque estaban en faz los combatientes :
La víspera era del tremendo dia,
Que venia impeliendo los estragos. (2)
Cuando Echenique convocó en la noche
Consejo de oficiales generales,
Alzábase una tienda, y en el centro,
Entre dos pabellones bicolores,
Se ostentaban las armas nacionales :
Cruzadas picas, sables, atambores,
En simétricos grupos colocados.
Alto sitial, asientos inferiores,
Mesa y *lampion* á la mitad pendiente,
Daban á aquella *estanza* con las guardias, (3)
Perspectiva guerrera é imponente.

Habló Echenique : « Ilustres generales,
« Apoyos del legítimo gobierno,
« Generosos amigos,
« Merecedores de mi afecto eterno :
« Superfluo es esperar ; los enemigos
« *Ni perurgidos por el fiero estrago* (4)
« Que en ellos causa, como sois testigos,
« El proyectil de tierra,
« Y la nave de guerra ;
« Su suerte librarán á una batalla.
« Escaséan, no obstante, los recursos;
« Los dias laboriosos, las vigilias

(1) Falso de toda falsedad : los rayos *prefulgentes* del Sol no alumbraron la tierra sino siete dias. Los combatientes se pusieron en faz el dia 29 de Diciembre á las once del dia ; de este 29, á la madrugada del 5 de Enero, van siete dias, horas y minutos, (de estos dará razon el Dr. Ureta) de siete á doce van cinco. Luego la falsedad es de cinco dias, con sus respectivas noches y crepúsculos.

(2) ¿Dias que impelen estragos? ignoro el contenido de la frase.

(3) Y el cabdillo yogaba con sus homes
En esa, con lampion, guerrera estanza.

(4) ¿*Perurgidos*? continúo en la ignorancia.

« Fatigan nuestras *haces*, y el erario
« Tan agotado de dinero se halla,
« Que se hace necesario
« *Ocurrir á medidas de desdoro :*
« *Disminuir el aforo*
« *Y gravar con impuesto al propietario.*
« Presiento, de otro lado, que atacando
« Pierdan nuestras legiones
« La ventaja que dan las posiciones.
« Conciliad, pues, guerreros, los extremos
« De la difícil situacion, y sepa
« De vuestros labios lo que hacer debemos. »

Tras intérvalos breves de silencio,
Con expresion severa,
Habló el Jefe Vidal de esta manera :
« Cuando intrépido Elias
« Os dirijió sus cartas, Presidente,
« Otorgar se debieron garantías
« A los pueblos con ellos alarmados
« Y con los hechos de nefastos dias.
« Cuando Castilla, generosamente,
« Ofreció promediar con sus respetos
« Entre ellos y el gobierno,
« Debiéronse evitar persecuciones,
« Repulsas nécias, é insultantes retos.
« La peripecia, entonces necesaria
« Del ministerio, habria restaurado
« La confianza y calmado las pasiones.
« Desairada la oferta del tribuno,
« Era, pues, de esperar que la obediencia
« Os fuesen retirando de uno en uno.
« Los pueblos han rasgado, en su impaciencia,
« *La túnica de paz, porque el gobierno,* (1)
« Primero en su impericia,
« Se desnudó del manto de justicia :
« A la sazon se encuentran pronunciados,
« Y si las piedras de este campamento
« No se alzan contra vos, es solamente
« Porque se hallan aquí nuestros soldados.
« Estando del gobierno circunscrita
« La accion á tan *estrecha periféria,*

(1) ¿De que género será esta túnica?

« La batalla en el dia es necesaria;
« Con tanta mas razon así lo pienso,
« Cuanto que á una *falanje estipendiaria*
« Si le faltan el oro y el ascenso,
« Se deserta soldado por soldado,
« Cual álamo lozano á quien despoja
« El zéfiro en invierno hoja por hoja. »

Habló Pezet : « Valientes capitanes,
« Ya los pueblos no son esos rebaños
« A quienes esquilmaba en otros años
« La codicia feroz de sus pastores.
« Su imperio pierde por dó quier el sable :
« Ni sufren que se *ofrenden sus cabezas*
« *De ambicion al demonio abominable,*
« Presiento á mas, que en la lid se venza,
« Nos opondrian pertinaz defensa,
« Que inexcusable haria una conquista
« Para poderlos sojuzgar, y *un rio*
« *Promixcuado de lágrimas y sangre;* (1)
« Y ni advierto las cohortes de Dario,
« Ni vigor en la que hay que lo resista.
« Mi voto es, sin embargo, Presidente,
« Porque la accion á la alba presentemos,
« Aunque siga una lucha Gibelina,
« Pues mudará la situacion presente
« Con la victoria; empero si perdemos,
« Será comun á toda la ruina. »
« ¡Perder! jamás, repuso Mendiburu,
« *Con deleitable voz, como murmurio*
« *De arroyo, que entre flores se desliza.* (2)
« Teneis reputaciones militares

(1) Esta *promiscuacion*, es para mí, peor que la qùe se comete comiendo carne y pescado en dias de vigilia; prescindiendo de que no se escribe *promixcuado*, sino *promiscuado*. La promiscuacion consiste en mezclar cosas que se oponen ó rechazan, como la Iglesia declara opuestos los pescados con las carnes, en ciertos dias; pero la sangre se mezcla bien con el agua y con las lágrimas, muchos poetas han dicho : rios de sangre y lágrimas; pero ninguno se antojó de dar á esta mezcla el nombre tan antipoético de promiscuacion.

(2) Muy agradecido debe estar el General Mendiburu á esta fineza : pues el autor, lejos de concederle la voz enérgica y grave del guerrero, le concede la melifluidad de una doncella de quince años.

« Que rejirán los cuerpos en la liza,
« Cinco mil aguerridos *ballesteros,* (1)
« Mil doscientos caballos, y los mares
« Libres á vuestras velas y vapores :
« Colizas y morteros,
« Cuyo incesante fuego causa horrores
« En la hueste enemiga,
« Turba de guerrilleros que la ostiga
« Sus recursos quitándole mejores :
« El soldado desea
« Por entusiasmo ó premio la peléa.
« ¡Cuanto su disciplina os es notoria,
« Y cuanto su lealtad incontrastable!
« Oficiales contais que en su ardimiento
« Subir quieren al templo de la gloria;
« Mas no con paso mesurado y lento,
« Sí en álas de la espléndida victoria
« *Volved por el exergo la medalla :*
« *En el bando insurrecto ¡ oh! ¿qué se halla*
« *Que pueda intimidar gefes de crédito?*
« *Todo en él es inédito :* (2)
« Mayorales sacados de los campos,
« Y en gefes de legiones convertidos :

(1) Sesta-ballesta
Mi madre me dijo
Que estaba en esta.

¿En que se parece un leon de piedra á un San Miguel de lo mism
En la dureza.

¿En que se parece un fusil á una ballesta? en que las dos son arm
Sin esta razon de analogia, nadie puede esplicarse la existencia de
ballesteros. Yo, el murciélago en persona, estuve en el campamento
pervertidor, y no ví una ballesta ni un ballestero. Y ¿porqué se en
moró el poeta de la ballesta y no del rifle ó del mosquete que se a
mejan algo mas al fusil? ya lo dije antes; porque el mérito del poe
consiste en ser una coleccion de las mas excojitadas palabras.

(2) Este verso me hace mas gracia que todas las agudezas de San
Panza ó de Tirabeque *¡ Todo en él es inédito!* Tomen UU. el peso
esta frase, y declararán conmigo que de cuantos versos han salido
caletre humano ninguno puede compararse á este. Aunque esta n
salga un tantico larga, vamos á examinar el tino con que se aplica
adjetivo *inédito.* Ya se supone que el *exergo* de la medalla, es el ejér
libertador, por el cual el de la voz de *murmurio de arroyo* dice : que t

« *Yo iré con este naufrago tirano* (1)
« A la ribera ignota :
« Sobre su corazon dilacerado
« Mi veneno caerá gota por gota :
« Yo agitaré su sueño
« Con fantasmas terríficas, cruentas,
« *De las victimas que ha sacrificado* (2)
« De su infanda codicia en los altares :
« Duplicaré mi empeño
« En presentarle el cuadro de mil indios
« *Ahogados en las ondas de los mares* (3)
« Yo haré que esas naciones,
« Donde cree disfrutar satisfacciones,
« Lo miren con horror, que tal merece
« El que ambiciona gobernar los pueblos,
« Y sin saber hacerlo,
« Se emplea en deprimirlos y espoliarlos;
« Y al pronunciar contra él justo anatema,
« Monta en ira, y ordena degollarlos.
« ¡Oh! ¿qué fuera si á este hombre de presente,
« Para quien nada el porvenir importa,
« Digno caudillo de perdida gente,
« Al que la historia absorta
« Mirará con desden, le diera el hado
« El triunfo de este dia?
« Si por miedo decreta las matanzas,
« ¿Qué fuera si el orgullo de la gloria
« Diera aliento en su pecho á las venganzas? »
Retiróse la muerte avergonzada,
Y á hacer riza tornó con fuerza nueva :
Hirió entónces á Vizcarra, Caballero,
Gómez, Carpio, Pedrasa y Villanueva.
Semejaba en su furia á Hector valiente,
Cuando llevaba el fuego
A las naves del Griego :

compañia, se venden *en gros et en détail*, en la fiscalía de la Corte superior.

(1) ¿Tuviera la bondad de decir el *Poemista*, en donde habia naufragado Echenique? ¿Iba acaso á naufragar en esas tormentas que habian de suscitarsele?

(2) ¿Este es verso? ¿Tiene cadencia? ¿tiene algo?

(3) Claro está; las ondas son de los mares; y no de los rios ni de las acequias.

En esos dias á su honor felices,
Contener su ardimiento no pudieron
Los caudillos Atrídas mas audaces,
Ni el valor impetuoso de Diomédes,
Ni la astucia de Ulises,
Ni la fuerza brutal de los Ayaces.

El cielo, protector de la justicia,
Y de la causa santa de los pueblos
Cuya mano propicia
Seguia dispensado sus favores
A los libertadores;
Al ver qne los caballos de Echenique
Se ostentaban en todo superiores; (1)
Que aunque cargados fueron, con bravura,
Y un éxito feliz, por coraceros,
Al comando de Llosa y de Segura :
Milagro del valor ó de la audacia ;
Que aun cuando el parapeto y ancha fosa
Su armipotencia hacian infructuosa (2),
No vió bueno exponer á los azares
De simultáneo y sostenido choque
A aquellos ciudadanos militares;
Y envió de las ceráficas legiones
Centuria de querubes denodados,
De casco, espada y de pavés armados (3)
Cual los que vió la inspiracion de Milton
Derrocar al averno
Al arcángel precito, que intentára

(1) Superiores ¿ á quienes?

(2) ¿ Entiendes, Fabio lo que voy diciendo?

(3) ¡ Caspita con los querubes ! solo les faltaba venir á caballo para ser unos Quijotes enteros y verdaderos. Supongan UU. á los querubines con esas caritas preciosas que les ponen los pintores, y hechos, con la pluma del Sr. Villaran, unos guerreritos en forma.

No es estraño que no solo Echenique sino el mismo Aquiles, Alejandro, Napoleon y demas *santos del calendario*, hubiesen perdido la batalla de la Palma, teniendo por enemigos á la muerte misma que estuvo en el campo haciendo lindezas y á los ángeles y querubines, peleando, de distinguidos, en las filas libertadoras. Seguramente Echenique, al escribir su manifiesto en Estados Unidos, no supo con que clase de enemigos tuvo que habérselas, pues el saberlo, no hubiera escrito tanto para explicar su derrota.

Profanar con su hueste el monte santo,
É igualarse en poder con el Eterno.
En fas de los caballos despidieron
Una luz refulgente,
Cual la de sirio ardiente :
Y esos caballos, de espumante boca (1)
Que al percibir la voz de los clarines
Socababan la tierra con las manos,
Al viento dando las flotantes crines;
Que relinchando y con el ojo ardiente,
Abrian la nariz, lanzaban humo
sobre el hendido y convulsivo pecho;
Se espantan con las armas irradiadas,
Y con esfuerzo sumo
Se enarmonan, revuelven, no obedecen
A la espuela ni al freno :
Derriban los ginetes, y huyen solos
Por el campo de sangre; y *entre tanto*
Todo es horror y confusion y espanto (2).

VI.

Por dó quier la derrota se pronuncia
Las bandas *desolantes* del tirano (3)
Apelan á la fuga debeladas :
Vénse correr por la extension del llano,
Con *asordante* grita. (4)
De polvo entre los densos torbellinos,
Las armas arrojando en los caminos.

(1) ¡Pues vaya con los querubines! al verlos despedir luces de *sirios* (antes se escribia cirio) ardientes, se les podria haber tomado por querubines del infierno.

(2) Yo habria concluido :
..... y entre tanto
Angeles y *querubines* dicen : *santo, santo, santo.*

(3) La voz *desolante* no es española; en el diccionario se encuentra *desolador.*

(4) En un diccionario *inédito* se lee el siguiente artículo : *asordante,* nombre adjetivo inventado por un sordo, con el objeto de enriquecer la lengua, de manera que no falte palabra alguna para cuando se quiera escribir una obra completa de *disparatología* moderna en prosa ó verso; puede usarse cuando no quieran emplearse las voces castizas *resonante, atronante.*

El génió del espanto, desertado
De la region maldita,
Venialas tundiendo en la carrera, (1)
Y el mas apresurado
Con mayor prontitud se precipita,
Era aquel movimiento a la manera
Del que pasa á la vista del viagero
Por vapor impelido, (2)
Que en contrario sentido
Mira correr los lucos y cabañas,
Y engañado, creyéndose en reposo,
Hasta la misma tierra le parece
Un rio contrapuesto y caudaloso.

Victoria, ó Dios, victoria!
¡ Húndese en el abismo
La infame concusion y el despotismo!
Triunfan los pueblos, y CASTILLA vence;
El clarin de la fama
Libertador y Padre
Gigante de los Andes le proclama : (3)

(1) Tenemos ya otro enemigo en pelea; y es nada menos que diablo *mayor* que esperaba el desenlace para hacer terminar la batal como acababan los antiguos entremeses; esto es, á zurriagazos.

(2) *Era aquel movimiento* (la carrera de las bandas desolantes) co el *movimiento que pasa á la vista del viagero impelido por vapor.* P no escríbir una resma entera de papel sobre estos tres versos, se cesita tener en cuenta que no hemos nacido solo para ocuparnos poema : porque en verdad, que no hay ni una frase, ni un pensamie que no sea un desatino mas grande que *una loma.* Sin embargo d mos un par de palabras.

Movimiento que pasa á vista del viagero; y ¿cual es ese movimien ¿ Se mueven acaso los caminos?

¿ Viagero impelido por vapor? esto supone que alguna vez se usado que un viviente se coloque á retaguardia alguna maquina de va y que se deje empujar por ella.

De otro modo la impulsion no se puede comprender.

El viagero viaja por mar ó por tierra; si lo primero, el vapor no impulso al viagero sino al buque; si lo segundo, el impulso lo reci los carruages y no los individuos que vandentro. Ni puede decirse el cambio de lugar sea efecto del movimiento del viagero, porque es conducido sin esfuerzo de su parte.

(3) Un ilustre poeta americano llamó gigantes á los andes; si el

Será imperecedera su memoria,
Pues que de esclavitud rompe la carta (1)
Con su espada en el campo de la gloria.
Y á tí, igualmente, SAN ROMAN illustre,
Libertador te llama;
Que si CASTILLA estuvo en toda parte
De su bravura el lujo demostrando,
Tu, gefe de vanguardia, imperturbable
Tomaste el propugnáculo espantable
De la Huaca Juliana, que nombraba
Sebastopol el maldecido bando:
Y con tino estratégico muy tuyo
Abatiste su orgullo : (2)
Y aunque herido salieras de un balazo,
Es siempre de tu patria
Sosten robusto el fracturado brazo.

Dignos por siempre de eternal memoria
Serán los CAZADORES DE CASTILLA,
Entre los cuales hizo mas estragos
De las batallas la feral cuchilla,
A la par *Huancané*, golpes mortales
Del adversario recibió, perdiendo
Gran parte de sus gefes y oficiales,
Moquegua, *Cotabambas y Paruro*,
Fueron con Cuzco inexpugnable muro,
Que los embates todos *propulsaron*,
Siendo union y constancia su divisa.
Los *libres de Arequipa digladiaron*,

neral Castilla es el gigante de los Andes, proclamado por el clarin de la fama, es el gigante de los gigantes.

(1) Siempre se ha oido decir la *carta de libertad*, refiriéndose á la boleta ó documento que recibia un esclavo cuando era manumitido; pero la *carta de esclavitud*, con perdon del inventor, no nos parece de muy acertado empleo. Tal vez se ha querido decir que esa carta era la constitucion que permitia la esclavitud en la República; pero era necesario algo de mas claridad para que no quedara el concepto reducido á una adivinanza.

(2) Este modo de expresarse del Sr. Fiscal, *es muy suyo;* como *muy suyos* los muchísimos dislates de su obra. Ademas el Sr. Villaran que se precia de ser uno de nuestros mas distinguidos poetas ¿como ha podido *consonantear*, (reclamo el derecho de invencion) *uyo* con *ullo*, es decir tuyo con orgullo?

Cada uno contra tres, y en esta liza
Con el auxilio del valiente *Puno*
Las extenuades fuerzas restauraron :
Sí, *Puno*, á quien la patria debe tanto
De Pindaro, acreedor al eólio canto.
Los de Aimaraes que llevando fieros
A la devastacion en sus aceros, (1)
Rompieron las columnas de Pichincha :
Su fama los de *Tacna* sostuvieron ;
Y recordó su gloria
Intrépido *Ayacucho*, que detuvo
Con *Motoni* en su vuelo á la victoria.

Y tú, LAPUERTA, austero en tus principios,
Como pocos valiente en el combate,
Que el límite salvando ejemplo diste
De valor al soldado ;
Segunda vez venciste,
Y advirtiendo á CASTILLA desmontado,
Aunque herido, el caballo le ofreciste :
Rehúsalo el campeon, y estas palabras
Insinuantes saliéron de tu boca :
« ¿ Qué importa mi existencia ? nada, hoy mismo
« *Del sarcófago acaso el limen toca,*
« Admitid general . . . . . » ¡ Bello heroismo !
No morirás LAPUERTA, *y vale mucho*
El hombre en cuyo pecho arde la llama
De verdadero y santo patriotismo.

Consignará en sus páginas la historia
El nombre de CASTILLO :
Al-sublevarse Janja, este caudillo
Para *impedir se hiciese nugatoria* (2)

(1) Si los dos primeros versos de los tres marcados, son versos,
que soy un burro mas burro que el primogénito de la señora bu
Balaan; esto en cuanto à la forma, que en cuanto al fondo, de
es que cualquiera entiende lo contrario de lo que el Sr. Villara
que se entendiera. *Llevo aquí la muerte,* dice un individuo cuand
algo que puede ocasionarla; pero si dijera *llevo aquí á la muert*
quiera comprenderia que la llevaba, en efecto, aunque fuera en el
del chaleco ; por consiguiente si los de Aimaraes, que entre pa
sea dicho, nadie sabe lo que son, llevaban *fieros á la devasta*
sus aceros, es claro que esta sujeta iba, nada menos, que pincha
(2) *Nugatorio* es lo mismo que engañoso, ó frustraneo, es d

La santa voz del pueblo, una falange
Improvisa, y con ella despedaza
A un tiranuelo de fatal mémoria:
Mas Echenique en canje
Con su oro corruptor la defecciona,
A su gefe abandona,
Que despues de correr yermos lugares
Sufrió del prisionero los azares:
Fuga, torna á lid, y la victoria
Adula sus talentos mililares:
La patria le benedice, le venera,
Y para saludarlo, lisongera,
Penetra hasta el recinto de sus lares. (1)

que burla ó frustra alguna esperanza; el poeta emplea la palabra en sentido opuesto al decir que el General Castillo impidió que la santa voz del pueblo fuese *nugatoria. Sin dudamente* (esto es mio) Castillo quiso que la voz santa del pueblo, *vox populi vox Dei,* no fuese burlada y frustrada, lo cual, en mi concepto, no es muy bien dicho que digamos, por que nadie puede burlar ni frustar palabra agena. Las esperanzas, los planes, los deseos, las intenciones y otras varias cosas pueden frustrarse por la accion de otros, pero las palabras, repetimos que no. Sin embargo el Sr. Villaran usa palabras *nugatorias,* porque engañan al lector, haciéndole comprender lo que el autor no comprendió que comprenderia cuando el las escribio.

(1) Estos cuatro versos chicos encierran dos disparates enormes; el primero es *que la victoria aduló los talentos militares del General Castillo;* el segundo que *la patria para saludarlo, penetró en el recinto de sus lares.*

Cualquiera que conozca los significados de la palabra adular, conocerá tambien el absurdo de que la victoria puede adular, aun en el caso de que la consideremos de carne y hueso. La adulacion es propia del inferior al superior, y no es la victoria, seguramente, inferior al guerrero, hablamos siempre bajo el supuesto de la *carne* y el *hueso.* Hasta hoy no se habia dicho, en casos iguales al cantado por el Homero peruano, (vulgo Villaran) sino la victoria lo favoreció (súplase á quien); mereció los favores de la victoria; la victoria coronó sus esfuerzos; pero el único animal semi-racional que ha hecho adulona â la victoria, es el *poemero* del Rimac (vulgo D. Manuel Vicente) (y van tres paréntesis sin contar este) porque á él se le antojó adular, y

Porque libre, de tanta pepitoria,
Era mucho escapase la victoria.

No es menos estupenda la parte del saludo. La patria, que es el lu-

¿ Qué esperanza, soldado esclarecído,
Pudo animarte al exponer tu vida,
Y la de tu falange reducida,
En lucha desigual con un coloso
Fuerte, rico y tenaz en su venganza?
¡ Insensato dudar ! ¿ cual esperanza ?
Ninguna, sí, ninguna, el patriotismo
Con el que Curcio por salvar á Roma,
A su presencia en el bridon que doma
A carrera se lanza en el abismo.

No menos memorable CARAVEDO
Combatió de Echenique las legiones
Que honrado de su patria no podia
En inaccion mirar las aflicciones.
Cuando al régulo cruel pertenecia,
Consecuente á las leyes de la guerra,
Dió en Ica al prisionero garantía,
Y el régulo, ludibrio de la tierra,
Desaprobóla, y compromete al hombre
Que le habria servido;
Y el hombre resentido,
Uniéndose á la causa de los pueblos,
Valiente se mostró entre los valientes,
Enseñando en la Palma á ese gobierno
A respetar el Código de Gentes. (1)
Desciende ¡ ó sacra inspiracion ! de lo alto,
Tú que á los héroes de loar te encargas,
No me abandones á mi propio esfuerzo,
Que por si no es bastante (2)

gar, ciudad ó pais en que se nace, y que hablándose de la del Ge
Castillo, es el Perú, fué á saludarlo lisonjero, (siguen las lisonjas
paréntesis) y penetró integra en la casa del saludado. Pues ya qui
mos ver esa casa en donde puede caber toda la patria; ya hubier
querido oir la arenga ó saludo que la *lisonjera* dirijó al General:

Grande poder el escritor abrasa
Y mucho mas aun, si es poeta;
Mete la patria entera en una casa,
Y mete en una nuez, una escopeta

(1) ¿ El *régulo era un gobierno* ?
¡ Vaya un gobierno de cuerno !

(2) Unica verdad de tódo el poema.

A eternizar los nombres de los Vargas,
De Cornejo, Orellana, Bustamante,
De Llanos, Albizuri, Lacotera,
*Y de otros mil valientes.....*ven impera
Sobre mi alma un momento,
¡ Oh ! dame el ardimiento,
Que de Meon al génio concediste, (1)
Y á los grandes de Mántua y de Sorrento.
Mas sorda á mi plegaria
Me niegas tus sublimes concepciones,
Y lágrimas derramo de impaciencia :
Recurriré al silencio,
Que es el último grado de elocuencia
Del alma en las vehementes afecciones. (2)

VII.

Un hombre hay *sin embargo* (3)
Que de primera magnitud cual astro
Brilla en el hemisferio Peruviano:
Es el nombre de ELIAS.
Era la patria en su último letargo
Sobre la estera del dolor tendida (4)
De propios y de extraños circuida,
Que lamentaban sus acerbos males

(1) Lo que es el ardimiento de Meon, creemos que fué negado por la inspiracion; pero la tibieza y laxitud de un meon está á la vista.

(2) Muy bien hubiera hecho el poeta en subir al último grado de su elocuencia, porque desde el primero hasta el penúltimo parece que la elocuencia de su merced es una pobre y triste elocuencia.

Doctores hay, señor, que cuando cantan
Derraman lagrimones de impaciencia;
Y en su, *ultriz irascencia,* se levantan
Hasta el último grado de elocuencia.
(*Plagiado del Dr. Villarán.*)

(3) Sin embargo ¿ de qué ? ¿ No recuerda el autor que terminó su canto sexto, pidiendo inspiracion ó resignándose á llegar al último grado de la elocuencia.

(4) ¡ *La estera del dolor* ! Vaya una frase poética. La cosa es que el señor Villarán no ha de usar ninguna frase de que otro se haya servido; el lecho del dolor es tan repetida que el Sr. Villarán á no ocurrirsele la estera, hubiera dicho *el petate del dolor* ó la *barbacoa del dolor*.

Con el llanto infecundo del Ilota :
El mandarín que idiota
Por su poder media sus derechos,
Y aquel por sus instintos inmorales ;
Depositario perfido, se alzaba
Con haciendas y joyas y caudales.
En medio del silencio una voz sola
Clamó contra el despojo :
Era la voz de ELIAS, cuyo arrojo
El odio del poder le atrajo al punto,
Al que era de esperar viniese adjunto
Rescripto de prision : llega, y el hijo
De la patria predilecto
Lo acoje con la calma de Epitecto.
En la mazmorra, cón afan prolijo,
Se le afiije y detiene ;
Al paso que se evita
Un juicio que al tirano no conviene.
Deja el mártir al fin la catacumba, (1)
Habla à CASTILLA, y á salvar le incita
Al Perú de la tumba :
Abandona familia é intereses,
No le arredran reveces :
Vá al norte, torna al sur, en Lima mismo
Se muestra con disfraces diferentes,
Librando á Dios su suerte y los sucesos :
Sábelo el despotismo,
Y se estremecen de pavor sus huesos (2).

(1) ¿Cuándo fué encerrado el señor Elias en subterráneos? ¿E están las catacumbas de Lima¿ La metáfora para ser buena h clara, sencilla y comprehensible; y las palabras que en ella se y los objetos á que se refieren han de tener algun ó algunos p analogia con aquellos á quienes sostituyen. Se pudiera por tan catacumbas á los calabozos subterráneos, pero no á las habitac fuerte de Santa Catalina en donde estuvo preso el señor Elias.

Pero el señor Villarán que no es un poeta vulgar y que p tendrá á mengua seguir el estilo llano y fluido de Mora, de B los Herreros y de otros muchos, díjo para si :

La palabra prision es algo sosa,
Es decir, no es sonora, ni retumba :
Pues plantaremos otra mas briosa
Pongamos, por ejemplo, *catacumba.*

(2) El *despotismo tiene huesos que se estremecen de pavor.*

Cual de la edad feudal vision fantástica,
Que al rielar del rayo de la luna,
Al vulgo se exhibia en formas várias,
En medio de las selvas solitarias,
Sobre el terso cristal de la laguna,
En el monte, en la almena, en las ciudades,
Conmemorando agravios de fortuna,
Ó de los grandes hombres las maldades;
De igual modo se hallaba en toda parte.

quiso hablar del déspota ¿pero alguna vez se ha visto tomar la *borrachera* por un borracho, y la tiranía por un tirano?

Para que se comprenda hasta que punto ha hecho mal el Vate en ponerle huesos al despotismo, vamos á copiar íntegras las acepciones que el diccionario castellano dá á esta palabra. *Despotismo* — s. m. Polit. *forma de gobierno que consiste en la reunion de todos los poderes políticos en una sola persona.— Poder absoluto, ilimitado, que no reconoce mas ley ni regla que la voluntad del que manda.— Abuso de autoridad, tiranía, vejacion.*

¿Puede pues sin faltarse, hasta á las reglas del buen sentido, personificarse el despotismo, ni aplicar esta palabra al individuo que lo ejerza? Positivamente es preciso haberse propuesto hacer un destrozo de la lengua y perder hasta la reputacion de estudiante para hacer imprimir una obra que diera mérito á que la gente mal intencionada hubiera dicho. — El Dr. Manuel V. Villarán se ha empeñado en demostrar al ilustrado público de esta capital, que la alta fama que se le habia dispensado de eximio poeta y literato lo tenia á tal punto fastidiado, que la renunciaba íntegra y grátis, mediante su canto titulado:

Victoria de la Palma
Que al hombre mas sufrido *rompe el alma.*

Nota de esta nota.

Puso un poeta huesos
Al despotismo;
Y yo por *remedallo*
Hago lo mismo —
El alma no se rompe
Dirame alguno;
¿Y el despotismo tiembla?
Le diré, al tuno.
¿Puso un poeta huesos
Al despotismo?
Yo le pongo al poeta
UN SINAPISMO.

ELIAS despertando al patriotismo.
La opinion animando amedrentada,
Suelta la pluma, cíñese la espada,
Y al campo del combate
Desafía al estolido tirano,
Para quien fué la mano
Que anunció á Baltasar su fin funesto;
Para quien fué el acero de Damócles
Sobre el déspota cruel á caer dispuesto.
La suerte à Elias se declara adversa,
Lo derrota en Saraja y en el Conde;
Y el hombre infatigable, el hombre fuerte,
En Arequipa derrotó á la suerte (1).
De tantos hechos grandes á la vista
La patria le ha ceñido una guirnalda,
Y el nombre de Publicola conquista.

VIII.

Tocaba el astro rei el meridiano,
Y una escena alumbraba pesarosa:
Un soldado infelice era en el campo,
En el último extremo de la vida,
Bajo la sombra de portatil choza:
Se hallaba al lado la doliente esposa,
Suelto el cabello, cuyas crenchas negras
Bajaban por la faz, el pié desnudo
Y el llanto que goteaba lentamente
Sobre el esposo aletargado y mudo —
« No me dejes, bien mio, le decia :
« Yo te he seguido de remotos climas,
« He aliviado tus duras pesadumbres,
« En el desierto, en las nevadas cumbres,

(1) A nadie le habia ocurrido, hasta el año de 1856, y en Lima, sea dicho de paso, llamar al enemigo la *suerte*. Está palabra, cualquiera que sea el sentido en que se la tome, está lo mas impropiamente aplicada en el verso. La *suerte derrotó á Elias, y despues Elias derrotó á la suerte;* de manera que la suerte puede alguna vez ser combatida y derrotada por los hombres. En el primer verso en que se hace figurar á la suerte, está bien empleada la palabra, pues es corriente decir: *la suerte le fué próspera, ó adversa, buena ó mala;* pero suponer á la suerte mandaudo un ejército ó batiéndose brazo á brazo con un individuo, es estar *mal con su suerte*, y dar *lugar á que nos muerdan fuerte.*

« La desnudez, el hambre, la intemperie
« He sufrido por tí; mas esta série
« De males no alteró las relaciones
« Del desprendido amor que te profeso;
« Pero irte... no... jamas » y le estrechaba
La mano, y le imprimia casto beso.
Era aquella una lucha sostenida
En los umbrales del sepulcro mismo;
Amor queria detener al hombre
En los gratos pensiles de la vida;
Mientra el destino inexorable y fuerte
Arrastrarlo á los yermos de la muerte :
Triunfó el destino al fin, y apercibida
La mujer del quebranto,
Al mármol ablandaba con su llanto.
En el cuadro miró de su existencia
Un pasado de amores,
Un presente de lágrima y dolores,
Y un porvenir de viudedad y ausencia.
¡Desgraciada mujer! lo pierde todo,
Y su nombre, tal vez, ni en el registro
Se inscribe de las viudas que disfrutan
De rico suministro :
Ni tiene su justicia haldas de seda
Que arrastrar por la sala del ministro (1).

(1) Todo esto puede ser muy patético y sentimental; el señor Villarán, á lo ménos, ha contraido el mérito de hacer hablar á una *rabona* en el estilo poético y encumbrado de la mas enamorada italiana. Donde debemos fijar la atencion es en los dos últimos versos, en los cuales el Sr. D. Vicente dá una muestra sensible de que al suponer que, con la victoria de Palma, empezaba para el Perú, el tiempo de la justicia y de la moralidad, no hacia sino escribir como poeta, quedándole otra cosa de *vellos adentro.* Supone pues, en lo cual le concedemos la razon, que en el Perú es preciso arrastrar seda por la sala del Ministro para obtener justicia; á lo ménos así lo entendemos nosostros, apesar de que de los versos se deduzca que la *justicia en persona* es la que debe hacer los arrastramientos. En todo caso, sea que la persona que pida justicia haya de ponerse *haldas de seda* para barrer con ellas las salas ministeriales, ó sea que la misma justicia deba ponerse *pinganilla* cuando quier ser atendida, el Sr. Villarán confesará con nosostros que :

Justicia que necesita,
Para que se haga *justicia*,
Ser coqueta y ser bonita,

En el antiquo *alcazar de la Palma*,
Edificio derruido por el tiempo,
Angustia nueva traspasaba el alma :
Conservábase el *ándito*, aunque falto
De persustilo en parte y aun de teja;
Desde el cual alanzaba la corneja
En la noche sus tétricos gemidos :
Allí estaban tendidos,
En la extension del pavimento inmundo,
Vivos, muertos, amigos y enemigos.
En silencio profundo
Soportaban sus pésimos dolores (1),
Sí, en un silencio que alterar solia
Tan solo el estertor del que moria.
Los jefes eran esos trucidados
Del dia en los furores :
Los brazos de ofendidos y ofensores,
Allí desmazalados,
Y teñidos de sangre, reposaban
Immediatos los unos á los otros;
Mas ya sin movimiento,
Que el dolor y la muerte los postraban.
Y ¡ ó religion ! ¡ ó fuente de consuelo,
Que acompañas al hombre moribundo,
Cuando le dejan amistad, familia,
Y cuanto hai de preciado en este mundo!
Eran allí los hijos de Camilo (2),
Con roja cruz al pecho,
De hinojos y escuchando en el sigilo
Sacramental á aquellos desgraciados,

No es justicia, es meretricia;
Pais donde dice un fiscal
Que, con haldas de bayeta
Anda la justicia mal,
Debe ser pais de cajeta.

(1) Que los muertos estuvieran en silencio profundo, no necesitaba decirlo el Sr. Villarán; pero que lo estuvieron los vivos, y sobre todo, los que soportaban dolores *pésimos,* eso no lo creerá nadie, aunque el poeta lo jure.

En clase de dolores, no teniamos noticia que hubiera algunos llamados *pésimos;* y suponemos que es la primera vez que se hace tal calificacion del dolor.

(2) *Estaban* allí.

Que asi recuperaban el derecho
Que la sangre de Gólgota les diera.
Las corrientes sagradas
Arrastraban flaquezas y extravíos,
Y con tal lustracion de penitencia (1),
Volaban esas almas consoladas
Del Juzgador Eterno á la presencia.
Huyamos por piedad, de estas escenas
En que el alma sensible sufre tanto,
No para renovar las crueles penas
De la patria infelíz sonó mi canto;
Ántes bien la memoria
De su espléndida gloria
Consuele al corazon, restañe el llanto.

IX.

Rasga la tunicela de tu luto;
Y vístete de gala excelsa Lima,
Que viene el VENCEDOR: teje guirnaldas
Para adornar sus sienes:
En prueba de tu estima
Reciba tus cordiales parabienes:
Bajo el arco triunfal pasen los bravos,
Que han roto la cadena á los esclavos
De un déspota inmoral: tus bellas hijas

(1) Bien que la palabra *lustracion* se tome en un sentido metafórico, sustituye malíssimamente á la que ha debido emplearse, para decir que los moribundos se dispusieron á morir religiosamente. Todo el mundo sabe que la extrema-uncion es el sacramento último que recibe el hombre en articulo de muerte, y, ¿qué semejanza hay entre ese sacramento y una ceremonía pagana que se celebraba para purificar las personas, casas y ciudades que se creían inmundas?

Lo hemos dicho ya, varias veces, y quien sabe cuantas mas hemos de repertilo; no se ha querido escribir para ser entendido, sino para ostentar que se *pescan,* en el diccionario, las palabras mas estrañas é inusitadas, anque sean las ménos aparentes.

De gustos, no disputar:
Dijo un quidan á su hermano,
Uno canta en italiano,
Otro aprende á rebuznar.

Lo de *flaquezas y extraxíos* arrastrados por las *corríentes sagradas,* es *incriticable,* por la sencillísima razon de ser *ininteligible.*

Cubran su senda de gayadas flores
Perfume exhale el áureo pebetero;
Y a las crueles fatigas del guerrero,
Sucedan el contento y los amores.
¿Es cierto nada hiciste por la patria?
En grato pasatiempo,
Entre danzas y músicas,
Ha transcurrido de tu vida el tiempo?
Respondan de tus hijos los millares
Que aumentaron las huestes vencederas:
Tus próceres surcando, desterrados,
La superficie de caribes mares, (1)
De infelices las cárceles repletas,
Y aquella acta de Octubre que firmaste
Circuida de enemigas bayonetas.
Respondan los auxilios que mandaste
Y los avisos al Guerrero Excelso
Burlando el espionage del tirano:
Y el odio que á su mando profesaban
Desde el niño al anciano.
Tu actitud imponente,
A retaguardia, lo arrastró al combate
De un enemigo entusiasmado al frente.
¿Qué pueblo como tú mas ha sufrido?
Violado el domicilio
Con escala nocturna, (2) hondo gemido
Lanzaba en vano el pecho de la madre
Que veia arrebatar su hijo querido.
¿Quién á tí en infortunio se anticipa?
Que respondan los huérfanos y viudas
De los limeños que arrastrara Rivas
A la horrenda hecatombe de Arequipa.
El infierno mandó; no sin misterio, (3)

(1) ¿Mares *crueles, inhumanos?* ¿el Sr. Villaran llama *mar cruel* al que todo el mundo titula *oceano pacifico?*

(2) Escalas *nocturnas, vespertinas y matinales.* Clasificacion del Sr. Villaran.

(3) El infierno mandó el *Cólera* adonde nosotros, con ministerio, y con mucho ministerio debió ser, porque la verdad de las verdades es, que el tal *cólera* no llegó aquí. Lo que llegó y, sin ministerio alguno, y antes si con una impavidez que dió en ojos, fué la *fiebre amarilla,* que se parece al *cólera,* en lo que el Sr. Villaran al emperador de la China. Por otra parte, si el infierno tuvo la mala humorada de mandarnos el

Al cólera de aliado del tirano,
Y el tirano y el cólera convierten
La República en vasto cementerio.
¡Echenique cayó del mismo modo
Que cae el rayo destruyendo todo!
Tal conducta inaudita,
De vida y propiedades absoluta,
Erige al despotismo en soberano,
Y en principio social la fuerza bruta;
Mientras la garantía yace escrita : (1)
¡Oh! no era así bajo el dominio Hispano,
Se respetaba entonce al ciudadano,
Aunque se le negaban sus derechos :
No habian letras, pero habian hechos.
Hoy, América triste, es al contrario :
Tu ley la voluntad del mandatario (2)
El extrangero astuto te desnuda,
Y en cambio dá puñales á tus hijos
Para que se degüellen insensatos :
Bien lo conoces, y lo sufres muda,
Acaso es ya imposible remediarlo ;
Y en tan *horripilante desbarato* (3)
El bienestar se ausenta,
La miseria se aumenta
Crece el desórden, pasma el desacato.

X.

Marchaban ya las haces vencedoras
A Lima entre entusiástica algarada;
De la hueste opresora
Una parte se hallaba prisionera,
Y la otra disipada;
Cuando del trueno se escuchó el retumbo :

cólera disfrazado de fiebre amarilla, para que sirviese de aliado al tirano, no nos dirá el poeta, ¿quién mandó y para que alianza la horrorosa peste que en el año de 56 *enrasó* (cuenta con la palabra que no es mia) los pueblos del Sur?

(1) ¿Y cómo estamos? ¿Cómo estarémos? Responda U, cantor de la Palma.

(2) ¿Sigue la ley siendo lo mismo?

(3) El adjetivo *horripilante* no es español; en el Diccionario no se encuentra sino *horripilativo* y *horripilador*.

Rómpese el cielo, y en argéntea nube,
Entremezclada de celajes rojos,
La Deidad aparece, mas velada,
É imperceptible á los humanos ojos. (1)
Pasmados los guerreros
Escucharon su voz, que así les dijo :
« Seis lustros hacen ya que á Sud-América
« Libré de la opresion de los Ibéros,
« Y la dí la salud que no esperaba.
« *Mil héroes suscité para la empresa,* (2)
« Y embellecí sus almas de virtudes :
« La independencia apenas conseguida,
« Recibieron en pago ingratitudes,
« Y acabaron su vida
« En la tierra extrangera,
« O en la propia al puñal del parricida;
« *Y los mismos cultrarios,* (3)
« Hechos dominadores de los pueblos,
« Encubrieron sus actos sanguinarios
« De libertad con el bordado manto.
« Sin trabajar por su mejora pasma,
« Cómo es que alucinarlos ahora mismo
« *Logran con un poliárquico fantasma,*
« Para ellos yo no existo, el ateismo
« Es su única creencia :
« Sedientos de dinero y de decoro,
« En el desierto son de su existencia
« Adoradores del becerro de oro :
« Y no habiendo justicia en los gobiernos,
« Ni virtud en los tristes gobernados;
« ¿Qué mucho que la vista,
« Solo observe degüellos sempiternos,
« Solo noté catástrofes horrendas?
« Y el pais dó son frecuentes las contiendas,
« Marcha con rapidez á la conquista.
« Observad en el norte aquel coloso

(1) Ya tenemos á la deidad en campaña; y sépase que segun lo que sigue, la deidad era nada ménos que el Padre Eterno.

(2) *Suscitar héroes,* no sabemos lo que quiere decir.

(3) La palabra *cultrario* no se encuentra en ninguno de los Diccionarios de la Academia Española. *Cultrarios* segun, me parece haber leido, *eran los sumos sacerdotes encargados de inmolar víctimas;* en este sentido, no sabemos á quienes se refiere el poeta.

« Anexador que se alza poderoso,
« *Puede bien conculcar bajo su planta*
« A débiles repúblicas,
« Que se acaban en guerras intestinas,
« Y que léjos de unirse en liga santa,
« Con política estulta,
« Llevan la destruccion á sus vecinas.
« Sujeto el mundo á leyes generales
« No siempre hago milagros :
« El hombre, ó pueblo, audaz que las insulta
« Es solo responsable de sus males.
« Nada remedian lágrimas tardías :
« ¿ Cuánto prodigio obrára en otros dias
« Des que á Israel saqué de servidumbre ?
« Con Salomon y el templo
« De grandeza y poder subío á la cumbre :
« Leyes díle, profetas, mi hijo mismo
« Quise que de él naciera : ¡ raro ejemplo
« *De ingratitud y deicidio dieron !*
« Ellos con Jeroboan se dividieron,
« *En sedicion continua y en delito* (1),
« Viendo le incorregible de sus almas,
« Los dí al acero vengador de Tito. »

« Segunda vez, CASTILLA,
« Un bálsamo derrama saludable
« De tu patria en las llagas purulentas :
« Mi brazo que te ha sido favorable
« En medio de las hòrridas tormentas,
« No lo retiraré : mayor esfuerzo
« Requiere constituir á las naciones,
« Que triunfar en las bélicas acciones.
« Impere la justicia en tus consejos,
« Inculca al pueblo mis doctrinas santas,
« No utópias demagógicas, horribles,
« Que la tierra ensangrientan, y que léjos
« De hacer feliz al hombre lo sumerjen
« En pozo de desgracias indecibles.
« Ahora mismo quebranta
« Los eslabones del esclavo Etiope,
« Recibiré este culto

(1) *Dividirse en sedicion continua y en delito*
Me parece un disparate completito.

« Como el mas aceptable. ¡ Cuánto insulto
« Medio género humano me ha irrogado
« De cadenas cargando al otro medio!
« Autor del universo ¿ á quién he dado
« Título de dominio sobre otro hombre?
« *Desde el primer albor se halla encorvado*
« El esclavo á la tierra que humedece
« Con lágrimas amargas :
« Sus horas hacen los tormentos largas;
« Huye dél el reposo que apetece,
« Hambriento, sitibundo,
« El sarcasmo del mundo,
« Sufre del mayoral injusto encono;
« ¿Y todo para qué? para que guarde
« La insaciable codicia del colono.
« *Y al terminar la noche de su vida* (1),
« Que hizo horrible con mil tribulaciones
« Del titulado dueño la injusticia,
« Siente la angustia de dejar esclavas
« Á sus generaciones.
« Ni sociedad, ni leyes, ni costumbre,
« Enervaran la accion de mi justicia
« Contra aquel que oprimió con servidumbre. »

« Al indio del Perú, que solo ha sido
« *Feliz en el imperio de los Incas* (1),
« Bajo del coloniage deprimido,
« Bajo la democrácia degollado;
« Libértalo, CASTILLA, del tributo.
« ¿Dó está la ilustracion que se le ha dado,
« Y que la lei con pompa le ha ofrecido?
« ¿Dónde para él de libertad el fruto?
« En una vida nómade y selvaje,
« No hai quien le ilustre en mis sagrados dogmas,
« Me identifica con la efigie, y rinde

(1) Siempre hemos oido decir los dias de la vida;
Pero el Sr. Villarán
Disparata á troche y moche;
Y en su frenético afan,
Del mismo dia, hace noche.

(2) *Con el imperio, bajo del imperio, durante el imperio* parece era mas claro. Algunos podrian entender que los indios solo eran felices cuando vivian en el Imperio de los Incas, es decir, en el Perú.

« Idólatra homenaje.
« Privado de fruiciones nada importa
« *Doble el dcrecho que al pais le brindan*
« Nacimiento y orígen, pues las cargas
« De aquella sociedad solo soporta.
« Lo arrastran, sin piedad, de sus hogares
« Al cautiverio atroz de los cuarteles ;
« Y luego cual cordero de holocausto,
« Adornado de cintas y joyeles,
« Lo ofrecen de ambicion en los altares.
« ¡Mísero hijo de Manco! tus tiranos
« Esperen mi justicia y mis suplicios;
« Entonces llorarán, pues que te hicieron
« Sufrir como á los siervos Africanos,
« *Morir como á los siervos deditìcios* (1). »

« Existe un mal terrible.
« Que los fines sociales contraría;
« Causa de vuestras lágrimas acerbas,
« Y de discordia horrible;
« Causa de que su imperio la anarquía
« Afiance en las ciudades, y rehuyan
« La paz, el bienestar, los goces todos;
« Causa de que jamas se constituyan —
« *Que no haya el ciudadano subsistencia*
« *Ni modos de adquirirla — Ved el cáries* (2).
« *Rue las entrañas del Pern devora,*
« Cuanto el fisco atesora
« No abasta á sostener pueblo de empleados,
« Que se hacen una guerra asolodora,
« Que levantan, caeu, y exasperados,
« Tornan á levantar y caer de nuevo,
« Sin comercio, *ni industrias* (3),

(1) *Déditicio*, no es español; ningun Diccionario trae esa palabra.

(2) Caries es una enfermedad propia y exclusiva de los huesos, y como las entrañas no tienen huesos, es claro que no pueden ser devoradas por aquella enfermedad; el poeta pudo haber dicho gangrena, pero observó, sin duda, que esa palabra la emplean todos los escritores de buen sentido, á los cuales no consentirá nunca en parecerse, aun cuando le fuera preciso perder el par de hermosos vigotes que tanto asientan á *un iniciado en los misterios de Themis.*

(3) Bajo la voz industria se comprende, en Economía Política todas las operaciones que concurren á la produccion ó incremento de la

« De que es señor, con poderoso influjo,
« El extrangero, que fomenta el lujo
« Para expender el artefacto, y cuenta
« Con un carácter que lo adopta luego;
« *La ruina en vuestras puertas se presenta*
« *Con espada de fuego.*
« ¿No sirve á escarmentar el testimonio
« De destruccion que ofrece la molicie
« En el Medo, en el Persa, en el Asirio,
« En el Romano en fin y el Macedonio?
« ¡Oh! díchoso el Perú si logra ahora
« Que trabajes, CASTILLA,
« En destruir con teson esta semilla
« De infortunio social : mi providencia
« En la obra ayudará tu inteligencia.
« ¡Sed felices!.... ¡marchad! » .... dijo el Eterno,
Y abrieronse los cielos nuevamente
Por recibirlo, y turba reverente
De Gerarcas, de *Tronos*, de Virtudes, —
Al harmonioso son de liras de oro,
Le dieron sus saludes (1).
Cerráronse los Cielos tras el coro,
Y el vencedor rehecho del desmayo
Grato que la visíon le produjera,
Siguió su marcha de entusiasmo lleno :

riqueza publica ; en su acepcion ordinaria se toma por oficio y ocupacion de todo género. Jamás se ha usado en plural, asi como no se ha acostumbrado decir los *comercios*. Cuando mas, y para puntualizar alguno de los ramos de la industria, se suele decir ; la industria fabril, la industria agrícola, pero á nadie le habia ocurrido decir los *comercios é industrias* de tal pueblo, ó de tal hombre.

(1) El *por recibirlo*, ne puede pasar ; cualquiera hubiera dicho para recibirlo. — Abro *para que* U. entre, y no, *por que* U. entre. El estilo es afrancesado y el Sr. Villarán, tiene un *aquello* muy criollo para cometer galicismos.

Turba de tronos que hacen saludes ¡Señor Villarán por Dios! No sé á quien pueda ocurrirse una turba mayor de *ocurrencias* estrámboticas. ¿Como van esas turbas de tronos? ¿Como se mueven estos tronos? ¿Como dan saludes? Comprende Useñoria la *horríbilidad* de esos versos. — Esos versos *suscitan asco*, Señor Fiscal ; esos versos pueden matar de *caries á los sesos* de todo hombre que tenga sentido comun.

Suponemos que la palabra *saludes* se ha empleado en vez de *saludos*, los saludos se hacen, pero no se dan ni se prestan.

Vió en lontananza serpentear el rayo,
Y oyó en la misma rebramar el trueno.

XI.

Yo que un tiempo canté, con suave lira,
De la beldad el engañoso encanto,
Que se agrada en mirar del que suspira
Arder el corazon, brotar el llanto (1):
Yo que un tiempo sentado
Sobre la losa de la tumba umbria,
Lloré la muerte del amigo amado
En tétrica elegía;
Que mas tarde iniciado
En los mysterios de la augusta Témis
Dejé dormir al génio (2);
En tanto que ejercia el sacerdocio
En provecho del huérfano y la viuda:
Al ver pasada la tormenta cruda
Saco al génio del ócio : (3)
Muéstrole el cuadro bello del tirano
Hundido en el abismo, del esclavo,
Que de su libertad dueño absoluto,
A la alta dignidad de ciudadano
Se eleva, y al indígena peruano
Exento del tributo.
El génio al ver el cuadro se entusiasma,
Desdeña el plectro, y con sonora trompa (4)
Levanta el vuelo en magestuosa pompa : (5)
Recorre los inmensos horizontes,
Vé cual puntos los mares y los montes ;

(1) La lira pudo ser muy suave, pero el canto ya puede calcularse lo que seria, sobre todo si se toma por muestra el presente.

En estos versos encontramos otra licencia poetica que consiste en haber hecho recíproca el verbo activo agradar. El señor de la *lira suave* cuando quiera decir, por ejemplo, me gusta el vino : dirá *yo me agrado en el vino.*

(2) Hubiera hecho muy bien el señor Villarán en no despertarlo nunca si habia de dar tales bostesos.

(3) Para darle nada menos, que la ocupacion de destrozar, con la mayor impiedad, la lengua española.

(4) ¡Vaya un genio trompetero!

(5) Aunque el poeta no lo hubiera dicho, todo el mundo hubiera

Con caracteres ígneos en la esfera
Deja escritos los nombres de sus héroes;
A la esparcida humanidad convoca:
Las sombras de Bolivar, de Washington
Y de Guillermo Tell potente evoca:
Enséñales sus nombres.
« No sois solos, les dice, bienhechores
« De la familia humana; ved prohombres
« *Tan grandes como vos.* » Desata el canto (1)
Que oye la tierra, bendiciendo ufana
De esta infeliz nacion á los campeones.
Desciende al fin, y fatigado gana (2)
Sus antiguas mansiones,
Dó vuelve á su letargo; mas deseando
Que sirvan las pasadas aflicciones
De escarmiento á la patria y de experiencia,
Y que confie siempre sus destinos
A gefes de vigor y de conciencia. (3)

CONCLUSION, EPILOGO Y ADVERTENCIA.

Docientas notas no son ni la mitad de las que merecia el canto, en rigor de justicia; porque para no dejar la obra incompléta, hubiera sido preciso poner dos notas á cada verso. Posible es que el Sr. Villaran, que se reputa bautizado con las aguas del Parnaso, no aguante el obsequio que le dirije mi amistad, y que pretenda demostrar que mi crítica adolece de mas y

caído en cuenta, leyendo el poema, de que el genio se remontó hasta la esfera de lo incomprensible.

Yo le dió á ese génio mil *saludes*
Con la turba de *tronos y virtudes.*

(1) En cuanto á volumen físico, puede ser.

(2) Tenia razon de estar fatigado, porque ¿si el mas pintado se causa de leer el canto, como no se fatigaria el génio dormilon, despues de mas de doscientos *abortos* sucesivos?

(3) Así sea, *per omnia sæcula.*

mayores defectos que la obra críticada. Sepa, desde ahora para entonces, que conozco que es trabajo inútil empeñarse en demostrar que soi un ignorante en materias de literatura y de poesia; sin embargo, la ventaja que tengo, sobre el respetable Sr. Fiscal, es que, desnudo de exageradas pretensiones, siempre he concedído á todo el mundo el derecho de censurar mis defectos, y reconocido en mí la necesidad de confesarlos, mientras tanto el *heroico y entusiático cantor* de la Victoria de la Palma no soportará, sin duda con resignacion, este pequeño y amoroso mordisco de

SU AFFMO. AMIGO

El Murciélago.

CRONICA POLITICA.

Municipalidad. Si el nombre de *Cronica política* puede darse á ciertos acontecimientos, que aunque influyentes en la marcha del pais, tienen un carácter puramente local, colocarémos en este rango, la renovacion de los señores Municipales que han concluido su período legal con una respetable yapa de período extra-legal. Con razon ó sin ella, cuestion en que no entrarémos porque nada queremos con las personas, fueron *pujados,* (la palabra no es muy decente, pero es muy usada) seis de los señores elegidos que, como era natural, no podian quedar agradecidos á esa prueba de *estimacion* personal; levantaron, pues, sus voces, mas ó ménos, enérgicas contra la pujadura; unos se fueron al tronco y otros á las ramas; ciudadano hubo que dijo : que si le habian cerrado las puertas del recinto municipal, era porque tales eran

los pillerias que en él se hacian, que no podia ménos de tenersele miedo, supuesto que él solo bastaba y se sobraba para meterlos á todos en un zapato ajustado.

Otro dijo : que él (perdonesele la modestia) era mas meritorio y honrado que los quince mal intencionados que le dieron con la pelotilla negra.

Otro dijo : lo que pudo.

Otro, lo que quiso, etc., etc.

El resultado de estas quejas mas ó ménos corteses y lisonsejeras para la corporacion, fué que esta abrió sus brazos, cobijó bajo sus alas á los quejumbrosos, todos se dieron un ósculo, (no parecido al de Judas) y hubo, en fin, fusion y corporacion y eleccion de cargos y ahora hay sesiones, y todo marcha... como marcha. En todo caso, mas vale la paz que la guerra, especialmente cuando la guerra y la paz deben producir los mismos resultados.

EL SEXTO.

En la anterior eleccion de Diputados, el jurado electoral de Lima tuvo la buena humorada de dar mas de lo que le habian pedido. Eso se llama ser generoso. Se dijo á los ciudadanos en *ejercicio* : aflojen UU. una cédula con cuatro nombres para otros tantos representantes á Congreso ; se dijo al jurado : afloje U. cuatro Diputados ; pero el jurado mandó de *yapa* otro como para hacer ver que si el Gobierno, el pueblo ó la ley fueron cortos en pedir, él era largo en dar.

Con tal antecedente, que pasó en autoridad de cosa juzgada, desde que el Congreso no hizo gesto, sino

que al contrario aceptó al quinto como á un Diputado de veras y en debida forma elaborado, ¿por qué no habia el jurado de continuar dando pruebas de su munificencia? ¿Por qué no? repetimos, y mucho mas cuando Lima tiene veintidos mil *ciudadanos* sufragantes sin contar con la jente decente.

A este paso de progreso, despues de tres legislaturas mas, tendrémos tantos Diputados por Lima como Mandamientos tiene la ley de Dios; y como la cola sigue la marcha de la cabeza, las demas provincias, á imitacion y ejemplo de la Metrópoli, empezarán á parir con tal profusion, que las sesiones del Congreso se harán en la plaza mayor, único recinto que podrá contener á quinientos legisladores. ¡Qué maravilla! ¿Progresamos? ¿Si ó no?

MEMORIAS.

No son de las que se mandan solo á la familia, de las que vamos á hablar aunque brevemente. Los Alcaldes Municipales del Callao y Lima han hecho publicar dos exposiciones de sus trabajos anuales. Felicitamos al Alcalde del Callao por la suya, pero no podemos hacer otro tanto con el señor Alcalde de Lima; la de aquel es una verdadera *memoria*, la de este tiene poco digno de recomendarse á la memoria.

Los señores Presidentes de las Cortes Suprema y Superior, han hecho tambien sus memorias; en la primera hay cosas que por salir de la boca de donde salen, no deben pasar desapercibidas por honor y decoro del pais; si se ha de juzgar del estado de la República por la memoria del señor Presidente de la

Suprema, tendriamos que abrigar la tristísima idea de que todo el Perú es *Piedras Gordas*. En cuanto á la memoria del señor Presidente de la Corte Superior, resaltan en ella el tino, la circunspeccion y la prudencia de su autor.

Deducimos de lo dicho que algunas memorias están acompañadas de muy poco entendimiento.

POLÉMICAS PERIODISTICAS.

La entablada, desde ahora algunos meses, entre el señor coronel Panizo y el señor D. Isidro Aramburu, sigue su curso en prosa y en verso. Para hablar propiamente esa polémica no es polémica, porque solo hay uno que da y otro que recibe, mientras que la verdadera lucha consiste en dar y en recibir. El Sr. Aramburu parece que profesa el principio de : habla Juan, que todos ménos yo te *escucharán;* siendo la divisa del contrario : quien *da y no recibe, sin necesidad de agradecer vive.*

Otra polémica se va amarrando entre Demócrito y otros que no son Heraclitos ; en nuestro concepto, esa polémica no tiene ni interes público ni interes de actualidad. Demócrito ha dicho cosas tan viejas y tan repetidas, que ya no producen eco ; sus adversarios dicen cosas que nadie cree. En nuestro actual estado político, matarse por decir que las cosas van como van y no como deben ir, es lo mismo que perder la voz gritando que el sol da calor ; y empeñarse en demostrar que las cosas van como debian ir, es lo mismo que si se nos quisiera hacer creer que los gatos paren conejos.

Desde que Demócrito no ha dicho ni puede decir cosa nueva, y desde que sus contrincantes no dicen ni pueden decir cosa verdadera, no encontramos ningun interes en esa lucha.

La cuestion periodistica en que quizas pocos abonados al *Comercio* han fijado su atencion, es la sostenida por los ciudadanos fotografos Muller y Peasse; el primero pretende haber sido introductor de la fotografia en Lima, lo cual le ha sido contradicho no solo por su adversario, sino por otros individuos pertenecientes al gremio de fotografos. Sobre el *fondo* de la cuestion no dirémos nada porque no sabemos quien tenga razon; pero sobre la forma, ¡ya! vale la pena de que se lean los artículos publicados por una y otra parte; son largos pero tan cansados y tan mal escritos qne dan gusto.

En dias pasados parece que hubo en Matucana cierto barullo motivado del entusiasmo popular, á propósito de las elecciones para Diputados por la provincia de Huarochirí. El señor Subprefecto, coronel D. Juan Bustamante, dicen, que trabajaba con un poquito de mas empeño del que le permitiera su empleo, en favor del candidato gobiernista, lo cual estuvo á punto de costarle algo caro, pues ya no se pretendia ganarle capítulo con cédulas sino con garrotes. Esta sensible ocurrencia de la que la señora del Subprefecto tuvo á bien alegar, como causas, las influencias de D. Estevan Jimenez, dió origen á una representacion elevada al Gobierno por dicha señora, pidiendo que principiandose por poner á Jimenez bajo buena sombra, se le sometiese despues á juicio. Aplaudimos el rasgo de amor conyugal, pero mucho mas el talento del abogado que fabricó el pedimento.

El señor Bustamante estuvo algunos dias errante

por el desierto, pero al fin se apareció en la capital entero y verdadero, si hemos de juzgar de su integridad por lo que puede verse por encima del vestido.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

Operas capadas. No es mala la tonada en que han dado algunos de los artistas de la compañia lírica. Conocedores de que en los últimos actos de ciertas óperas no *producen efecto,* ni alcanzan aplausos, han recurrido al arbitrio de esperimentar, casi todas las noches que aquellas se cantan, un *abassamento de voce,* y de mandar un recadito á la *autoridad competente*, para que permita suprimir un acto entero ó una parte del él. Lo mejor es que siendo atribucion de la junta censora el velar porque se cumpla el programa dado al público, y por consiguiente la única autoridad *competente* para esas dispensas, cuando las haga necesarias una verdadera y justa causa, los artistas recurren á la autoridad que creen mas propicia y á la que por lo mismo juzgan mas *competente* para salirse con la suya. Si no supieramos que en materias de *competencias,* cada cual hace lo que mas le agrada, aunque ménos le competa, encontrariamos muy estraño que unas autoridades ó funcionarios públicos invadan el terreno de otros; pero ya

¿Quien es, entre nuestras gentes
El que se para en futezas?
Para mandar ¿por qué no?
Todos se creen competentes.

Mientras tanto, si una ópera tiene cuatro actos, cada

uno de los *bourgeois,* que han aflojado sus diez reales en la puerta, puede calcular que cada acto le cuesta dos y medio reales; quite U. el último y diga si no habria justicia para reclamar los susodichos dos y medio.

EL TORO Y EL OSO.

No fué mala la treta que nos metió un ciudadano *yanhee*, haciendonos anunciar el portentoso *coraje* de un oso que estaba acostumbrado á luchar con toros y vencerlos. Por efecto de esos anuncios, se encontró la plaza de Acho repleta de gente crédula (entre la cual figura el cronista). Llegado el momento de la lucha, salió el peludo luchador de su jaula y el cornudo adversario del corral; este, sin andarse en cumplimientos, se acercó al afamado vencedor que, á no estar sujeto á una cadena, hubiera pasado hasta sobre la cabeza de su amo para evitar el segundo saludo del toro. Si el oso fué alguna vez luchador, puede decirse que nuestro clima lo ha vuelto cobarde y corredor. Si su patron fué alguna vez veraz y respetuoso del respetable público, puede tambien asegurarse que nos embaucó muy bonitamente y que ha faltado á los respetos del *respetable* público de Lima. Aunque el Sr. Alcalde Municipal aplicó al empresario una multa de quinientos pesos, el empresario sacó un provecho mas que regular, dejando á los espectadores cada vez mas satisfechos de que, si no somos unos tontos de capirote, poco nos falta, supuesto que nos dejamos engañar siempre que algun tunante se antoja de hacerlo.

Febrero 1° de 1860.

MONEDA.

Sobre este gravísimo asunto se han publicado, en estos últimos dias, dos documentos; un largo informe de la comision encargada de formular un proyecto para la amortizacion de la moneda feble, y un raquítico decreto para que no se reciban en los oficinas de Hacienda los cuatros bolivianos del año pasado de 1859.

Confesarémos, ante todo, que de puro atrevidos nos metemos á dar palotada sobre cuestion tan importante, porque en verdad decimos que no conocemos la *economía* ni en la práctica ni en la ciencia; sin embargo, con perdon de los inteligentes, dirémos que ni el proyecto ni el decreto nos cuadran un tantico.

Los autores del proyecto establecen como principio que : *el Gobierno es responsable de los males que ha causado la circulacion de la mala moneda, y de los males venideros,* y como deduccion de ese innegable antecedente, se saca el que esa moneda debe ser depreciada oficialmente, debiendo el tenedor perder la diferencia entre el valor representativo y el intrínseco; lo cual quiere decir, en buena lógica, que las responsabilidades del Gobierno deben hacerse efectivas en contra del tenedor.

El Gobierno paga á un empleado doscientos pesos malos, es decir, ciento ochenta buenos, considerando la depreciacion solo en un 20 por ciento ; el dia de la amortizacion el empleado tendrá que perder los cuarenta pesos que dejó de recibir bajo la responsabilidad del Gobierno. Esto se llama, en nuestro humilde juicio, aplicar la ley del embudo, poniendo naturalmente la punta en la boca del mas necesitado.

En cuanto al decreto sobre la no circulacion de los cuatros del 59, nos fijarémos solo en la parte que dispone que se reciban en las oficinas de Hacienda por su valor intrínseco. Supongamos que al hacerse un pago en la tesorería, se entreguen 20 pesos en esa moneda; el señor Tesorero tiene que mandarla fundir y ensayar, para conocer el valor intrínseco; mientras esas operaciones no se verifiquen, no se conoce la cantidad porque deben ser recibidos y háganme Ustedes el favor, lectores mios, de decirme si no viene buen trajin á los tesoreros y ensayadores. Ademas, en los pueblos donde no haya casas de moneda ó ensayadores, el valor intrínseco de un cuatro del 59, es tan inaveriguable como el número de lágrimas vertidas por la Magdalena despues de su arrepentimiento.

OTRA CUESTION ECONOMICA.

LA USURA.

Lo bueno es bueno, aquí y ante la presencia de Dios; y si hay quien niegue está verdad debe de tener la cabeza mas dura que la de un ministro. Yo seria capaz de apostar que para la mayor parte de los lectores del *Comercio,* ha pasado desapercibido un artículo

Que por su fondo y su forma,
Por su estilo y redaccion,
No se fabricó en la horma
De cualquiera remendon.

El susodicho artículo tiene por objeto abolir el tráfico escandaloso y usurario de ciertos individuos

que sacan el quilo á su dinero, y á quienes la gente decente llama usureros y las no decentes verdugos de la humanidad; ademas, el escritor se apoya nada menos que en el Concilio de Trento, en lo cual hace ver que sabe donde le ajusta el zapato.

Como hay cierta especie de escritos que merecen ser reproducidos, para mayor honra y celebridad de sus autores, nos permitimos insertar á continuacion el artículo en cuestion, seguro de que no habrá viviente que al leerlo no suelte á lo ménos un par de estrepitosas carcajadas, aun cuando esté con dolor de muelas:

« ABAJO USUREROS MALDITOS POR EL CONCILIO DE TRENTO.

« Admirable es que la comun sanguijuela del mercado mera compadecida de esa pobre gente urgida de dinero, y por esta causa temerariamente esprimida, y devorada por los insignes « usureros y usureras de la plaza, y de fuera, » y á fin de libertarla, y beneficiarla en una parte, intenta despojarlos á los nominados, de sus maléficos, y sacrificadores oficios, con solo cobrar de réditos el 10 por 100 en 44 dias; por el contrario los férreos excomulgados exigen de « usura » el 20 por 100 en 48 dias y abonados 20 reales diarios.

« Esta horrorosa práctica, y condenado comercio lo ejecutan, realizan, pican, y chupan la sangre del necesitado, como furiosas víboras, y sedientas sanguijuelas, hasta el extremo de negar los reales que reciben diario, apoyados á sus satánicos cuadernitos, tarjados con mágicas rayitas ó números babilónicos llenos de ensangrentadas lágrimas. Esta bárbara, y monstruosa industria la ejercen á vista y paciencia

del pueblo, del Gobierno, que segun dicen ellos, este, los tolera porque pagan patentes, y por esto dicen tambien que las demas autoridades atienden, y apoyan en sus descaradas y estranguladoras demandas, quienes por el contrario deben rechazarlos, en fuerza de sus sagradas obligaciones, castigando severamente á los inhumanos especuladores, y gravosos negociantes, sin conciencia, sin moral, sin ley, sin Dios ni Religion.

« Por estos motivos suplicamos al intencionado lleve al cabo su propósito de librar al menesteroso y afligido por las opresoras y endemoniadas garras de los « Lagartos » usureros de dinero, y de los voraces « Lobos, » que reparten ropa, y otros efectos huesos, fiado y al diario, y con la terrible ganancia de su mitad, ó mucho mayor de su valor legal; y por esto ambos fenómenos de maldicion (tienen principalmente el hidropático de usura, su capitan, y demas flacos fariseos de la pandilla crucificadora) casas propias, fondas, billares, comercio, caballos, mulas, ternos, estribos, relojes, canarios, medias, zapatos, calzones, calzoncillos, polkas, y etc., etc.

« Y para que desaparezca esta maldita plaga exterminadora, rogamos á Dios se los recoja arrepentidos, ó al mismo Gobierno por el amor á Jesucristo, y á sus padres, remedie el mal tan lamentable y destructor, dejando de cobrar el valor de las patentes, y con este gran servicio se evitará el contagio general de la infernal casta. Así para lograr la realidad de tan sublime beneficio, y á fin de salvar las almas de los desdichados « usureros » invitamos á los RR. de los Descalzos, y demas sacerdotes, monigotes, coristas, novicios, legos, beatos, beatas de caridad, y particularmente á los dos santitos mocarros de Huarochirí, « el

sátrapa sub-imperfecto, y satropin de letras torcidas» tomen parte, en esta importante mision, ya con prédicas, oraciones, ayunos, disciplinas, cilicios, rogativas y otros martírios del caso, y mediante esto, conseguirémos del crucificado, la verdadera contricion, restitucion, salvacion y destruccion del encenegado y venereo vicio de los endiablados. »

« *Unos ciudadanos Católicos.* »

¿No es cierto que al escritor
Que este artículo ha forjado
Le quedaria, Leonor,
El cerebro desahogado?
Yo no dudo, Leonor mia,
Que fácilmente colijas,
Que el tal cerebro algun dia
Arroje hasta lagartijas.

A PROPOSITO DEL ARTICULO ANTERIOR.

Fábrica de comunicados. Este no es cuento. Preguntaba un ciudadano de Lima á otro de la misma residencia si habia estudiado literatura.

— Toma, respondió el interrogado ¿pues no he de haber estudiado?

— ¿Porqué autor?

— Por el Caton Cristiano.

— ¿Pues qué entiende Vd. por literatura?

— ¿Está Vd. fresco? qué quiere Vd. que entienda? Literatura es, como quien dice, saber leer y escribir correctamente.

— ¿Y le sirve á Vd. para algo esa literatura?

— Pues ya! ¿y sin ella de qué viviria yo? Como que no hago mas que defender en los periódicos á los que tienen polémicas.

— ¿Y eso deja?
— Aunque no mucho,
Pero á falta de cigarro, venga un pucho.

En una tierra, pues, donde hay prójimo á quien basta baber leído el Caton Cristiano para hacerse un literato, haga Vd. un llamamiento al público para servirle de intérprete de sus ideas, en el terreno periodístico. En cuanto á mí, creo que decir en Lima que se ha abierto un establecimiento de redaccion, es lo mismo que llevar rosarios á Berbería.

¿Quién no escribe en Lima? Quien no quiere; y en buena prueba, no hay mas que echar una ojeada al *Comercio*. Los que saben, escriben bien; los que no saben, escriben mal; pero como todo es escribir, resulta que nadie tiene necesidad de que le escriban. Por otra parte, esto de ver uno sus propias concepciones y sus propias palabras de letras de molde, produce tanta satisfaccion, que mejor que pagar un individuo para que otro diga por él, pagaria él para decir por otro.

Así cuando yo que pertenezco á la triste clase de los que escriben por manía, ví anunciado el establecimiento de una oficina en que se redactan ataques, defensas, folletos, remitidos, etc., etc., etc., he dicho para mí :

No echará nueva asadura
Quien vende literatura.

Y en prueba de que mi aserto no es muy infundado, que me diga cualquiera

Si el que escribió sobre la usura
No tiene tambien su literatura.
Y si teniendo la suya, que es tan buena,
Pagará por valerse de la agena.

Febrero 15 de 1860.

EL CARNAVAL Y SUS GLORIAS.

Por cierto que no he de quejarme hoy de que me falte motivo no solo para llenar un pliego de *Crónica*, pero ni para escribir un libro entero, si fuera posible que el que tiene ganas de escribir encontrára muchos que tuvieran gana de leer, y alguno ó algunos que hicieran caso de lo que leen; pero en esta santa y buena tierra de la *libertad*, es inútil y peligroso hablar de esa *libertad* tal y como la comprenden los políticos criollos.

¿Quién se atreverá á declamar, ni para que perder el tiempo en hacerlo, contra el horrible Carnaval de Lima? ¿Quién, repito, en un pueblo donde el bello sexo (se entiende con las excepciones á que hay lugar) se divierte en echar por los balcones agua puerca ó limpia sobre un desgraciado transeunte? ¿Quién se atreveria á llamar bárbara la costumbre de atravesar los hombres las calles, vestidos de harapos, y con canastos de cascarones de huevos para lanzarlos torpemente á los balcones y ventanas? ¿Quién se atrevería á renegar del odioso espectáculo de ver turbas de gente oscura y de ámbos sexos recorriendo las calles, empapados de agua por afuera, y repletos de alcool por adentro, empleando á veces, para alentar el buen humor, palabras soeces y obscenas, y arrojando osadamente agua de las acequias á todo el desgraciado que no pueda condenarse á tres dias de completa clausura?

¿Quién se atreveria, por fin, á llamar la atencion de las autoridades solicitando la extincion de un juego bárbaro, barbaramente practicado?

Nadie : porque eso seria aparecer como enemigo

del pueblo, como deseoso de que el inocente pueblo careciese de un inocente pasatiempo. Pero eso no quita que tengamos el candor de llamar á ese pueblo civilizado y culto y la modestia de llamarnos lo mejor de la *América del Sur*.

¡Ay, si nosotros fuéramos lo mejor
Que tal seria lo peor!

En este año, el Carnaval ha sido tempestuoso, es decir, divertido; porque es sin duda una diversion ver á un hombre ó mujer con la ropa pegada al cuerpo y chorreando agua; porque es diversion romper unos cuantos vidrios de un balcon; porque es diversion romper un ojo, ó echar abajo un diente; porque es diversion convertir las calles en charcos, y porque es diversion ver salir sapos y culebras, en forma de palabras, de la boca de nuestra culta plebe.

¡Bien nos hemos divertido! exclama la mujer de virtud equívoca, cuando ha tenido el gusto de ver invadida su casa por una pandilla de ciudadanos de buen humor que la han puesto horrible como una furia del averno. ¡Bien nos hemos divertido! dice un sectario de Baco, cuando ha tenido el gusto de degradar su dignidad de hombre, exhibiéndose por las calles con un vestido grotesco, y dando pasos inseguros por efecto del licor que se ha obsequiado. Y cuando es imposible que los que ejercen autoridad, grande ó chica, no se persuadan de que en tales dias dejamos de presentarnos como séres medianamente civilizados, el Carnaval se presenta cada año mas animoso y con mayor cortejo de obscenidades y de desgracias, es decir, mas divertido! ¡Dios nos conserve tan honesta y recreativa diversion!

Nuestros lectores saben que en las tres noches del

Carnaval se han dado bailes de máscaras en cuatro locales, á los que hemos concurrido, á pesar de nuestros años y nuestros desengaños, para poder decir algo sobre ellos.

En la casa de Tiravanti, vimos muchas luces, pocos músicos, poquísimas máscaras y poquisísimos bailarines.

En el jardin de la Aurora, no encontramos mas que unos ocho músicos tocando polkas para que nadie las bailára; el empresario de ese establecimiento *ha hecho negocio.*

En el jardin de los Descalzos ha sucedido, poco mas ó ménos, lo mismo que en el de la Aurora.

El Teatro Principal ha estado bien concurrido; sobre todo en la última noche.

El número mayor de máscaras ha sido compuesto, en cuanto á hombres, de franceses é italianos; criollos muy pocos y mal vestidos; en cuanto á mujeres, parece innecesario decir á que género pertenecia la mayoría de las enmascaradas.

En cuanto á los trajes, la mayor parte eran de mal gusto y sin significacion alguna; unos pocos eran bastante graciosos por lo grotesco; tales, los de un *dandy* y su paje. Llamaban la atencion ciertos señoritos que prendados problablemente de su belleza natural y de las capas bordadas que alquilaron en el Teatro, lucian sus caras sin disfraz ni careta, manifestando así que si no han nacido en tierra donde se usen vestidos de relumbrones, desempeñarian con gusto el papel de cocheros y de payasos. Debe advertirse que los tales niños no se daban ni el placer de bailar y que seguramente no los habia conducido otro deseo que el de lucir sus personas.

Aunque sea cierto que no haya habido en el Teatro

los desórdenes que debian esperarse, atendida la naturaleza del espectáculo y la concurrencia numerosa, no han faltado, sin embargo, individuos que habiendo refrescado el *esófago,* con repetidas copas, se permitiesen un lenguaje ofensivo á la moral y ciertos movimientos coreográficos indignos de la decencia y del respeto que se debe al público.

Uno que otro súbdito de Napoleon III, aficionado al *Cancán,* se olvidó de que en su país, un gesto ó un movimiento algo lijero lo hubiera conducido sin remision á la policía; pero nosotros somos mas tolerantes en esa línea y no faltaron, por lo mismo, *pasos expresivos de Cancán.*

El pueblo soberano pidió la segunda noche *zanguaraña* ó *zamacueca;* la orquesta tocó una cosa que ni el diablo adivinára lo que era; pero las parejas se pusieron en facha y las *mozas malas* con los *mozos no buenos,* bailaron con tal donaire, gracia y desenvoltura, cual si se encontráran en una taberna de Malambo. Se hizo prevenir al Director de la orquesta que no repitiera tal zamacueca; pero el pueblo soberano, capitaneado por un *Señor* Teniente Coronel, cuya carrera es toda una *zanguaraña,* pidió otro... otro... y la zanguaraña se tocó y se bailó... y la órden de la autoridad se eludió por los gritos del *jefe.* ¡Lo qué valen un par de charreteras!

El tal jefe sostenia que en un baile *popular* se puede hacer todo, con tal que no se *altere el órden;* ofender la decencia no es nada para ese jefe; atacar la moral pública no es nada para ese jefe; bailar obscenamente no es nada para ese jefe ¿Qué tal jefe?

Nosotros que hemos tenido la fortuna de concurrir á los bailes de máscaras de otras partes, hemos visto á los agentes de policía y á los gendarmes con el ojo

fijo y despierto sobre los bailarines y sobre todos los concurrentes; una palabra deshonesta, un gesto, un movimiento impropio, y el individuo que incurre en esa falta de respeto al público es lanzado inmediatamente del local, aun cuando sea el mas encopetado jefe; cíerto es que por otros mundos no se hacen jefes del barro de por acá.

A esa vigilancia se debe que la mas recatada matrona y la mas púdica doncella no tengan embarazo para ponerse un dominó y una careta y para mezclarse en los grupos de bailarines; el hombre mas severo y de cualquiera situacion social asiste con su familia á una diversion en que goza verdaderamente no solo con la concurrencia y con la música y el baile, sino con los rasgos de agudeza y de finura con que se manejan ciertas intriguillas que nada tienen de ofensivas al decoro.

Allí no se permiten concurrentes sin corbatas ni de poncho que no pueden abrir la boca sin exhalar el olor del aguardiente; allí, en fin, se pretende que la diversion no sea *popular* en el sentido que por acá se *entiende* la *popularidad*.

La municipalidad debería ocuparse en reglamentar los bailes de máscaras; los que acaban de darse, bastan para conocer las medidas necesarias á fin de que esa diversion se cultive entre nosotros y puedan disfrutar de ella nuestras señoras de toda condicion, sin riesgo de tener que arrepentirse de haber concurrido.

Los palcos, especialmente la última noche, estaban casi llenos y en algunos de ellos habia algunas señoras tapadas, llevadas por el aliciente de las cuadrillas lanceras dirigidas por el señor Baptistin y hábilmente ejecutadas por los coristas del Teatro.

No hemos podido conservar nuestro estilo ordina-

rio en esta *Crónica*, porque hay asuntos que aunque sean de *Carnaval* no merecen ser tratados sino arrugando un poco la ceja, á causa de su alta importancia.

¡VIVA EL PERU!

El acontecimiento mas grandioso que, en materia política, ha ocurrido durante la presente quincena, es la llegada de nuestro *victorioso* ejército que, despues de haber revindicado, en las orillas del *Guayas*, nuestro honor ofendido,

> **Ha hecho su entrada triunfal**
> **El dia primero de Carnaval!**

¡Diablo de coincidencia! pero adelante... la victoria que nuestras armas han alcanzado en los abrasadores climas del Ecuador, no nos cuesta mas sangre que la que los mosquitos y titiras se han complacido en chupar á nuestros soldados. ¡Bribones de mosquitos! ya se les acabó la mamada; pues de seguro no volverán á chupar tan pronto la sabrosa y dulce sangre peruana.

Sin embargo, el ejército vencedor, tan poco piadoso como los guerreros de la antigua Roma, ha traído atados á sus triunfantes carros á los enemigos prisioneros para someterlos al duro yugo de la esclavitud, pues cada uno de nuestros héroes viene habilitado de monos, loros, pericos y otros individuos oriundos de la nacion enemiga, asegurándose que hay guerrero que ha traído un lagarto. ¡Dios mio! otro lagarto mas! ¿si no podemos con los nuestros, para que aumentar el número?

Mientras tanto, peruano de corazon y amante como

el que mas de las glorias nacionales, saludo con toda la efusion de mi alma,

A los valientes guerreros
De nuestra patria esplendor,
Venidos sanos y enteros
De vencer al Ecuador.
Si... si... no... no...
¡Vencieron al Ecuador!

LA CALLE DE LAS MANTAS.

¡Qué felices somos! Al cabo de mas de un año ha concluido la estupenda y grandiosa obra de canalizar y empedrar la calle de las Mantas en la cual se ha gastado la escasa suma de cerca de... ¡QUINCE MIL PESOS! Como las calles de Lima son 355, es claro que en igual número de años nuestra Capital tendrá un pavimento que podrá servir de modelo, siendo el costo total de la obra la futeza de 4,970,000, suponiéndose que, empleando nuestra proverbial economia, solo se gasten 14,000 $ en cada cuadra.

El dia 23 del actual hubo una funcion que no sabemos que nombre pueda tener, en celebridad de la terminacion del empedrado. Las autoridades, es decir, el señor Prefecto, el señor Intendente y el señor Alcalde, se constituyeron en esa calle dichosa que estaba adornada de *vistosas* cintas y festones ó como decimos por acá, elegantemente *colgada;* hubo su banda de música militar y su arenga dirigida al señor Ricordi, *dueño del antiguo y acreditado establecimiento de papeles de música y cuerdas romanas*. El arengante que no tiene seguridad de vivir los 355 años que se necesitan para empedrar de nuevo toda la Capital, ha

ofrecido que tanto él como las demas autoridades contribuirán eficazmente á que la canalizacion llegue hasta Montserrat, lo cual será una obra *grandiosa.* Así somos nosotros en todo... grandiosos; tenemos una calle cuyo empedrado, en su género, es lo peor posible, y nos llenamos de viento y creemos que ya no hay que envidiar ni un piso de mármol. ¡Qué felilices somos!

Ahora tres años, poco mas ó ménos, se desempedraron todas las calles de Paris para sostituir las piedras con el *macadam* y formar un piso algo mas cómodo que el de las Mantas; la obra no duró cincuenta años ni ha costado 14,000,000 de pesos; sin embargo, esos estúpidos parisienses no se han apercibido de haber echo una obra grandiosa, ni del *progreso* en que entraban, matando de raiz la industria de los *sacacallos.*

En la noche del 23, la antigua calle de las Mantas y hoy calle del PROGRESO (feliz idea la del bautisante) estaba llena de gente ¿Qué veia esa gente? Se divertia.... ¿Con qué se divertia? Con pisar la nueva piedra, admirar los colgajos y el par de enormes banderas del *antiguo y acreditado establecimiento.* La funcion de *inauguracion*, ha sido tan completa, tan lucida y tan gozosa, que yo viéndome entre aquella rigorosa muchedumbre, no pude dejar de esclamar

¡Dichoso Perú
Quién tan feliz como tú!

Entre los paseantes, tuve el gusto de encontrar á una criatura de un par de hermosos ojos y una abultada crinolina, que llena de candor me dijo : « No es cierto, cronista, que esta piedra es menos dura que la puntiaguda de las demas calles? » Yo contesté : El progreso

señorita, convierte las piedras en mazamorra y los cerebros en piedras.

La linda de la crinolina, me honró dándome su brazo y obligándome á dar doce vueltas y revueltas por la calle... divirtiéndonos ¡Qué felices fuimos! ¡Lástima que de aquí á 355 años no podamos, por demasiados viejos, tener otros gustos de esta clase!

¡POBRE LIBERTADOR!

Si hay quien diga que el pueblo de Lima no es pueblo como pocos, *anathema sit.* Y ¿por qué? me preguntará alguno, haciéndose el sueco y pretendiendo averigar en qué consiste la originalidad de ese pueblo; voy á decirlo. Un ciudadano de buen gusto y de pesetas compone la fachada de su casa y hace en ella algo de mejor que los que no tienen pesetas ni gusto, ó que tienen lo segundo sin las primeras; el mismo dia de concluida la obra, si no ha sido antes, pasa un ciudadano de sombrero negro y baston y como quien se divierte, hace un par de lastimaduras en la puerta ó en la pared; antes ó despues viene un muchacho que con una piedra ó cualquiera otra cosa, sigue el sistema de daños; y despues ó antes viene un señor negro y como la casa es de un señor blanco ensancha y perfecciona ese mismo sistema. ¿Y por qué? — Por mal natural. — Y ¿para qué? — Para tener el gusto de destruir.

Si se aglomeran en un sitio, mal ó poco seguro, útiles ó materiales para una obra pública ó privada, empiezan á desaparecer esos materiales; se desaparecen las piedras, las maderas, los fierros y en cantidades tales que el que los hace desaparecer, en caso

de venta, no puede comprar con el producto ni un atado de cigarros y entónces ¿para qué el trabajo de hacer ese desaparecimiento? Para dañar ¿por qué hacerlo? por mal natural.

Cuando el Gobierno gastó una fuerte cantidad de pesos en hacer construir unos muros de ladrillos en las plazuelas de Santa Ana y de la Constitucion, los anti-conservadores destrozaron casi totalmente esos muros, llevandose ó dislocando algunos ladrillos ¿para qué? para dañar ¿por qué? por mal natural.

Recientemente se ha colocado la estátua del Liberdor 1° en la plaza de la Constitucion (la del 2° verémos donde se colocará oportunamente). Esa inofensiva estátua cuesta la miseria de 22,251 $, y aunque todo pueblo se esmera en conservar sus objetos de ornato público, el de Lima se recrea en destruir ¡ Bendito placer!

Los inocentes y candorosos *soldaditos* que hacian la guardia en el depósito de carceletas se occupaban el dia 15 de este mes ¿en qué, dirán ustedes, lectores mios? No lo adivinarán seguramente, si yo no tengo la complacencia de decirlo; en el inocente entretenimiento de tirar enormes piedras al Libertador; el mérito del juguete consistia en que las piedras fueran á dar en la cabeza. ¡Y esto lo hacian los soldados y los acompañaba en tal entretenimiento el sarjento de la guardia! ¡Y el señor Comandante de ella estaria sin duda celebrando la puntería de sus soldaditos!

No hay mucha dificultad en que á fuerza de pedradas pierda el Libertador la cabeza, y háganme Vd. el favor de decir cuán desgraciado no será el Perú, estando condenado á que pierdan esa importante porcion de su cuerpo todos nuestros Libertadores, de manera que no les valga ni el tenerlas de bronce.

No faltará quien me diga que los soldados no son el pueblo de Lima y que mis asertos estampados al principio de este artículo pecan de injustos y de absolutos ; pero lo dicho, dicho y en lo dicho me mantengo; porque si los vivientes encargados de conservar el órden y del cuidado público, se divierten en tirar piedras en una plaza y en destruir lo poquísimo que tenemos de bueno ¿ Que no harán los que no tienen el deber de conservar ni de cuidar? ¿Qué harán, sino lo que en realidad hacen?

Marzo 1° de 1860.

TEATRO.

FUNCIONES EN CUARESMA.

Si nuestros buenos abuelos, los del tiempo de la Inquisicion , nos hubieran visto ir al Teatro durante los cuarenta dias de penitencia y oracion, de fijo que eran capaces de hablar con el mismo diablo para que echára sobre nosotros una lluvia de fuego; pero pasaron ya esos tiempos en que lo místico no se juntaba con lo profano, y si por las tardes tocan las campanas á confesarse, por las noches las tocan en el teatro para divertirse.

Nosotros, para hablar con franqueza, aunque somos cristianos desde el pelo hasta el pié, no nos escandalizamos de que se den funciones teatrales los dias de cuaresma , porque es cierto que para los pecadores tantas ó mas ocasiones hay fuera del teatro que dentro de él, y porque los que se dedican á examinar su conciencia en estos dias, estan harto ocupados para perder el tiempo en ir á escuchar gorgoritos.

Lo que sí nos llama algo la atencion es que, entre nosotros, todo, todo sigue el impulso de los aconteci mientos políticos. Hasta este año se habian prohibido las representaciones teatrales durante la cuaresma; pero en esta cuaresma llegó un ejército vencedor y como la victoria y el ejército valen mas que todas las fórmulas y preceptos de la Iglesia, lejos de ser cuaresma de penitencia es cuaresma de dedicatorias, de óperas y de fuegos artificiales, y de ridículos trapitos colgados en la plazuela del Teatro.

Dos funciones se han dedicado al General en Jefe y al ejército de tierra, una á la marina; es probable que haya dedicatorias posteriores á la columna de *camaroneros* y al cuerpo de empleados mixtos, es decir de los que han hecho campaña sin ser militares, y que no quedarán sin racion las señoras *rabonas* que, al fin, son parte integrante del ejército.

Como todos los dias de la cuaresma son iguales, habilitados unos ¿porqué no han de serlo los demas? El Domingo de Ramos será la última funcion lírica; seguirá la semana Santa con sus fiestas algo mas escandalosas que las líricas, y entrarán las pascuas con sus diversiones líricas y no líricas y el resultado será:

Que la cuaresma y la que no es cuaresma,
Todo ha dejado de ser cuaresma.

En las tres noches de funciones dedicadas se dieron la *Traviata* y el *Trovador*. Esta segunda ópera se repitió dos noches; en cuanto al modo como nuestros líricos se desempeñan en ellas, ya han dicho demasiado todos los cronistas de la capital; nosotros agregaremos únicamente que para que el Sr. Leonardi se presente á hacer los papeles que hemos visto desempeñar al inimitable Domenech, se necesita que tenga no un valor de *bájo profundo*, sino un valor de torero.

El Sr. Leonardi hizo todo lo que pudo (cierto es que á nada mas está obligado) pero no por eso se extrañó menos el canto y presencia del señor Domenech.

Las funciones líricas se *solemnizaron* con *vistosos* castillos pirotécnicos; nada mas vistoso, sin duda, que esas armazones de cañas que nuestros maestros coheteros nos fabrican, así como nada mas halagüeño para el oído que el horrendo estrépito de los cohetes y bombas de que tales armazones están cubiertas; si se agrega á esas cualidades la posibilidad de que los concurrentes pierdan un ojo de un bombazo ó de que cuando menos sientan cerca de sus cuerpos los efectos del calor artifícial, no podrá menos que confesarse que esos vistosos castillos son una maravilla y un medio *solemne* de solemnizacion.

Con el mismo propósito de *solemnizar*, encargan los empresarios, en los grandes dias, al benemérito Rojas, tramoyista en Jefe del Teatro, el adorno de la fachada y lugares adyacentes del Teatro, y el tal tramoyista se desempeña del mejor modo posible. Echa á luz una multitud de curiosas tiras de trapo punzoes y blancas, con las cuales hace primores en cenefas y festones; planta en los cañones fronteros al edificio, hermosas cañas huecas con unas banderitas aparentes para chicherías; coloca en la puerta, columnas y capiteles pintados de varios órdenes arquitectónicos; pone ademas algunos cuadritos de lienzo que representan cabezas de turcos, abencerrajes, personages de varios rangos; paises y condiciones; tapíza el zaguan con algunos descoloridos y agujereados pedazos de adamasco colorado, y de todo esto resulta necesariamente un *vistoso adorno* y una *vistosa* colgadura de los cuales no pueden menos que apartar la *vista* con sentimiento los que no quisieran ver, en uno de los

mas importantes establecimientos nacionales, las decoraciones solo propias de los solares de títeres y volatines.

ADELANTOS MATERIALES.

Hacía algun tiempo que mi humanidad no se encontraba por los barrios de la portada del Callao, y no fué, por lo mismo, poca mi sorpresa al ver, el Domingo último, edificada y habitada toda aquella parte próxima á la portada y conocida con el nombre del *Hospicio.* Las fincas que allí se han construido son tiendas, casitas y callejones ocupados todos ellos, como es de suponerse, por gentes de color honesto. El dia á que nos referimos cada habitacion de las susodichas era una sala de baile, con su respectiva orquesta de guitarra y cajon y su coro de cantores. ¡ Felices gentes! exclamé para mí! Bailan, chupan, se divierten, se enardecen, se disputan y despues se golpean ó se meten un par de pulgadas de acero! Cada cual tiene sus placeres.

Demas parece advertir que todo el madameo y todo el señorío se componia de caras de los colores que median entre la canela y el carbon; y por lo mismo no pudimos ver sin asombro en una de esas reuniones, á tres señores militares, dos de ellos con sus galones en la manga y el tercero con presillas en los hombros. Viva la democrácia! exclamamos tambíen, pero siempre *en nuestros adentros.* Si esto no se llama Repúdlica, venga Dios á darle otro nombre. Pues ya! ¿Qué son en todo lugar de la tierra los militares? Unos dicen, que son los hijos del pueblo y otros que son sus

padres; yo digo que padres ó hijos todo el mundo debe estar con sus familias.

En la insinuada reunion, honrada con la presencia de dos oficiales y un jefe, los versos de la popular *zanguaraña* tenian un carácter político-patriótico, pues alcanzamos á percibir, entre los harmoniosos gritos de los cantores y cantoras, esta elegante estrofa:

Cuando vuelvas al Ecuador
Me traerás un ecúatoriano
Para que le limpie las botas
A nuestro Presidente Peruano.

¡Ya? exclamé por tercera vez, (siempre exclamacion muda) si esperan ecuatorianos para limpiar las botas, algun lodo criarán las desgraciadas! porque, lo que es ahora, se han emporcado de lo lindo sin que haya betun que baste á restituirles ese esplendor que ha ofuscado á algunos prójimos.

Marzo 15 de 1860.

FANTASMAGORIA.

Nuestro colega el Cronista del *Comercio* ha pegado su rascadilla á la autoridad que concedió permiso para la funcion de fantasmagoria que se dió el Domingo 19 del que espira, en el Teatro Principal, y sus católicas quejas se fundan en que el teatro se puso á oscuras y en que los concurrentes profirieron, aprovechándose de esa oscuridad, palabras soeces é insultantes. Antes de ahora hemos emitido nuestra opinion sobre las funciones teatrales en los dias de cuaresma, y no tenemos inconveniente en asegurar que las exhibiciones fantasmagóricas, como los juegos de manos y

volatines son tan inocentes que pueden, sin temor de que inciten al pecado, permitirse en el pueblo mas fanático y hasta en los dias de jubileo santo. Lo que el Cronista ha debido criticar con toda energía, lo que nos ha hecho pasar un triste momento, es la conducta poco decente y decorosa de una parte de los concurrantes á la funcion. El hombre en las reuniones y lugares públicos, así como en sociedad privada, ó para decirlo de una vez, en todos los actos de su vida, con luz y á oscuras, debe ser atento y respetuoso para con sus semejantes; el teatro de Lima ofreció una triste muestra de lo que forma una porcion de nuestra sociedad: gritos, agudezas de mal gusto, mas que *agudas* insolentes y ofensivas á la moral, interjecciones de cuartel ó de chingana, tales eran los efectos que predujo la oscuridad. Y ¿tiene de ello la culpa el Alcalde Municipal? ¿Entraba en el programa de la funcion, para la cual se dió licencia, que el público habia de incurrir en una licenciosidad chocante? ¿La inmoralidad ha consistido en el espectáculo ó en los espectadores? Nosotros no culpamos á la autoridad sino de no haber hecho suspender la funcion desde que la platea anunció que estaba en grande parte ocupada por personas que no son decentes á oscuras y que mas que al Teatro deben concurrir á las chinganas.

FERROCARIL DEL CALLAO.

La muerte de un pobre hombre, que seguramente está en el cielo rogando á Dios por la vida y prosperidad del señor Candamo, ha dado origen á varias publicaciones de que este señor hace tanto caso como la luna de los ahullidos de un perro, aunque por defe-

rencia al respetable público haya encargado á su súbdito D. E. B. que hiciera el honor de molestarse en poner sus initiales en una contestacion.

Sin embargo creemos que así como

> Predicar en desierto
> Es sermon perdido,

así son plata, tiempo, y papel perdidos los que se gasten en declamar contra la orgánica é invencible indolencia de la segunda potencia del Perú.

Don Pedro es uno de esos hombres hechos á prueba de imprenta; él sabe que, en esta tierra, la calentura de quejarse es pasajera; él sabe que las autoridades no tomarán nunca en cuenta las quejas del público y sabe, en fin, que se han de ocupar sus coches y de dejarle la plata; este es todo su negocio; todo lo demas es una bicoca que no puede turbar el sueño de un millonario. ¿Qué importa que los trenes se queden en el camino, ni que maten hombres ó mujeres? No por ello ha de dejar el señor Candamo de ser quién es, ni ha de sufrir daño alguno en sus intereses. ¿Pero es D. Pedro el que tiene la culpa de las desgracias ocurridas ó que puedan ocurrir en los caminos de hierro? ¿Tiene él la culpa de que le hayan concedido privilegios monstruosos, de que los caminos no estén sujetos á la vigilancia de nadie, y de que no se haya dado ningun reglamento á esa empresa?

Si D. Pedro, por su posicion y por su egoismo, es una potencia absoluta é irresponsable; si no tiene á quién responder de sus actos ni de los de sus dependientes; si no hay autoridad que pueda meterle la uña, ¿para qué quejarse? Para qué escribir? Tiempo perdido! trabajo estéril! No se avanzárá mas que dar cien golpes en la uña y en el clavo ninguno.

A cuanto se diga á D. Pedro, contestará lo que antes ha dicho; que los coches y la línea de sus caminos son mejores que los mejores del mundo; porque D. Pedro que no ha visto nunca mas ferrocarriles que los suyos, quiere que todos los hombres sean tan estúpidos y tontos que crean en su palabra como creen en su riqueza. Si el Perú no fuera un pobre y pacienzudo Perú, ya D. Pedro hubiera tenido que sufrir algunos sérios desagrados por habernos dado el mejor ferrocarril del mundo. Las cosas se parecen á sus dueños y siendo esta una verdad universalmente reconocida, nos bastará decir que así es el ferrocarril de Lima al Callao mejor que todos los del mundo, como es su proprietario el mejor de los ricos de ámbos mundos.

Abril 1° de 1860.

DIVERSIONES DE SEMANA SANTA.

En la Semana Santa recuerdan los católicos los trabajos y angustias en que se encontró el hombre Dios cuando vino á este picaro mundo á redimirnos de las garras del Demonio; pero ¿quién creyera que en esos dias de penitencia y de dolor parece que el tal Demonio es el que se mete en Lima para hacernos pensar en todo ménos en la pasion del Redentor? Los dias de Semana Santa son dias de pan de dulce, de lujo y de paseo; nadie compra durante ellos disciplinas ni cilicios para atormentar la pecadora carne, pero las mujeres compran basquiñas y crinolinas y los hombres fraques y corbatas para hermosear sus personas y presentarse con toda la elegancia posible. Si hay

quien sufra verdadera pasion, en la cuaresma, son los padres y maridos que tienen que aflojar las economías ó que abrir créditos para comprar algo nuevo en recuerdo de la Cruz, de la corona de espinas y de los clavos de Cristo.

Nada nuevo podemos decir de las funciones religiosas de este año; nada, sobre el poco recojimiento de las personas que concurren á los templos; por un individuo que va á ellos con verdadera intencion de rezar, van noventa y nueve á recrear la vista con los judios de madera y con las católicas y católicos de carne y hueso que se colocan en los cementerios y en las naves de los templos á pasarse revista recíprocamente. La mucha concurrencia trae consigo los muchos *apretones* y los muchos *estrujones* y los muchos *pisotones*, y el Viernes Santo, en el templo de San Agustin, se dieron dos católicos unos cuantos *trompones;* ya puede calcularse qué edificante debe ser el aspecto de una iglesia convertida en un circo de luchadores, y qué buena idea se formarán de nuestra religiosidad los que vean, por primera vez, los estrechos callejones que en las puertas forman los individuos de sexo feo para que no pueda escaparse ninguno de los del sexo bello, al entrar al iglesia á llorar por la pasion del Señor.

NOCHE BUENA.

Ya se sabe que nosotros llamanos *noche buena*, una noche durante la cual es de rito asistir á la plaza principal á dar vueltas de un lado para otro, disfrutando de la hermosa vista de mil ventorrillos adornados de

sauces, de gallinas, jamones, choziros y botellas de aguardiente, y que despiden, ademas, un fragántisimo olor á humo y tanto humo mismo que el paseante tiene que taparse las narices y que apurar el paso, porque todo el aire de la plaza no basta para que se pueda respirar sin fatiga. Estos ventorrillos forman la seccion destinada á los gastrónomos y á los hijos predilectos de Baco, los ciudadanos y ciudadanas que hacen sus cenas á todo aire se precaven de las indigestiones con sendos tragos de pisco; llegan á cierto punto de alegria y en tal estado, *venid oidos á oir* las lindezas que salen de esos estómagos de noche buena.

Hay otra seccion, terror de los galanes, compuesta de mesitas en donde se respira ciertamente mas agradable perfume. Sendos ramos de flores convidan al elegante petimetre á minorar el peso de sus, quizá, poco rellenos bolsillos, y las vendedoras de flores tienen tal ojo y tal talento que ponen á sus ramos un valor proporcional á la facha del convidante y á la edad y belleza de las convidadas.

La última seccion, bulliciosa y terrible, amenaza el bolsillo de los padres, madres ó parientes que llevan á los *nenes* á gozar de la noche solo, para estos, verdaderamente buena; el ruido de las matraquitas y los agudos chillidos de pitos y trompetillas anuncia que, en esos puestos, encontrará el niño mas descontentadiso cuanto puede lisonjear su fantasia y su capricho. Inútil es decir que, tambien en esas mesitas, tienen los objetos un valor proporcional á la petulancia del niño ó á las lágrimas que le arrancó la dureza del corazon de *papá*.

En la última noche buena, ademas de estos objetos de diversion y de socaliña, preparó la autoridad otra agradable sorpresa á los paseantes. Solo los que tu-

vimos la fortuna de ir á la plaza disfrutamos de los enormes remolinos de tierra que se levantaban del suelo. La autoridad no quiso probablemente que se regara la plaza, así es que se caminaba entre nuves de limpia y hermosa tierra de la cual cargamos en la cara y en el sombrero una grande cantidad, *gratis*. Hombre habia de narices delicadas que no podia dar paso sin estornudar, lo cual no deja de ser un inocente placer.

POLÉMICAS PERIODISTICAS.

Hay dos reñidas y sostenidas; una entre gentes de corona y otra entre gentes de oficina.

Innegable es que se necesita llamarse *Chiriboga* para manifestar un teson y una constancia para decir desvergüenzas parecidas á las del eclesiástico que defiende *cuestiones filosoficas*, afrontando á su adversario que tiene la nariz ancha y los pies de adobe. Esos argumentos son de tanto peso que al leerlos no puede uno menos que decir : *Chiriboga tiene razon.*

Entre un feo y un hermoso
Si se promueve cuestion,
El feo tiene la culpa
Y el hermoso la razon.

Si tienes los patas chicas
Y si yo soy un paton,
Si yo soy un mozo ñato
Y tu un mozo narigon,

Si tu sombrero es redondo
Y es el mio una piroga
¿ Quién ha tener mas ciencia ?
Que lo diga Chiriboga.

Yo protesto que si alguna vez me veo enredado en polémicas y me sale por contendor un ciudadano que se llame chiri-voga, desde ese momento me doy por muerto porque ¿quién diablos se mete con un *chiri* y mas si cuando dice desvergüenzas está en *voga?*

La otra polémica la sostiene por un lado un Sr. D. Gil Antonio de Toledo, Contador de la Aduana del Callao, y por el otro, varios empleados y otros que no son empleados en la misma oficina.

El contador

Sabe que un Gil
Vale por mil;
Que á un Antonio
Le tiembla hasta el Demonio;
Y que donde se para un Toledo
Todo el mundo se está quedo;

así es que él solo esgrime la peñola contra todos los contrincantes y los llama á la lid.

Sin embargo, el Sr. Contador parece mas valiente de palabra que de obra, porque se ha dado por derrotado renunciando el destino y abondonando por consiguiente el campo de batalla.

¿PARA QUÉ SIRVEN LAS LEYES, EN LA TIERRA DE LOS REYES?

Con el propósito de mejorar el servicio de policia ¡santo propósito! se ha creado una compañia de celadores cuyo reglamento ha sido formado por el Sr. Intendente de Policia y aprobado y mandado observar por el Sr. Prefecto del Departamento.

Si hubieramos de trasladar al papel todas las reflexiones á que da lugar la desenvoltura de huesos de

estos dos funcionarios tendriamos que comernos una vaca entera para que no nos faltaran las fuerzas, porque ciertamente no pueden ofrecerse á la sociedad escándalos mayores que el de ver pisoteadas las leyes por los hombres que invisten autoridad; ver invadido el terreno de la accion ajena y ver, en fin, convertidos en legisladores á los que solo tienen la obligacion de cumplir y hacer cumplir las leyes existentes.

Segun la ley de municipalidades, solo á estos cuerpos compete la formacion de las ordenanzas de policia que necesitan, sin embargo, para ser observadas de la sancion de las juntas departamentales. El gobierno mismo está privado del derecho de hacer reglamentos de policia y por consiguiente no puede delegar ese derecho en las autoridades inferiores porque nadie puede dar ni el todo ni parte de lo ajeno. Sin embargo, vemos que el enunciado reglamento que, de paso sea dicho no vale un pan de dulce, ha pasado á la alta gerarquia de un *reglamento* en toda forma y que la municipalidad ha recibido esta nueva prueba de la deferencia y proteccion que le dispensan las autoridades políticas. Para proceder de esa manera se alega que la tal municipalidad es un cuerpo muerto é inerte, que lejos de servir al público es una pesada rémora que se opone á toda mejora. Nosotros hace tiempo que pensamos del mismo modo y que creemos que esa institucion, buena, santa y benéfica en sí misma y en sus tendencias, no puede, por ahora, producir entre nosotros los provechosos resultados que debian esperarse de ella. ¿Será que hay poco patriotismo para consagrarse al servicio público? ¿Será que privando la municipalidad a los intendentes de todas las atribuciones que antes ejercian quieran estos destruirlas para volver á tener facultades ilimitadas? ¿Será que no conviniendo al gobierno nada

de cuanto tienda á impedirle intervenir en lo mas ridículo del servicio público, vea en la municipalidad un cuerpo limitador de esa accion? ó ¿será en fin que los municipales hostilizados por arriba, injuriados por abajo, oprimidos por los costados hayan ahogado la voz del patriotismo para dejar que las cosas anden como quieran?

Cualquiera que sea la causa, lo cierto es, que la municipalidad no existe sino en el nombre; que no hace ni puede hacer nada de provecho, porque se la ha llegado á desprestijiar y porque le falta la fuerza material; porque no tiene bayonetas ni mozos de gorrita con galon de plata; pero ese estado mismo de cosas, no autoriza ni puede autorisar al Sr. Intendente para lejislar ni al Sr. Prefecto para aprobar leyes. Lo mas franco, lo mas leal, lo mas patriotico, antes que cometer esos ataques parciales seria cortar el nudo y echar las municipalides á la tierra de los difuntos. No hay ley grande y chica, toda ley es igual por su origen (cuando es legitimo) y por su objeto social; tanto vale pues infrinjir una ó uno de sus artículos cuanto infrinjir otra. Si el objeto es ir minando poco á poco la institucion municipal hasta hacer que por sí misma se destruya y aniquile, vale mas darle un golpe de frente y asumir las responsabilidades que de tal golpe pueden resultar, y hoy especialmente cuando se conocen los medios de destruir congresos y cuando se conoce tambien que hace tiempo que no hacemos sino destruirlo todo y que las susodichas responsabilidades son... Dios guarde á U. muchos años.

Abril 15 de 1860.

SUSTOS POR MAYOR.

Los acontecimientos mas ruidosos ocurridos en estos últimos dias, han sido los movimientos de tierra con que la *ira* de *Dios* ha pretendido traer á buen camino á las almas estraviadas, y hacerles pensar en que no hemos venido al mundo solo para usar levitas y crinolinas y para ir al teatro y al paseo. *Dios consiente pero no para siempre;* así es que dándonos *largona* y mas *largona* y dejándonos vivir por cierto tiempo á nuestras anchas, nos manda de vez en cuando ciertos *mementos* que hacen pensar en la muerte al ciudadano menos timorato.

Lo cierto es, que la capital ha estado en una verdadera congoja desde el Domingo último en que se hizo sentir el segundo temblor fuerte, que ha ocasionado tantos extragos en la ciudad debiendo felicitarnos del poco número de desgracias ocurridas á las personas. Desde el domingo hasta el miércoles, se han repetido los movimientos de la tierra, y ha habido sujeto que nos ha asegurado que en esos tres dias ha contado CIENTO DOS temblores, aunque el mayor número han sido *chiquitos* y *delgaditos*. Se supone que de los ciento dos, lo menos noventa y cinco, fueron efectos del miedo y meros sumbidos de orejas.

Para *aplacar la ira de Dios*, se sacó en procesion al Señor de los Milagros, se han tocado rogativas y se han puesto algunas lámparas y velas á diversos santos; con estas medidas, y con pasar las noches de claro en claro, prestando atento oido á los menores ruidos, se ha restablecido la tranquilidad de los ánimos.

Entre los acontecimientos motivados por los tem-

blores, merecen *especialisima* y *recomendable mencion* los dos partes telegráficos mandados, segun se asegura, por el Señor General Freyre, Prefecto del Callao.

A las 11 y 20 minutos comunica el Señor Prefecto que toda la poblacion corre asustada gritando : *el mar se sale,* pero que, *segun se le dice*, el mar está tranquilo.

Nótese que el Señor Prefecto vive en una casa, en que solo se necesita asomarse á una baranda para ver el estado del mar, y que nada le era mas fácil que convencerse por su propios ojos de la agitacion ó tranquilidad de las aguas; por consiguiente ese *segun se me díce*, acredita que su Señoría, desconfiaba del testimonio de sus propios sentidos ó estaba muy ocupado en resar letanías.

A las 11 y 40 minutos, el mensage era mas alarmánte; *el mar se sale*; *se alborota mucho.* Para dar esta noticia oficial y aumentar el estado de afliccion de la capital y para darla de un modo tan rotundo y terminante, era preciso que el Señor Prefecto hubiera visto la agitacion; pero es presumible que se dejó llevar de algun otro *se me dice*, y nos aflojó un noticion capaz de erizar el pelo mas crespo.

Segun se explica el *Comercio*, un tercer mensage telegráfico, no oficial, aseguró que el Callao estaba tranquilo, que el mar ni estaba enojado ni con ganas de salirse, y que *la policía indagaba quien habia sido el autor de la alarma.*

Nos parece que esa indagacion era demasiado facil; pues bastaba preguntar al Señor Prefecto *quien fué quien le dijo;* por otra parte, creemos que la Policía debió ocuparse en ver si era cierta la agitacion del mar y tranquilizar al Señor Prefecto para que no se

dejara llevar del *se dice*. Ese *se dice* ha dado mucho que decir y mucho que hacer; les habitantes de Lima que esperaban un tremendo desastre en un pueblo hermano y tan vecino, temían por la suerte de aquel y por la suya propia, y gracias á esos dos partes oficiales, pasamos dos horas de verdadera angustia y ansiedad.

La Policía de Lima y los empleados municipales se han manejado en estos dias de aflixion con actividad y celo; la medida de hacer inspeccionar los edificios públicos y privados, ha sido buena y provechosa: esa inspeccion ha producido el buen resultado de que se proceda desde luego á derrivar las paredes que amenazando una proxima caida, podian acarrear algunas desgracias á las personas. Hemos visto al Señor Intendente acompañado de Ingeniores y arquitéctos practicando el reconocimiento de los templos y edificios públicos. El Intendedte ha cumplido con su deber; lo felicitamos sinceramente.

SUSTOS DE OTRO TONO.

Se asegura que algunas noches han *dormido los cuerpos militares sobre las armas* (esto quiere decir, que no han dormido y que han tenido las armas no *debajo* sino *sobre*) á consecuencia de haber llegado ciertos rumores de revolucion á los oidos del Gobierno. Aunque sea un proberbio *que cuando el rio suena piedras trae,* parece que aquellos rumores son como la retirada del mar. Nosotros sabemos que las revoluciones en Lima no pasan de ciertos desahogos puramente verbales y que al primero que le dicen : al

fren... march... contesta: *media... vuelt... à paso redoblado...* Si nosotros fueramos Gobierno, cada vez que nos anuncia una revolucion, echaramos una frazada mas á la cama. Hay ciertos pajáros que se divierten en *soplar*, porque de mantener el fuego en cierto estado les resulta el beneficio de calentarse; mientras á esos soplones no se les eche un buen soplido, no han de faltar anuncios de conspiracion.

SEMINARIO DE SANTO TORIBIO.

La prensa periódica se ha ocupado desde algunos dias atras de la visíta que el Señor Prefecto hizo al Colegio de Santa Toribio, con el objeto de inspeccionar la naturaleza de los alimentos que se dá á los pichones de Canónigos y Obispos que se albergan en aquella casa *sagrada*. El Señor Rector no podía consentir un ataque semejante, hecho á los respectos del cléro, y dió parte del atentado prefectural al Señor Gobernador eclesiástico quien, como era natural, elevó su queja al Señor Ministro del Culto. Esperábamos ver el resultado de esa cuestion para dar sobre ella nuestra pincelada, pero hemos quedado *como los santos de Arica con los ojos claros y sin vista* al leer la resolucion ministerial de 27 de Marzo último en la cual se declara que el Prefecto ha sacado los pies del plato inspeccionando un establecimiento de la inmediata dependencia de la autoridad eclesiástica. Segun este principio, si mañana se antoja la gente de bonete de restablecer, en ese establecimiento, el castigo de azotes, prohibido por nuestras leyes, la autoridad civil no puede meter la mano en esa restitucion, porque el

establecimiento es eclesiástico; si se desatienden completamente las medidas higiénícas, si se trata con poco amor á los teologos *in fieri*, si se les mata de hambre, la autoridad civil, tiene que ser indiferente, porque el establecimiento es eclesiástico. En una palabra en el dichoso seminario se puede hacer y deshacer cuanto quiera el Señor Rector que ahora es ó que en adelante fuere, sin que haya cristo que chille, porque esa casa es de los representantes de Cristo en la tierra. El Señor Ministro del Culto no puede negar que no tiene ya temores ni esperanzas de ser seminaristas; no puede negar que es católico, apostólico, romano; y que

Reverencia como una vieja
A un buen sombrero de teja.

Nocotros creemos que no puede existir, en una nacion que se llama soberana, establecimiento alguno completamente esento de la autoridad civil; porque tal establecimiento vendría á constituir otro dominio independiente, ó vendría á ser una soberanía entre otra; idea que no se acomoda mucho en nuestra triste y estrecha calavera. Sin embargo, como ni el Gobierno, ni los ministros pueden equivocarse, no hay mas que creer en lo que digan y juzgar bueno lo que hagan; ese es el modo de no poner los sesos en tortura y de vivir en paz con la gente que puede.

El Gobierno ejerce un derecho de patronato que consiste en dar al clero los medios de llenar sus necesidades materiales , respetando no solo los actos propios de su alto ministerio, sino los impropios de su simple humanidad.

¡ Pues vaya un patron de buena basta !
Que *patronea* dando plata , y... basta!

TRIBUNALES.

Aplaudimos la idea que han tenido los EE. del *Comercio* de hacer insertar, en su Crónica. el movimiento diario de los Tribunales, pero sentimos de cir que ese trabajo, tal como se ha emprendido, no es sino una imitacion de la *Gaceta de Tribunales* que, para hablar francamente, no llena la necesidad que se ha tenido en cuenta para establecerla.

Para que las resoluciones de nuestros juzgados y Tribunales se pudieran tomar por el mejor comentario posible de nuestra legislacion; para que pudieran ser útiles á las gentes del foro, y sirvieran para la direccion jurídica de asuntos análogos á aquellos en que se expidan, era necesario dar, ante todo, una idea del negocio ventilado, presentando de una manera imparcial las cuestiones de hecho y de derecho. Sin ese conocimiento prévio, es imposible que pueda sacarse provecho de la publicacion de las sentencias y mucho menos de los autos de sustanciacion que con frecuencia dan lugar á la interposicion hasta del recurso de nulidad.

Nuestros fiscales y en especial los que funcionan como agentes de ellos en primera Instancia, han adoptado un laconismo en sus dictámenes, sobre todo en materia civil que es imposible que se conozca, por su simple lectura, el punto sobre que han emitido su parecer; para que se vea, que no asentamos una falsedad, remitimos á nuestros lectores á la enunciada Gaceta de Tribunales.

D. N. N. se presenta interponiendo una accion ó un recurso cualquiera en una causa ya en jiro, en el que pide lo que mas le parece conveniente; el señor Juez,

venga ó no al caso, corre vista al agente fiscal quien salta el arroyo diciendo poco mas ó poco menos:

— Señor Juez de 1ª Instancia. La solicitud anterior es legal (ó no es legal) puede U. deferir á ella (ó rechazarla) salvo su mejor parecer, etc.

El Juez que ha quedado despues de la vista como antes de ella provee:

— Vistos con lo espuesto (ó de conformidad) con lo espuesto por el agente fiscal se declara sin lugar lo solicitado en el recurso de foj. (ó la oposicion de N. D)-

Si la parte agraviada apela, el Tribunal dice:

Vistos (revocaron) ó confirmaron el auto de foj., de tal fecha. Si revoca, algunas veces funda su providencia.

Si se interpone recurso de nulidad, la vista del señor Fiscal es casi siempre:

Es fiscal dice que el auto de foj. es legal (ó ilegal) y que puede V. E. declarar que hay ó que no hay nulidad, salvo, etc.

O sí no: El auto es de tal naturaleza que V. E. puede declarar improcedente el recurso de nulidad.

No se nos negará que la publicacion de estas actuaciones, sin prévio conocimiento de la naturaleza de los recursos que las motivan, no es de gran provecho para el público.

Aunque este asunto paresca ageno de nuestra crónica, emitiremos nuestras ideas sobre él en otra ocasion.

TEATRO.

Aconsejamos á la empresa que mande á su nuevo D. Basilio á los nfiernos no hemos visto nunca ni un

monigote mas antipático, ni oido una *calumnia* peor cantada.

Aconsejamos al tenor de las narices aplastadas, que cuando cante en la Traviata, tome un poco de coñac con pólvora á ver si se alienta un poco. Ese hombre no tiene sangre. En los actos que exijen mas sentimiento y emocion se manifiesta cómo un muñeco de yeso ó de alcornoque. Cuando Violeta corre de él despues de ese ardiente,

Amami, Alfredo, quant' io t'amo. — Addio.

Se queda el sujeto dando vueltas con mas serenidad que quien busca un fósforo. Cuando recibe la carta de su querida prófuga, dice con tal frialdad:

Di Violetta! Perchè son io commosso?

que cualquiera entendería

Por que soy yo tan soso

Será preciso que al señor Cechi le claven banderillas en ciertos lances, ya que no lo conmueven ni las lágrimas, ni el entusiasmo, ni la ternura de Violetta.

Cuando Rossi Ghelli, canta el precioso, dulce y sentimental aire en el segundo acto, el tenor á quien aquel se dirije, pasea la vista por el teatro con la misma indiferencia que si estuvieran hablando con sus zapatos y sin embargo, el tal tenor tiene una vanidad... pero una vanidad!...

PATRIOTISMO PURO Y AÑEJO.

Una sujeta que el parecer, tiene la fortuna de res-

pirar hace mas de sesenta años, pasaba por la calle de Plateros el domingo 22, pocos momentos despues del temblor : diciendo en voz alta :

Que venga otro... aunque nos aplaste á todos... con tal que el diablo se lleve á los extrangeros.

Segun nos han asegurado algunas personas, nuestras *civilizadas* beatas han atribuido la sucesion de los temblores, al hecho de haberse vendido á unos extrangeros el Convento de Santo Tomas.

Marzo 1º de 1860.

NO MENTIMOS.

Un amigo del S. G. (ignoramos si la S. y la G. quieren decir San Gerónimo) nos ha dado un mentis en el *Comercio* del 3 del coriente, á consecuencia de lo que dijimos en nuestra Crónica anterior, en el artículo sobre temblores. Nosotros que respetamos no solo á las personas de antecedentes y posicion social, sino á todo el género humano, no hemos querido sacar la *moda* de asentar hechos falsos con mengua de nadie, porque sabemos muy de sobra que semejante *moda* cedería en nuestra propia mengua. Sin embargo, permítanos el *amigo* que le digamos que si un cronista debe tener circunspeccion, los rectificadores no deben carecer de ella ni desatender los términos y palabras que nosotros empleamos al hablar de los *mensages telegraficos*. Muchas personas con quienes hablamos en la calle de Mercaderes, el dia de los susodichos partes, nos aseguraron que el Señor General Freyre habia sido el autor de ellos, cosa fácil de suponerse, sin *mengua* de antecedentes ni posiciones, desde que todo

el mundo sabia que ese Sr. General era el Prefecto del Callao y que los avisos eran oficiales, y que muy pocos estaban al corriente de que se hubiera enfermado la víspera y se encontrara en Chorrillos. El *Comercio* ratificó la noticia de que los mensages eran oficiales, y nosotros tuvimos aun el tino (perdon por la vanidad) de decir que *segun se aseguraba*, eran del Sr. Freyre. Parece pues que al emplear estas palabras no afirmamos de un modo cierto que tuvieran esa procedencia, que no faltábamos en lo menor á las consideraciones que se merece el Sr. General Freyre y que no sacábamos la moda de *menguar respetabilidades.*

Esperamos que esta explicacion satisfará la amistosa susceptibilidad del *amigo,* dejando nosotros en su vigor y fuerza lo que dijimos sobre los despachos telégráficos; suplicando á nuestros lectores que acepten este artículo como una fé de erratas y que, dando por no escrito el nombre del Sr. General Freyre, en nuestro anterior artículo sobre este asunto, se entienda que lo dirijimos al autor de los mensages cualesquiera que sean sus antecedentes consiguientes y esponentes.

Los Cronistas.

TEATRO.

I.

— ¿Señor, sabe U. que ha llegado en este vapor el Sr. *Piñones?*

— ¿Quién es ese caballero, y á que ha venido?

— Dicen que es un *tenorio* como nunca ha llegado

uno por estos barrios y que viene á marchitar los laureles del Sr. *Chueco.*

— ¡Diablos! con tu señor Piñones. Por cierto que no hubiera yo nunca caido en cuenta de que querias hablarme de Pagnoni.

— Señor, Pagnoni ó *Peñones*, como U. dice, lo mismo dá para el caso, con tal que sea un buen cantarin y no un chillon como el otro que ha nacido para tenorio como yo para decir misa.

— ¿Y qué has oido decir de Pagnoni?

— Lo que dicen de todo el que viene; que reventó la madre que lo parió y que en todo el siglo no ha nacido cosa que iguale.

— En fin ya lo veremos, y juzgaremos por nosotros mismos.

II.

— Señor, señor, vengo muy contento del Teatro.

— Con razon no he podido dar contigo en toda la noche.

— ¿Qué habia U. de dar? Sobre que cuando veo anunciada la *Tavirata* por la señorita *Concha* soy capaz de quedarme hasta sin comer?

— Ola! Con que te gusta la Traviata.

— Si me gusta? Yo daria, Sr. (disimule U. la franqueza) los seis dedos de mi mano derecha por encontrar una de esas prójimas por acá. Dice un italiano amigo mio, que esa palabra italiana quiere decir, en nuestra lengua, *la estraviada.* ¡ Ay! señor ojalá se estraviaran por acá una media docena de esas Violetas, y á fé, á fé que yo me estraviara con ellas por toda una eternidad, aunque me buscaran mi padre mi madre y mis abuelos desde Noé á la fecha.

— Vaya, vaya, ya te me vas propasando; yo no te he hablado sino de la ópera, es decir de la música, del canto, de...

— Sí señor, de eso hablaba yo tambien; pero para que guste el canto es preciso que gusten los que cantan; y á mí me gustan, señor, (perdone U. la palabra) las coristas y el señor *Leonardo* y un corista que parece que se enjuaga el buche cada vez que sale á cantar, y hasta el que toca los timbales, y hasta el *saino* de chaqueton blanco que alcanza los papeles.

— Milagro es que no te gusten lo que suben y bajan el telon.

— Se equivoca U., señor, me gustan hasta los que manejan la tramoya. Suponga U. que esta noche, como para saludar al *tenorio* nuevo, le aflojaron de lo alto un engaño de araña que vino acompañado de la efectividad de un inmenso garrote, que si pilla al señor *tenorio* lo parte de medio á medio... y...

— ¿Y qué? Ese incidente que proviene de un descuido que, si por una parte es involuntario, acredita que la tramoya es una mala tramoya, ha podido causarte placer?

— Lo que es placer no señor; pero yo he creido que el maestro Rojas habia hecho aflojar esa posta para ver si el señor *tenorio* era un cantor á prueba de sorpresas.

— Pero, en fin, ¿qué tal lo ha hecho Pagnoni.

— Señor, como U. sabe, yo no tengo mas medida que mis oidos y mi gusto; no soy inteligente, ni de esos que llaman *deleitantes;* á mí gusta lo que me gusta sin haber estudiado *cocheras* ni *fusias* ni *sambafusias.*

— Bien ¿pero ha gustado?

— Para decir á U. la verdad, sin ánimo de injuria,

y sin agravio de partes, el señor Piñoni es mucho mejor que *Chueco* : tiene una voz dulce, agradable, y sentimental, su figura es simpática, sus modales buenos; ha descubierto en la *tavirata* algunas bellezas que se nos habian escapado antes; pero para mí, respetando la opinion agena, la voz es poca y poco el fuego en algunos lances.

— Y ¿aquello del *ammami Alfredo.*?

— Así, tibion, señor; á mi me parece que si una moza de buenas barbas me dijera *amame Perico*, con el fuego que Da. Violeta lo sabe decir, era yo capaz de romperme la camisa de gusto. Pero los señores *tenorios* escuchan esas entusiastas palabras con cierto desden que... pues, me dice un amigo que aquello es mentira y que como están acostumbrados á oirlo siempre, ya no se les dá nada; pero que me lo digan á mi de mentira ó de verdad; que me lo diga una hembruca como la señorita *Concha* y aseguro á U. señor que perdia yo no solo mi juicio sino el juicio de todo el barrio.

— Yo ¿lo del *commosso*?

— No hay caso señor; este *commosso* es poco mas ó menos como el del otro. Supóngase U., señor, que yo solo de oir ese *tu ni ami, tu ni ami*, repetido con tanto ardor y entusiasmo, me pongo no solo *commosso* sino como un oso, y no puede explicarme como un hombre puede estar *commosso* y esté mas frio que un pedazo de nieve.

— Y en aquello de *Di Provensa.*

— ¡Oh! En cuanto á eso, la accion del *tenorio* fué buena, natural, y expresaba bien el sentimiento de la situacion. En el tercer acto, por ejemplo, en el *Ah, si! — che feci!* estaba el señor *Piñones*, sublime, señor.

—Vaya! veo que la empresa se empeña en complacer al público.

— Y hace muy bien, porque con eso hace su negocio.

— ¡ Cabal!

Marzo 1° de 1860.

LITERATURA NACIONAL.

Este mes ha sido fecundísimo en trabajos literarios de PREMIÈRE FORCE. El COMERCIO está plagado de publicaciones tan curiosas, que deseariamos disponer de tantas columnas de crónica cuantas son las columnas del portal, para reimprimirlas íntegras y que se conservaran como modelos de su clase. Pero ya que no es posible que nos demos ese gusto, contentémonos con volar de flor en flor.

SEMI-FORENSE. Unos AMIGOS, dando TRIBUTO AL MERITO, tuvieron la laudable idea de ENSALZAR ante el público á un abogado capáz de FINALIZAR LOS ASUNTOS MAS INTRINCADOS y que, por sus PROCEDIMIENTOS rectos debe ponerse á la altura de los PROHOMBRES DEL FORO.

Nadie es insensible á los elojios de los amigos;

El elogio es un panal
Que no entra mal,

y la política exige que toda carta lleve su RESPUESTADA; el abogado ensalzado quizo hacer ver á sus amigos,

Que es sensible y nada ingrato,
Que es recto en sus procederes,
Contraido á sus quehaceres
Y AINDA MAIS, literato.

Y que sentado en su silla
Maneja á Grocio y á Ulpiano.
A Tapia y á Justiniano
Blair, La Harpe y Hermosilla.

y sin dejar pasar mas de veinte y cuatro horas, dió á sus amigos las gracias por las PALABRAS FAVORABLES que se le DIRIGEN EN LA PARTE LITERARIA, AGRADECIENDO LA GRATITUD, y asegurando, TACTO PECTORE, que la ELECTRICIDAD AURIFERA NO LE TOCA LAS CUERDAS DEL INTERES, COMO LO TIENE PROBADO, etc.

Un hombre que tales cosas contesta no tiene necesidad de que nadie lo ensalze.

Pues el solo se levanta,
Y se eleva y se sublima,
Y se suspende y se encima,
Y su propio saber canta.
LA ELECTRICIDAD AURIFERA
No hace su cuerdas vibrar,
Ni el oro le hace aguantar
Su exhalacion tan pestifera.
Ni el magnetismo COBRIFERO,
Ni el ferreo sonambulismo
Harán que él no sea el mismo
Y será siempre POBRIFERO.

SEMI-RELIGIOSO. El *interesado* José Sanchez, entiéndanlo Ustedes bien, el *interesado*, quiere que Lima vuelva la cara á un templo, porque la CARIDAD está DESCASCARADA y desea que la piedad le costee CASCARAS con limosnas; para buscar esas cáscaras ha repartido en la Corte la siguiente

DECIMA.

Lima corte de piedad
A un templo vuelve la cara,
Y en el momento repara
Su mucha necesidad :

Se nombra la Caridad
Que se halla *descascarada*
Se remedia eso, con nada;
Dé una limosna cualquiera
Y estará de adentro á fuera,
Esta Yglesia remediada.

Lo que es la décima pasa sin nada,
Es una décima descascarada.

TEATRO. En el convite para la funcion de la Señorita Sconcia, se dice :

Por lo largo de la funcion, se empezará á las 7 en punto.

¿Y por lo ancho, cuanto debe durar?

¿Y por la profundo, á que hora debe acabar?

MUSICA. *Club Musical* « Se avisa al respetable « público de Lima que el concierto musical que debia « tener lugar el 9 del presente mes, » *esta suspendido* (¿de adonde y en donde?) provisoriamente.

« Se publicará programas, anunciando el dia en « que se dará la funcion.

« Las personas que tienen boletos, pueden presentarlos al próximo concierto (¿Donde vive ese caba- « llero?) » *El secretario del Club.*

Con los parentesis basta.

CHORREAN METAFORAS.

Al Sr. Prefecto del Departamento lo han querido fastidiar porque pide algunos boletitos mas que los de ordenanza, para hacer entrar al Acho á algunos de sus relacionados, sin duda. ¡Vamos! ¿y qué diablos tiene de malo que un hombre, Prefecto ó no, pida lo

que necesita, ni que arree porteros á la cárcel? El portero está en la puerta para dejar entrar, y no para oponérse á que todo el que quiera pase adentro, si emplea la frase política de : *con perdon de U., caballero.* ¡ Bueno fuera.

Que el que lleva silletas prefecturales
Tuviera que aflojar sus cuatro reales !

¡ En qué tiempos estamos ! ¡ en qué ciudad vivimos! ¿ Hasta cuando no se han de abolir esas costumbres del tiempo de la barbarie, de que los dependientes de la gente grande, paguen por entrar á ninguna parte? ¿ Acaso en la prefectura le cobran á nadie porque entre á ver al Prefecto ? Y eso que entre un toro y un Prefecto parece que hay alguna diferencia.

Pues, como ibamos diciendo, los enemigos del Sr. Prefecto, ¿ quien está libre de ellos ? han borrajeado sus artículos sobre el asunto de los boletos; pero como nunca falta una *anima pietosa* que salga á la defensa del oprimido, la misma *justicia* en persona sacó la cara en el *Comercio* del dia 16, en un artículo titulado *Al que le toque sufra y calle.* El aforismo nos parece de una verdad indisputable, en esta santa tierra en donde las *gallinas de arriba escupen á la de abajo*, y sobre todo cuando *golpe dado, siempre llevado.*

Y ¿ cómo no se ha de sufrir, cuando el golpe viene de arriba,

Y cuando tirar á arriba desde abajo
Es siempre ó casi siempre, gran trabajo?

No pudiendo insertar todo el artículo de la JUSTICIA, nos permitirémos reimprimir solo el largo rosario de metáforas que le sirve de INTROITO.

« La imprenta DEIDAD del mundo, se ha trocado en « un *volcan* de odiosas pasiones, en *zaeta* ponzoñosa « con que el atrevido hiere indistintamente, cual niño, « cuando *en* sus manos se le confian armas peligrosas; « en *manantial* inagotable de negras venganzas; en « *botica* libre del ciego, en *victimario* de la inocencia, « en *baustisterio* del elegido; en *rayo* destructor de « la fama y buen nombre; finalmente en *sementera* « del insulto, de la difamacion cuyos venenosos frutos « se suministran y esparcen por todas partes á manos « llenas por hombres sin dignidad, miramientos, ni « respetos sociales; peores aun que la *Hidra*, que la « *Hiena*, etc. »

Parece, pues, que no quedará muy contenta la ex-deidad con haberse convertido en volcan, zaeta, manantial, botica, y de ciego, victimário, baustisterio, y sementera.

Fué la Imprenta una deidad
Que, por arte de Satan,
Se convertió en un VOLCAN.
¡ Vaya que es temeridad !
Lanza furiosa la tal
Una ZAETA, aunque chica,
Que secó un gran MANANTIAL
Y destruyó una BOTICA;
Y con furor temerario,
Agostó una SEMENTERA
Y convirtió en VICTIMARIO
Un BAUSTISTERIO ¡ friolera !

No hay necesidad de advertir que en el resto del artículo se ha consultado, conforme á las reglas de una buena retórica, la unidad del lenguaje; y que la publicacion

Aunque tiene HIDRA y HIENA
Es muy buena.

OFICIAL Y DE CARNE. ¿Nos reímos ó no nos reimos?

Si D. José Valentin
No es síndico en toda forma,
Que hagan otro en una horma,
O lo traigan de Pekin.

Y no hay que jugar, pues desde que se sembró el primer Sindico hasta el de la última cosecha, no ha habido otro que haya conocido mas y mejor su augusta mision. Solo que parece que al tal Sr. lo ha agarrado el diablo por la *carne*, que es uno de los muchos enemigos del alma.

Carne pide D. José,
Carne, mas no de pescueso,
Carne barata, pesada,
Gorda, sabrosa y sin hueso.

La peticion me cuadra á mí, como le cuadrará á todo hijo de vecino, que tiene vecinos á quienes dar carne, porque ya se sabe :

Que la carne cria carne
Y el vino, sangre;

y que seria muy bueno que nos dieran veinticuatro (yo recibiera hasta veintiocho) onzas de carne por un real; prescindirémos, pues, de lo sustancial de la carne para ocuparnos de la *carne de la parte literaria* del honorable oficio pasado á la H. Municipalídad, por el honorable sindico D. José Valentin Moreyra.

Su señoria H. llama la atencion del cuerpo á que pertenece, para librarse de la censura que pudieran producir su omision ó neglicencia en su desempeño, y empieza á desempeñarse haciendo esta cita de la ley.

« El artículo 24, capitulo 3° de los cargos munici-

« pales en su ley orgánica ordena especialmente—*cor-*
« *responde á los sindicos promever y activar* : y en la
« atribucion 1ª concluye y *en todo acto que tenga*
« *interés el comun.* »

Con estos principios tan *inamovibles*, el sindico *activa y promueve* que la libra de carne tenga 24 onzas, conforme á una resolucion municipal fresquecita de ahora ochenta y un años; y razon tiene en *promover y activar* que esa resolucion se cumpla por el interés del comun.

Razon tiene, y mucha en eso,
Y bien con razon machaca,
Porque si es cara la vaca
Come el comun solo hueso.

El Sr. sindico que demuestra un corazon bondadoso y compasivo, cree que seria muy *melancolico* que sus comitentes enrostraran á él y sus colegas, en algun tiempo, (el hambre y las lágrimas) y por eso se *concreta á ese punto* de los mas vitales para los individuos que le han otorgado su *confianza.*

El Sindico sabe donde le aprieta la sincha.

Ya lo dijo San Sempronio :
Que un viviente descarnado
Está mas atormentado
Por el mundo y el demonio.

Con lo que no transije el sindico, en lo cual hace muy bien, con la *peregrina ó espantosa razon con que se pone sitio á la vida alegando con notable impudencia que la industria es libre*, y para hacer ver que él es el que tiene razon se ciñe á copiar lo que dicen los diccionarios de *Valbuena* y de *Salva*, con la cual *ceñidura* cree escusado el trabajo de impugnar *abuso, raciocinios y doctrinas*. El modo

es espedito, lacónico y sobre todo convincente; pero es lástima que tan erudito é ilustrado sindico, haya bebido en fuentes de agua turbia; si se hubiera dado el trabajo de buscar otros diccionarios ó el de leer siquiera con cuidado á los que buscó hubiera visto que *industria* quiere decir tambien. « Oficio, ocupacion « ó profesion mecánica ó mercantil que se ejerce; « ciencia por la cual el hombre apropia á su uso las « materias primeras que la naturaleza le ofrece. »

Los diccionarios de economia politica definen la industria: « El conjunto de todas las operaciones que concurren á la produccion é incremento de la riqueza de un estado. »

El Sindico, que es tan FUERTE en Economia Política como en Estadistica, asegura que desde el año de 820 en que comenzaron los *aparatos* de la guerra, se han consumido los CONSUMIDORES y se han multiplicado los ganados de las Punas, de las Canchas y de las, etc., etc., por lo cual no hay motivo de *donde nasca la esterilidad para oprimir al público.*

Lamentamos por tercera vez no poder ocuparnos de toda la nota, pero no dejaremos de dar gracias á Dios, de todo corazon, por la alta dicha que tiene el *comun* de Lima de haber encomendado sus vitales intereses á un Sindico del fuste del señor D. Valentin.

Sindico, te felicito,
Tu nota te hace notable,
Es imposible no se hable
De ella, por tiempo infinito.
En tu sepulcro pondrán,
En vez de cruz, una estaca
Y en ella, sí, colgarán
Una cabeza de vaca.
Aqui yace, se dirá,
En gruesos letrones de oro,
El que fué en esta ciudad

De Sindicos el tesoro.
La *industria* fué sn asesino
Y escribió tales dislates,
Que llegó á perder el tino
Y á ser capitan de Orates.

Marzo 15 de 1860.

CARNE CARA.

¡Gracias á Dios por haber atinado algunos Señores municipales con la causa verdadera de la carestia de la carne! ¡Gracias á Dios por haber atinado tambien con el remedio de necesaria aplicacion para evitar esa carestia que tiene trastornados los sesos al Sr. Síndico D. Juan Valentin!

El medio de que podamos comer *bifftec* grande y barato consiste simplemente en cerrar el matadero general; en convertir el local en escuela de artes, y en permitir que los dueños de ganados los hagan matar libremente en los inmundos y abominables chiqueros llamados antes *camales*.

La medida nos parece tan preciosa y tan acertada, que no sabemos por donde principiar á recomendarla. Cuando una autoridad ó corporacion no encuentra medio para correjir abusos, lo mas seguro es cortar la raiz sin pararse en las ramas. Los subastadores del matadero cometen abusos; de esos abusos proviene el que se maten pocas reses; de ese número escaso, viene la carestia de la Carne; de esa carestia nacen las eruditas notas del Síndico, *ergo* : abajo el matadero y santas pascuas; y para que el gobierno no pierda trecientos mil pesos, puede aprovechar las cuatro paredes exteriores del edificio y establecer una *aca-*

demia de baile que tanta falta hace en el estado actual de nuestra civilizacion. Esto de cortar los *nudos* á lo Alejandro tiene, entre otras mil ventajas, la de no darse el trabajo de pensar; *para mal de muelas, echarlas fuera,* dice el proverbio.

Si mañana, restituidos los antiguos mataderos con sus desórdenes y sus inmundicias, continua la carne cara, será preciso hacerlos tambien cerrar y disponer que el que quiera,

> Carne abundante y no flaca
> Mate en su casa la vaca.

Una de las razones que dan los partidarios de la *cerradura,* es que los fondos municipales se gravan con el salario del celador y dependientes que inspeccionan el matadero, lo cual hace entrever que la intencion de los autores del proyecto es que, en los otros mataderos, cada dueño sea el Rey, y que la Municipalidad no ejerza sobre ellos ninguna vijilancia; esto tambien es cómodo porque no hay necesidad de maltratar á los celadores ni dependientes, ni de que estos prógimos pasen todos los dias entre bestias de cuernos, cuando pueden ganar su sueldecito con mas comodidad y descanso, haciendo lo que hace el mayor número de ellos, es decir... nada.

No sabemos en que pais del mundo, que tenga una organizacion municipal pasadera, no se hallen establecidos mataderos en los cuales se ejerce, por la Policia, una vijilancia severa y rigurosa. Así parecia que habia de hacerse aquí, desde que se estableció el de Monserrat; pero desgraciadamente,

> El matadero y lo que no es matadero
> Todo va por un mismo sendero.

Repetimos, pues, que *aprobamos* la idea de cerrarlo

para siempre: de convertir el local en cualquiera *cosa,* pero ¿no podrian los Señores del proyecto ocuparse un poquito de discurrir los medios de evitar los males cuya présencia les ha inspirado tan estraordinario proyecto? ¿No tienen ya la esperiencia de esos males y el convencimiento de su orígen? ¿Antes de concebir un proyecto absurdo y de haber pedido su ejecucion, no podian haber empleado su intelijencia y sus luces en reformar el reglamento poniendo al monopolio todas las trabas imaginables. Si nuestra crónica no fuese de tan raquitícas dimenciones nosotros nos permitiriamos apuntar algunas reflecciones sobre este particular; pero ¡basta de carne! y que sea lo que Dios quiera. *Amen.*

LITERATURA NACIONAL.

Ello es que nuestra desgraciada Capital ha de sufrir una peste cada año, y que no nos han de faltar congojas por mas que hagamos para pasar la vida sin ellas.

En actual Otoño no ha traido viruelas ni fiebre amarilla, sino otra especie de fiebre, cuyo color no conocemos, pero que está haciendo cera y pabilo de los cerebros de los cuales brotan diaríamente, mas absurdos que arenitas tiene el mar. El que dude de esta verdad, echese á leer el *Comercio* y verá reunidas en las columnas de *comunicados* del mes pesado y del actual, mas disparates juntos que los que se han dicho desde el año de la *moralidad* hasta la fecha, lo cual parece que es bastante decir.

Descuellan entre muchos, de algunos de los cuales nos ocupamos en nuestra crónica anterior, un Presi-

dente Cortés y un cíudadano D. José de la Rosa Arana.

El presidente encuentra de muy mal gusto que un *estranjero* pretenda establecer, en esta capital, una máquina para elaborar pan, y ha ocurrido al patriotismo del Síndico de la carne para que se oponga á ese endemoniado proyecto. Entre las rázones de á puño que S. E. el presidente ha sacado de su caletre, las mas importantes son :

1ª Que como todo éstrangero
No cumple lo que promete,
El que dice que hace pan
Hará tortas ó mollete.

2ª. *Que no podemos negar que el estranjero es hábil para ciertas cosas como ferrocarriles, gaz, telegrafos, etc., pero no para servirnos a proveer maquinas de pan; eso nunca se vé en ninguna de las cinco partes del globo.*

3ª. *Que hallandose pues amenazado el ramo de proveedores a ser víctima de su laboreo, por razon de la maquina así tambien, se halla el Presidente en el caso de responder que no responde por el fracaso que le puede suceder a los empresarios de dicha máquina en club con los colaboradores del gremio.*

El tal Cortés sabe en donde
Lleva la mano derecha;
El Presidente abre brecha,
Responde que no responde.

El tal Sr. Arana promete; será con el tiempo, como cierto ciudadano, uno de nuestros mas acreditados escritores, que hace años no deja pasar ninguna cuestion política, cualquiera qúe sea su importancia, en que no meta su matizada mano (entiendase pluma).

El Sr. Arana rebuzna en verso y en prosa, y ha in-

troducido un sistema de hacer versos, tan cómodo como fácil.

Quitadas las trabas del consonante y de la mensura, puede hacer versos hasta el Presidente Cortés; hé aquí una cuarteta del taller del Sr. Arana.

En el campo del honor
Y de los sanos principios
Allí se cojen los frutos
De la verdad y del bien.
(*Firmado-Arana.*)

Que nos digan que diferencia hay entre esos versos y los siguientes:

Cuando rebuznan los asnos
Y cuando ahullan los perros,
Dios os guarde muchos siglos,
José de la Rosa Arana.

De las obras literarias

Del Presidente Cortés
Y de su Ministro Arana,
Pasemos á otro rasguillo
De elocuencia *funeraria.*

« El que suscríbe agradece de todo corazon á las « personas que se dignaron honrar con su asistencia « al funeral de su Señora madre tan señalado servi- « cio; y previene recibir al duelo por tarjetas. » *Comercio del* 2 *de corriente.*

Dos EN UNO. En la Crónica del Callao publicada en el *Comercio* del 9 del actual, se encuentra la siguiente *fealdad*:

Heridas.

« *Un feo hecho* tuvo lugar á las 8 de la noche de ayer

« en el callejon llamado de California, sita en la calle « de Paz Soldan.

« Un tal Tomas Ayala entabló una riña con el lan- « chero Roberto Valencia y á consecuencia de ella echó « mano de una larga aguja colchonera y *se la clavó* « profundamente en el estómago.

« Ayala fué tomado en el acto y está á la fecha en « Casas Matas y Valencia queda en el hospital adonde « ha sido conducido para reconocimiento y asistencia.

« Creemos desesperado el estado de este último pues « la herida hecha con un largo y agudo punzón, como « llevamos dicho, *no sangra* y los médicos dicen ha- « berse declarado la hemorrajia interior.

« Qué pensar de esto? — Hé aquí un curioso dato « que hemos *recojido de la misma boca* del interesado.

« José Flores, lechero, venia de la chacra de donde « *trae su artículo*, para espenderlo en la ciudad, cuando « á su paso por Bellavista fué tomado por algunos ofi- « ciales pertenecientes al batallon en ese punto acanto- « nado, mandado segun creemos por el coronel Lezama. « Llevado al cuartel y enrolado en el cuerpo en clase « de soldado debió su libertad á una gratificacion de « 8 ps. 4 rs. que se exigió á Josefa Celestina su muger.

« Quisieramos saber el motivo por el que los *tres* « *oficiales* en cuestion han observado conducta tan « extraña y *fea.* »

¡ Las heridas y la leche !
Y la aguja colchonera,
Y la herida que no sangra,
Y la hemorrajia interior ;
Y aquella conducta fea,
Y aquel hecho tambien feo ,
Y aquel que *se la clavó*
Y ese donde *trae su artículo.*

Vaya con el cronista que solo cuenta casos feos y

que une dos artículos como si fueran un par de alforjas poniendo en un lado jerga y en otro cuero.

Otra del mismo cronista.

Vapor de Guayaquil.

« El *New Granada* procedente de Guayaquil é « intermedios , fondeó en el puerto del Callao á las « siete y cuarto de la mañana de hoy con *pasajeros* « *á su bordo.* »

Quedamos impuestos de que no los trajo á bordo ajeno; probablemente traeria tambien cargas en sus bodegas.

Junio, 1° de 1860.

COSAS SERIAS.

Al fin terminó la cuestion francesa mediante un arreglo hecho bajo las bases de la *fraternité* y de la *amitié*, lo cual se ha verificado, segun dicen los entendidos y los que estan al corriente de los *adentros* del gabinete, de manera que los dos *honores* estan salvados. Damos gracías á Dios con tanta mayor sinceridad cuanto que ya medio nos estabamos acostumbrando á no hacer caso del tal *honor* que, en sentir de algunos, no es mas que:

Un miserable avechucho
De complexion delicada,
Que no nos sirve de nada
Pero nos priva de mucho.

En los momentos en que esa cuestion ruidosa tocaba á su término, hubo un semi-cataclismo ministerial. S. E. parece que quizo hacer *cejar* al Sr. del

Carpio, pero este Sr. no estaba tan bien enseñado que fuese para atras y para adelante segun la voluntad del ginete. Este se encontró con una *boca algo dura,* y aunque quiso emplear toda su fuerza se quedó con la brida en la mano. En nuestra opinion el Sr. Carpio ha procedido como un *Ministro.* Si la cartera no ha de ser *llevada sino cargada,*

Vale mas ser sacristan
Y tomar cerveza amarga,
Que servidor de un sultan
O simple *bestia* de *carga.*

Con motivo de los diversos asuntillos que llaman la atencion del gobierno por *arriba* y por *abajo*, parece que el Sr. Gral. Pezet saldrá á mandar el ejército y que la cartera de guerra se encargará al Sr. Gral. Cisneros. Se habla tambien de la variacion de otros ministros bien entendido.

Que el Sr. de Melgar
Siempre queda en su lugar,
Y pue en caso de apuros y quimeras
El solo cargará las seis carteras.

CONGRESO.

Va pareciendo medio cierto que se reunirá el 28 del entrante pues los representantes estan empezando á llegar no á pares sino *pareados*. Tenemos ya en la Capital algunos *duales*, dispuestos todos ellos á demostrar que su eleccion es la buena, la lejítima y la legal. A nosotros se nos ocurre la bestialidad de creer que donde hay dualidad, hay trampa ó fraude; que si el jurado electoral se divide, nó hay jurado, y que en el caso de que todos los *duales* no se declaran malos,

se debia someter á juicio y castigar severamente á los que sin ser jurados han querido aparecer como tales, y á los que siéndolo se han dividido en facciones para hacer disparates y para ocasionar á los fondos públicos gastos indebidos.

El salon de sesiones, cuyo techo amenazaba desplomarse sobre la cabeza de los *padres de la patria*, está refraccionándose; para asegurar el techo se han pasado de una á otra pared laterales unas varas de fierro entornilladas de tal modo que impiden el desnivel de esas paredes; se dice que el hábil Ingeniero que dirije ese trabajo, ha recibido el encargo de tener preparados algunos *tornillos* para las cabezas de muchos señores lejisladores.

LAS LUCES DEL SIGLO.

A consecuencia de un proyecto, sometido al Gobierno, para establecer en Lima el alumbrado por *cal*, se pídio informe á la Municipalidad quien, para emitirlo de una manera lucída, pasó el proyecto á una comision de personas instruidas y competentes como, *un platero, un ex-comerciante de maderas y un farmaceutico.* En cuanto al último nada tenemos que decir, no hay farmacia sin química, pero en cuanto á los otros dos, es seguro

Que asi entienden de gases y de cales
Como entienden los burros de panales.

Junio, 15 de 1860.

AMBOS Y TERNOS.

El *Comercio* del 6 del corriente, sin asegurar la

exactitud de la relacion que ha publicado, de todos los señores que son ó se creen Diputados, nos ha ministrado el muy importante conocimiento de las provincias que no solo han mandado representantes sino *parejas* y remudas : en esa lista se da cuenta de la eleccion de setenta y dos provincias; en veinte hay *dualidad*, y en tres *trialidad*, el año que viene, si Dios no dispone otra cosa, habrá *cuatridad*, y en el que venga despues se completará la *quina*. Así sea. Como para nosotros, hablando en conciencia y sin agravio de partes, la mitad de la mitad de la décima parte de las elecciones apenas merecen tal nombre, nos atreveriamos, ¿y por qué no hemos de atrevernos? á decir lo que hariamos si estuvieramos llamados á decidir la cuestion preferencias. Para no agraviar á nadie, admitiriamos en el *seno* del Congreso á todos los ciento sesenta y cinco ciudadanos que nos traen el caudal de sus luces y patriotismo. En este arbitrio se notan las ventajas siguientes : 1ª. Que nadie queda sentido ni agraviado. 2ª. Que si es cierto que mas ven cuatro ojos que dos, lo es tambien que mas han de ver 30.0 que 248. 3ª. Que las materias serán mas *sacudidas* (*discutidas*) cuando pasen por el *alambique de los debates*, (*palabra parlamentaria de año de* 1855), y 4ª. que ese cuerpo lejislativo será un cuerpo compuesto de muchos cuerpos, y ya se sabe que en la union está la fuerza. (*Que me levanten esa.*)

Pero no son esas las únicas ventajas que se reportan de admitir esta idea ; las hay tambien de economia de tiempo y de monedas, como vamos á demostrarlo matemáticamente.

El número de *llamados*, incluso el de los que serán *escojidos*, es, como lo hemos dicho, de 165 : eliminados los 41 que deben irse con la música á otra parte,

quedan libres de tara, es decir, Diputados netos, 124.

Para eliminar á esos 41 que tienen todos ellos sus papeles *en forma*, y su contingente necesario de cartas é influjos, ha de perderse cuando menos, y nos quedamos cortos, un mes útil que con dias feriados y de constipados, se parece á un mes de cuarenta dias; hecha la purificacion, resultará que quedan papando dietas los indicados 124; que siendo esas dietas de á diez ps. diarios por cabeza, en los cuarenta dias de trabajos, para que unos entren y otros salgan, habrá gastado el Gobierno (antes se decia la Nacion) la friolerilla de 49,600 pesos solo en las consagraciones. Si el Congreso tarda solo cien dias en arreglarnos y en poner las piedras fundamentales de nuestra felicidad, se gastarán en las indicadas dietas 124,000 pesos, que unidos á los susodichos 49,600 hacen un total de 173,600 pesos.

Si nuestra opinion se adopta, se ahorrarán los cuarenta dias de *dímes* y *diretes* en que los *duales*, parendose como gallos de á pico, se saquen sus trapos al sol y se enrostren, con escandalo del mundo entero, mil falsificaciones y abusos; y en tal caso, cien dias de dietas para 165 individuos, importarán solo 165,000 pesos, lo cual deja á favor del Gobierno una economia de 8,600 pesos, que si no es una cabeza de moro á lo menos son varias cabezas de chinos. Pero ¿el principio? me preguntará algun asustadizo; y ¿la moralidad? ¿y la ley?

Lo que es yo, no estoy sino por los fines; y

> En cuanto á leyes y moralidades
> Dios guarde á US. dos mil navidades,

A mal que no tiene remedio hacerle buena cara. Si para despues se quiere que no haya *dualidades*, ni

trialidades, abajo dietas y abajo posibilidades de que los diputados puedan obtener destino alguno ni durante ni despues de las sesiones, y ya veremos si

Hay patriotas tan finos y leales
Que gasten *corbatones* (1) en ser *duales.*

TEATRO.

Sr. cronista del Monitor de la Moda.

Cumpliendo con el encargo que he aceptado de dar á U. cuenta de las novedades teatrales, comunicaré á U. los principales acontecimientos de la quincena.

El 20 del próximo pasado se dió, como U sabe, un semi-beneficio al artista Arrugones, (dispense U. que yo tradusca los nombres italianos) para pagarle con ese semi-producto el valor del precioso *telon de boca* que ha pintado; aunque en materias de artes, ni soy inteligente ni tengo otra norma que la impresion puramente material que me producen, diré á U. que el tal telon me parece magnifico y, sin duda, el mejor de cuantos hemos visto por estos mundos; algunos inteligentes dicen, sin embargo, que hay en la obra sus defectillos, y que las posiciones coreograficas de algunas de las projinas pintadas son algo exajeradas, pero repito que si yo dijera que

La pintura era mala ó era buena
Meteria mi hoz en mies ajena.

La *Hija del Rejimiento* y *los dos Foscaris*, se han representado ante públicos diminutos, porque parece que la caida de la ópera es uno de los puntos resueltos

(1) Corbatones, moneda boliviana de mala ley.

en los sabios conselos del pueblo soberano. El Sábado pasado principió la funcion con una concurrencia que apenas llegaria á cien personas; el telon se levantó con diez y ocho espectadores en la platea; fácil es suponer que los artistas no se esmeran ante un número tan reducido de oyentes y que no se esfuerzan por alcanzar aplausos frios y poco estrepitosos.

La señorita Sconcia, deja mucho que desear en la *Hija del Rejimiento.* Cuentase que en la noche de la primera representacion de esa ópera, hubo entre bastidores una de *populo barbaro ;* que el *sargento* tuvo sus dimes y diretes con la *vivandera,* y que esta, poseida de su papel, desenvainó la chafarranga é hizo correr al primero invocando el auxilio del *papá* para que templase el furor bélico del agresor de polleras.

En los *dos Foscari* el Señor Rossi Ghelli se maneja como siempre ; canta con gusto, con entusiasmo y arranca frecuentes aplausos.

El Mártes 10 hubo en la representacion del *Saltimbanco* una escena extraordinaria que tuvo apriencias de trájica, pero que en mi, *humilde concepto,* no fué sino un resultado de... no sabemos que. Antes de terminar el primer acto, cayó por tierra la señorita Sconcia acometida al parecer de un vértigo ; cuando el señor Leonardi se presentó en el proscenio á levantarla, los quejidos que aquella lanzaba produjeron exitacion en el público que se manifestaba pesarozo creyendo enferma á su predilecta *prima donna.* Muchas personas entraron al cuarto de la señorita Sconcia, y entre ellos el señor Intendente de Policia; la actriz lloraba, pero al mismo tiempo engullia, con evidiable apetito, sendos trozos de bifftec y gruesos tragos de burdeos que le introducia en la boca una rolliza camarera. El médico que asistia á la *accidentada,* atribuyó la caida á

debilidad y creyó que era mas prudente recurrir á la fonda que á la botica. El padre de la enferma se presentó, algo despues, con una servilleta bien provista de comestibles sólidos, y parece que merced á ellos el accidente quedó sofocado por la action digestiva del estomago.

Persona hubo poco caritativa que, notando el precioso color rosado de la enferma, y el buen apetito con que aceptaba las *medicinas* de cuchillo y tenedor, dijera sin hacer caso de las lágrimas, que todo ello no pasaba de mero engreimiento. Respetando las razones que cada cual haya tenido para juzgar ese incidente á su manera, nosotros nos contentaremos con decir que quien despues de privarse,

Tira vino y salchichon,
No está cerca del panteon.

Nuestras bellas paisanas sacarán de aquí el convencimiento útil de que :

En los ataques nerviosos
E histéricos accidentes,
Son remedios prodigiosos
Llorar y mover los dientes.

En esta funcion tenia otro semi-producto el señor Arrigoni, siempre á cuenta del nuevo telon, y la concurrencia no fué tampoco muy numerosa.

Con lo expuesto creo, Señor Cronista, haber dicho á U. cuanto ha ocurrido de notable de bastidores adentro y de bastidores afuera.

MEDICOS DE TURNO EN EL PRESENTES MES.

Dr. D. Manuel Rondon. — *En la otra vida.*

Dr. D. Antonio Sanchez Almodovar. — *En Madrid.*
Dr. D. N. Guzman. — *Donde se encuentre.*

Cuando alguno de estos tres se escusen de ocurrir á las llamadas, pueden los interesados dar parte á la Municipalidad para que se les eche la multa de reglamento.

Junio, 1° de 1856.

CONGRESO.

El 28 del que espira, si instaló la Representacion nacional, acto al que no pndo asistir S. E. el Presidente por su actual estado de salud; no hubo, por lo mismo, lectura de mensage; los curiosos se dieron de machucones y estrujones, fecho lo cual, cada conejo se fué á su madriguera muy contento y satisfecho de haber visto una cosa que, aunque parece algo, no es nada en realidad. Y ¿por qué no es nada? ¡Toma! ¿qué no sabemos por acá lo que son Congresos, y lo que valen y para lo que sirven? ¿Y ya podremos calcular lo que dará de sí el actual, que en sus juntas preparatorias ha hecho tales y tales tamales, que Dios quiera que quede en eso y que no tengamos que contar otro Congreso mas, muerto de muerte violenta? Pero ¿qué importa el Congreso á mis bellas y amables lectoras? ¿Qué es un Congreso Peruano? Demasiado lo saben ellas, pues cuando ven por las calles á un *potoyunco* con cara melancolica, color de ají seco, olor á queso, con la leva muy suelta y arrugada por la falda, guantes de dos pulgadas de exceso en cada dedo, cor-

(1) Esa razon de medicos de turno, se publicó en el *Comercio.*

bata con lazo á lo Luis XIV y andando como si llevaran un clavo en la planta del pié, al punto se dicen: ¡*mira*! *mira ese Diputado*.

Sin embargo, lo que es ahora, no faltan muchachones elegantes y bien acondicionados que tienen la alta fortuna de representar provincias en donde nadie los conoce y á donde á nadie conocen, lo cual no deja de ser una ventaja, porque así están ellos al corriente de las necesidades de las provincias que los nombran, y pueden pedir y solicitar que esas necesidades se satisfagan, despues de satisfechas las propias, lo cual es conforme á esa máxima del Espíritu Santo que dice:

> Primero yo que mi padre,
> Y despues de *yo* soy yo:
> Y *yo* soy antes que tú
> Y antes tambien que mi madre.

En vista de la manera *circunspecta é imparcial* con que las calificaciones se han hecho, y de la severidad desplegada para no admitir al ciudadano que no se presentara en forma y conforme á derecho, debe esperarse que este Congreso no será como los pasados; la República tiene ya experencia de que, para que las cosas salgan buenas, deben intervenir en ellas las altas dignidades eclesiásticas, y que los Obispos son

> Personages astutos y traviesos
> Que arreglan á su modo los Congresos.

Segun se dice, el presente Congreso nos va á dar una nueva Constitucion, esenta de los vicios de la actual, lo que á mí, individuo poco versado en derecho público, me parece requetebueno por el solo principio de que en la *variedad está el gusto*. La Constitucion actual tiene ya cerca de cuatro años de vida, pero ha sido una vida tan sin vida, y tan acha-

cosa, que el mejor favor que se la puede hacer es matarla, porque al fin mas vale que esté muerta de veras, que viva de mentira.

En fin, lo que fuere será, y ya veremos si el Congreso del 60 hace mas bienes al pais que los demas que le han precedido; en cuanto á mí, *asi lo dudo.*

En estos buenos tiempos en que vivimos, como en los malos que ya pasaron, *cada cual está á la suya,* y segun parece, así será *per sæcula sin fin;* pero hay personas que se apuran tanto en sus negocios, que casi, casi aparecen con una impertinencia que puede servir de ejemplo. No bien se hubieron retirado del salon de sesiones los señores Ministros, cuando se leyó la solicitud de un ciudadano á quien el triunfo de la Palma quitó, como á otros muchos, el pandero que tocaba; en esa solicitud pedia naturalmente la restitucion del despojo con sus frutos, perjuicios, costas, etc. La solicitud parece que hubiera navegado viento en popa, si un señor Congresante no tomara la tribuna en medio de las manifestaciones de aplauso de la numerosa barra; el Illmo. Presidente que no entra en barullos de esa clase, méneó el cencerro, levantó le sesion, y dejó al orador sin pronunciar una palabra. Si eso no se llama entenderlo, que venga Cristo y lo diga.

Si la restitucion solicitada por el Sr. P. S. se decreta por el *Soberano* Congreso, la reforma judicial quedara, sin duda, *reformada,* porque todos los que en ella perdieron, reclamarán del despojo, y como todos son *hijos de muger* é iguales ante la ley,

Si hay justicia para Gil
Debe haberla para mil,
Que en el mismo caso están;
Que los rayos del *sol dan,*
Brillante luz y calor
Al villano y al señor.

En fin, si el Congreso en medio de los *altos* objetos á que tiene que aplicar su *alta* atencion, se pone á sustanciar juicios de despojo, tendrá trabajo para mas de un siglo; porque todavia hay mas de mil prójimos de los que fueron destituidos en los grandiosos dias en que tuvimos al alta honra de ser gobernados por los principios *reformadores* del Sr. Dr. Ureta.

APROPOSITO DE CONGRESO.

Para hacer pasar al Diputado *sexto* por Lima, dijo la comision calificadora que el *censo* de la capital registraba 134,000 habitantes. Yo he dicho ¡ qué ! ¿Los Diputados tambien mienten? La única persona que, en el mundo, sabe el número de individuos que da el censo de 1857, es el atento servidor de UU. y asegura que no hay tales 134,000 individuos. ¿Qué censo ha visto la comision? ¿Tan infecundos han sidos sus miembros, que no se les ocurrió otra razon cualquiera? Vaya, que es bien pobre el ingenio de los *calificantes,* á quienes lo único que les vino á las míentes fué una *escandalosa mentira.*

MAS DE CONGRESO.

Cada dia se hace en el mundo una revolucion en las cosas, en las ideas y en las palabras. Antes se decia *conservador* al sujeto que estaba por el *statu quo* en política, y *liberales* á los que querian la necedad de que el Gobierno fuera para el pueblo y no el pueblo del Gobierno. Hoy es diferente : son conservadores los que intentan destruir y no conservar, y liberales los

que pretenden que las cosas queden como están... escritas,.. pero como entre lo escrito y lo que se hace hay tanta diferencia, como entre lo negro y lo blanco, resulta que los liberales quieren sostener la dictadura vestida de una Constitucion que existe pero que no vive.

SOBRE IDEM.

Dos ciudadanos, presuntos Diputados, al sostener sus elecciones, tomaron la tribuna, aflojaron unas cuantas verdades, aguantaron campanillazos, replicaron al campanillero, y uno de ellos que tuvo el raro antojo de llamar las cosas por sus nombres, derrotó al señor Obispo Presidente y lo hizo abandonar el puesto. Eso quiere decir que la moral se va perdiendo, y que todavia hay hombres que no guardan á las altas dignidades eclesiásticas la *servil sumision* que se les debe, cuando en lugar de echar bendiciones, fabrican Congresos.

IDEM DE IDEM.

Se asegura que de la barra del Congreso salian, el 28, algunas voces, que aunque no muy sonoras, decian, *¡fuera!* *¡abajo Congreso!* Si esto es cierto, el Congreso puede estar seguro de que *descanza en los brazos el pueblo*, como lo ha dicho el Illmo, Presidente. Sin embargo, bueno será que haya un poco de precaucion, porque si el pueblo cierra las brazos, puede ser algo sofocador el *abrazo.*

¿QUIEN QUIERE?

Al que adivine lo que ha de resultar de este Congreso
Le doy un fuerte abrazo y rico beso.

FIESTAS DEL ANIVERSARIO.

Su misa de *gracias* de *costumbre;* con su sermon de *costumbre*, en él se dice, como de *costumbre*, que vamos para adelante; su *palo* encebado de *costumbre;* sus trapitos en Cabildo de *costumbre;* sus tubos de plomo en *palacio* con su agugeritos para que el gas haga la iluminacion, de *costumbre;* su *Seamos libres* de *costumbre;* sus fuegos artificiales *peores* que los de *costumbre;* sus descargas durante la misa de gracias hechas como de *costumbre* á imitacion de una carretilla; sus paseantes hembras y machos de *costumbre;* sus funciones de teatro, poniendo en la puerta del edificio sus trapitos y cuadritos con soles pintados, de *costumbre;* tales han sido las fiestas cívicas del 28 de Julio de 1860. El año que viene serán lo mismo que las de *costumbre.*

Junio, 15 de 1860.

CONGRESO.

¡*Lo que se ha de empeñar que se venda*!

Asi han dicho los legisladores del 60, y cortando el nudo á lo Alejandro, dijeron tambien: ¡fuera trabas! y supuesto que hemos de hacer, hagamos. El Congreso funciona y funcionará en una sola Cámara; nos dará Constitucion reformada en un mes, en lugar de los tres años que, segun dicen algunos, se necesitan para esa maniobra; por manera, que si la reformada es buena, habrá la ventaja de que sea buena, pronta y barata. *Quien dá pronto, da dos veces:*

Ei refran lo dice así
Yo tambien lo diré aqui,
Y cón eso lo verán
En *crónica* y en *refran.*

Desde que se sancionó la ley sobre reforma, se ha ocupado la Cámara en completar el número de los escojidos; pero aunque se diga *que son muchos los llamados y pocos los elegidos,* en esta ocasion ha sucedido que eran muchos los *elegidos* y muy pocos los despedidos. Sin embargo, no han faltado sus picos caidos, porque algunos no han comprendido : *que quien a buen arbol no se arrima, mala sombra le cae encima.*

Parece que en las sesiones secretas hay mucho y bueno, y que algunos Sres. que, en las sesiones públicas, guardan un silencio público, cuando se ven á sus solas y en familia, mueven la *sin-hueso* á pedir de boca.

No solo ha habido dualidad de elecciones; las ha habido tambien en los dictámenes de la comision de poderes.

Los miembros de esa comision son cinco, como las mandamientos de la madre iglesia; pero apesar de lo ímpar del número, y á propósito de las elecciones duales de Huari, se han presentado dos dictámenes opuestos, firmada cada uno por tres miembros. Tres y tres son seis; de seis á cinco va uno : *ergo*... cada cual sacará la consecuencia.

A propósito de reforma, parece que las cuestiones *fuero* y *diezmos* no se tocarán, ó que si se tocan no saldrán triunfantes. Nos alegramos y de buena fé.

———

COLON.

El Viernes 3 del que corre, se *descubrio* al *descubridor* de la América, y aunque el *Comercio* hizo oportunamente la description de la fiesta, nosotros queremos tambien hacerla y

Se verá, si señor,
En *Comercio* y *Monitor*.

A las dos y media de la tarde, un gran concurso de toda especie de gentes ocupaba el círculo frontero al Acho, en cuyo centro se ha colocado el grupo de Colon y la América.

A la derecha se habia construido una especie de barracon de feria, con sus cuatro palos forrados en trapos de algodon colorados y blancos; en este barracon se colocaron los señores Vocales de la Corte Superior, el señor Prefecto del departemento y el señor Intendente de Policia. Todos sus señorias, con sus *picos* en la cabeza, se veian y se miraban sin saber por donde habian de agarrar la cabra, hasta que el Prefecto y el Intendente empezaron á dar órdenes para que los soldaditos fueran por acá y por allá, y formaran calles del barracon á la verja. Asi dispuestas las cosas y sin bullas ni estrepitos, ¡ uf ! ¡ camisa afuera ! y hé allí á Colon y á su India. Los espectadores exclamaron : ¡ *ya está* ! ¡ qué buena ! ¡ qué bonita ! ¡ mira á la India !

Como á los cinco minutos del descubrimiento, tocó la música una marcha, siendo preciso que el señor Intendente lo mandara así.

En un paréntesis hecho por la música, el señor Paz Soldan se cuadró frente al Prefecto, desdobló su papel y leyó un discurso que habia escrito ; el Prefecto *tomó*

tambien su papel (*el Comercio dice que tomo la palabra*) y leyó las palabras que le habian escrito.

El discurso del señor Prefecto se ha publicado diminuto, no acabó como se supone con las palabras : *será grande el descubridor del nuevo mundo*, síno diciendo : *que toque la música*, como sostitucion de la antigua frase de las arengas : *He dicho.*

Concluidas las lecturas, los señores vocales y compañía se marcharon, y los curiosos y ociosos (como nosotros) se pusieron á dar vuestas hasta que dieron la espalda al descubridor, y cada cual se fué á su olivio.

Nosotros hubieramos deseado que la funcion hubiera sido mas ordenada y mejor preparada ; que el comandante de las fuerzas hubiera estado prevenido de lo que tenia que hacer al tiempo del descubrimiento, para que el señor Prefecto no hubiera tenido que servir de maestro de ceremonias.

Bien que rescitar un discurso de memoria, no sea prueba de alta capacidad, es indudable que parecen discursos de veras lo que se repiten sin estar leyendo un papel, lo cual coloca á un hombre grande en la apariencia de un muchacho que da su leccion. Nosotros que conocemos y apreciamos lo que *vale* el señor Paz Soldan, sabemos tambien que no le habria costado un gran esfuerzó ó estudiar su propio discurso ó improvisarlo ; y no creemos tampoco que el señor Prefecto no hubiera podido encomendar á la memoria su : *Cuando la America*, etc.

Por lo demas, nosotros como buenos y sinceros patriotas, felicitamos al Gobierno que tuvo la feliz idea de levantar un monumento al inmortal Colon ; al señor Paz Soldan encargado de la colocacion del monumento, y al artista que nos ha mandado una obra hermosa y acabada digna de la capital del Perú.

MONOS Y RATONES.

Los *campanilleros* se han ido con sus campanillas á otra *parte;* pero cuando una puerta se *cierra otra se abre.*

El refran lo dice así;
Yo tambien lo diré aquí,
Y con eso lo verán
En *crónica* y en *refran.*

Pero en reemplazo han venido á alborotarnos *monos y ratones sabios.* ¡Bendito sea Dios! ¡En este siglo hasta los brutos son sabios!

Dicen que los ratones hacen prodigios, bailan, cantan, tocan diversos instrumentos, hacen ejercicio de armas, y ! quien lo creyera ! hacen versos.

El que ha tenido paciencia de enseñar ratones, pudiera muy bien enseñar á otra clase de *animales*, y si estableciera aquí un colegio, se llenaria en dos por tres de corbatones.

CEMENTERIO DE LA CATEDRAL.

A caballo que se empaca
Darle estaca.

El refrau lo dice así,
Yo tambieu lo diré aquí,
Y con eso lo verán
En *crónica* y en *refran.*

El mes de Enero del presente año, (van seis meses y medio, si no nos equivocamos), se dió principio á la obra de quitar la *estacada* que rodea el cementerio de la Catedral para reemplazarla con una hermosa verja

de fierro; pero al mes ó poco mas de trabajo se suspendió, quedando el expresado cementerio como los muros de *Babilonia*. Piedras por aquí y fierros por allá, ni lo nuevo ni lo viejo. Mientras tanto, parece que se ha formado por el inteligente é instruido señor Dupart, ingenio y arquitecto del Estado, un proyecto para el arreglo y refaccion del cementerio, y que reconocida la actual obra se han notado en ella graves defectos. Lo que se apetece es que el Supremo Gobierno apruebe cuanto ántes el proyecto, afloje la mosca y que se *jaga, si señor, que se jaga.*

Agosto, 1° de 1860.

FUEROS.

Como es público y notorio, la cuestion *fueros* se ha resuelto en un sentido opuesto á las devotas intenciones del príncipe de la Iglesia Católica. S. S. I. que ha visto en esa resolucion la muerte de la República y el principio no de siete sino de siete mil plagas, ha resuelto no concurrir mas al Congreso.

A proposito de semejante resolucion, decia ahóra pocos dias un Diputado tras-andino:

— *Lastima es que el señor Jobispo no venga mas al Congreso, porque no habrá ningun otro que sepa arrearnos como él.*

El señor Diputado queria decir : *que sepa presidirnos.*

LITERATURA MORTUORIA.

No hay que hacer gestos que el epigrafe no es mio,

pero me ha *cuadrado* tanto, que no he tenido inconveniente en adoptarlo para reimprimir un convite de *honras* que fuera lástima, y grande, dejara de figurar entre los documentos clásicos de nuestra literatura.

Pero volviendo al epígrafe, han de saberse ustedes, mis queridos lectores de ambos sexos, que en la ciudad de Santiago se publíca un periódico de *literatura* y de costumbres, titulado el *Mosaico,* cuyos primeros números han llegado á mis sacrílegas manos. Es un Mosaico, pero, ¡qué Mosaico!

Si tuvieramos espacio de que disponer, insertariamos hoy el prospecto ,

> **Que basta y sobra**
> **Para dar á conocer toda la obra.**

Pues en ese tal periódico se encuentra una especie de Crónica, en la cual, y entre otras materias varias se trata de la *literatura mortuoria.* Dios, mediante, tendremos el gusto de dar á conocer á nuestros lectores en que consiste esa clase de literatura. Por ahora, conformense ustedes con el convite:

Señor D.

« El dolor estampado en los corazones dolientes, « con necesidad invitable, invita á los excesos natu« rales; pero la religion tiene establecidos los medios « de moderarle. »

« A las diez de la mañana el Jueves 28 (Junio de « 1849) se celebran en la Iglesia de Nuestro Padre « San Francisco las exequias de la finada Señora Da. « Mónica Dote, (Q. E. P. D.); y suplican á U. les « acompañe á imitir los distintivos que les clasifican « en este hecho fúnebre, SS. SS. »

Rafael Caledonio	ESPOSO.
Casimiro Pineda	HIJO.
D. Mariano Mantilla	COMPADRES.
D. Manuel Sanchez	
D. José Maria Soto Mayor	AMIGOS.
D. Estevan Gimenez	
D. José Cirilo Zavalaga	
D. Manuel Carmelino	
Dr. D. Luis Ponce	
D. Pedro Casasola	

El duelo se despide sin etiqueta.

LITERATURAL MONAL Y PERICOTAL.

Obsequiamos, si señor, obsequiamos, y como obsequio lo han de recibirlo, dos oficios que el H. señor Síndico de esta capital ha dirijido al Alcalde Municipal sobre espectáculos públicos.

Como ustedes verán, S. S. H. que es, como quien dice, el Obispo de la Municipalidad, quiere que para presidir á los *pericotes*, le pongan un sillon *proporcionado á la autoridad* : S. S. tendrá que prestarse á que se tome medida á la parte de autoridad que debe descansar sobre el sillon.

Ainda mais, no quiere estar junto á los muchachos y demas concurrentes, cosa que puede cómodamente conseguirse, colgandose el sillon que haya de ocupar el señor Síndico junto á las lámparas de gas.

Lima, Agosto 26 de 1860.

Señor Alcalde de la Honorable Municipalidad.

Señor Alcalde.

El teniente alguacil mayor, es uno de los que está encargado de hacer conducir los paramentos de las

autoridades Municipales, cuando estas asisten, á las funciones públicas. En vista de esto, los empresarios ó directores de los *monos* que funcionan en el circo de Gallos, deben abonar cuatro pesos cuatro reales al alguacil mayor como remuneracion para el pago de los asientos que ocupan las autoridades que deben presidir las funciones.

Bajo este principio, hago presente á US. dé la órden respectiva, para que dicho empresario satisfaga en las noches ó dias de funciones, la indicada cantidad, como premio á su trabajo.

Dios guarde á US. — *José Valentin Moreyra.*

Lima, Agosto 30 de 1860.

Señor Alcalde de la Honorable Municipalidad.

Señor Alcalde.

En las funciones en que asisten las autoridades á presidir, es necesario que el sitio á donde se les señale, este sea con la desencia que le corresponde, y para este efecto debe de ponerse allí un sillon *capaz* de la autoridad que preside por respetabilidad; pues no es regular que el juez esté sentado en union de los muchachos y demas que entran de espectadores de la funcion, como esto sucede en *los pericotes.*

Lo que pongo en conocimiento de US. á fin de que ordene que el empresario cumpla con tener allí un asiento señalado segun se expresa.

Dios guarde á US. — *José Valentin Moreyra.*

Setiembre, 1° de 1860.

FRAGILIDADES.

Cierta ciudadana que *cortó pajitas* con su adorado tormento á quien, en tiempos dulces, habia escrito algunas cartas, se las mandó pedir mediante este billete :

« Señor mio. Como entre nosotros no debe ya haber *nada*, suplico á U. que me devuelva mis *fragilidades literarias.*

Literarias son tambien, pero no de esa misma clase, las fragilidades de ciertos nietos ó viznietos de D. Pelayo, que habian adoptado el proyecto de dirigirse á los *ricos homes* de esta capital, con el objeto plausible de salir ellos de pobres y proporcionarse los medios de vivir con tal cual comodidad.

Poco felices en sus primeros ensayos, y muy desgraciados en la última tentativa, los especuladores *epistoleros* tienen hoy mas de una y media probabilidades de ser presidarios ántes que capistalistas. Los compadecemos muy de veras, porque al fin es una desgracia haber perdido el honor hasta el punto de adoptar el crímen como la única profesion; pero por otra parte no podemos dejar de celebrar el que los hombres que no han cometido mas delito que adquirir una fortuna con un honroso y constante trabajo, se vean libres de recibir, cuando menos lo piesen una fragilidad literaria en la cual se les diga : *la bolsa ó la vida.*

Recordamos que ahora pocos años, un abogado, que hoy es legislador, tuvo que defender á unos ladrones ante la Corte Superior de esta capital; convictos y confesos los individuos de ser sectarios del comunismo, y de haberse apoderado de una cantidad ajena, contra la voluntad de se dueño, solo porque ellos la necesitaban, nuestro jurisperito no encontró

para su defensa argumentos mas poderosos que los siguientes :

« Señor. Es tanta la fama de riqueza del Perú, y « tanta la supuesta facilidad de hacer una pronta y « considerable fortuna en Lima, que acuden á esta ca- « pital hombres de todo el mundo, alentados de la « esperanza de mejorar su situacion. ¿ Y qué sucede, « Illmo Sr. ? Se encuentran con que de la fama á la « realidad hay una distancia inmensa; pierden muy « pronto sus ilusiones, y, ó se entregan á alguna ocu- « pacion con la cual jamas saldrán de la miseria, ó « adoptan el partido de robar, como el único medio « de realizar el objeto que los condujera á este país. « Nada veo yo en esto ni de criminal ni de malo. Al « contrario, el deseo de ser rico es natural, y no se « puede vituperar el que quieran satisfacerlo por cier- « tos medios, hombres á quienes la desgracia y la « falta de relaciones y de amigos no pueden ofrecer « otros mejores. »

Vivo y efectivo está el Sr. abogado profesor de esa teoría, y bastante celoso es de la verdad para no dejarnos mentir en sus barbas.

Escusado es decir que la Corte Superior no encontró de su agrado esa doctrina, apercibió al abogado, y condenó á los *pobres extranjeros* á cierto tiempo de presidio.

Nosotros desearimos de todo corazon que el Perú perdiera la fama de opulento; que Lima perdiera tambien la suya de que puede hacerse una fortuna en un dia y sin trabajar, y que en vez de esas dos famas perdidas, ganara un sistema de policia mediante el cual pudiera averiguarse de qué vive tanto pájaro, así nacional como extranjero, á quien no se conoce ni oficio ni fortuna.

Mientras la civilizacion va progresando, progresa tambien el crímen : ántes un *pobre negro* salia al camino público con una tercerola y desnudaba al caminante; hoy el sistema de *expropiacion* forzada ha adoptado el medio epistolar, mas decente y de mejor tono, y en lugar de castigarse al renitente con un escopetazo, se le manda la muerte en una cajuela á modo de obsequio; confesamos que el medio de pedir y el de matar son mas aristocráticos y mos dignos del siglo en que vivimos. Desgraciadamente los introductores de tal sistema han venido á plantearlo eutre nosotros, y ¡Dios quiera que no encuentre prosélitos entre los industriosos nacionales!

TEATRO.

La temporada de óperas concluyó; no hay plazo que no se cumpla, y en lugar de gorgoritos y de duos, tendremos declamacion y diálogos. La compañía dramática que ha empezado á trabajar, no es de lo mejor de su clase, y, sin ánimo de injuria, puede asegurarse que el primer actor no pasa de *pasadero*. Tenemos algunas simpatias por D. José Cortés, porque ciertamente en varios papeles se desempeña bastante bien, y creemos que nos concederá la libertad de darle un pequeño consejo. En ciertos momentos en que quiere manifestar profundo sentimiento ó mucho entusiásmo, tiene el Sr. Cortés la mala mania de levantar los brazos y de dar á sus manos un movimiento de reguilete, cual si tratara de espantar parajitos; esa accion, aparte de impropia en ciertos personajes, en es estremo ridícula; si el Sr. Cortés pudiera supri-

mirla ó sustituirla con otra, se haria un bien á sí mismo.

La empresa actual que, como todas las pasadas y venideras, se desvive por *complacer al bondadoso público,* ha hecho ocupar las sillas de la orquesta con músicos militares; de manera que en vez de los *intermedios de música,* tienen hoy los espectadores *intermedios de bulla.* En ningun teatro del mundo, ni en las grandes capitales ni en las aldeas, se compone la orquesta de trombones, cornabacetes y bombos; la innovacion es de pésimo gusto, porque hay pocas orejas que puedan sufrir un grande estruendo en un recinto estrecho. Si la empresa ha querido hacer economias, podia haber contratado á un italiano organista, para los entreactos; la música hubiera sido ridícula, pero menos molesta.

Para consultar los intereses del publico con los de la empresa, se han suprimido los cartelones que se ponian en la plaza; aplaudimos de buena fé la supresion, porque esos mamarrachos no son propios sino de aldeas y para convites de volatines. Con la *misma* mira de consultar los *mismos* intereses, se ha aumentado el valor de las entradas, y ese aumento lo vituperamos porque es injusto de todo punto. Si es verdad que la vida es mas cara hoy que algunos años atras, tambien lo es que no debe obligarse al público á que pague las cosas en mayor precio del que merecen. Si la empresa hubiera hecho venir buenos artistas de Europa, si los hubiera contratado á elevados salarios, santo y bueno que se hiciera recaer sobre los espectadores ese aumento de gastos; pero para lo que tenemos, de sobra bueno está lo que siempre se ha pagado.

Dos argumentos se oponen, por ciertos *economistas,*

al principio de que la autoridad determine los precios de entradas y localidades del teatro: 1ª Que no siendo las diversiones públicas de primera necesidad para la vida, el que quiera y pueda gastar, irá al teatro, y el que no quiera ó no pueda, irá á la *alameda* ó al café. 2ª Que el Gobierno debe dispensar toda la proteccion posible á los teatros, y no atacar los derechos de los empresarios.

Contestaremos al primero con el segundo: es decir, que los Gobiernos deben tender á que el publico tenga diversiones honestas por el menor gasto posible, porque esas diversiones son, á un mismo tiempo, elementos de civilizacion y de buen gobierno. Contestaremos al segundo, que la proteccion á los teatros no se entiende en beneficio esclusivo de los empresarios sino del público, y que con autorizar la alza de precios, la proteccion viene á ser del público para la empresa y no del gobierno para el público.

Se dice ademas, que la determinacion de precios importa un ataque á la libertad de la industria; pero ese argumento, como los anteriores, es infundado é inadmisible. Cuando un especulador subasta el teatro lo hace imponiendose naturalmente la obligacion de obedecer y cumplir el preexistente reglamento de se establecimiento : en ese reglamento está determinado el valor de las entradas y localidades; esa determinacion es, pues, una de las condiciones del contrato de subasta, y nadie dirá, sin ofensa del buen sentido, que el cumplimiento de una cláusula de un contrato aceptado expontaneámente, es un ataque á la libertad de la industria.

Terminaremos esta parte de nuestrá *Crónica* manifestando nuestro sentimiento de que el Sr. Ministro de Gobierno, cuya atencion debe fijarse solo en las altas

cnestiones generales, descienda hasta ocuparse en asuntos de la especial incumbencia de las autoridades locales. Sabemos que la genial bondad del Sr. Morales lo induce á no desoir las súplicas de todo el que toca las puertas de su ministerio; pero en esta ocasion, al resolver un asunto que no era de su competencia, sin oir siquiera á la junta directiva, ha descendido de la altura en que lo coloca el cargo que desempeña.

A PROPOSITO DEL DIQUE.

Cupo á núestro recomendable amigo, el Coronel Noya, la desgracia de fracturarse un brazo en la catástrofe de San Losenzo; pero, como nunca viene un mal sin el cortejo de otros, algun enemigo suyo se ha aprovechado de su situacion para dirigirle, por el *Comercio*, una sarta de desatinos de primera marca.

No bastaba que el Sr. Noya tuviera que sufrir los dolores que le ocasiona la fractura del brazo, sino que un mal intencionado ha querido fracturarle la cabeza con estos versos:

AL SR. CORONEL NOYA EN EL NAUFRAGIO DE LA FRAGATA *Callao*.

Muy lamentable me ha sido
El ver que hayas naufragado
Y que casi has perecido
Como firme y buen soldado.

Tambien me ha enternecido
Que no todos han salvado,
Y un brazo vuestro herido
Del naufragio hayas sacado.

Mas espero quede el gozo
Que ha sido por defender
Del naufragio cual coloso
Lo que se hubo de perder.

Allí pues permaneciste
Con tus amados soldados,
Hasta que por fin viste
Casi á todos ya salvados.

Y tú hubiste de salir
Por estar algo valdado,
Pues no pudiendo seguir
Yo te ví ya retirado.

Tus soldados te buscaban
Creyendo habias perecido,
Entónces todos lloraban
A su coronel perdido.

Mas yo que te ví salvar
Al momento dí razon
Y les hube de apartar
El dolor del corazon.

Ya que te he felicitado
Te desea en este dia
Aquel que tanto te ha amado
La mas grande mejoria.

Lima Octubre 1 de 1860.

Octubre, 1° de 1865.

DIARIO DE DEBATES.

RECTIFICACION.

Por haber dado cuenta el *Comercio* de la sesion del 19 del que espira, con algunas supresiones, las hacemos presentes para gusto y contentamiento de los pueblos del Perú.

SESION DEL VIERNES 19 DE OCTUBRE.

Presidencia del Sr. Vice-Presidente Carpio.

Se abrió la sesion á la UNA Y MEDIA, y se leyó el acta de la anterior.

Se puso en debate el dictámen para que se agregue á los gastos ordinarios el sueldo de otro Vice-Presidente de la República. El Sr. Cárdenas se agarró la palabra y subió á la tribuna para exponer los resultados de sus *serias reflexiones* sobre las altas *cuestiones del Estado.*

Los Sres. Diputados empiezan á dejar sus poltronas, y aunque apenas ha principiado la sesion, se dirigen á la sala de descanso.

El Sr. Cardenas. Sr. Presidente, no puedo seguir discurriendo porqué no hay *quorum.*

Presidenne. Pues si no hay *quorum,* bajese US. y callese la boca.

El Sr. Cornejo. Pido la palabra.

Presidente. Pues se la doy á US.; para US. habrá *quorum;* tome US. la tribuna.

El Sr. Cardenas. Si hay *quorum*, debe aguantar que yo acabe de manifestar los resultados de mis *serias reflexiones.*

Presidente. Para US. no hay *quorum;* no tome US. la tribuna.

El Sr. Heros. Sr. Presidente, suplico al Sr. Cárdenas que retire la proposicion que tiene hecha.

Presidente. Vaya US. á suplicarselo á su asiento.

El Sr. Silva. Sr. Pres...

Presidente. Suba US. á la tribuna... á la tribuna.

Un Diputado, Sr. Presidente, diré dos palabras.

Presidente. Diga US. ciento, si gusta.

El Sr. Presidente nota y observa que muchos Sres. Diputados entran y salen del salon, y que á veces no hay número.

Presidente. ¿ Que significa ese flujo y reflujo ? pues á este paso no podemos acabar. Si algun Diputado tiene necesidad de salir para alguna diligencia, debe subir á la tribuna y pedir permiso ; á mí tambien me ocurren diligencias y tengo que estarme aquí plantado como un estafermo.

La sesion se levantó á las cuatro de la tarde.

Horas de trabajo — DOS Y MEDIA.

Diputados concurrentes, 160.

Dietas á 10 pesos por cabeza, 8600.

Valor de cada minuto de trabajo parlamentario 57 pesos.

Utilidad pública. 000

HUÉSPEDES.

En los últimos dias de la anterior quincena, llegó á esta capital el ex-Excelencia de Guayaquil, despues de haber perdido el mando y sus etc., etc. *Sic transit gloria mundi* (así dá vueltas el mundo). El Sr. Franco se ha inscripto en el triste catálogo de los heroes americanos que una vez han sido, y que de hoy en adelante no tendrá mas pensamiento que volver á ser.

Fuerte cosa es ser juez y juzgar, dicen unos ; fuerte cosa es ser rey y reinar, dicen otros ; pero por *fuerte* que sea, nosotros suponemos que no debe de ser tan ingrata la tarea de mandar á los prógimos, supuesto que el que una vez ha tenido esa *desgracia,* no cesa de suspirar y de trabajar para reconquistar sus *usur-*

pados derechos, y por seguir haciendo la felicidad de su *dolce ingrata patria*.

Mientras tanto, como unos mueren para que otros vivan, el Sr. General Flores está ya restablecido en sus antiguos honores, es decir,

Que dió su vuelta la rueda,
Los de abajo están arriba;
Y el que estaba de barriga
Ahora de espaldas se queda.

El otro huesped es S. S. I. el Sr. de Goneyeche, que hizo su entrada el dia 16 en medio de un inmenso y entusiasta concurso. La venida del Sr. Arzobispo ha sido un acontecimiento solemnizado de varios modos, y entre otros con un par de banquetes de alto tono, y cual convenia á un elevado príncipe de la iglesia.

Mil esperanzas halagüeñas y fundadas en las prendas del Sr. Arzobispo, alientan á los que ansian porque la mano de la reforma emprenda la obra magna de enderezar un poquito á esos prógimos habitantes de los claustros. Mucho hay, Sr. Arzobispo, que hacer con esos soldados de Jesucristo, y US. I. debe cuanto ántes sujetarlos á ordenanza.

RELAJADURAS.

El número 26 de la *Union* se ocupa de las *relajaciones* del Sr. D. Juan Antonio Menendez (!quien lo hubiera pensado!) y del Sr. D. Raimundo Rosas Morales (! quien lo hubiera imaginado!) y por via de apendice de la de un Juez de Paz, á quien se atribuye la fragilidad de haberse apoderado de algunas friolerillas que habia recibido en depósito. Las dos primeras

quebraduras son de aquellas que no sueldan ni con bragueros de *Charriere* si, como se nos ha dicho, es cierto que la una importa seiscientos mil patacones y la otra trescientos mil. La última podria curarse muy bien sí esclarecidos los hechos, el Sr. Juez de Paz fuera por algun tíempo a hacer ejercicios á la capilla de la Inquisicion.

Lo que encontramos (porque nos duele) algo malo es que habiendo diez Jueces de Paz en la capital, se haya lanzado una piedra que amenaza las cabezas de los justos y del pecador; cada *quisque* puede colgar la quiebra *judicial* al Juez á quien no tenga buena voluntad, y la opinion pública ó privada se fijará quizás en el que esté mas distante de haber tenido valor para hacerse depositario siendo juez, y de haber hecho un *serrucho* siendo depositario.

Tambien estrañamos que teniendo la Municipalidad dos personeros (vulgo Síndicos), un fabricante de escritos (vulgo abogado) y un firmante irresponsable (vulgo procurador) y tocando la susodicha acusacion no solo al Juez de Paz travieso sino á toda la corporacion de quien ese funcionario es miembro, no se haya denunciado la publicacion, ó se haya tomado alguna medida (no de sastre) para averiguar lo que haya de cierto, y

Quien sea el Sr. Justicia
A quien acusa la *Union*,
De no cortarse las uñas
Y estar en relajacion.

LA PROCESION DE LOS MILAGROS.

La procesion del Sr. de los Milagros ha sido este año

tan concurrida como siempre, pero creemos que jamas ha hecho el santo los portentos que en el año presente.

Al tiempo de entrar la procesion al templo de la Nazerenas, se encontraron dos cónyuges que hacia la friolera de 23 años que estaban separados por *incompatibilidad de carácter*. La señorita contaba, el año pasado, la edad de 49 procesiones anuales, y el varon un *surplus* de 5 años. Los tiernos esposos, encontrandose en la casa de Dios, se dirigieron una tierna mirada, mirada que abrazaba una historia de 23 años. Luegon fijaron sus ojos en la efigie milagrosa, y dejandolos caer simultánea y recíprocamente sobre sus rostros, realizaron la reconciliacion mas muda y elocuente de cuantas pueden registrar los anales de los matrimonios reanudados.

El segunda vez casado siguió á su casta esposa hasta su domicilio; á largas y sentidas reconvenciones siguieron tiernas y amorosas lágrimas; algo mas tarde, una brillante bugia iluminaba los radiantes rostros de los novios que sellaban su pacto de nueva alianza con sendas copas de puro.

Lo que aumenta hoy los goces de esa feliz pareja es, que durante los dias de mala inteligencia, así el caballero como la dama habian alcanzado la dicha de verse reproducidos, y que uniendo, como han unido, á sus queridos vástagos, bajo un techo comun, se ven hoy á la cabeza de una familia *improvisada.*

TEATRO.

El teatro no medra; se creia que el público, algo

cansado de fusas y calderones, de andantes y de alegros, de duos y de cuartetos, apetecia dramas y sainetes; pero á juzgar por la escasa concurrencia que se nota en las noches de funcion, podria calcularse que el público quiere ya otra cosa. El sabrá lo que quiere.

Los actuales artistas hacen cuanto pueden, se esfuerzan todo lo posible y logran complacer al público; sin embargo,

Los ocho reales espatan á algunos aficionados,

Los malditos trombones y cornabacetes espantan á otros,

El insufrible apuntador, que no apunta para los cómicos sino para todo el mundo, espanta á otros.

El tal apuntador es un prógimo que tiene un par de pulmones que le honran, y una voz tan clara y sonora que mucho ántes que el actor repita las palabras, ya el público ha tenido el gusto de percibirlas; lo que tiene malísimas son las orejas, pues aunque el público se desgañite diciendole *chiiist... chiiist*, el hombre sigue dando al público el placer de que oiga dos veces lo que no debe oir sino una.

Octubre, 15 de 1860.

EL PALOMO DEL CONGRESO.

Cualquiera que pase por el sagrado recinto donde se fabrican las leyes, en las horas en que los padres de la patria estan gastando su calor natural, verá á un elegante palomo acompañando al Sr. oficial de guardia á cuidar las puertas del templo de la *sabiduria*. Durante los primeros dias el pobre palomo, mientras los congreseros hacian discursos, se ocupaba sin duda

en hacer *serias y sesudas reflexiones* sobre lo que pasaba en el salon, pero ahora ocupa su tiempo con mas provecho y placer. Cuando llega al punto consabido, se le quita el freno y se pone á su disposicion unos cuantos tercios de esmeraltada alfalfa, y el individuo tiene gran gustode que los discursos sean interminables, pues sin cuidarse de nada ni de nadie, engulle á su sabor, y *riega* y *abona* la puerta del Congreso. Solo falta que para mayor comodidad del palomo, mande su proprietario construir un pesebre junto á la misma puerta.

¡TOMA HUACACHINA¡

Lo cierto es que ni Swaim con su panacea, ni Laffeteur con su rob, ni Le Roy con su panquimagogo, ni Da. Dorotea con sus clisteres de tripas de gallina, ni Guerrero con sus recomendados específicos, ni *tutti quanti* se han desvivido por hacernos inmortales, han hecho á la humanidad servicios mas importantes que el caballo que descubrió las prodigiosas virtudes del agua de Huacachina.

Cuenta la crónica moderna que un viagero se vió obligado á abandonar, cerca de la laguna, á su desgraciado rocinante, que convertido en un armazon de puntiagudos huesos se resistia á llevar sobre los suyos los de su avaro propietario. El infeliz y abandonado cuadrúpedo tuvo la buena inspiracion de meter su hocico en la laguna y deber unos cuantos sorbos de sus regeneradoras aguas, y en menos de lo que canta un burro su armoniosa sinfonía, encontrose el caballo gordo, lozano, robusto y curado del muermo y del

arestin. Tal es, repetimos, si la crónica no miente, el orígen del descubrimiento

Del agua maravillosa
Que aquella laguna vierte,
Y que hace guerra gloriosa
A la vejez y á la muerte.

Cuanto hasta aquí se ha dicho de las virtudes de esas aguas no basta para dar idea de los milagros que han operado, y nosotros creemos hacer un verdadero servicio á nuestras amables lectoras dandoles cuenta de los hechos que hemos recogido y cuya exactitud tenemos comprobada del modo mas autentico.

Si hay persona que dude de la realidad de los hechos que vamos á referir, estamos llanos á manifestar

Molti certificati
Autentici, firmati.

Da. Juana Palazuelos, viuda honesta de setenta y cuatro años de edad tuvo la desgracia de perder el uso de la palabra á consecuencia de la muerte de su esposo ocurrida en la batalla de Ayacucho; por consejo de una comadre suya se dió un baño de pies con agua la Huacachina, y al cuarto de hora principió á hablar con tal vigor y fuerza que no han bastado siete canastas para recoger las palabras que arrojó en media hora. Los parientes de Da. Juanita nos aseguran que no puede estar callada un minuto,

Que habla cuando está despierta ,
Y habla cuando está comiendo,
Duerme con la boca abierta
Y habla cuando está durmiendo.

D. José Gonzalez Cinco Esquinas recibió un balazo en el muslo derecho, en la batalla de Agua Santa, y

tuvo la desgracia de perder la pierna, que le fué amputada por un maestro albeitar del pueblo de Cañete; á los quince dias de aplicarse defensivos al soquete que le dejara el cirujano, ha visto con indecible placer que en lugar de un muslo le estan saliendo tres á cual mejor.

La Señorita Josefina Quiebrapuntas padecia de una protuverancia dorsal (vulgo joroba) y habiendose aplicado paños de Huacachina ha quedado tan esbelta y elegante que puede servir de modelo para una Venus.

A. D. José Travitazo le vaciaron los ladrones un ojo, y ha carecido de ese instrumento por mas de quince años; con tener el cuidado de lavarse la vivienda vacia todas las noches con Huacachina, ha conseguido tener un hermoso ojo nuevo, sin mas inconveniente que el de haberle salido verde, seguramente por ser ese el color del agua.

La Sr. Da. Romualda Palomeque que ha tenido la desgracia de perder los quince hijos que habia adquirido durante sus tres primeros matrimonios, tenia el sentimiento de haberse vuelto estéril en estos últimos treinta años, y á favor de una sopa de fideos cocidos en el agua de Huacachina, ha dado á luz la semana pasada nueve mellizos, cada uno de los cuales pesa arroba y media sin contar pañales y hombligueros.

Da. Rudesinda Cartecio, doncella de noventa y tres pascuas floridas y otras tantas de resureccion, habia perdido, á consecuencia de varias dolencias morales, todos los dientes, colmillos y muelas, inclusas las del juicio; con seis enjuagatorios de Huacachina le han salido en embas mandíbulas dos andanas de dientes parejos, blancos, y sobre todo tan fuertes que parte con ellos un coco de Panamá.

D. Jorge Paparrucho padecia de una relajacion en

el estómago que no le permitia digerir ni la mas delgada panetela; por consejo de su padrino de confirmacion ha tomado, durante quince dias, una copa de Huacachina todas las mañanas, habiendo adquirido tal fuerza digestiva que se come las ostras con concha y todo, y que el dia de la reunion del último Congreso se cenó dos jamones y un pavo con sus respectivos huesos.

Pero lo que hay de mas prodigioso es que el agua de Huacachina no solo combate las dolencias fisicas, sino que ejerce tambien la mas misteriosa influencia moral.

Un celador de Policia perseguia con encarnizamiento á una hermana de caridad; deseosa aquella de deshacerce del petulante enamorado, regó su celda con agua de Huacachina consiguiendo desde aquella noche verse libre del gorrita con galon blanco.

Pero espántense ustedes al saber, mis buenas y queridas lectoras,

> Que en materia de afectos y de amor
> La Huacachina produce
> El efecto que desea el consumidor.

Está demostrado que para que á una señorita la sigan todos los elegantes que la encuentren en la calle, no necesita mas que llevar un pañuelo roseado con Huacachina, y que los-casados que tienen en su casa una botella de ese precioso líquido piensan en morirse ántes que en divorciarse.

Reservando para lo último la mas prodigiosa potencia de la Huacachina, referiremos un hecho que nos ha pasmado de asombro y que hemos presenciado acompañados de muchas personas de crédito, inclusos algunas Sres. Diputados, que no nos dejarán mentir.

Envolviendo un corbaton con algunos cartoncitos del mismo tamaño en unas franelas empapadas en Huacachina y rezando todas las noches la oracion del justo juez, al cabo de quince dias se convierten esos cartoncitos en preciosos cuatros peruanos del cuño de Zevallos.

Noviembre, 1° de 1860.

CONGRESO.

Nada bueno puede durar en esta desgraciada tierra; todo se corrompe y se pierde, ¡y es tal el influjo de nuestra mala suerte que lo que se reputa mas al abrigo de su influencia se echa á perder en un abrir y cerrar de ojos.

El 28 de Julio del corriente año se declaró instalado el Congreso, y sus honorables miembros reconociendose calidades nada comunes, dijeron hagamosnos mas de lo que quieren que seamos. Para ser *ordinarios* tiempo tenemos, y supuesto que somos ahora extra-finos, hagamos un Congreso extra-ordinario. Esta palabra, sin embargo, es algo ambigua, y quiere decir, ó *mas* que ordinario ó *fuera* de ordinario; así es que en buen lenguaje es imposible dar la definicion de ese Congreso convocado en nombre de la Constitucion, y que al momento se sublevó contra ella, para darla tajos y reveces. Despues de haber, pues, tenido la *fineza* de obsequiarnos una Constitucion que, segun los inteligentes, es cosa que por *buena y fina* ha de ser observada y duradera, los Representantes se declararon por sí mismos gente ordinaria, y como el todo tiene la calidad de sus partes, han declarado lógicamente que el Congreso es *ordinario*. ¡Dios nos libre

de las *ordinariedades* que nos hagan! Nosotros por lo que tenemos de peruanos, deseamos que la nueva ley no sufra los chascos que sus antecesoras, y que buena ó mala sea cumplida y acatada, para lo cual vemos que seria preciso que á todos los que respiramos en esta tierra de libertad nos hubieran tambien reformado un tantico. Estamos ya tan acostumbrados á las infracciones, que parece algo durillo que nos resignemos á andar derecho.

No bien se instaló el Congreso *no fino,* cuando todo el que ha tenido que pedir ha abierto la boca, y cuando bocas ajenas han pedido para otros; por manera que si pasasen todas las solicitudes sobre *gracias y justicias*, es seguro que el *guano* tendria que acabarse ántes de la próxima cuaresma.

Entre las solicitudes para dar por mayor, se encuentra la ley de reparacion absoluta, de perfecto olvido por extravios pasados y de reintegracion en sus honores, haberes y empleos á los servidores de la administracion *despalmada* en 1855.

Nadie podrá creer que nosotros reprobamos el espiritu de esa ley que la paz pública y la justicia exigian imperiosamente; esa ley debió darla la Convencion en lugar de haber excitado mas y mas los odios políticos, y en lugar de haber pretendido hacer eterna la odiosa separacion de vencedores y vencidos, entre hijos de una misma patria, y de una patria donde el estado de guerra civil es constante y tiene que serlo, mientras los gobernantes no adopten el sistema de una union franca y sincera, y no establezcan entre todos los peruanos mas distinction que la que nace del vicio y de la virtud. Tan cierto es que la reparacion y el olvido eran una necesidad imperiosa, cuanto que el Gobierno mismo, incapaz de sostenerse con las elementos que

le quedaban el triunfo de la Palma, ha tenido que hacer reparaciones parciales y que echarse en brazos de muchos de los que en 855 fueron llamados cobardes, ladrones é inmorales.

Sin embargo, el proyecto de *reparacion* que hemos visto nos ha parecido (con perdon de la mala palabra) un poquito disparatado. En él se ordena que todos los empleados *reparados*, ó compuestos, sirvan sus antiguos empleos como supernumerarios y sean colocados en las vacantes sin necesidad de propuestas ni de enredos; esta determinacion que puede aplicarse á ciertos empleados, es absurda generalmente hablando, porque resultarian, observandose la ley en toda su severidad, comandantes de cuerpo supernumerarios; muchos diplomáticos supernumerarios y hasta un Presidente supernumerario, ejerciendo todos ellos las funciones de los empleos y destinos á que sean restituidos.

Parece, pues, que si la ley reparadora es como lo hemos dicho necesaria, y útil, deben los Sres. Representantes meditar un poco para no hacerla de imposible ejecucion.

Entre los demas proyectos de generosidad y munificencia figuran de el aumentar á todos los empleados de la República la cuarta parte del sueldo que disfrutan; si ahora se gastan tantos millones en tantos empleados, unos que sirven, otros que sirvieron, y otros que no sirven, ni han servido ni servirán, calcúlese piadosamente el monto de los sueldos que el Perú tiene que pagar sin que, por otra parte, se atienda con serias medidas económicas al aumento de las rentas públicas. Siempre hemos tenido la conviccion de que el único modo de que sea bueno el servicio público es que los empleados disfruten de tal renta que puedan

satisfacer todas sus necesidades y consagrarse esclusivamente al desempeño de sus cargos; pero tambien hemos creido que el Perú tiene mas de doble número de los empleados necesarios. Los legisladores del 60 deben pensar que en un país que vive gastando diariamente la única fuente de su preciosa riqueza, no es prudente echar fuertes gravámenes sin preveer, para lo futuro, los medios de soportarlos.

Se dá por razon para el aumento, entre otras, la no muy moral de que si el guano se distrae en objetos nada provechosos, vale mas que sus productos se repartan entre los servidores del Estado; repetimos que la razon no es moral ni justa porque no se evita un mal creando otro. Lo que conviene es oponerse energicamente á la mala inversion del guano. Dedique el Congreso su atencion á crear ramos de industria: dediquela á estimular á los hombres que busquen su fortuna en el trabajo, y corte, si puede, la empleomania que tanto y tanto nos daña. Todo el mundo quiere en el Perú un destino, quiere ese destino por la renta, y si se exceptua á un limitado número de empleados de contraccion y capacidad, la mayoria alcanza un título por la petulancia ó el empeño. ¿Por qué en Chile cuesta trabajo que un homdre de ciertas condiciones acepte un destino público? Porque la renta es corta, y el trabajo industrial produce mayores ventajas. Chile, se dirá, no tiene guano, no puede ser generoso con sus servidores. Cierto; pero tambien lo es que la poco cuerda generosidad produce daños graves y mas tarde irreparables. Sea el aumento de sueldos un premio á la laboriosidad y á la contraccion y nosotros lo aplaudiremos de todo corazon; pero no sea una medida general dictada á impulsos de una munificencia que estimula al ocio, que recarga considerablemente

los gravámenes públicos y que acelera la desaparicion de lo único que hoy nos dá que comer.

¡PELO, PELO, PELO¡

La Sra. P. B. veia con sentimiento que sus adornos capilares iban desertando con una desvergüenza temeraria. Se le aconsejó que se lavara la tutuma con Huacachina, operacion que hizo por tres veces con un ardor y un celo dignos de mejor causa; al cabo de cuatro dias ha tenido el gusto de verse al craneo en las mas favorables condiciones para estudiar en él un curso de frenologia, pues le ha quedado tan limpio de pelo y lana como una rodilla.

TEATRO.

Con bastante alboroto se anunció el regreso á nuestro teatro del distinguido actor dramático D. Mateo O'Loghlin, y no podia ser de otro modo desde que sus buenas cualidades, como artista, están ya favorablemente juzgadas y reconocidas, y desde que habia necesidad de completar la actual compañia dramática con un *galan* que pueda hacer el papel de galan.

Mala obra escojió, sin embargo, el actor O'Loghlin para su funcion. Dudamos que la *Libertad de Florencia*, triste parodia de la *inmoralisima* comedia de Alfredo de Musset titulada *Lorenzaccio*, sea obra de Alejandro Dumas; pero sealo ó no, está llena de rasgos de inmoralidad; toda su trama es inícua y hay mas de una peripecia violenta y forzada. La ejecucion fué

bastante regular, pues cada actor pretendió dar á conocer de cuanto era capaz, sobresaliendo entre todos el beneficiado y D. Francisco Arana.

Sin animo de injuria y confesando, de muy buena fé, que profesamos al Sr. Cortés aprecio como á hombre y como á artista, nos permitiremos aconsejarle otra vez que corrija su accion y pretenda estudiar algun otro movimiento de brazos menos vulgar y de mejor gusto que el que ha adoptado; esos levantamientos y ese meneo de manos de que se vale para espresar todo género de pasiones, son no solo impropios sino indignos de ciertos personajes. El Sr. Cortés concederá, ademas sin torturar su amor propio, que no es licíto á un actor ser universal ni representar todos los caracteres con igual acierto y propiedad. Mal sientan á sus años y á su figura, y mal se combinan con los tipos que siempre ha representado, con toda perfeccion en las zarzuelas, los papeles de galan jóven y de elevado personaje que algunas veces acómete para alcanzar mal exito en su desempeño. ¿Quien puede igualar á Cortés en *D. Primitivo*, en el *Sr. Canivel*, en *Tramoya*, en el *Capitan Alegria* y en otros personajes de esa clase? Niguno de los actores que hemos conocido; el Sr. Cortés ha alcanzado alta fama en la zarzuela, se desempeña bastante bien en la comedia, pero en el drama es tan desgraciado que en mas de una escena séria, excita la risa.

Pocos hombres pueden alcanzar la perfeccion en varios ramos, y mucho menos en el arte escénico, si se quiere abrazar la variedad de papeles que toman parte en los diversos géneros de representacion. Si Talma hubiera querido representar la *Familia improvisada* y la Rachel la *Castañera*, hubieran arrancado silvos en vez aplausos.

El sábado 17 se representó la zarzuela *Jugar con fuego* á beneficio de la simpática y amable esposa del Sr. Cortés, y tuvimos el gusto de ver y oir á los Sres. Jimeno y Barbero, el uno en el papel de Felix y el otro en el de Antonio. Si el Sr. Jimeno ha sido alguna vez cantor, lo dissimula hoy á tal punto que parece que toda su vida se ha dedicado solo á ladrar y á ahullar; eso no quita que tiene sus pretensiones de dar el *do de pecho*, y que para lanzar ese *do* tremendo, puja y se pone mas colorado que una novia al tiempo de dar el *si* de corazon. El Sr. Jimeno debe cuidarse y adoptar la precaucion de no cantar sin ponerse un braguero, porque corre el riesgo de malograrse á consecuencia del estraordinario esfuerzo que hace para aflojar sus *melodias*. Ademas, su cara siempre compunguida y su voz temblona y llorosa lo hacen mas á proposito para cantar un *miserere* ó un *de profundis* que una aria de amor.

Por si le ocurre la *buena* tentacion de volvernos á fastidiar con su canto, le diremos que no haga mucho empeño para darnos el *do* de pecho; el público de Lima es muy indulgente y se conforma con que el Sr. Jimeno dé solamente *re* de estómago ó *fa* de higado.

El Antonio de *Jugar con fuego*, que ántes hemos visto representar al Sr. Flores, es un mozo sencillon pero agudo y alegre; el *Antonio* de la otra noche, representado por el Sr. Barbero es un tonto sin maldita la gracia; ya se vé, como era primo de D. Felix tenia el aire y las cualidades de familia.

La beneficiada se expidió muy bien; su esposo idem; el Sr. Gomez algo regular; el Tambor mayor sublimemente.

Noviembre, 15 de 1860.

¡MAGNIFICA QUINCENA!

A fé que no hemos de llorar, como otras veces, por la falta de asunto para llenar nuestra raquítica crónica, pues solo las funciones teatrales nos ministran materia para emporcar mucho papel. Pero ántes de hablar del teatro, digamos palabra y media sobre las *fiestas populares* del aniversario de la batalla de Ayacucho ! Triste, muy triste aniversario ! Las vetustas y puercas galerias del puerco y vetusto palacio del Gobierno se vistieron con los ridículos trapitos colorados y blancos, y se adornaron con sus tubitos de plomo que sirven para la iluminacion; en la plaza se quemaron unos *vistosos* castillos de fuegos artificiales y el dia 9 hubo misa de gracias con su respectivo sermon, con lo cual:

Aquí terminó el sainete
Perdonad sus muchas faltas.

Hace tiempo que no solo nosotros sino todas las personas que tienen un tantico de amor al decoro nacional, hemos declamado contra la costumbre de *colgar palacio* con tales colgajos: el único adorno que de son susceptibles las galerias es hacerlas de nuevo. La necesidad de destruirlas es tanto mas apremiante, cuanto que mejoradas las barandas de dos costados de la plaza y encontrandose en el tercero la magnifica fachada de la Iglesia matriz, que bien en breve ha de ser tambien mejorada, el frente del palacio producirá el efecto de una vieja llorona y trapienta entre jóvenes alegres y elegantes.

Dejemos el palacio y vámonos al teatro. La llegada de una compañia de *negros* blancos músicos, bailarines y cantores, atrajo al teatro una numerosa con-

currencia que ha podido juzgar del indisputable mérito de esos artistas distinguidos. Jamas habiamos pensado que el talento y el estudio pudieran llegar hasta sacar tanto partido de un instrumento tan ingrato como las castañuelas, si es que instrumento puede llamarse á dos pares de huesos que el señor Murphy maneja con una maestria increible.

El señor Edmon es un violonista de *premiere...*

Pero donde los africanos *blancos* arrancan estrepitosos aplausos y excitan la risa del hombre mas circunspecto y grave es en los cantos y bailes cómicos. Con tal perfeccion imitan las maneras, movimientos y figura de los negros, que es imposible llegar á mas alto punto de identidad.

El señor Murphy es inimitable en el *Cun Plum Gum;* cada una de las patadas con que termina su grotesco baile vale un Perú.

En los dias 8, 9 y 10 se han representado las tres funciones dramáticas: *Los Notables del Lugar, Juan sin tierra y La Guerrera Peruana.*

La primera es traduccion de un *distinguido* literato nacional (mil gracias); la segunda de otro distinguido literato extranjero y la tercera de un *esclarecido* poeta nacional.

Como la justicia para que sea buena debe principiar por casa, empezemos por los Notables. Esta obra del escritor frances Narrey no tiene gran mérito literario ni escénico; toda su importancia consiste en la buena ejecucion y en ciertas agudezas con que el autor ha querido pintar la credulidad y vanidad de las gentes de provincia. El *distinguido* literato que la tradujo nada puso, en su traduccion, del cautal de su *distinguida* literatura, y esperaba que el *distinguido* talento de los actores, se penetrase del espirítu de la obra y

no hiciera de ella tal parodia que la convirtiese en lo que el público llama un *mamarracho*. Narrey puso en escena personajes sencillos y crédulos aunque algo hinchados con los títulos y cargos que desempeñaban en un pueblo pequeño, los actores representaron á individuos ridículos y grotescos; algo mas, fiados en su distinguida capacidad se presentaron sin saber una letra de sus papeles; dijeron diez mil barbaridades; se arrancharon los parlamentos; se llamaban á sí mismos, y en fin, hicieron cuanto bastara para que si el autor hubiera estado presente, se hubiera roto la cabeza contra un poste. Exceptuando al Sr. Cucarella, todos los demas, hombres y mugeres, estaban á poncho: la Sra. La Rosa quiso hacer ver al público que sabe hablar como vieja y como moza, y variaba de voz cada vez que lo creia conveniente para lucir su habilidad. Unase á todas estas circunstancias la de que el *esclarecido* poeta nacional compró en la cajeria veinticinco boletos de entrada, para otros tantos individuos de pito, que á decir verdad, no ganaron tal entrada por que no silvaron bastante y fuerte, y ya pueden ustedes suponer, mis queridas lectoras, como le quedaria el cuerpo y el alma al literato, que volverá á traducir comedias cuando Adan vuelva á pecar, sin que por eso deje de agradecer la amabilidad y cortesia con que se le ha llamado *distinguido*, porque sabe cuatro letras de español y dos de frances. Nunca pensó el pobre diablo que hubiera mucha literatura ni grande distincion en hacer una pasadera traduccion; nunca pensó que distinguidísimos artistas no supieran representar sino dramas de brocha gorda; nunca pensó en fin, que su atrevimiento de hacer una traduccion fuese tan severamente castigado por los esclarecidos *poetas nacionales*.

Dice el refran : el que tiene tu oficio es tu enemigo; pero si el literato no es ni *poeta* ni *esclarecido* ¿por qué son sus enemigos los esclarecidos y los poetas?

Los redactores de los convites de teatro tuvieron pena del traductor; no lo quisieron colocar entre los soldados *rasos* y lo hicieron *distinguido*; este pequeño ascenso le ha mercido el odio de los verdaderos padres de la literatura nacional.

¿Tanto ira cabe en celestiales pechos?

JUAN SIN TIERRA fué tan aplaudido como no puede dejar de serlo un drama donde hay perfidias, traiciones, sacaduras de ojos, asesinatos, y sobre todo, fuertes y prolongados gritos; aquella repeticion de las palabras *Rey de Inglaterra*, pronunciadas desde el tono mas suave y bajo, hasta el mas agudo y penetrante, arranca estrepitosos aplausos.

LA GUERRERA PERUANA. Vamos por partes; que las cosas serias se han de tomar por lo serio y tratarse con calma; chilindrinas á un lado: fumemos un cigarro y principiemos por el principio, es decir, por los convites dados en la puerta del teatro la noche del 10.

Esos convites se componian de una parte principal y tres *item* ú *otros sies*. En el primero, se anunciaba que se quemaria un vistoso castillo, que en efecto se *quemó*, y fué tan poco *visible* como *vistoso:* el segundo otro sí anunciaba la presencia de una banda de música militar que debia tocar en los entre-actos, y que en efecto tocó; el tercero anunciaba que se *esperaba* que S. E. asistiria á la funcion, y en efecto se le *esperó* hasta que la funcion terminó. Sin embargo, S. E. no *hizo falta*, porque la funcion fué solemne.

Argumento — Nuestro colega el cronista del *Comercio* ha examinado de un modo concienzudo y com-

pleto el argumento y trama de la obra, sobre los cuales diremos cuatro palabritas.

O nosotros tenemos una desgraciada cabeza ó no ha existido entre los personages del antigo Perú otro llamado *Cinchi Roca* (Sinque *Roca* dice el convite) sino el segundo emperador de los Incas que, despues de haber reinado 30 años, se marchó al *mundo de la verdad* en 1084, es decir, la friolerilla de 461 años ántes de la llegada del Presidente Gasca al puerto de Santa Marta. Como el episodio escogido por el *esclarecido* poeta es la guerra sostenida por este Presidente contra Pizarro, no podemos comprender como resucitó Cinchi Roca para aliarse con el mancebo de quien su hija Cora tuvo el antojo de enamorarse. Dirásenos tal vez que el Cinchi Roca del drama no es el Inca emperador, sino otro guerrero peruano tocayo *in utroque* de aquel; pero en este caso la Señorita Cora, siendo hija del tal Jefe, no podia ser princesa aunque fuera sujeta de *calía.* Preciso es, pues, confesar que el Cinchi Roca en cuestion es el emperador muerto, cuatro siglos ántes de que su hija, *sujeta de tantas muelas*, se prendara de D. Gonzalo, y que tan escandaloso anacronismo no puede esplicarse sino por la regla de *pictoribus atque poœtis.*

Todos los historiados convienen en que cuando Pizarro recibió en Lima, por conducto de Paniagua, las cartas del Presidente Gasca, en que ofrecia al primero el perdon real, el sagaz y penetrativo Carbajal le aconsejaba que lo aceptara; *agregando* que debia enladrillarse con *ladrillos de oro y plata el camino por donde pasara el portador de esa gracia*, y que el oidor Cepeda fué quien, opinando de diverso modo, instaba á Gonzalo á la traicion; sin embargo, el poeta presenta á Carbajal como venciendo los escrúpulos que

Pizarro tenia para sublevarse contra el Rey, y alentándolo para que resistiera á Gasca. Es tambien sabido que Carbajal era ádemas de satírico, sarcástico y agudo de ingenio, y no es este carácter el que aparenta el Carbajal del drama. Esa variacion en cuanto al genio y opiniones de Carbajal, solo puede esplicarse por la regla de *poœtis atque pictoribus.*

Es tambien otro hecho histórico que en la batalla de Huarina, en la cual triunfó Pizarro de las tropas de Centeno, y que probablemente es la que se representó en el segundo ó tercer acto del drama, el tal Centeno, enfermo de pleuresia é incapaz de sostenerse á caballo, arregló á su gente de pelea y se retiró del campo de batalla en una litera; que perdida la batalla huyó, llegando á Lima despues de mil rodeos y penalidades : el Obispo Solano tomó parte en la refriega, recorriendo á caballo el campo con un crucifijo en la mano, echando bendiciones á los soldados; en el drama pasan las cosas de otro modo : el Obispo en su entrevista con Centeno se presenta como el director de la batalla, y en los momentos del aprieto, no enseñó ni la suela de la *bota fuerte* con que el Sr. Caroca adornó al tal Obispo; pero la princesa Cora, General en Jefe del ejército *aliado*, se aproximó á Centeno hasta el punto de darle sendos porrasos en la barriga con una especie de maza. Centeno, derrotado, abandonado de los suyos, y cerca de una puerta, se pone en picoteos con Pizarro y con Cora, y les dice : *en el Cuzco no veremos.* Esta alteracion de hechos históricos, solo puede esplicarse por lo de : *pictoribus atque poœtis.*

La segunda y última batalla entre las tropas de Pizarro y los realistas, se realizó en Xaquixaguana, y al hablar en realidad no fué tal batalla, pues aquella jor-

nada terminó por el abandono que las tropas de Pizarro hicieron de su Caudillo. Al representar en la escena ese hecho de armas, era inescusable la presencia de Gasca que concurrió á él y lo dirigió á pesar de su solideo y su sotona.

Merece particular mencion la ocurrencia del poeta, que deseando poner á Cora en relacion con Pizarro, ya prisionero, se valió del ingenioso arbitrio de enviarle una carta en la punta de una flecha lanzada por una de las ventanas de la carcel; esa ocurrencia tiene un mérito distinguido porque ella presenta á la princesa peruana, de ahora 300 años, sabiendo *leer y escribir correctamente* el español, sin necesidad de gramáticas ni zarandajas. Ya se vé, la doncella habia vivido cuatrocientos y pico de años, y quien en ese tiempo no adquiere cencia infusa, no merece nacer princesa, y sobre todo, *poœtis atque pictoribus.*

Larga seria la tareilla si hubieramos de ocuparnos mas del *asunto*, en cuanto al argumento y á los equivoquillos históricos.

VERSIFICACION Y EJECUCION. Injustos seriamos, y con razon se nos culparia de *célebres* y de *individuos de mala fé,* si imputáramos el autor todos los sendos y garrafales disparates que salieron de la boca de los señores y señoras artistas; y con tanta mas razon decimos esto, cuanto que en el drama hay versos de los que los hijos ó ahijados de las musas llaman *fluidos, harmoniosos* y vigorosos. En respeto á la verdad y á la justicia, diremos que en una escena en que Cora y Pizarro se hacen cariños y piropos, estuvo el poeta bastante feliz, porque los versos son buenos en la estension de la palabra; lástima que sean muy pocos.

No queremos, sin embargo, imputar todos los vicios de locucion y de versificacion á los cómicos, porque

hay algunos que no pueden ser sino propiedad esclusiva del poeta; para que cada cual *agarre* lo suyo, apuntaremos los que mas impresos se nos quedaron: puede ser tambien que nuestra memoria haya sido infiel y corruptora de la pureza del texto, caso en el cual entrarémos como condominos de tales vicios.

Cuando Pizarro, se aparece en el segundo acto á Cinchi Roca, en la gruta desconocida de los Españoles, y en la cual se ofrece al primero la cooperacion de los indios y el corazon de la doncellona, al hablar de ese sitio llama el poeta á esa gruta, en muy pocos versos continuados, *huaca*, *gruta*, *roca*, *templo*, *cueva etc.*, deduciendose de tanto nombre que el *oyente* tendrá dificultad en atinar á qué carta ha de quedarse.

Entre los versos que hemos indicado se encuentran estos:

Que cuando un pueblo por la patria lucha
Queriendo derrocar á sus tirános,
El pueblo siempre vencedor ha sido...
. . . *No merecen tu muerte esos tirános...*
. . . *Su cuerpo sea pásto de las bestias,*
Y sus cenizas arrojadas al espacio
. . . *Ganas tengo de escribir tu nombre*
En la diadema del Leon ibero.
. . . *Ese clarin anuncia que la aurora precede al mediodia.*

... La suerte con que audaz intimidó á los mios.
... Que venga al instante mismo á mi vista aquí.
... (1) Te pide que le dejes pasar á Chile el paso franco.
... Viendo morir tranquilo un corazon peruano (2)
... ¿Qué derechos pueda dar el botin á los corsarios?
... Tú no sabes que desprecio tanto la vida
Que si no temiera solo dejarte
Ya hubiera muerto.

(1) Creemos que el autor diria
... Te pide
Que le des para Chile paso franco.
(2) Este verso arrancó estrepitosos aplausos.

Háy ademas algunas metáforas de un gusto no muy delicado, tales son las de comparar la belleza á los ojos de la *llama*, que si ciertamente son grandes, nada tienen de bellos; la de *llevar triunfante el arco iris que flamea etc., etc.*

Notase tambien que Pizarro nacido y criado en tierra de cruz y de inquisicion, manda que los indios hagan sacrificios á sus dioses; que. los sacerdotes indios consultan para hacer sus horóscopos á los astros y no á sus ídolos etc. etc.

Agreguese á estos defectillos que los actores, á excepcion del Sr. Arana, no sabian sus papeles; que hubo guerrero que soltó un *bendiciera* con todas sus letras; que á otro guerrero se le cayeron los *calzones* en lo mas recio del combate, y se tendrá una idea del argumento, de la versificacion y de la ejecucion de la *Guerrera Peruana.*

Sin embargo, el drama fué *freneticamente* aplaudido por el público en general, y en particular por el de la cazuela; el poeta no compró en esa noche veinte boletos para gente de pito, sino *ochenta* para gentes de buenas *palmas*, y ya se sabe que ciento sesenta manos entusiastas pueden meter una bulla de aplausos mas que suficiente para alegrar corazones de poetas: item mas, el autor fué llamado dos veces á recibir *frenéticas* salutaciones. *Item* mas, en la segunda vez se le arrojaron dos *coronas.*

¿Qué juzgará el público de esta crónica? Juzgará que el odio y la pasion han movido nuestra pluma? Se equivoca: nadie apetece mas sinceramente que nuestros poetas aunque no sean tean esclarecidos, sean mas poetas. ¿Se creerá que queremos pintar al autor de la *Guerrera Peruana* como incapaz de hacer algo bueno? No tal: el que hace unos cuantos versos bue-

nos puede hacer otros muchos, si la vanidad no ocupa su corazon y ciega su entendimiento. Hacer un buen drama no es lo mismo que hacer una torta ; el grande ingenio necesita gran estudio para dar de sí y brillar. Dice el probervio que el poeta nace, pero todo lo que nace necesita cultivo para desarrollarse bien y fructificar.

Nuestra crítica moverá la bilis del poeta, lo sentiremos ; si nos dá, algo despues, una obra que solo merezca elogios, lo elogiaremos de muy buena fé y con mucho gusto, pero mientras crea que porque es escritor nacional hemos de tragar piedras por píldoras, le diremos que es

Esa *literatura nacional*
Una *lite-basura* muy cabal.

Diciembre, 1º de 1860.

PER SIGNUM SANCTI CRUCIS.

¡ Parece mentira !

Señores : alto allí, que no voy á empezar una arenga, ni un discurso parlamentario, y escribiendo, como yo escribo, de preferencia para mis bellas suscritoras, bellas (pues lo dicho, que la que no sea de cuerpo, ha de serlo de alma, supuesto que contribuye á la vida y progreso del Monitor), no debo dirigirme á los vivientes del sexo masculino sean ó no bellos : cambiemos pues de introduccion.

Señoras : ¡ Uf! ahora estamos peor, porque si tuvieramos algo de agradable, con que llenar nuestra *Crónica*, claro está que á ellas deberiamos pedir atencion : pero el asunto que *ha puesto la pluma en nues-*

tra mano, (plajio) es tan serio, que mas conviene á *ellos* que *á ellas*. ¿Y qué hacer? El remedio está en la pluma.

Señores y señoras : Peor que repeor; supuesto que adoptamos la introduccion de las volatines y jugadores de manos; pero, en fin, sera para quien sea, demos principio y dejemonos de fastidiar la paciencia á ellos y ellas. Pero, cuando les he dicho á ustedes que parece mentira, y que aunque Santo Tomás dice *ver* y *creer*, y yo lo he *visto* y no *lo creo*, supondran que exajero, que me dejo llevar de mi prurito de censurar y que no parece tal mentira.

— ¿Pero hombre, de qué habla usté?

— ¡Y qué! ¿no lo he dicho ya?

— No, á mi fé!

— Pues allá vá.

Hablo de Bartolo — mé.

Hablo de ese portentoso proyecto de reforma constitucional; hablo de ese monstruo de 149 monstruosidades; hablo de esa obra que si no estuviera impresa en cinco columnas del *Comercio*, se dudara que hubiera hombre que la hubiera concebido y *escribido*.

Ahora comprenderán ustedes, señores y señoras, porque decia yo que parece mentira, porque apenas puede creerse que haya salido

De una cabeza mitrada
Tan indigesta ensalada.

Dios me perdone, y de corazon se lo pido, el atrevimiento de meterme

Con un señor que viste de morado;
Pero como en lugar de bendiciones,
Nos ha querido echar constituciones,
Haremos abstraccion del Obispado.

Nosotros que no confiamos mucho en nuestra pobre calavera, y que ántes de emitir nuestro *humilde concepto*, pretendemos oir y escuchar á los que pueden enseñarnos, hemos preguntado á varias gentes que lo entienden

¿Qué cosa era esa cosa?

y no hemos encontrado un solo individuo que no la llame por diferente nombre.

Ya dicen que es ensalada,
Ya dicen que es salpicon;
Ya dicen que es mermelada,
Y ya que es Cons... ti... tu... cion.

En medio de tantas opiniones, y como no quiero yo meterme en honduras, me he quedado sin formar opinion alguna.

Pero en vez de opiniones ¡ Voto á Judas !
Tengo solo ¡ Ay de mí! tremendas dudas.

Dudo de si será cierto que esa sea Constitucion.

Dudo de si será Reglamento de Policia.

Dudo de si será Catecismo de Ripalda correjido y aumentado.

Dudo de si el que escribió aquello, habrá querido reirse del mundo y de sus pompas.

Dudo de si habrá querido que se rian de él.

Dudo de si habrá tenido intencion formal, de hacer pasar ese tamal.

Dudo de si será obra de quien dicen que obra es.

Y si hay ó no motivos para tantas dudas, van ustedes á verlo á renglon seguido,

Articulo 6. Son peruanos por naturaliracion completa, los extranjeros que obtuvieren carta completa de naturaleza.

Parece que no puede darse una disposicion mas *completa*, que equivale á decir : es hombre *completo* el que llega á tener todos sus miembros *completos*; si esto no es una novedad, vengan todos los Obispos de la cristiandad á asegurar lo contrario.

En las condiciones que se imponen á un extranjero para ser naturalizado completamente, se encuentran las de acreditar *respeto á la religion*, y no dar lugar á presunciones de falta de probidad. Con respecto al susodicho respeto, nos ocurre una duda : *utrum*, ¿si al extranjero se le compele á que respete nuestra religion ó se exije ese respeto á la suya? En el primer caso, se le obliga, cuando menos, á una hipocrecia que ciertamente no puede dar mérito para ser ciudadano de un pueblo tan religioso, tan moral y tan probo como el que el señor Obispo ha querido crear; en el segundo, como el respeto se traduce por actos exteriores, los extranjeros no deberian encontrarse atascados por el artículo 4° que declara del modo mas rotundo, que el Estado *no permite* el ejercicio manifiesto de otra religion que no sea la suya. Ademas, ¿cómo quiere su Ilustrísima que se acredite ese respeto? ¿ Quitandose el sombrero á la *oracion*, yendo á Misa los dias festivos, confesando y comulgando, ó llevando siempre al cuello un rosario, ó pegada en el pecho la Cruz de San Camilo?

¿ Y cómo se comprueba ese respeto, cuando el extranjero quiera naturalizarse completamente y tener carta completa? Necesitará, sin duda, certificado del párroco, ¡ pobre párroco! que tiene que vivir ocupado en preguntar á todos los extranjeros domiciliados en sus parroquias, *¿cómo estamos de respeto?*

Todavia es mas peliagudo aquello de la sospecha ó presuncion de falta de probidad. ¿Quién debe tenerla?

¿Hasta que grado ha de llegar la presuncion? Todo hombre tiene el derecho de exijir que se le repute probo y honrado, mientras no se le pruebe lo contrario, y es sin duda la vez primera que una presuncion, que puede ser infundada ó calumniosa, sirva de obstáculo para alcanzar el goce de los derechos políticos.

La Constitucion Episcopal ofrece un ejemplo de lo que valen las presunciones. ¿Quién no ha presumido que el señor Obispo era un hombre lleno de ciencia y de capacidad? Todo el mundo, incluso él mismo. ¿Quién no lo ha creido capaz de hacer no solo una, sino una docena de Constituciones? Y sin embargo, vease lo que vale la presuncion apesar de ser abrigada por media República; vease el proyecto y digase de buena fé

Si aquellos que presumieron
Razon completa tuvieron.

Resulta, pues, que el extranjero que no quiera exponerse á un chasco, debe renunciar á la dura empresa de naturalizarse completamente.

Porque el respeto y la presuncion
Dos cuñas tremendas son.

Se presenta un *extrangis* á la autoridad encargada del registro de ciudadanos enteros, y dice : *mi quero un naturaleza de carta completo; ó io voglio un biglietto de completa natura* — ó *Mr., un billet d'entiere nature, s' il vous plait,* y corre el riesgo de que se le diga :

— ¿Y tiene U. respeto á la religion?

— *Yes, ouí, Mr.* ¡Oh! si *signore.*

— Pues no basta.

— ¿Ma perché?

— Porque tengo *presuncion.*

Y el hombre se queda peor de lo que estaba; porque ántes podia sostener su honra, y despues, el primero con quien tenga una molestia. lo llama *presumido, incompleto, etc.*

Adelante.

Artículo 8. *Los europeos á quienes trajere ó permitiese venir el* PODER EJECUTIVO *para formar nuevos pueblos, tendrán la naturalizacion completa, desde que se estableciesen en el territorio que se les señale, sin otra diligencia; salvo el derecho que se reserva por dos años al Poder Ejecutivo de despedir á los díscolos á su juicio.*

O nosotros no conocemos la O en materias de politica, ó se entiende por Poder Ejecutivo la reunion completa de todos los funcionarios encargados del órden público y del cumplimiento de las leyes, reunion cuyo jefe es el Presidente de la República; nuestra creencia se funda en que no se llama Poder Judicial á solo la Corte Suprema, ni Poder Legislativo al Presidente y Secretarios del Congreso. Entendidas asi las cosas, los tales extranjeros deben ser traidos (mandados traer ó mandados venir, parecia mejor) por acuerdo de todos los funcionarios que componen el Poder Ejecutivo. Por otra parte, no se sabe si el derecho de despedir, que á ese poder se reserva, dura dos años que deban contarse desde la fecha de la reserva, ó dos años desde la llegada del colono; lo natural es creer que sea lo último, pero el articulito constitucional no está muy claro que digamos :

Díscolo, tanto quiere decir en romance, como turbulento, bullanguero, indócil, etc., y si estos son defectos que hacen de un prójimo un mal compañero ó un mal marido, no creemos que puedan ser elevados

á la categoría de un delito que prive á un hombre de ciertos derechos. Verdad es que el artículo solo dice que serán despedidos y lo es tambien que pueden serlo con todos sus honores y su carta completa; ¿pero bastará decir á uno de esos individuos :

— Señor mio, U. es díscolo, á juicio del Poder Ejecutivo; sirvase U. *tomar soleta?*

Como es probable que los extranjeros *traidos*, traigan sus contratas mas ó menos en regla, el dia que tengan una rabieta ó no tengan el humor dulce, el Poder Ejecutivo representado por un teniente gobernador dice : *¡fuera el díscolo!* á mi juicio; ó el díscolo es un Juan Lanas que se conforma con el *juicio* y se dá por despedido, ó un Juan Tachuelas que busca á su representante para representarle que despues de traerlo, lo quieren dejar fuera de puertas. No dice tampoco el artículo en que términos ha de hacerse la despedida, ni si se entenderá al díscolo despedido solo del territorio que se le señaló, ó de todo el territorio peruano; si lo primero, la cosa viene á ser lo mismo que sacarse un pique de un dedo para hacerlo entrar á otro, porque el díscolo será díscolo adonde vaya con su genio ; si lo segundo, puede el *Poder Ejecutivo* encontrarse con alguno que quiera llevar un *buen fiambre*, á sus espensas.

De los términos en que el artículo está redactado, se seduce que los hombres no han de ser díscolos porque lo sean, ó porque asi se les repute por sus convecinos, sino díscolos á juicio del Poder Ejecutivo ; necesario se hacia, en caso de que esa Constitucion pasara, que una ley secundaria dijera :

Es un díscolo, á juicio del Poder Ejecutivo,
El hombre que tuviere el genio vivo;

ó que el mismo Poder Ejecutivo diera un decreto declarando;

Es díscolo, á mi juicio, el extranjero
Que no viva sumiso cual carnero.

En fin, saber cuales son las causas que pueden motivar la calificacion de díscolo, y de la despedida que viene á ser su consecuencia.

Basta por hoy.

¡ADELANTE!

Deciamos, pues, que aquello de solicitar los extranjeros la naturalizacion completa tenia sus siete bemoles; pero tiene mas de setenta, comprender lo que S. S. I. ha pretendido establecer en el artículo siguiente:

10. *Los peruanos*, sea por nacimiento, *sea por naturalizacion completa, gozan de los mismos derechos, excepto el de ocupar los pocos altos puestos que la Constitucion reserva á los peruanos por nacimiento.*

Esta disposicion en buen castellano quiere decir: « los peruanos de nacimiento no pueden ocupar los pocos altos puestos que la Constitucion reserva para los peruanos de nacimiento.

Parece que el señor Obispo quizo dar á entender que los peruanos por naturalizacion completa gozan de los mismos derechos que los de nacimiento, excepto el de ocupar los pocos altos puestos que á estos reserva expresamente la Constitucion; pero la redaccion salió tan defectuosilla que, á no ser un principe de la iglesia el que la hizo, hubieramos aconsejado á cualquier otro autor, que fuera á estudiar un poco de gramática á la Escuela Normal.

El artículo 12 declara: « que son ciudadanos todos los *vecinos* de un lugar que sean viudos ó casados ó tengan 21 años de edad, con tal que estén inscriptos en el registro civico aprobado dos años ántes. »

El registro cívico, segun lo entiende todo el mundo, es el catálogo de ciudadanos activos; no se inscribe, por siguiente, en él sino á los ciudadanos que reunen las condiciones legales para sufragar. Segun el anteríor artículo, no basta ser casado ó viudo ó haber cumplido los 21 años; si un sujeto se casa á los veinte años, no adquiere por ello los derechos de ciudadania; necesita inscribirse el año de su casamiento, para que aprobado el registro de ese año, empieze de años despues á ser ciudadano completo. Como en el registro cívico no pueden inscribirse menores no casados, resulta que el soltero de 21 años que se inscriba al tiempo de cumplirlos, no ejerce la ciudadania sino dos años despues, es decir cuando tiene 23. ¿ Como se entiende pues ese artículo? ¿ Para qué ese periodo de dos años entre la inscripcion y sus efectos? ¿ No lo comprenden ustedes? Pues yo sí. El señor Obispo quiere aplicar á la comunidad política los principios de las comunidades religiosas; quiere que haya, asi como *ciudadanos completos y ciudadanos parciales, ciudadanos novícios y ciudadanos de órdenes menores.*

Segun la Constitucion Episcopal, los ciudadonos del Perú quedan reducidos á tal número, que ya no tendremos otra eleccion presidencial en la que figure, como en la última, lo prodigiosa cifra de 600,000 sufragantes. Se excluye del ejercicio activo de la ciudadania, 1° á los *tontos*, especie de jente con la que se tropieza en Lima al voltear todas las esquinas, y que se encuentran, ¡ quien lo creyera! hasta en el mismo

salon del Congreso. 2° A los jornaleros, criados y sirvientes, á los pobres, á los soldados, marineros y ajentes subalternos de policía.

Si la causa de esta limitacion es la falta de *libertad*, el modo de hacerla completa, y en pocas palabras, habria sido decir: *por falta de libertad á todos los peruanos*, porque ya se sabe como se hacen las elecciones y quienes las hacen, y no es el señor Obispo quien puede convencernos de que el pueblo es libre para elegir.

Si se exceptua á los jornaleros, á los sirvientes, á los aguadores y á los soldados; ¿ quiénes hacen en Lima las elecciones? ¿ Quiénes forman los clubs? Esta limitacion importa un espantoso ataque á los derechos de los capituleros, del cual protestará sin duda alguna el H. Sr. Chavez, y los demas que tienen en sus manos la eleccion de la capital y sus suburvios.

Ademas, si el objeto del artículo es impedir la coaccion y la influencia del patron sobre el dependiente, deben quedar sin ejercicio activo los Ministros y todos los empleados, porque es conocido que en cuanto á libertad, no tienen ni la de conciencia.

3° *A los deudores notoriamente quebrados*. Esta limitacion se funda en el sistema de presunciones; de manera, que si un pobre diablo quiebra, á pesar de ser honrado hasta el hueso, porque lo quiebran, ó porque lo roban, ó porque un incendio censume sus bienes, ó por otra causa semejante, como queda *notoriamente* quebrado, queda tambien con naturaleza pasiva en castigo de su desgracia y quebradura.

El señor Obispo no quiere convencerse de que las conjeturas ó presunciones no pueden servir de base para las altas cuestiones sobre los derechos del hombre; si ellas pueden influir en las transacciones pri-

vadas, no deben elevarse hasta el grado de motivos bastantes para negar derechos políticos ó civiles.

En último resultado, no tendrian voto, segun la Constitucion Episcopal, sino los clérigos y los ricos que no sean tontos, y ya se sabe que no es muy grande el número de los que se encuentran en tales condiciones.

Entrando en el título de las *garantias de la persona*, suponemos que el señor Obispo se distrajo hasta el punto de olvidarse que forjaba un proyecto de Constitucion política, y se creyó elaborando uno de policía; nuestra suposicion se apoya en el tenor del primer artículo de ese título:

16. *Nadie es esclavo en es Perú. Pero todos, desde que lleguen á la mayor edad, están obligados á tener ocupacion.*

La segunda parte de esta disposicion, merece estar en un artículo de un código fundamental como la primera en un breviario. Ella pertenece, segun los principios de una buena legislacion, á las ordenanzas de policía. El señor Obispo que ha querido hacer una Constitucion tan *completa*, que de pura completa deja de ser Constitucion, debió especificar tambien la clase de ocupacion que se exije á los mayores de edad; porque puede haber muchos que no la tengan, sin que puedan ser calificados de vagos, y sin que dejen de merecer los derechos de la ciudadania. Supongamos que un jóven de 21 años disfrute de una buena y competente fortuna para vivir sin trabajar, y que conociendo el aforismo de *vita brevis*, quiere hacerla *bona* y pasearse y vivir de sus rentas sin trabajar ó dando bailes. Este hombre no tiene ocupacion, lo ¿obliga la Constitucion á adoptar una? Puede sin duda hacerlo y bajo de pena con el que ocasiona daño á la sociedad con su

ociosidad, mas no con el que no se ocupa porque no necesita ocuparse.

Pero, volvemos á preguntar, ¿qué clase de ocupacion es la que se exije á los mayores de edad? La palabra ocupaçion es tan estensa, que cualquiera creerá cumplir con el precepto constitucional aun cuando se ocupe en *surcir voluntades*, ó en no hacer mas que rezar ó ayudar á misa. Y ¿los jugadores de profesion no están ocupados todo el dia? Pregunteseles si tienen un solo momento desocupado ni de dia ni de noche; y diganos el señor Obispo si queda satisfecho con que los mayores de 21 años tengan esa ú otra semejante ocupacion, y si se conforma con que un hombre le pruebe con *teorias mas ó menos admissibles* que desde que la Constitucion no determina ocupacion, todas son buenas y constitucionales.

Las Constituciones, anteriores en sus tratados de garantías, decian : *es inviolable el secreto de las cartas :* el señor Obispo ha encontrado la frase vieja y manoseada y ha sostituido los antiguos articulos con :

30. *Es inviolable la libertad de la correspondencia escrita, sea cual fuere su naturaleza, su procedencia y su destino. Las cartas ilicitamente sustraidas, no producen efecto legal etc.*

Este artículo parece admitir varias clases de correspondancía que serán, sin duda, la escrita, la oral y la geroglifica ó pintada. Solo la *escrita* tiene libertad inviolable; por manera que un *recado* tiene libertad violable. El artículo admite tambien division de la sustracion en *licita* y en *ilicita*. En nuestra opinion, el artículo 21 de la Constitucion actual siendo, como es, lacónico dice lo mismo y es mas completo, con muchas letras de menos, que el del señor Obispo.

Donde el señor Obispo nos embroma y embroma á

los demas, que en nuestro caso se encuentran, es en el título VI de su Santísima Constitucion, segun la cual para ser Senador se necesita *ser* ó *haber sido* muchas cosas.

Su Senado se compone de treinta miembros, peruanos de nacimiento, ciudadanos completos y activos, de 40 ó mas años, é idoneos para desempeñar el cargo.

Deben elejirse.

De la carrera política, tres individuos que *hayan sido* Ministros de Estado ó hayan servido algun legacion de primera clase, Prefectura ú oficialía mayor de Ministerio.

De la de Hacienda, tres que hayan sido ó sean jefes de oficinas de ese ramo, comprendida la de Correos.

De la Magistratura, tres miembros de los Tribunales, á lo menos de segunda instancia del fuero comun, comprendidos los cesantes y jubilados.

Del Clero, tres que sean Obispos, Provisores y Vicarios generales, Dignidades, Canónigos, Promotores fiscales y Vicarios foraneos.

Del Ejército y Marina de guerra, tres jefes de coroneles para arriba.

De la carrera parlamentaria, tres que hayan sido elegidos tres veces Diputados ó hayan concurrido á tres legislaturas ordinarias.

De las profesiones científicas, tres que hayan sido ejercido alguna por veinte años, comprendidas las del ramo de enseñanza, no solo los profesores, sino tambien los Rectores y Vice-Rectores, de los colegios facultativos del Estado, de los Seminarios eclesiásticos y de las Universidades.

De los propietarios, tres, cuyos fundos les pro-

duzcan, cuando menos, cuatro míl pesos anuales.

De los Mineros, tres que tengan la misma renta y que hayan sido mineros veinte años.

Del Comercio, tres comerciantes ó capitalistas que tengan en el Perú 200,000 pesos de capital propio.

Ya se vé, pues, que para llegar á ser Senador, se necesita bregar ó haber tenido la dicha de haber *sido* ó de tener un capital *acandamado.*

¿Pero que se ha propuesto Su Señoría con obligar á que los treinta señores Senadores se elijan precisamente entre las diez clases de ciudadanos indicados? ¿Ha querido que el senado se componga de la aristocracia de la inteligencia?

Ya sabemos y, S. S. I. lo sabe como nosotros, que ha habido Ministros en esta buena tierra, que en cualquiera otra hubieran sido á lo mas, ministriles; que entre las dignidades eclesiásticas no han faltado ni faltan unos señorones

Que si no se les vé la larga oreja
Es gracias, á lo largo de la *teja.*

Que entre los jefes de las oficinass de hacienda

Hay algunos que fuera gran cucaña
Hacerlos caporal de una de caña.

Que de los coroneles para arriba

Algunos merecian darles *tajo,*
O hacerlos de sarjento para abajo.

Que de la clase de parlamenteros

Hay mas de un Diputado D. Prudencio
Que pronuncia discursos en silencio.

Que en las profesiones científicas, no hay tres in-

dividuos en todo el Perú que hayan enseñado veinte años, ni hayan sido durante ese tiempo Rectores o Vice-rectores.

Que entre los capitalistas habrá mas de uno que tenga 200,000 pesos suyos en el Perú

Pero que con su pompa y su dinero
Puede ser un borrico majadero.

Hasta otra dia.

CONCLUIREMOS.

Sí, concluiremos, y con harto dolor de corazon; pero la materia se va haciendo ya añeja, porque en esta buena y santa tierra de Obispos constitucioneros, es preciso que las novedades sean muy *nuevas*, para que ofrezcan *novedad;* por otra parte, la *estrechez de nuestras columnas* (esta frase si es *nueva*) no nos permite hacer un *obispicidio* constitucional completo. Concluiremos, pues,

Escojiendo entre tantas bellas flores
Las que tenga mas fuertes los colores.

Art. 78. *Para que las sesiones del Congreso y las de cada Cámara tengan toda la conveniente publicidad, se imprimirá un diario de debates en el que se insertaràn las actas, los proyectos, los dictamenes de las comisiones, los discursos de los Senadores y Diputados, y todos los documentos relativos á cada asunto. Los ciudadanos activos seràn admitidos à presenciar las sesiones en la forma y en el lugar que señale el reglamento, excepto en los casos de sesion secreta, conforme al mismo reglamento, en las cuales tampoco se hará la publicacion en el diario, sino de*

lo que conviniese, á juicio del Congreso ó de la Càmara.

¡Vamos! no hay que reirse que no estamos tratando de chilindrinas. ¿Como? ¡Qué! ¿No creen ustedes que este sea un artículo constitucional? Pues yo no lo he forjado (á Dios gracias). Este artículo tiene un mérito *comun de dos.* La primera parte corresponde ustedes sabrán á qué; y la segunda, ustedes sabrán á quien.

Es la primera vez, y lo juramos como buenos católicos, que vemos en una Constitucion el precepto de que se establesca un periódico; es la primera vez, tambien, que vemos al *diario* de debates levantado hasta la altura de un principio político.

Hay Diputado que apuntó que, en Francia,
Dieron Constitucion unos Orates;
Y sin embargo, esa obra de camuezos
No se ocupó del *Diario de Debates.*

Pero lo cierto es que, desde que se introdujo en el mundo la moda de constitucionar, no se habia presentado una Constitucion tan completa y tan aparejada de cuanta prescripcion basta y sobra

Para hacerla una pieza entretenida,
Mas que Constitucion, *olla podrida.*

Con el mismo buen propósito de dar publicidad á los actos parlamentarios, se permitirá á los *ciudadanos activos* que presencien las sesiones; pero como á nadie se le conoce en la punta de la nariz si es *activo y completo,* habrá que adoptar uno de dos partidos: ó el ciudadano tiene que llevar consigo la carta de *actividad* para presentarla al Sr. Oficial de guardia, ó á uno de los Señores ayudantes, ó á S. E. el Pre-

sidente de la Cámara, ó tiene que llevar en el sombrero una cinta, en la cual, en vez de las leyendas: *Alumbrado de Gaz ó Ferro-Carril*, se vea la de *Ciudadano activo que puede presenciar sesiones.*

Se entiende que, para evitar consolidaciones de actividad, la cínta debe tener ademas una rúbrica de la autoridad encargarda de comprobar las actividades, previo un memorial en que el que desee presenciar sesiones, tenga que decir:

> Y soy vivo
> Y soy activo;
> Deme Vuesencia
> La licencia
> Que requiere la actual Constitucion
> Para que yo presencie una sesion.

Los ciudadanos pasivos no pueden tener ningun interes en los asuntos del pais; un hombre de veinte años y seis meses de edad, no debe penetrar en el augusto templo donde se fabrican las leyes peruanas; los extrangeros no naturalizados, los ministros diplomáticos extrangeros, ninguno de esos individuos puede tener el alto honor de presenciar las sesiones del Congreso. Penetrar en ese recinto es tanto ó mas dificil que penetrar en la gloria; porque allá solo se trata de ver la cara de Dios, que se conforma con el arrepentimiento del pecador, y acá se tratará de ver Obispos, y Jefes de Hacienda, y Coroneles para arriba, y propietarios que tengan doscientos mil pesos suyos, y tantos señorones de

> Tal fuste y calidad,
> Que no pueden verse sin actividad.

Positivamente, el señor Obispo cuando escribió el artículo 78, tenia

Alguna mitra ajustada
Que le puso la cabeza atolondrada.

Pero no está desplumado el gallo con ser ciudadano activo

Para poder presenciar
Que unos diputados hablan,
Y otros diputados callan,
Y otros saben rebuznar.

porque un reglamento, que no se dice cual es, pero que será sin duda el reglamento de *la barra*, tiene que indicar

En que forma y en que lugar
Tiene el actívo que presenciar.

Eso de la forma me hace mas de gracia y media; yo creia que solo se podia presenciar en la forma que cada cual tiene, pero el reglamento puede antojarse de que

El que presencie ha de tener cerquillo
O ha de vestir cual viste un monaguillo.

Probablemente S. S. I. que ha querido formar un Senado de alto compete, querrá tambien que la barra

Fuera decente y lucida
Que asistiera diplomática,
Baja forma aristocrática
Bien lavada y bien vestida.

El inciso 2.° del artículo 9 establece que: *el ejercicio de la Presidencia de la República se suspende, por alejarse* (el Presidente) *á una distancia de la capital mayor que la que se puede atraversar en cuatro dias.*

Sin duda que este artículo se le ha atravesado á todo el mundo, como se me ha atravesado á mí hasta tal punto que ni todos los cirujanos de Lima me lo hacen ni tragar ni salir.

Entendámonos, señor Obispo: S. S. I. no puede ignorar que hay tantos modos de atravesar caminos, que la distancia tiene que variar considerablemente, segun el que se adopte. ¿Cual es el que S. S. I. ha querido puntualizar?

En cuatro dias apenas se va á Jauja en un macho lerdo; pero en cuatro dias se puede ir á Chile en un buque de vapor.

En cuatro dias llega un burro á Huacho.

En cuatro dias llega un buen caballo á Santa.

En cuatro dias atraviesa un ciudadano activo á pié hasta 20 leguas.

En fin, en cuatro dias se puede atravesar mucho, ó atravesar poco; por consiguiente, la atravesadura que US. I. establece no está sujeta á los cánones, á no ser que haya de ajustarse y determinarse cuando se celebre el concordato.

Si quis dixerit que inter quator dias
Atravesaduram equalem ciudadanus facit,
Nisi in eadem locomotivam atravieset
¡ Anathema sit!

Dispense S. S. I. el latin de mis canones.

Con que el artículo no puede pasar, si

Su Señoría no tiene la dignacion
De indicar si esa distancia
Se atraviesa en coche ó en carreton.

Art. 99. *Solo pueden ser Ministros*
Los que pueden ser Senadores,
Lo cual quiere decir, que las carteras
No tendrán en alante cargadores.

Art. 112. *No pueden haber en el Consejo* (de Estado) *ni menos de uno, ni mas de dos eclesiásticos, militares y magistrados elegidos por el Congreso.*

Este es uno de los articulos constitucionales que yo reputo como de primera importancia. La precision en materia de leyes vale mas que un antiguo Perú; ya se sabe que no se corre el riesgo de que el Congreso elija medio Obispo, ó medio Coronel. No, señor: todo lo que sea menos de un individuo completo no puede tener asiento en el Consejo. Parece que S. S. I. hubiera querido dar á entender que en el Consejo habrá *siempre* uno, pero *nunca mas* que dos eclesíástico, militares y magistrados; pero si hubiera redactado esa disposicion en estos términos, corria el riesgo de nó ser bien comprendida. Mientras tanto ¿quien no entiende ahora que no se aguantan fracciones de ciudadanos, sino ciudadanos enteros y verdaderos?

¡Fuera la media sotana
¡La media casaca fuera!
No puede entrar al Consejo
Sino la sotana entera.

Art. 115. *Para ser consejero se requiere*
Lo que para senador se ha requerido;
Lo cual quiere decír que nadie sea
Si no tiene la dicha de haber sido.

Art. 118. *Son atribuciones del Consejo de Estado:*

1a. *Negar ó prestar su acuerdo al Presidente de la República cuando se lo pidiere, y en todos los casos en que lo exija esta Constitucion, para que pueda ejercer alguna de sus atribuciones.*

. . . .

5a. *Representar al Presidente sobre lo ilegal, anti-*

constitucional o perjudicial á la Nacion, de sus actos, de los de sus ministros y demas funcionarios públicos; y sobre la necesidad de remover á estos con arreglo á la ley.

El Consejo se compone de nueve miembros *natos*, y de otros nueve que aucun *nonatos*, son propuestos por el Presidente de la República; resulta, pues, que los natos y los no-natos dependen mas ó menos directamente del Presidente, que tiene ademas la facultad de presidir ese cuerpo.

Querer, pues, que el Presidente y *su cuerpo* se nieguen y se presten el acuerdo cuando lo pidan y cuando no lo pidan, es una cosa que S. S. I. no tendrá el gusto de ver en estos tiempos *cochinos*, *que vamos atravesando.* ¿Para qué tiene que pedir prestado el Presidente lo que puede tomar por sí mismo, sin que nadie le diga chuz ni muz? Aunque los nueve elegibles no lo fueran á propuesta del Jefe del Estado, este siempre tendria nueve votos; y nueve contra nueve... les toca á *cuerno.*

Si unos nueve no prestan
Los otros nueve darán;
Que si hay nueve de *tilin*
Habrá nueve de *talán.*

La misma razon hay para que no representen ilegalidades, é infracciones etc.

¿Quien le pone cascabel al gato?

Supongamos al Consejo reunido y presidido por el Presidente de la República, conforme al art. 110 de la Constitucion, ¿cual es el guapote que le dice, en sus barbas, V. E. ha infringido, ó V. E. ha perjudicado? Y si sale por allí un ciudadano á quien no espatan pulgas y suelta la acusacion, el acusado, que preside, ó levanta la sesion ó arma una de *populo barbaro*, ó

si tiene paciencia para verse maltratar de palabra, espera que se vote la acusacion; se paran todos menos uno, ó cuando menos se paran nueve, quedandose nueve sentados, resolviendose... nada...

De fijo que el Presidente, si es hombre delicado y que *sabe lo que le cabe,* abandonará el salon consegil cuando se trate de acusarlo; pero sostendrán la acusacion

¿El Vice-Presidente de la República? Parece que no...

¿Los cinco Ministro de Estado? Seguramente no.

¿El Arzobispo? Probablemente no.

¿El Presidente de la Suprema? Quien sabe si no.

¿El Director general de Hacienda? Seguramente no.

¿Los nueve elegidos ¿ Mucho será que haya cuatro que se resignen á no volver á figurar en las ternas.

Si el objeto del Consejo fuera simplemente el de *aconsejar,* ya creeriamos que lo llenara de un modo completo, porque para dar consejo todo el mundo se presta, y muy especialmente en esta buena tierra en donde no hay un solo hombre que no se crea capaz de dar palotada en toda materia, aunque sea la primera vez que oiga hablar de ella.

Convenga, pues, S. S. I. en que no ha *estado feliz* (frase de moda) en componer un Consejo de personas mas ó menos dependientes del Jefe del Estado, á quienes quiere dar la atribucion de fiscalizar los actos de este, y de llamarlo al camino de lo legal, de lo constitucional y de lo provechoso.

Art. 120. *No hay ejecutoria sin sentencia consentida conforme á la ley, ó sin dos sentencias conformes. Pero no puede haber tercera instancia sino para obtener esta ejecutoria, ni puede haber otro recurso extraordinario que el de nulidad.*

Aqui la Constitucion se ha convertido en *Códígo* de Enjuiciamientos; lastima es que no sigan una docena de artículos sobre los casos, forma y modo de interponer la súplica y el recurso de nulidad.

¿Por qué nos quiere quitar el Sr. Obispo el recurso èxtraordinario de la queja? Cabalmente, en cuanto á administracion de justicia, no tenemos otro consuelo que el de quejarnos, y S. S. I. intenta privarnos de ese inocente consuelo.

El señor Obispo sabrá sin duda que nosotros tenemos unos libritos llamados Códigos, y que en uno de ellos se habla, con bastante estension, de las sentencias, y de como y cuando quedan ejecutoriadas; si el ánimo de S. S. I. fué restituir la 3a. instancia que nos quitó el Sr. Galvez, para que la justicia fuera mas *pronta,* el objeto se habria conseguido con una leisita, sin necesidad de ingerir en la Constitucion una disposicion que le es de todo punto extraña.

Art. 125. *La ley señala las calidades, atribuciones y modo de proceder en los tribunales y jueces del Estado.*

Quedamos impuestos.

Art. 149. *El Presidente dè la República negociará, concluirá y presentará á la aprobacion del Congreso el Concordato con la Santa Sede.*

Esta disposicion tiene por objeto establecer el órden constitucional, de manera que sin Concordato no hay ni puede haber tal órden. ¡ *Miserere nobis* !

Aquí soltamos la peñola, no por que la Constitucion no ofresca material para escribir diez veces mas, sino porque, ya lo hemos dicho, el asunto va pasando de moda.

¿Qué dirá ahora el mundo cuando sepa que esa Constitucion desgraciada no ha encontrado en todo

el Congreso, sino un solo padre adoptivo? ¿Qué dirá cuando sepa que aqui, en Lima, en la Capital del Perú, donde no faltan escritores, no se ha levantado una sola pluma para elogíar esa Constitucion, que nos iba á hacer entrar en una senda *canónica, liberal* y progresita?

Así es el mundo : así somos los hombres, mal agradecidos y poco apreciadores de lo bueno; por eso estamos como estamos.

El Perú todo es un bolo,
Pues rechaza sin razon,
La linda Constitucion
Del Obispo D. Bartolo.

Finis coronat opus.
Aquí coronó la sopa.

NOTICIAS DEL INTERIOR Y EL EXTERIOR.

Como no lo duda alguno
Concluyó el año sesenta,
Y si no yerra la cuenta
Seguirá el sesenta y uno.
En este, como en los otros,
Parirán las monas, micos,
Y las borricas, borricos,
Y las yeguas darán potros.
Serán los viejos gruñones,
Las viejas como los viejos,
Las mozas tendrán cortejos,
Y las beatas tentaciones.
Habrá *guerras* y jaranas
Y habrá pobres y habrá ricos,
Y habrá sabios bien borricos
Y virtuosas bien livianas.
Los ricos y los cocheros
Andarán siempre arrastrados;
Los tontos serán honrados,

Y los pillos caballeros.
Y segun dijo Piroche,
En su sabia profecia,
Los que nacieren de dia
No verán al sol de noche.

Diciembre, 31 de 1860.

FIN DE LOS ARTICULOS DE EL MURCIÉLAGO, PUBLICADOS
EN EL MONITOR DE LA MODA (LIMA 1860)
Y DEL TOMO SEGUNDO.

INDICE

DEL TOMO SEGUNDO.

FIN DEL INDICE.